



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Arquitectura

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

Andrea María Barrientos Sierra

julio 2016

El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos

Junta Directiva

Decano: Msc. Byron Alfredo Rabé Rendón

Secretario: Msc. Publio Rodríguez Lobos

Vocal I: Arq. Gloria Ruth Lara Cordón

Vocal II: Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini

Vocal III: Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras

Vocal IV: Br. Héctor Adrián Ponce Ayala

Vocal V: Br. Luis Fernando Herrera Lara

Tribunal Examinador

Decano: Msc. Byron Alfredo Rabé Rendón

Secretario: Msc. Publio Rodríguez Lobos

Examinador: Arq. Mabel Daniza Hernández Gutiérrez

Examinador: Arq. Publio Romeo Flores Venegas

Examinador: Arq. Marco Antonio de León Vilaseca

DEDICATORIA

A Dios

Por permitirme cumplir una de tantas metas y por bendecirme con mi familia.

A mi familia

A mi mamá y mi papá por apoyarme siempre, educarme y por su cariño incondicional, por hacer de mí la persona que soy hoy, gracias; a mi hermano, por todo, vos sos mi todo; a mi tía Karim y mi tío Giovanni, Katu, Beba y Kimi por siempre apoyarme y darme mucho cariño, los quiero mucho, a la Tete y el abuelo (QEPD) por su cariño y su comprensión, a mi abuelita Zoila y mi abuelito Marino (QEPD) por su cariño y paciencia, a mis tíos y primos y sobrinos por su apoyo y cariño.

A Marlon

Por apoyarme, ayudarme y enseñarme nuevas cosas, por todos los buenos momentos, por todo, gracias.

A mis amigos

A Sara, Juan Fer, Jeshua, Tita por estar junto a mí durante todo, son personas únicas y especiales, les agradezco mucho el cariño, el tiempo y los momentos que pasamos juntos. Jime, Adriana, Willy, gracias por apoyarme y por todos los momentos agradables.

A mis asesores

Arq. Mabel Hernández, por enseñarme, guiarme y apoyarme, siempre impulsándome a ser mejor, muchas gracias; Arq. Marco de León, por ayudarme y enseñarme nuevas cosas siempre con una sonrisa; Arq. Romeo Flores, por compartir sus conocimientos y su experiencia.

A mis catedráticos

Por siempre mostrarme nuevas cosas, compartir sus experiencias y exigirme a ser una mejor profesional.

A

Todas las personas que conocí y con quienes pasé momentos agradables e inolvidables.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 14

 Generalidades 16

 Antecedentes 17

 Planteamiento del Problema 17

 Justificación 18

 Delimitación del Tema 19

 Delimitación Espacial 19

 Delimitación Temporal 20

 Delimitación Técnica 20

 Objetivos 20

 Objetivo General 20

 Objetivo Específico 20

 Metodología 21

CAPÍTULO I

 Marco Teórico 27

 1.1 Cultura 27

 1.1.1 Clasificación 27

 1.1.1.1 Según el enfoque analítico 27

 1.1.1.2 Según su desarrollo 27

 1.1.1.3 Según su extensión 28

 1.1.1.4 Según su carácter dominante 28

 1.1.1.5 Según su dirección 28

 1.1.2 Elementos de la Cultura 28

 1.1.2.1 Materiales 28

 1.1.2.2 Normas 28

 1.1.2.3 Costumbres 29

 1.1.2.4 Simbólicos 29

 1.1.2.5 Valores 29

 1.1.2.5 Lenguajes 29

 1.1.3 Grupos Culturales en Guatemala 29

 1.1.3.1 Cultura Hegemónica 30

 1.1.3.2 Cultura Popular o Subalterna 30

1.1.3.3 Cultura Indígena	30
1.1.3.4 Cultura del ladino aldeano	30
1.1.3.4 Cultura del ladino urbano.....	31
1.2 Centro Cultural	31
1.2.1 Clasificación de los Centros Culturales	32
1.2.2 Cualidades de un Centro Cultural.....	33
1.2.3 Jerarquía de los Centros Culturales	34
1.3 Urbanismo	35
1.3.1 Planificación Urbana	35
1.3.2 Ciudad.....	35
1.3.3 Espacio Urbano.....	36
1.3.3.1 Imagen Urbana	36
1.3.4 Revitalización Urbana	38
1.3.5 Recreación.....	38
1.3.5.1 Áreas para la recreación	39

CAPÍTULO II

Marco Legal	40
2.1 Ámbito Nacional	41
2.1.1 Constitución Política de la República	41
2.1.2 Ley General de Descentralización	42
2.1.3 Código Municipal	42
2.1.4 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación	42
2.1.5 Ley Preliminar de Urbanismo	45
2.1.6 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo	46
2.1.7 Ley de Desarrollo Social	47
2.1.8. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	47
2.1.9. Reglamento de Construcción de la ciudad de Guatemala	49
2.2 Ámbito Internacional.....	50
2.2.1 Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural	50
2.2.1.1 Principales Orientaciones de un Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural	51
2.2.2 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	52
2.2.3 ICICH- Comité Internacional De Herencia Cultural Intangible	53

CAPÍTULO III

Marco Referencial.....	54
3.1 Análisis Regional	55
3.2 Análisis Departamental	56
3.2.1 Características Generales	56
3.2.2 Demografía	59
3.3 Análisis Municipal.....	60
3.3.1 Antecedentes Históricos	60
3.3.2 Localización.....	60
3.3.3 División Política.....	61
3.3.4 Población.....	61
3.3.4.1 Etnias	62
3.3.4.2 Infraestructura de Salud	63
3.3.4.3 Inseguridad Alimentaria y Nutricional	64
3.3.4.4 Pobreza.....	64
3.3.5 Topografía	65
3.3.6 Hidrografía	66
3.3.6.1 Ríos	66
3.3.6.2 Cuencas.....	67
3.3.7 Flora	67
3.3.8 Fauna	67
3.3.9 Factores Climáticos	67
3.3.9.1 Zonas de Vida	67
3.3.10 Infraestructura	68
3.3.10.1 Escuelas	68
3.3.11 Vías de acceso	69
3.4 Análisis del Casco Urbano	70
3.4.1 Ubicación.....	70
3.4.2 Arquitectura del Paisaje	71
3.4.3 Geomorfología.....	71
3.4.4 Topografía.....	71
3.4.5 Hidrografía	73
3.4.6 Flora.....	74

3.4.7 Fauna	75
3.4.8 Factores Climáticos	76
3.4.8.1 Zona de Vida	76
3.4.8.2 Soleamiento	76
3.4.9 Infraestructura Local	77
3.4.9.1 Agua Potable	77
3.4.9.2 Drenajes y Alcantarillas	77
3.4.9.3 Energía Eléctrica	78
3.4.9.4 Telecomunicaciones	78
3.4.9.5 Pavimentación y vías de comunicación	79
3.4.10 Factores Urbano Sociales	80
3.4.9.1 Accesibilidad	80
3.4.9.2 Uso de Suelo	81
3.4.9.3 Equipamiento Urbano	82
3.4.9.4 Imagen Urbana	83
3.4.9.5 Agentes Contaminantes	83
3.4.11 Identidad Cultural	84
CAPÍTULO IV	
Análisis de Sitio	86
4.1 Ubicación del terreno y accesos	87
4.2 Topografía	88
4.3 Detalles Físicos Actuales	89
4.4 Colindancias	90
4.5 Infraestructura	91
4.6 Tipo de Suelo	92
4.7 Hidrología	92
4.8 Aspectos Climáticos	91
4.9 Vegetación Existente	94
4.10 Mejores Vistas y Contaminación	95
CAPÍTULO V	
Casos Análogos	98
5.1 Alianza Francesa	99
5.1.1 Entorno y Ubicación	99

5.1.2 Análisis Físico Ambiental	100
5.1.3 Análisis Funcional	101
5.1.4 Aspectos Formales	102
5.1.5 Aspectos Técnico-Constructivos	103
5.1.6 Síntesis	104
5.2 Centro Cultural Vladimir Kaspé, Ciudad de México	105
5.2.1 Entorno y Ubicación	105
5.2.2 Análisis Físico Ambiental	106
5.2.3 Análisis Funcional	107
5.2.4 Aspectos Formales	110
5.2.5 Aspectos Técnico-Constructivos	111
5.2.6 Síntesis	112
CAPÍTULO VI	
Premisas	114
6.1 Premisas Urbanas	115
6.2 Premisas Arquitectónicas	119
CAPÍTULO VII	
Necesidades Sociales	124
7.1 Radios de Cobertura	125
7.2.1 Análisis Demográfico	126
7.2.2 Proyecciones	127
CAPÍTULO VIII	
Proceso de Diseño	128
8.1 Programa Arquitectónico	129
8.2 Mapa Mental	132
8.3 Conceptualización de la Idea	133
8.4 Diagramas	135
8.5 Diagrama de Burbujas	140
8.6 Criterios de diseño urbanos	141
8.6.1 Aspectos Funcionales	141
8.6.2 Aspectos Ambientales	143
8.6.3 Aspectos Formales	143
8.7 Criterios de diseño arquitectónico	144

8.7.1 Aspectos Formales	144
8.7.2 Aspectos Funcionales	145
8.7.3 Aspectos Ambientales	148
8.7.3.1 Cuadros de Mahoney	148
8.7.3.2 Carta Solar	152
8.8 Aspectos Tecnológicos	156
8.9 Aspectos Culturales	157
CAPÍTULO IX	
Propuesta	158
9.1 Propuesta Urbana	159
9.1.1 Mobiliario Urbano	174
9.1.2 Criterios de intervención en imagen urbana	179
9.2 Propuesta Arquitectónica	186
9.2.1 Planta de Conjunto	186
9.2.2 Vistas del Conjunto	188
9.2.3 Plantas Arquitectónicas	192
9.2.4 Elevaciones	194
9.2.5 Secciones	196
9.2.6 Vistas Interiores	200
9.2.7 Sostenibilidad y Vulnerabilidad	203
9.2.8 Plano de Evacuación	207
9.2.9 Paleta de Materiales	209
Presupuesto	214
Cronograma	215
Conclusiones	216
Recomendaciones	217
Bibliografía	218

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No.1 Regiones de Guatemala	55
Mapa No.2 Departamentos de Guatemala	56
Mapa No.3 Municipios de Alta Verapaz	57
Mapa No.4 Orografía del Departamento de Alta Verapaz	58
Mapa No.5 Municipios de Alta Verapaz	60
Mapa No.6 Microrregiones de Guatemala	61
Mapa No.7 Infraestructura de Salud	63
Mapa No.8 Topografía	65
Mapa No.9 Hidrografía	66
Mapa No.10 Equipamiento Educativo	68
Mapa No.11 Vías de Acceso	69
Mapa No.12 Lugares Poblados.....	70
Mapa No.13 Topografía Casco Urbano	72
Mapa No.14 Hidrografía Casco Urbano	73
Mapa No.15 Soleamiento Casco Urbano.....	76
Mapa No.16 Pavimentación Casco Urbano	79
Mapa No.17 Accesibilidad Casco Urbano	80
Mapa No.18 Uso de Suelo.....	81
Mapa No.19 Equipamiento Urbano	82
Mapa No.20 Agentes Contaminantes.....	83
Mapa No.21 Ubicación del terreno	87
Mapa No.22 Topografía del Terreno	89
Mapa No.23 Detalles físicos actuales.....	89
Mapa No.24 Colindancias	90
Mapa No.25 Infraestructura	91
Mapa No.26 Aspectos Climáticos.....	91
Mapa No.27 Mejores Vistas desde el terreno	95
Mapa No.28 Mejores Vistas hacia el terreno	96
Mapa No.29 Contaminación	97

ÍNDICE DE PLANOS URBANOS

Plano urbano No.1 Ubicación plaza usos múltiples.....	163
Plano urbano No.2 Ubicación recreación infantil.....	165
Plano urbano No.3 Ubicación áreas de estar	167
Plano urbano No.4 Ubicación calle liberada	169
Plano urbano No.5 Ubicación estacionamientos	171
Plano urbano No.6 Ubicación mobiliario urbano	175
Plano urbano No.7 Criterios de intervención	177
Plano urbano No.8 Ubicación gabaritos.....	182
Plano No.9 Plano de recolección de agua de lluvia	207
Plano No.10 Plano de evacuación primer nivel	209
Plano No.11 Plano de evacuación segundo nivel	210

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Demografía	59
Gráfica No. 2 Proyección de la Población.....	62
Gráfica No. 3 Etnias	62
Gráfica No. 4 Riesgo Inseguridad Alimentaria y Nutricional.....	64

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Metodología.....	21
Cuadro No. 2 Datos Meteorológicos.....	77
Gráfica No. 3 Radios de cobertura	125
Gráfica No. 4 Distancias.....	125

Introducción

“La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de calores, las tradiciones y las creencias.” (Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001)

El fomento y la conservación de la cultura son elementos a los cuales no se les presta la atención adecuada en Guatemala, especialmente en el área rural. Por esto es necesario la creación de centros culturales, que sirvan para conservar y fomentar la cultura de cada lugar. La presente propuesta de diseño a nivel de anteproyecto pretende conservar y fomentar elementos de la cultura del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, así como revitalizar el entorno, creando un precedente para la realización de la planificación urbana en este lugar.

El proyecto fue solicitado por el alcalde municipal y surge como respuesta a la falta de equipamiento urbano que responda a las necesidades de cultura y recreación en el área. Se realizó la investigación y el análisis realizado para poder dar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto de solución al problema.

La investigación está conformada por varios temas, en las generalidades se presenta el planteamiento del problema, justificación, objetivos, delimitación y la metodología; el marco teórico presenta conceptos que ayudan a entender el objetivo del proyecto y lo fundamentan teóricamente; el marco legal presenta las bases de acuerdo a legislación nacional e internacional; el marco referencial se comprende del análisis regional, departamental, municipal y del casco urbano en aspectos tales como topografía, clima, flora y fauna, hidrografía, infraestructura, entre otros; en el análisis de sitio se conoce el terreno propuesto para el proyecto, así como los elementos que condicionarán el diseño a realizar; los casos análogos se componen de elementos construidos con características similares que sirven como parámetro para poder realizar un diseño; las premisas son la síntesis de la investigación que se traduce en ideas que fundamentarán el proyecto; el capítulo de necesidades sociales se conocen los radios de cobertura y la proyección de la población a atender. en el proceso de diseño se presenta el programa arquitectónico, así como diagramas, mapas, la conceptualización de la idea y distintos aspectos que se tomaron en cuenta al momento de diseñar.

Por último, se presenta el proceso de diseño, donde se incluye el programa arquitectónico, diagramas, mapas, la conceptualización de la idea y distintos aspectos que se tomaron en cuenta al momento de diseñar y la propuesta urbana y arquitectónica, así como el presupuesto y cronograma de la misma.

El proyecto cuenta con 3,490 metros cuadrados de construcción, que incluye tanto el edificio como la intervención urbana. El centro cultural cuenta con una recepción, una tienda de souvenirs, un local comercial, un stand del INGUAT, áreas de exposición, museo, área administrativa, área de servicio, un salón de usos múltiples, sala virtual, biblioteca, y servicios sanitarios. El exterior cuenta con áreas de estar, juegos infantiles y una plaza multifuncional. Como parte de la revitalización del entorno se reubicó el edificio de correo, el mercado municipal, el edificio de la municipalidad, así como varios puestos de comercio informales. La intervención urbana incluye la propuesta de una paleta de colores y unificación de la imagen urbana del área alrededor del proyecto, se diseñó el mobiliario urbano y se propone la implementación de aceras en el centro del casco urbano.

GENERALIDADES



Antecedentes

El municipio de Raxruhá pertenece al departamento de Alta Verapaz de la región occidental del país, se encuentra a 330 km de la ciudad de Guatemala y a 119 km de la cabecera departamental, Cobán. Es el municipio 333 de Guatemala y el 17 de Alta Verapaz. Hasta el 2008, Raxruhá era una aldea del municipio de Chisec, sin embargo, por medio del decreto número 10-2008 se estableció como municipio.

La creación del lugar poblado de Raxruhá data del año 1925 por pobladores que buscaban tierras fértiles para el cultivo de maíz. A través del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) se creó el parcelamiento Raxruhá creando el Barrio Concepción, Barrio San José, Barrio Santa María y Barrio San Pedro. Por las condiciones ofrecidas, pobladores de San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Chisec, Cubulco y Rabinal migraron al lugar, resultando en la riqueza cultural y étnica del lugar, acogiendo a Q'eqch'í's, Poqomchi's, Garifunas, Achís y Kaqchikeles.

El nombre Raxruhá proviene del vocablo Q'eqch'i' que significa "río de aguas verdes" debido a que el casco urbano es atravesado por el río San Simón, el cual tiene aguas de color verde. Además de este también se encuentra el río Sebol y La Pasión siendo estos lugares turísticos, así como las Cuevas de Candelaria, Cuevas de San Antonio y Montaña Seacte, entre otros.

Las principales fuentes de producción de Raxruhá son la ganadería y agricultura. La ganadería siempre ha sido de las principales fuentes de comercio, proveniente de esto la carne, leche, queso, crema. Dado a la fertilidad de los suelos, la agricultura también es una fuente de ingresos, parte de sus productos son el frijol, arroz, maíz, cardamomo, achote, maní.¹

Es el primer establecimiento cultural que se desarrolla en el lugar debido a que el municipio es de reciente creación y no se tiene registro que exista un establecimiento como tal en el área o en el municipio de Chisec.

Planteamiento del problema

La cultura es una de las actividades que sirven para el desarrollo integral del individuo y el grupo. Sin embargo, se ha dejado a un lado la cultura propia para adoptar culturas extranjeras, esto puede deberse a la falta de interés que se tiene en la conservación y fomento de la cultura guatemalteca. Esto conlleva a un problema de identidad, que en términos de diseño arquitectónico y urbanístico se traduce en una mala planificación que no responde a las necesidades del lugar.

¹ 2008. *Así es mi tierra: Raxruhá*. Dirigido por Juan Carlos Lange. Interpretado por Notiz.

Actualmente no se cuenta con una amplia variedad y calidad de servicios sociales, entre los que se encuentra la cultura y educación, a esto se suma la falta de espacios recreativos y abiertos para el sano esparcimiento de la población.

Justificación

Como parte del eje de desarrollo social del plan de desarrollo municipal de Raxruhá se desarrollará un centro cultural y la revitalización de su entorno inmediato, con el propósito de fortalecer los servicios municipales y con eso lograr las capacidades competitivas y la calidad de vida de la población. La falta de instalaciones adecuadas se debe a la reciente creación del municipio, atendiendo a las necesidades primordiales de la población como lo son el agua potable, luz eléctrica y drenajes, dejando en segundo plano necesidades como educación y recreación. No se cuenta con espacios de esparcimiento o espacios dedicados a la cultura del lugar, lo cual es necesario para asegurar el desarrollo de población.

Según el Ministerio de Cultura y Deportes, la nación guatemalteca fundamenta su identidad y unidad nacional en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística; la vivencia de los valores de libertad, civismo, solidaridad, responsabilidad y equidad; y en el derecho de todas las personas de participar en la vida cultural e intercultural de país. La cultura, entendida como la cosmovisión de los pueblos y su manera de ser, crear, actuar y transformar, es ingrediente esencial para el logro del desarrollo humano.

El patrimonio cultural de Guatemala contiene la génesis de su historia plural, evidencia la evolución de su multiculturalidad e interculturalidad, expresa los signos y símbolos para la convivencia presente y futura de los pueblos y comunidades que conforman la nación, y provee elementos fundamentales para el desarrollo integral de todos sus habitantes. La conservación y el adecuado manejo del patrimonio natural y cultural, garantizan el desarrollo humano sostenible. Las fuentes y los fundamentos del desarrollo cultural de la nación guatemalteca tienen su raíz en los pueblos y comunidades originarios, la dinámica multicultural de las épocas colonial y republicana, las relaciones de mutuo reconocimiento de su historia presente y la interrelación permanente con las culturas del mundo.²

Por lo tanto, se ve en la necesidad de crear un centro cultural, donde se pueda conservar y promover la cultura, esto para contribuir con el desarrollo integral de la población.

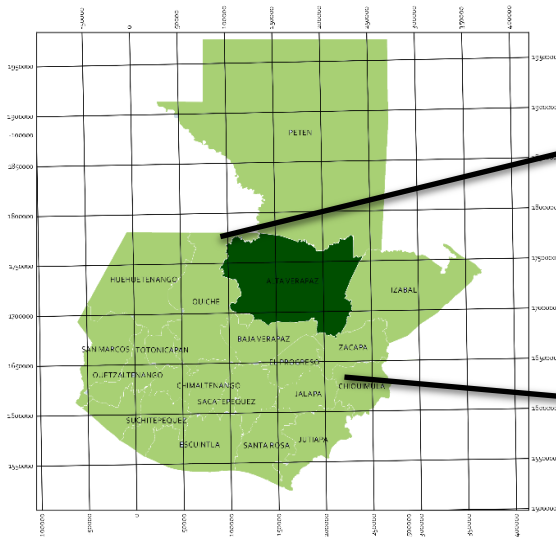
² Ministerio de Cultura y Deportes. Políticas Culturales y Deportivas Nacionales. http://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/Políticas_Cult_Deportivas_Nacionales_Guatemala1.pdf (Consultado marzo de 2016)

Delimitación del tema

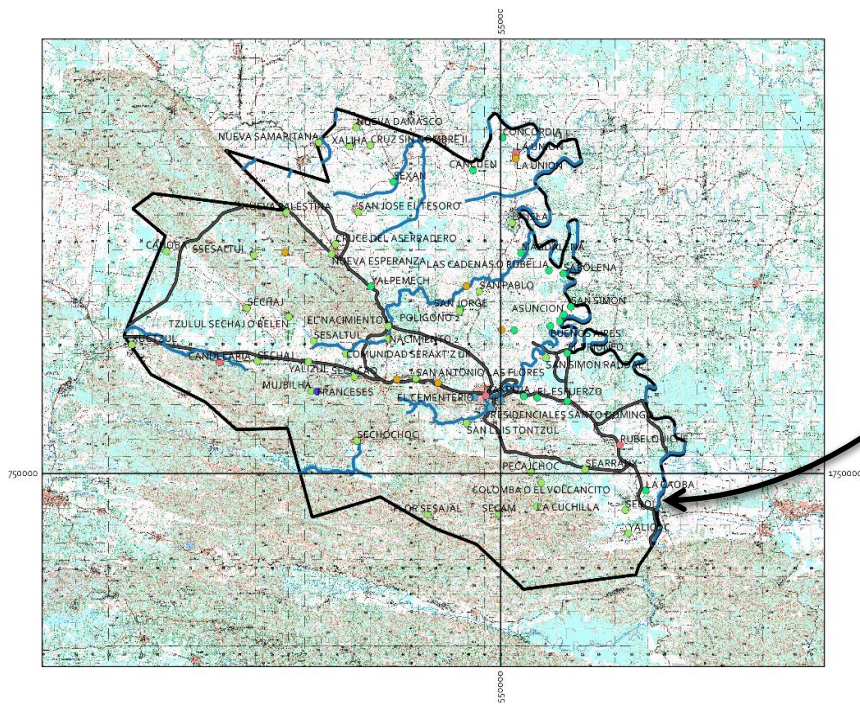
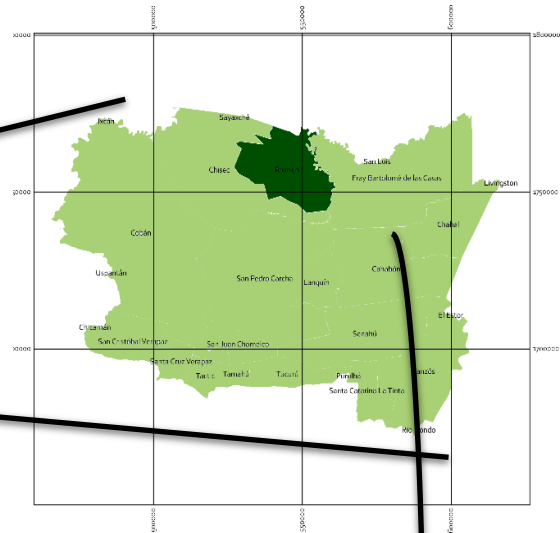
El proyecto de mejoramiento del equipamiento urbano beneficiará a la población de Raxruhá y otros usuarios que transiten por la Franja Transversal del Norte.

DELIMITACIÓN ESPACIAL

Guatemala



Departamento Alta Verapaz



Municipio

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

El terreno provisto por parte de las autoridades es donde se encuentra actualmente el mercado y algunos locales comerciales, los cuales se propone demoler para la construcción del nuevo inmueble. Durante la ejecución del proyecto, se trasladarán las actividades a locales comerciales para continuar con sus labores.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

El trabajo de investigación y anteproyecto se realizará en un periodo de 1 año. El proyecto está contemplado a tener una vida útil de 15 años.

DELIMITACIÓN TÉCNICA

El trabajo abarcará únicamente el anteproyecto, no se realizarán planos constructivos.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto del Centro Cultural y Revitalización del entorno para el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un elemento del equipamiento urbano que cumpla con las necesidades del lugar.
- Generar una propuesta que sea amigable con el ambiente y las condiciones del lugar, siendo estética y funcional.

Metodología

En este apartado se indica el método, técnica e instrumentos utilizados para realizar el trabajo. En un proceso de investigación se tienen dos fases, la fase de gabinete y la de campo, en este caso particular, ambas se complementan para poder realizar un trabajo más completo.

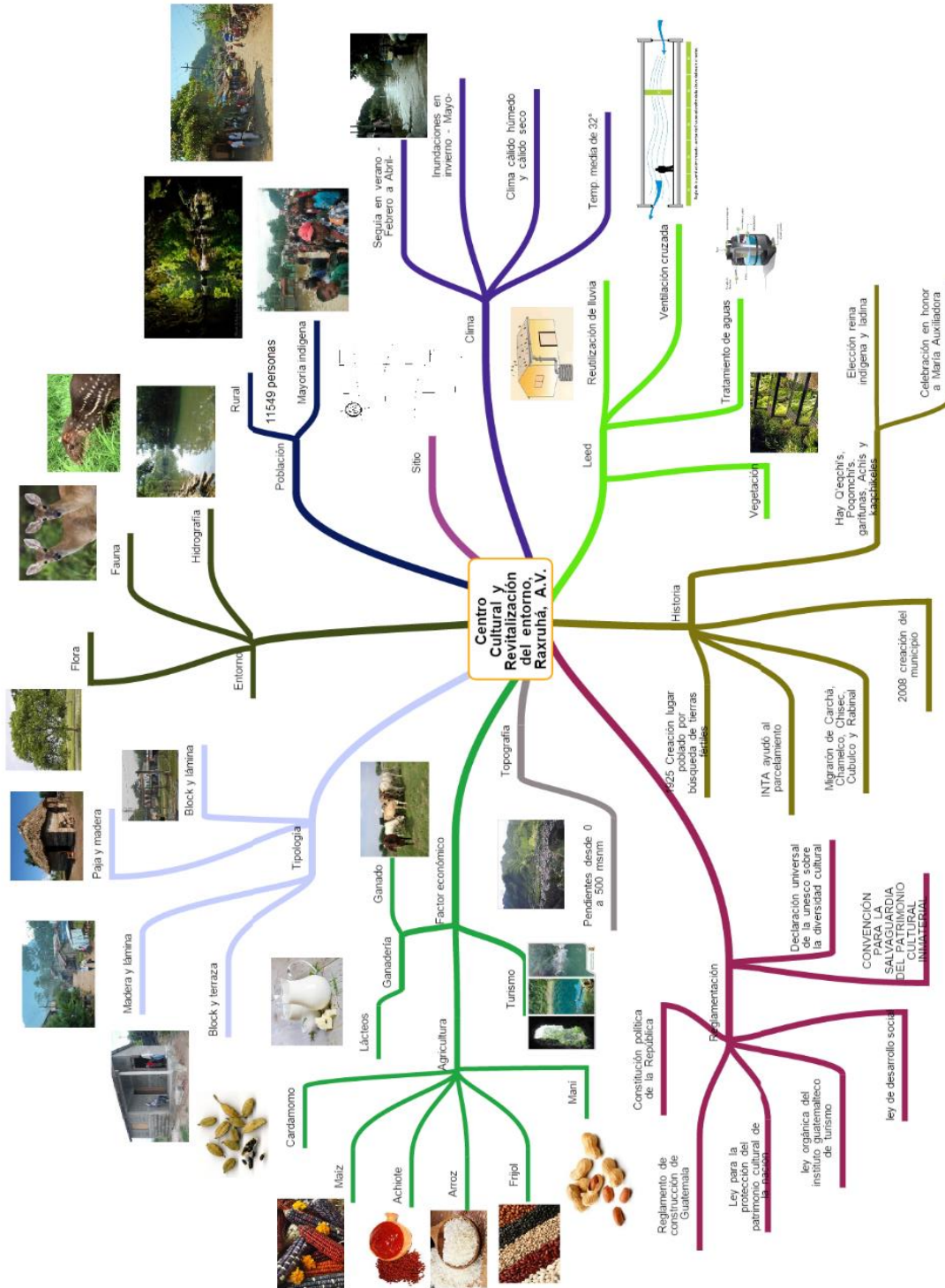
Cuadro No.1				
Fase	Capítulo	Componente	Actividades	Instrumentos
Gabinete/Campo	Generalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes • Problemática • Justificación • Objetivos • Alcances • Delimitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de escritorio • Visitas de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación por observación • Visitas al lugar • Entrevistas • Consultas bibliográficas
Gabinete/ Campo	Marco Teórico	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías • Legislación • Normativas • Políticas • Casos Análogos 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de escritorio • Visitas de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta a documentos digitales • Visitas al lugar • Fotografías • Entrevistas • Análisis y síntesis de información recabada
Gabinete / Campo	Marco Referencial	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Físico-Naturales • Aspectos Ambientales • Aspectos Socio Culturales • Aspectos Económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de escritorio • Visitas de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Investigación en páginas web • Entrevistas • Análisis y síntesis de información recabada por medio de mapas, gráficas, fotografías, cuadros

Gabinete / Campo	Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis casco urbano • Análisis de sitio • Zonificación de uso de suelo • Análisis de agentes y usuarios • Radios de Influencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de escritorio • Visitas de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Investigación en páginas web y documentos • Investigación por observación • Análisis de información recabada por medio de mapas, fórmulas y cuadros.
Gabinete / Campo	Proceso de diseño urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de necesidades • Premisas 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de escritorio • Visitas al lugar 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación por observación • Consultas a medios electrónicos y físicos • Análisis y síntesis de información recabada por medio de cuadros, fotografías, casos análogos, diagramas.
Gabinete / Campo	Proceso de diseño del objeto arquitectónico	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de necesidades • Idea Generatriz • Premisas 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de escritorio • Análisis de información obtenida • Visitas de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación por observación • Consultas a medios electrónicos y físicos • Matrices de ordenamiento • Dibujos • Casos análogos • Mapas mentales
Gabinete	Propuesta urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Planta de conjunto • Detalles • Apuntes 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de información obtenida y sintetizada del trabajo de campo y gabinete 	<ul style="list-style-type: none"> • Planos • Detalles • Vistas • 3D • Asesorías

Gabinete	Propuesta Arquitectónica	<ul style="list-style-type: none">• Planta de conjunto• Plantas Arquitectónicas• Elevaciones y Secciones• Apuntes	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de la información obtenida presentada en una propuesta	<ul style="list-style-type: none">• Planos• Dibujos• Vistas• 3D• Entrevistas• Asesorías
----------	--------------------------	--	---	--

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

Como parte de la metodología, se utilizó un instrumento para sintetizar la información recabada y tomar los elementos más importantes para incluirlos en el diseño del proyecto. Se tomaron en cuenta distintas categorías que influyen directamente en el proyecto como factores económicos, análisis del sitio, historia, y clima entre otros.



MARCO TEÓRICO

Desarrollo de teorías que fundamentarán el proyecto.

CAPÍTULO I

1.1 Cultura

“La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias.”³ Es el resultado de la historia y la sociedad, que se acumula a través del tiempo y se da en sociedad.

La cultura refleja a la sociedad del momento, es dinámica por su naturaleza, esta cambia de acuerdo a las necesidades que suscitan en la sociedad. La expresión cultural de la sociedad responde a las necesidades de ese grupo en ese momento preciso.

1.1.1 CLASIFICACIÓN

1.1.1.1 SEGÚN EL ENFOQUE ANÁLITICO

- **Tópica:** Una lista de categorías, tales como organización social, religión o economía.
- **Histórica:** La cultura como herencia social, tal como la manera en que los humanos resuelven o solucionan situaciones.
- **Mental:** complejo de ideas y hábitos aprendidos que hacen única a cada persona.
- **Estructural:** símbolos, ideas o comportamientos.
- **Simbólica:** Significados que son compartidos por una sociedad.

1.1.1.2 SEGÚN SU DESARROLLO

- **Primitiva:** aquella cultura con escaso desarrollo técnico y que por ser conservadora no tiende a la innovación.
- **Civilizada:** se actualiza produciendo nuevos elementos que le permitan el desarrollo a la sociedad.
- **Analfabeta o pre-alfabeta:** se maneja con lenguaje oral y no se ha incorporado la escritura.
- **Alfabeta:** utiliza el lenguaje tanto escrito como oral.

³ Unesco. «Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural.» *Naciones Unidas*. 2001. <http://www.un.org/es/globalissues/culture/> (Consultado marzo de 2015)

1.1.1.3 SEGÚN SU EXTENSIÓN

- **Universal:** cuando se toma a partir de los rasgos que son comunes en las sociedades del mundo.
- **Total:** conformada por la suma de todos los rasgos particulares a una misma sociedad.
- **Particular:** igual a la subcultura; conjunto de pautas compartidas por un grupo que se integra a la cultura general y que a su vez se diferencia de ellas.

1.1.1.4 SEGÚN SU CARÁCTER DOMINANTE

- **Sensista:** parte de los sentidos y se manifiesta a través de ellos.
- **Racional:** impera la razón y es conocido a través de sus productos tangibles.
- **Ideal:** es la combinación de la sensista y la racional.

1.1.1.5 SEGÚN SU DIRECCIÓN

- **Posfigurativa:** Imitación del pasado. Cultura tomada de nuestros mayores sin variaciones.
- **Configurativa:** Es la conducta de los contemporáneos. Los individuos imitan modos de comportamiento de sus pares y recrean los propios.
- **Prefigurativa:** Utilizan de referencia el pasado innovando con pautas y comportamientos nuevos.

1.1.2 ELEMENTOS DE LA CULTURA

1.1.2.1 MATERIALES

“La cultura material está constituida por todos aquellos bienes materiales que son creados, producidos o anhelados porque adquieren significado y valor para un grupo humano determinado.”⁴

1.1.2.2 NORMAS

Las normas o reglas de comportamiento dictan lo que no debe hacerse en una sociedad. Según la Real Academia Española, una norma es una regla que se debe seguir o a que se deben ajustar

⁴ Brunner, José Joaquín. «Campus Virtual.» 1994. <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/sociedu/2/2.pdf> (Consultado marzo de 2015)

las conductas, tareas, actividades, etc. Las normas son utilizadas en una sociedad para mantener un orden dentro de la misma, estas van evolucionando de acuerdo a la necesidad de cada sociedad.

1.1.2.3 COSTUMBRES

“Manera habitual de actuar o comportarse”⁵ Las costumbres son las formas de comportamiento que no son obligatorias o no son castigadas al no llevarlas a cabo, son actividades del diario vivir que al hacerlas constantemente se vuelven parte de una rutina.

1.1.2.4 SIMBÓLICOS

“Elemento u objeto material que, por convención o asociación, se considera representativo de una entidad, de una idea, de una cierta condición, etc.”⁶

1.1.2.5 VALORES

“Modelos culturalmente válidos en una sociedad y a partir de los cuales las personas evalúan lo bello, lo bueno o lo deseable, hasta el punto de constituir las guías de su existencia.”⁷ Los valores son concepciones generales de lo que es correcto, ideas de lo que la sociedad debe aspirar y lograr. Cada sociedad o grupo tiene un conjunto de valores, lo cual influencia a dicho grupo a actuar de una u otra manera.

1.1.2.6 LENGUAJES

Según la Real Academia Española, el lenguaje es una manera de expresarse, un estilo y modo de hablar y escribir de cada persona en particular. El lenguaje es una manera en la cual una persona se comunica con otra. Cada sociedad tiene su lenguaje propio, en el cual se denota la cultura de la misma, este al igual que la cultura de la sociedad se transforma y evoluciona según las necesidades del mismo.

⁵ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, <http://dle.rae.es/?id=QcFNGvF> (Consultada marzo de 2016)

⁶ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, <http://dle.rae.es/?id=Xuq7wTS> (Consultada marzo de 2016)

⁷ Gómez Pellón, Eloy. «Universidad de Cantabria.» 2010. <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/otros-recursos-1/Glosario.pdf> (Consultada marzo de 2016)

1.1.3 GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA

Según Celso Lara, existen dos tipos de grupos culturales en Guatemala los cuales se dividen en la cultura hegemónica y la cultura popular o subalterna, esta a su vez se divide en la cultura popular tradicional o folclore, cultura proletaria y la cultura campesina.

1.1.3.1 CULTURA HEGEMÓNICA

Cultural de élite dominante política y económicamente. Se caracteriza por el dominio causa de los procesos transculturistas del pensamiento extranjero.

1.1.3.2 CULTURA POPULAR O SUBALTERNA

Cultura que surge de la necesidad de una identidad nacional, representa el carácter y fisionomía étnica, los individuos crean su propia cultura sin técnica o doctrina. Es una cultura pluricultural dentro de la cual está la cultura popular tradicional, la cultura proletaria y la cultura campesina.

- **Cultura popular tradicional o folclore:** “Es la base del ser como ente histórico, representa la pureza y riqueza cultural étnica de un proceso social, cada uno de sus miembros posee una conciencia de clase, surgida a través de sus valores materiales y espirituales.”⁸
- **Cultura proletaria:** “Fuerza laboral, producto de la integración económica y política del modo de producción capitalista, posee un cierto grado de tradicionalismo por ser parte de un proceso histórico social, pero no folclórica por no ser una tradición.”⁹
- **Cultura campesina:** Es creada por la gente del campo, la cual al someterse a procesos transculturistas, se va destruyendo y denigrando, ya que pierde sus valores al transmitírsele elementos de otra cultura.

Según Dimas Lemus existen tres tipos de grupos culturales en Guatemala de los cuales habla en su libro Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura.

⁸ Argueta Cifuentes, Mauricio Leonel. *Centro Cultural Municipal de Salamá, B.V.* Guatemala, 1995. (Tesis de licenciatura, 1995) 10

⁹ Argueta Cifuentes, Mauricio Leonel. *Centro Cultural Municipal de Salamá, B.V.* Guatemala, 1995. (Tesis de licenciatura, 1995) , 10

1.1.3.3 LA CULTURA INDÍGENA

Es un grupo social cultural firme, estable y homogéneo. Se debe permitir a la comunidad indígena desarrollar lo que le concierne como pueblo y cultura, para poder conservar historia y cultura del país.

1.1.3.4 LA CULTURA DEL LADINO ALDEANO

Es una cultura de mezcla. donde diferentes corrientes se unen. La expresión cultural se forma de los elementos autóctonos del territorio y de los descendientes de los conquistadores, es un grupo intermedio entre distintas sociedades.

1.1.3.5 LA CULTURA DEL LADINO URBANO

Es un grupo cultural minoritario, cambiante, inestable, sujeto a la cultura e ideas extranjeras. Se define a través de elementos no realizados por ellos mismos.

1.2 Centro cultural

“Equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades. El público tiene libre acceso al equipamiento y a la mayor parte de las actividades.”¹⁰

“Un centro cultural es el espacio que permite participar de actividades culturales. Estos centros tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad.”¹¹

“Ahora bien, para una definición de cualquier espacio cultural, es necesario tener en cuenta que las dinámicas artísticas y culturales no sólo se producen y desarrollan en lugares físicos, sino también en espacios simbólicos y virtuales, por lo que un concepto como el de centro cultural siempre será más amplio y abarcará más dimensiones que lo relacionado sólo con su infraestructura. A grandes rasgos, un espacio cultural debe ser entendido, por un lado, como un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales en su

¹⁰ Comisión de la cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias. *Guía de estándares de los equipamientos culturales en España*. Barcelona, 2000.

¹¹ Definición.de, <http://definicion.de/centro-cultural/>, (Consultado marzo de 2015)

calidad de públicos y/o creadores; por otro, como motor que anima el encuentro, la convivencia y el reconocimiento identitario de una comunidad.”¹²

1.2.1 CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES

De acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias, los centros culturales se clasifican en:

- **Proximidad vs. Cercanía**

Los centros culturales de proximidad “tienen un carácter local, territorial, de servicios básicos para la acción cultural, dirigidos al uso y consumo local. Su finalidad principal es fomentar la democratización de la cultura y la participación ciudadana, a través de la asociatividad y la descentralización de las políticas y acciones culturales.”¹³ La proximidad se puede definir físicamente por medio de radios de influencia y socialmente por la coincidencia entre el tipo de servicio y la orientación de la población.

Los centros culturales de centralidad “son aquellos edificios únicos, por lo general de grandes dimensiones, que poseen una infraestructura singular y que marcan un hito visual y simbólico dentro de una ciudad. Estos espacios tienen por objetivo ser centros claves para la difusión, conservación y desarrollo de grandes acciones artísticas, culturales y/o patrimoniales.”¹⁴

En este caso el proyecto se clasificaría entre los centros culturales de proximidad, ya que su propósito es el fomento de la cultura y participación ciudadana.

- **Flexibilidad vs. Especialización**

“Los centros culturales polivalentes apelan a entregar una oferta con la mayor cantidad de servicios posibles (artístico-culturales, deportivos, de participación ciudadana, por ejemplo). Los especializados, en cambio, centran su oferta en un área específica o en una combinación de ellas, dependiendo de su grado de especialización. Por lo general, los centros culturales de proximidad son polivalentes y se presentan en comunidades más pequeñas, mientras que

¹² Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Guía para la Gestión de Proyectos Culturales, mayo de 2011. <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>. (Consultado marzo de 2015)

¹³ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Guía para la Gestión de Proyectos Culturales, mayo de 2011. <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>. (Consultado marzo de 2015)

¹⁴ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Guía para la Gestión de Proyectos Culturales, mayo de 2011. <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>. (Consultado marzo de 2015)

los de centralidad tienden a la especialización y se encuentran en comunidades medianas y grandes.”¹⁵

Al ser un centro cultural de proximidad, este cuenta con características de flexibilidad, donde se dan distintos tipos de actividades.

- **Ámbito demográfico**

Cantidad de habitantes a atender.

- **Ámbito físico**

Alcance territorial

- **Grado de dependencia institucional**

Titularidad pública, privada o mixta.

- **Enfoque**

- Social: Articular a la población con las herramientas necesarias para salir de su situación de pobreza.
- Política: Impulsar un diálogo con actores políticos y crear una dinámica social más viva.
- Económico: Motor económico del arte y la atracción turística.
- Educativo: Un lugar de formación.
- Artístico: Espacio para la creación y apreciación artística.

1.2.2 CUALIDADES DE UN CENTRO CULTURAL

Según la Guía para la Gestión de Centros Culturales, estos deben aspirar a las siguientes cualidades:

- **Singularidad:** Un centro cultural debe ser único y distinguirse de los demás, ya sea por sus características arquitectónicas, su programación y/o su modelo de gestión.
- **Conectividad:** Un centro cultural debe estar en constante conexión con el resto de los espacios culturales existentes en el territorio más próximo.
- **Sinergia:** Un centro cultural debe participar activa y concertadamente con otros espacios u organizaciones culturales afines, generando un nuevo sistema que les permita aprovechar las ventajas, rentabilidades y eficiencias de cada uno, así como también del todo que conforman.

¹⁵ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Guía para la Gestión de Proyectos Culturales, mayo de 2011. <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>. (Consultado marzo de 2015)

- **Adaptabilidad:** Un centro cultural debe adaptarse a las transformaciones y entregarse al cambio sin abandonar su misión.

1.2.3 JERARQUÍA DE CENTROS CULTURALES

- **Centro Cultural de Aldea:** Este establecimiento cumple con las funciones de difusión y promoción de la cultura, cuenta con un salón comunal y una plaza. Le da servicio a una población de menos de 5,000 habitantes, con un radio de cobertura no mayor a 3 km y con un tiempo de recorrido de 1 a 10 minutos.
- **Centro Cultural Municipal:** Este tipo cuenta con equipamiento con el que se puedan desarrollar actividades para promover la cultura, tal como una biblioteca a nivel primario y básico, casa de la cultura, plaza, auditorio, escuela de artes y artesanías y servicios de apoyo. Le da servicio a una población de 5,000 a 50,000 habitantes, con un radio de cobertura de 3 a 5 km y un recorrido de 10 a 30 minutos.
- **Centro Cultural Sub-Regional:** El establecimiento tiene un grado de especialización como una escuela de artes o una biblioteca para diversificado. Le da servicio a una población de 10,000 a 100,000 habitantes, con una cobertura de 15 a 30 kms y un tiempo de accesibilidad de 30 a 60 minutos. Se debe ubicar en un municipio cuya producción cultural sea relevante y/o un punto importante de intercambio cultural o comercial.
- **Centro Cultural Regional:** Es un establecimiento con una especialización mayor como una biblioteca a nivel superior. Le da servicio a una población entre los 100,000 y 500,000 habitantes, con una cobertura de 30 a 100 km y un tiempo de accesibilidad de 1 a 3 horas. Se ubica preferiblemente en una cabecera regional.
- **Centro Cultural Nacional:** Se debe ubicar en una ciudad o capital de la república. Debe cubrir las funciones culturales de una manera compleja y especializada, debe tener cobertura a nivel nacional e internacional. El tiempo de accesibilidad será de un máximo de 5 horas y una distancia de 100 o más kilómetros.

1.3 Urbanismo

El urbanismo es un “conjunto de conocimientos relacionado con la planificación y desarrollo de las ciudades.”¹⁶ Es una disciplina múltiple que involucra profesionales de varias áreas como abogados, arquitectos, economistas, ingenieros, sociólogos y urbanistas entre otros. Se ocupa de la planificación de las ciudades y el territorio en general.

1.3.1 PLANIFICACIÓN URBANA

La planificación es “una técnica del urbanismo que establece un modelo para organizar un barrio, un municipio, o un área urbana. Ordena de una manera exacta los espacios.”¹⁷ “Planeamiento de una futura comunidad o guía para la expansión de una comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales; tal planeamiento incluye generalmente propuestas para la ejecución de un plan determinado. También llamada planeamiento urbano, ordenación urbana.”¹⁸

1.3.2 CIUDAD

Una ciudad es un grupo de personas y un número de estructuras permanentes dentro de un área geográfica limitada, organizada de tal forma que facilite el intercambio de bienes y servicios entre sus residentes y con otras ciudades. “Son ciudades las áreas urbanas construidas, o en base a las demarcaciones políticas.”¹⁹ “Conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas.”²⁰

¹⁶ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 2016. (Consultado marzo de 2016).

¹⁷ ARQHYS. ARQHYS. s.f. <http://www.arqhys.com/construccion/urbana-planificacion.html> (último acceso: marzo de 2016).

¹⁸ Diccionario de Arquitectura y Construcción. *Diccionario de Arquitectura y Construcción*. 2016. <http://www.parro.com.ar/definicion-de-planificaci%F3n+urbana> (último acceso: marzo de 2016).

¹⁹ John Wiley & Sons, INC. *Diseñando la Nueva Ciudad: Un Acercamiento Sistémico*. México: Editorial Limusa, S.A., 1981.

²⁰ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 2016. (Consultado: marzo de 2016).

1.3.3 ESPACIO URBANO

Según Jan Bazant el espacio urbano es la definición de los espacios exteriores que dependen de la disposición de las fachadas de las edificaciones que lo conforman, la calle y la plaza son elementos básicos de los espacios exteriores. Al espacio urbano también se le conoce como paisaje urbano. La siguiente clasificación, funciones y conceptos del espacio urbano son de acuerdo a Jan Bazant.

- **Plazas:** “Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre”²¹ Las plazas son elementos que abren la perspectiva para que la arquitectura pueda ser apreciada.
- **Calle:** “La calle organiza la distribución de terrenos y comunica cada una de las parcelas. Tiene un carácter más utilitario que el de la plaza y crea por sí sola un ambiente de tránsito y rapidez.”²²

Funciones de los espacios urbanos

- **Espacio de la plaza:** Desempeña funciones como actividades comerciales, sociales, culturales o cívicas, las que sean del interés de la población.
- **Espacio de la calle:** En el espacio residencial, la calle es una zona pública de movimiento y de juego; en el espacio comercial, la calle debe ser más estrecha que la residencial para que el usuario pueda observar sin tener que cruzar la calle a cada instante.

1.3.3.1 IMAGEN URBANA

Según el diccionario de la Real Academia Española, imagen es la figura, representación, semejanza y apariencia de algo; urbano es algo perteneciente o relativo a la ciudad. Por lo cual la imagen urbana se puede decir es la representación o la figura de la ciudad, la manera en que cada persona percibe y puede ver a la ciudad; son los elementos que la conforman. “La imagen urbana es el resultado de la articulación de varios elementos y de imprimirles alguna relevancia dentro del contexto urbano o ante la comunidad.”²³

Según Jan Bazant estos son los conceptos básicos de imagen.

Conceptos básicos

- **Confort:** Los factores críticos son el clima, ruido, la contaminación y la imagen visual.
- **Diversidad:** De sensaciones y de ambientes.
- **Identidad:** Debe ser reconocible, memorable, vívido y diferenciados de otras localidades.
- **Legibilidad:** Las partes identificables deberán estar organizadas de modo que un observador normal pueda relacionarlas y encontrar su origen en el tiempo y el espacio.

²¹ Bazant, Jan. *Manual de Criterios del Diseño Urbano*. México: Trillas, 1988.

²² Bazant, Jan. *Manual de Criterios del Diseño Urbano*. (México: Trillas, 1988), 84.

²³ Bazant, Jan. *Manual de Criterios del Diseño Urbano*. (México: Trillas, 1988), 86.

- **Orientación:** Claro sistema de circulación y señalamiento adecuado.
- **Significativo:** Las partes visuales deberán relacionarse con el tiempo, el espacio, además de, aspectos de la vida, actividad funcional, estructura social y patrones políticos y económicos.

Elementos de diseño

- **Estructura visual:** Es una imagen mental organizada con características físicas como: continuidad, diferenciación, predominancia, simetría, repetición.
- **Contraste y transición:** Las variaciones de las formas constituyen también un modo de relacionar las partes, si estas tienen continuidad, forma o carácter entre ellas.
- **Jerarquía:** Es la estructura principal del diseño en un ambiente urbano.
- **Congruencia:** La estructura perceptual debe tener relación con el uso actual del suelo y su ecología.
- **Secuencia visual:** Se debe orientar la circulación de manera que sea una sucesión o tenga una meta. Debe ser dinámico y variable para interesar al observador.
- **Proporción y escala:** El observador utiliza su dimensión para relacionarse con su espacio.
- **Relación de la edificación con el sitio:** Las estructuras tienen un patrón de uso, circulación y forma visual que debe corresponder a los patrones que conforman el ambiente.
- **Configuración del terreno:** Los puntos básicos de la forma de la tierra, alturas, vistas dominantes, entre otras son factores importantes a tomar en cuenta por el diseñador.
- **Texturas del pavimento:** Guía y controla actividades, distingue tipos de uso y actividades a realizarse en ella.
- **Actividad visible:** Los espacios abiertos proporcionan la sensación de seguridad y privacidad, exponiendo sólo aquellas funciones y/o actividades que el observador y el observado quieren comunicar.
- **Forma y espacio:** La forma arquitectónica es el punto de contacto entre la masa y el espacio.
- **Definición del espacio:** Establecer volúmenes del espacio que estén en escala con las necesidades del presente.
- **Articulación del espacio:** Las formas arquitectónicas, texturas, materiales, modulación de luz, sombra y color son elementos de articulación del espacio.
- **Espacio y movimiento:** Estimulación a los usuarios del espacio, mostrar una experiencia sensorial.
- **Siluetas:** El perfil debe ser un elemento dominante.
- **Encuentro con la tierra:** Los edificios con algún valor formal o histórico deben preservarse y tener presencia en la escena urbana.
- **Puntos en el espacio:** La posición entre los diversos puntos focales de un espacio constituyen una compleja y sutil geometría espacial.

- **Recesión de planos:** El juego de planos es útil para enfatizar, encuadrar o relacionar edificios grandes con los pequeños.
- **Diseño en profundidad:** Se debe establecer un sentido de movimiento.
- **Relación con el hombre:** Las formas deben estar en escala de tal manera que envuelvan a la gente dentro del edificio.

1.3.4 REVITALIZACIÓN URBANA

“La Revitalización Urbana es el instrumento y el recurso potencial para revertir los efectos del deterioro – físico, social y económico – de los centros de ciudad y de otras partes importantes de la misma; es la oportunidad para recrear las condiciones urbanas que los centros tradicionales demandan para su sostenibilidad. A través de la definición de lineamientos y estrategias para la formulación de políticas públicas de revitalización urbana será posible orientar las actuaciones necesarias de planificación de un entorno urbano.”²⁴

“Revitalizar un ambiente urbano significa atender a los espacios de relación y a la calidad del espacio público, contemplando la diversidad social y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, el carácter y la identidad, la escala de proximidad y las actividades de barrio. Poner en valor, bajo estos conceptos, tanto las condiciones físicas como sociales del entorno. Es importante la identificación entre las personas y el espacio público para apropiarse de los lugares y que éstos se conviertan en espacios con vida.”²⁵

En otras palabras, la revitalización urbana se refiere a la readecuación de un espacio público a las nuevas necesidades de la sociedad para poder darles un mejor espacio donde desenvolverse y mejorar su desarrollo.

1.3.5 RECREACIÓN

Es un conjunto de actividades en las cuales se procura el bienestar físico y mental, esta actividad tiene como fin el esparcimiento, distracción mejorando la calidad de vida de la población. Se realiza durante el tiempo libre como parte de la distracción y la liberación de tensión.

- **Recreación pasiva:** Son actividades que no requieren de un esfuerzo físico, se desempeña una función estática. Dentro de esta se puede incluir la lectura o el estar.

²⁴Taracena, Erwin. *Arquitectura, Literatura*. 16 de agosto de 2013. <https://conarqket.wordpress.com/2013/08/16/la-revitalizacion-urbana-un-proceso-necesario/> (Consultado marzo de 2016).

²⁵Encajes Urbanos. *Encajes Urbanos*. 12 de diciembre de 2011. <http://encajesurbanos.com/2011/12/12/revitalizacion-azoteas-colectivas/> (Consultado marzo de 2016).

- **Recreación activa:** Se necesita de una participación dinámica y requiere un esfuerzo físico. Se utilizan espacios abiertos y amplios para realizar este tipo de recreación puesto que influye directamente en la salud del ser humano. Algunos ejemplos son caminar, correr, uso de la bicicleta, práctica de algún deporte.

1.3.5.1 ÁREAS PARA LA RECREACIÓN

Se le considera áreas para la recreación a aquellos “espacios comprendidos en la estructura urbana y en la estructura regional, dispuestos para el recreo, reposo y/o deporte de la colectividad y en las cuales la mayor parte de la superficie carece de edificaciones.”²⁶ Las áreas para la recreación se dividen de acuerdo al servicio que le prestan a la población, a continuación, se muestran desglosadas.

- Parque infantil
- Parque deportivo
- Parque de recreación urbano
- Campus universitario y área de bienestar estudiantil
- Parques-cementerios
- Plazas
- Parques suburbanos y vacacionales
- Parques nacionales

²⁶ López Sandoval, Ana María. *Guía Metodológica para la Planificación y Diseño de Espacios Abiertos y Recreativos en el Área Urbana*. Guatemala, 1980. (Tesis de licenciatura, 1980), 57.

MARCO LEGAL

Conjunto de leyes y normas que aplican y condicionan el proyecto.

CAPÍTULO II

2.1 Ámbito Nacional

2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 29. Libre acceso a tribunales y dependencias del Estado. Toda persona tiene libre acceso a los tribunales, dependencias y oficinas del Estado, para ejercer sus acciones y hacer valer sus derechos de conformidad con la ley.

Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58. Identidad Cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional.

Artículo 60. Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con fin de preservar su autenticidad.

Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

2.1.2 LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN

Artículo 5. Objetivos. La descentralización del Organismo Ejecutivo tendrá los siguientes objetivos:

3. Universalizar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población;
4. Facilitar la participación y control social en la gestión pública;
6. Fortalecer la capacidad de los órganos locales para el manejo sustentable del medio ambiente;
7. Reforzar la identidad de las organizaciones comunales, municipales, departamentales, regionales y nacionales;
8. Promover el desarrollo económico local; para mejorar la calidad de vida y erradicar la pobreza;

2.1.3 CÓDIGO MUNICIPAL

Artículo 68. Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes:

- g) Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe;
- h) Administrar la biblioteca pública del municipio;
- i) Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- k) Modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios;
- l) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio;

2.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 2. Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 3. Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

I. Patrimonio Cultural Tangible:

a) Bienes culturales inmuebles.

- 1 La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- 2 Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- 3 Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- 4 La traza urbana de las ciudades y poblados.
- 5 Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
- 6 Los sitios históricos.
- 7 Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
- 8 Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b) Bienes culturales muebles.

Bienes culturales muebles son aquellos que, por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemaltecas, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que, por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.
2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.

4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:

- a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales
- b) Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías
- c) El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico
- d) Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones
- e) Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país
- f) Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo
- g) Los instrumentos musicales
- h) El mobiliario antiguo

II. Patrimonio Cultural Intangible:

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro. Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 40. Museos públicos y privados. Los museos públicos y privados, deberán crear sus propios registros e inventarios, los que a su vez estarán adscritos al Registro de Bienes Culturales. A requerimiento de los museos privados o de entes autónomos o descentralizados, el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala prestará asesoría científica, técnica y metodológica. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 41. Apertura y funcionamiento de museos municipales. Con el aval y asesoría del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, las municipalidades podrán disponer la apertura y el funcionamiento de museos municipales, designando para el efecto, los medios y recursos necesarios para su habilitación. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 58. Asociaciones culturales no lucrativas. Podrán constituirse a nivel departamental y municipal, asociaciones culturales no lucrativas, que tengan por finalidades las siguientes:

1. Contribuir a la protección, salvaguarda, enriquecimiento y comunicación del patrimonio cultural de la Nación;
2. Concientizar sobre la función social de la cultura.
3. Capacitar en materia cultural a sus miembros;
4. Fomentar la cultura nacional en toda su diversidad;
5. Proyectar al exterior la cultura nacional;
6. Promover las actividades culturales creativas de los guatemaltecos;
7. Colaborar con el Ministerio de Cultura y Deportes;
8. Realizar las demás actividades propias de la cultura nacional o afines a ella. Corresponderá al Ministerio de Cultura y Deportes llevar registro de las asociaciones culturales.

Artículo 62. Responsabilidad de las municipalidades. Las municipalidades velarán por la correcta aplicación de esta ley respecto a los bienes culturales muebles, inmuebles e intangibles en sus respectivas jurisdicciones, debiendo dictar todas aquellas disposiciones que tiendan a su protección y conservación. En caso se produzca cualquier daño, destrucción o amenaza, que pudieran sufrir los bienes culturales situados en su jurisdicción, deberán ponerlo en conocimiento del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, de las autoridades de la Policía Nacional Civil, del Ministerio Público y de las autoridades judiciales, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de que tengan conocimiento del hecho. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

2.1.5 LEY PRELIMINAR DE URBANISMO

Artículo 5. Las municipalidades procederán:

- a) A estudiar el plan regulador, para lo cual recopilarán la información básica y llevarán a cabo las investigaciones y estudios que sean necesarios;
- b) A estudiar la instrumentación del proyecto urbanístico, para determinar:
 - 1) La forma de financiación;
 - 2) Las etapas de realización; y
 - 3) La reglamentación y zonificación necesarias;
- c) Preparar el programa de rehabilitación urbano y delimitación de barrios insalubres; y

2.1.6 LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

Artículo 1. Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

Artículo 4. El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo:

b) Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, aportando cuanto sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico;

e) Habilitar playas, jardines, parques, fuentes de aguas medicinales y centros de recreación con sus fondos propios; y colaborar con las municipalidades respectivas, en la dotación de los servicios esenciales, y en le embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia;

h) Organizar o colaborar en la celebración de ferias internacionales, nacionales, departamentales y locales; festivales folklóricos y ceremonias tradicionales;

j) Disponer la construcción de aeródromos y vías de acceso a los lugares de interés turístico; y gestionar su ejecución ante el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas;

j) Ofrecer en lugares adecuados representaciones de danza y bailes folklóricos con la mayor periodicidad posible, para al cual el INGUAT debe preocuparse por integrar los conjuntos que sean necesarios;

Artículo 28. * Se consideran empresas y actividades turísticas las siguientes:

a) Las agencias de viajes;

b) Las empresas de transportes;

c) Los establecimientos de hospedaje;

d) Los establecimientos de servicio de alimentación;

e) Las empresas comerciales de información, de propaganda y de publicidad turística;

f) Las industrias y artesanías típicas;

g) Los establecimientos comerciales dedicados al expendio de productos típicos;

h) Los centros de recreación turística;

i) Las agrupaciones nacionales artísticas y culturales; y

j) Los clubes nocturnos, plazas de toros, palenques, hipódromos, autopistas y cualquier otra actividad considerada como tal a juicio del INGUAT.

Para los efectos de esta ley, se considerarán servicios auxiliares destinados al turismo los que señale el reglamento respectivo.

2.1.7 LEY DE DESARROLLO SOCIAL

Artículo 3. Igualdad. Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Artículo 4. Equidad. En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promovidos por el Estado.

Artículo 5. Libertad. Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

Artículo 7. Derecho al desarrollo. Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Artículo 8. Grupos de especial atención. La Política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

Artículo 11. Políticas públicas. El desarrollo social, económico y cultural de la Nación se llevará a cabo tomando en cuenta las tendencias y características de la población, con el fin de mejorar el nivel y calidad de vida de las personas, la familia y la población en su conjunto y tendrá visión de largo plazo tanto en su formulación y ejecución, como en su seguimiento y evaluación. Se

fomentará la participación de la sociedad civil en su conjunto para el logro de sus objetivos. Las políticas públicas tendientes a promover el desarrollo social, además de considerar las condiciones socioeconómicas y demográficas, deben garantizar el pleno respeto a los aspectos históricos, culturales, comunitarios y otros elementos de la cosmovisión de los pueblos indígenas, así como respetar y promover los derechos de las mujeres.

Artículo 16. Sectores de especial atención. Para efectos de la presente Ley, se consideran como grupos o sectores que merecen especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Desarrollo Social y Población, a los siguientes:

1. **Indígenas.** Dentro de la Política de Desarrollo Social y Población se incluirán medidas y acciones que promuevan la plena participación de la población indígena en el desarrollo nacional y social, con pleno respeto y apoyo a su identidad y cultura.
2. **Mujeres.** La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.
3. **Áreas precarias.** Los Planes y Programas de Desarrollo Social y Población destinarán acciones y medidas específicas para atender a las áreas precarias. Para su ejecución, el Estado asignará los recursos humanos técnicos y financieros necesarios para lograr el desarrollo de las personas y las familias que forman parte de estas áreas.
4. **Niñez y Adolescencia en situación de vulnerabilidad.** Dentro de la Política de Desarrollo Social y Población se considerarán disposiciones y previsiones para crear y fomentar la prestación de servicios públicos y privados para dar atención adecuada y oportuna a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad y, de esta forma, promover su acceso al desarrollo social.
5. **Personas adultas mayores.** La Política de Desarrollo Social y Población considerará medidas especiales para incorporar al desarrollo y promover la salud y bienestar integral de los adultos mayores, protegiendo a la vejez.
6. **Discapacitados.** La Política de Desarrollo Social y Población considerará medidas especiales para incorporar al desarrollo y promover la salud y bienestar integral que proteja a estos grupos.

2.1.8 LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Artículo 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 8. (Reformado por el Art. 1 del Decreto del Congreso Número 1-93). Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

2.1.9 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Artículo 2. “El reglamento”, establece las normas municipales mínimas que en adelante deberán observarse en:

B) Edificaciones de uso público:

Toda construcción, ampliación y modificación de edificaciones de uso público queda sujeta a las disposiciones de “El Reglamento”, en lo que se refiere expresamente a la alineación respectiva, altura de edificios, área de estacionamiento de vehículos, ancho de banquetas y disposiciones de los servicios de aguas y drenajes.

Artículo 3. En razón al uso que se destine, se consideran edificaciones de uso privado y público las siguientes:

B) De uso público (del Estado o particulares).

Aquellas que albergarán permanentemente o servirán de lugar de reunión, con regularidad, a un número considerable de personas.

Se incluye en este renglón las escuelas, hospitales, asilos, fábricas, cinematógrafos, teatros, auditorios, salas de espectáculos en general.

2.2 Ámbito Internacional

2.2.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL²⁷

Artículo 1. La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad. La cultura adquiere normas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Artículo 2. De la diversidad cultural al pluralismo cultural. En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de su contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

Artículo 3. La diversidad cultural factor de desarrollo. La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

Artículo 6. Hacia la diversidad cultural accesible a todos. Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico —comprendida su forma electrónica— y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

²⁷ Unesco. 2001. «Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural.» *Naciones Unidas*. Último acceso: Marzo de 2015. <http://www.un.org/es/globalissues/culture/>.

2.2.1.1 PRINCIPALES ORIENTACIONES DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

3. Favorecer el intercambio de conocimientos y de las prácticas recomendables en materia de pluralismo cultural con miras a facilitar, en sociedades diversificadas, la inclusión y la participación de las personas y de los grupos que proceden de horizontes culturales variados.

El espacio público como faro de buenas prácticas. El compartir información puede llevarse a cabo en lugares particularmente propicios (mercados, museos, etc.) y en eventos tales como festivales y conferencias. Dichos lugares y celebraciones pueden disponerse de modo tal que reflejen los conocimientos y las prácticas relacionados con el pluralismo cultural. Por ejemplo, los museos han cambiado bastante en los últimos años. No son sólo almacenes para guardar el pasado, sino espejos de la actualidad y exploradores del futuro. Incluso los museos de arte pueden facilitar la inclusión y la participación de individuos y grupos con distinto origen cultural.

11. Luchar contra las desigualdades en materia de electrónica, en estrecha cooperación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, favoreciendo el acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías, ayudándolos a dominar las tecnologías de la información y facilitando a la vez la circulación electrónica de los productos culturales endógenos y el acceso de dichos países a los recursos numéricos de orden educativo, cultural y científico, disponibles a escala mundial.

Conexión en lugares públicos. Para asegurar mayor acceso de usuarios potenciales se deberían instalar computadoras en lugares públicos, tales como estaciones ferroviarias, correos, y recepciones de edificios administrativos. Los socios en estos menesteres podrían incluir administraciones, compañías de computación y ministerios de educación.

13. Elaborar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural y natural, en particular el patrimonio oral e inmaterial, y combatir el tráfico ilícito de bienes y servicios culturales.

Los museos, instrumentos de mediación cultural. Los museos son parte integral de los programas culturales de la UNESCO desde su creación en noviembre de 1946. La misión de la Organización ha sido promover el estudio, conservación y protección de obras de arte a nivel internacional. Como ya se ha mencionado (Líneas de Acción 3 y 7), las funciones de los museos han cambiado en las dos últimas décadas. Asimismo, dentro de su rol de cooperación técnica, la UNESCO recientemente ha alentado a los museos para que actúen como mediadores o agentes de reconciliación y reconstrucción social en caso de conflictos (el Museo Ars Aevi de Arte Contemporáneo en Sarajevo y el Museo de Kabul) Aunque se espera que la necesidad de

medidas post-conflicto resulten tan raras como posibles, se debe explorar la idea de que los museos se transformen en intermediarios activos dentro del contexto de alta tensión, en ciudades multiculturales. Éstas deben comprometer a todas las partes en territorio neutral para reanudar el diálogo, desarrollar proyectos conjuntos y re-inventar la paz.

16. Garantizar la protección de los derechos de autor y de los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad contemporánea y una remuneración justa del trabajo creativo, defendiendo al mismo tiempo el derecho público de acceso a la cultura, de conformidad con el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Participar libremente en la vida cultural de la comunidad El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos también establece que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Existe una tensión potencial entre asegurar la protección de los derechos de autor y defender el derecho público de acceso a la cultura. Cuando no se puede publicar la foto de un nuevo edificio público sin el consentimiento formal del arquitecto y los pagos de regalías, como es el caso en muchos países occidentales actualmente, la tensión entre estos derechos cobra visos surrealistas. Una forma de salir del dilema podría ser favorecer el desarrollo de contratos limitados con los creadores en forma individual, permitiendo el libre acceso temporal a su obra bajo los auspicios de una autoridad pública o privada (el consejo de arte de una ciudad, los sindicatos de una compañía o una iglesia). Los creadores saben que es de su interés tener una mente abierta para ganar o mantener el reconocimiento público. También se dan cuenta que la intransigencia fomenta la reproducción ilegal. Convendría que las autoridades que actúan en nombre de los interesados les recuerden estas realidades. La UNESCO podría transformarse en un intermediario que velaran por los intereses de ambas partes.

2.2.2 CONVENCION PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL²⁸

“Reconociendo que las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana,” (UNESCO 2003)

²⁸ UNESCO. 2003. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural intangible*. París, 17 de Octubre.

Artículo 11. Funciones de los Estados Partes. Incumbe a cada Estado Parte:

a) adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio;

Artículo 13. Otras medidas de salvaguardia. Para asegurar la salvaguardia, el desarrollo y la valorización del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio, cada Estado Parte hará todo lo posible por:

a) adoptar una política general encaminada a realzar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en programas de planificación;

d) adoptar las medidas de orden jurídico, técnico, administrativo y financiero adecuadas para:

i) favorecer la creación o el fortalecimiento de instituciones de formación en gestión del patrimonio cultural inmaterial, así como la transmisión de este patrimonio en los foros y espacios destinados a su manifestación y expresión;

ii) garantizar el acceso al patrimonio cultural inmaterial, respetando al mismo tiempo los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso a determinados aspectos de dicho patrimonio;

iii) crear instituciones de documentación sobre el patrimonio cultural inmaterial y facilitar el acceso a ellas.

2.2.3 ICICH- COMITÉ INTERNACIONAL DE HERENCIA CULTURAL INTANGIBLE²⁹

Los objetivos de la ICICH son consistentes con las metas del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), estos son:

- Promover la cooperación internacional en la identificación, estudio y solución de temas relacionados con la identificación, protección, interpretación, y manejo étnico de las asociaciones culturales intangibles atribuidas a los monumentos y sitios.

²⁹ ICOMOS. 2015. *ICOMOS*. Último acceso: Abril de 2016. <http://www.icomos.org/en/what-we-do/involvement-in-international-conventions/intangible-cultural-heritage>.

MARCO REFERENCIAL

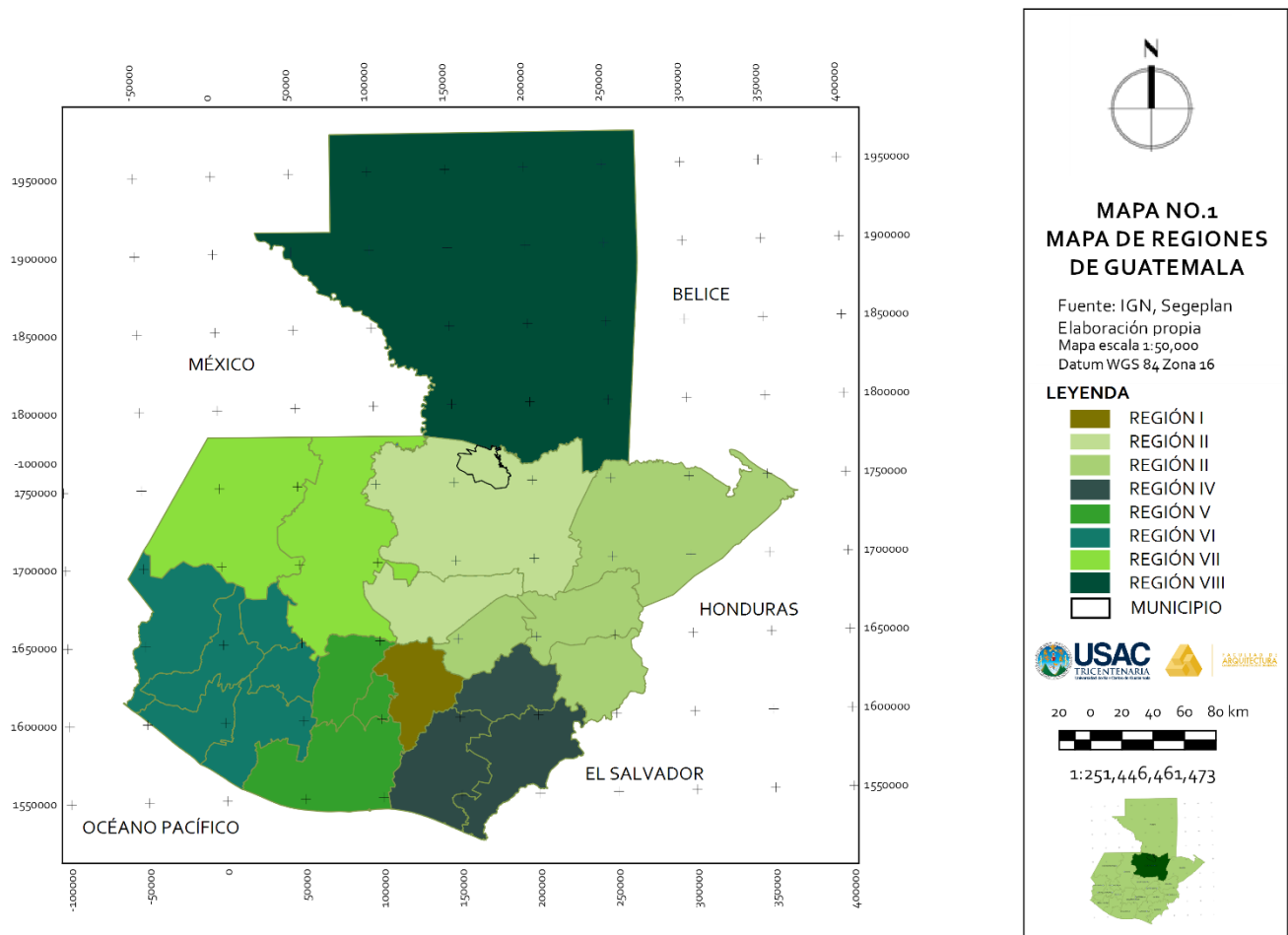
Análisis regional, departamental, municipal y del casco urbano de factores físicos, ambientales, económicos y sociales que rigen el proyecto.

CAPÍTULO III

3.1 Análisis Regional

La República de Guatemala se encuentra dividida en 8 regiones “conformadas por uno o más departamentos que reúnen similares condiciones geográficas, económicas y sociales.”³⁰ Raxruhá forma parte de la Región II o Región Norte, la cual está conformada por los departamentos de Alta y Baja Verapaz.

Esta región colinda al Norte con Petén, al Este con los departamentos de Izabal, Zacapa y El Progreso, al Sur con el departamento de Guatemala y al Oeste con el departamento de Quiché. Durante la conquista española, el Fraile Bartolomé de las Casas intercedió por los Quichés y los Rabinales para lograr una conquista pacífica, por esto se cambió el nombre a Verapaz (verdadera paz). La Región Norte se caracteriza por sus lagunas, grutas, cavernas, bosques y por ser el lugar de origen de la monja blanca y el quetzal.

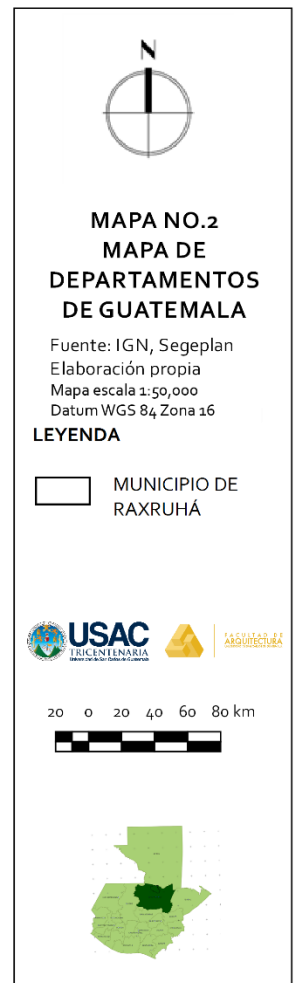
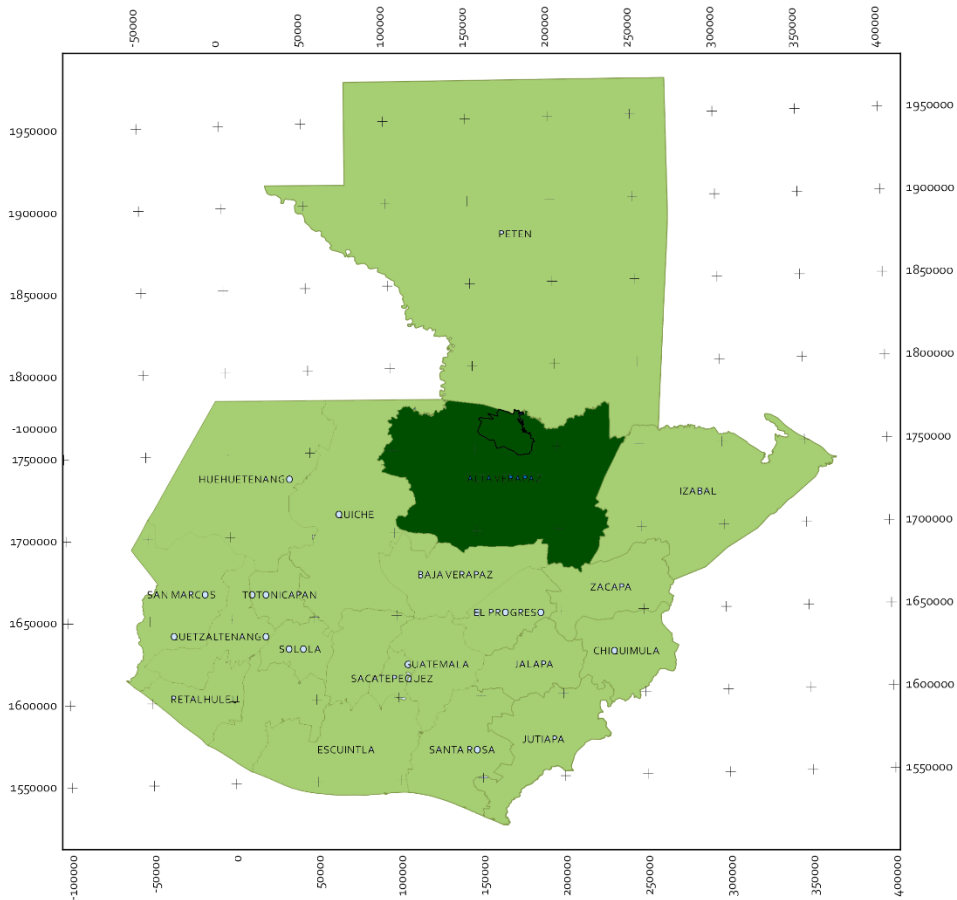


³⁰ De La Vega Aldana, Guillermo Rafael. «Diseño y planificación de la municipalidad y salón de usos múltiples Comapa, Jutiapa.» Guatemala, Guatemala, (Tesis de licenciatura, 2006)

3.2 Análisis Departamental

3.2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El departamento de Alta Verapaz está ubicado al Norte de la República de Guatemala a 15°29'00" latitud Norte y 90°19'35" latitud Oeste. Cuenta con una extensión territorial de 8,686 km² equivalente al 8% del territorio nacional, tiene una altura media de 1,316 msnm y está aproximadamente a 220 km de la Ciudad de Guatemala. Colinda al Norte con el departamento de Petén, al Este con los departamentos de Izabal, Zacapa y El Progreso, al Sur con Baja Verapaz y al Oeste con el departamento de Quiché.



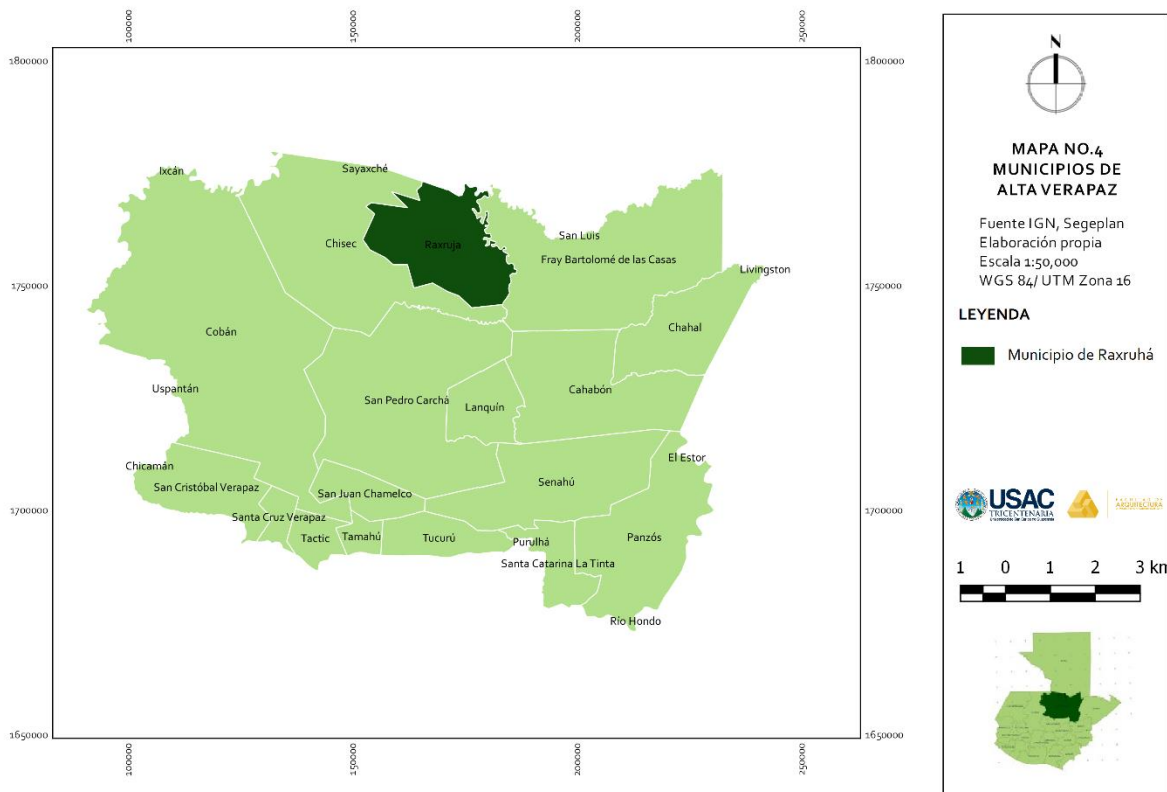
CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

El departamento es atravesado por la Franja Transversal del Norte (FTN) que se dirige desde Modesto Méndez, la parte norte del departamento de Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango y termina en la frontera con México. Esta carretera tiene más de 320 km de longitud.



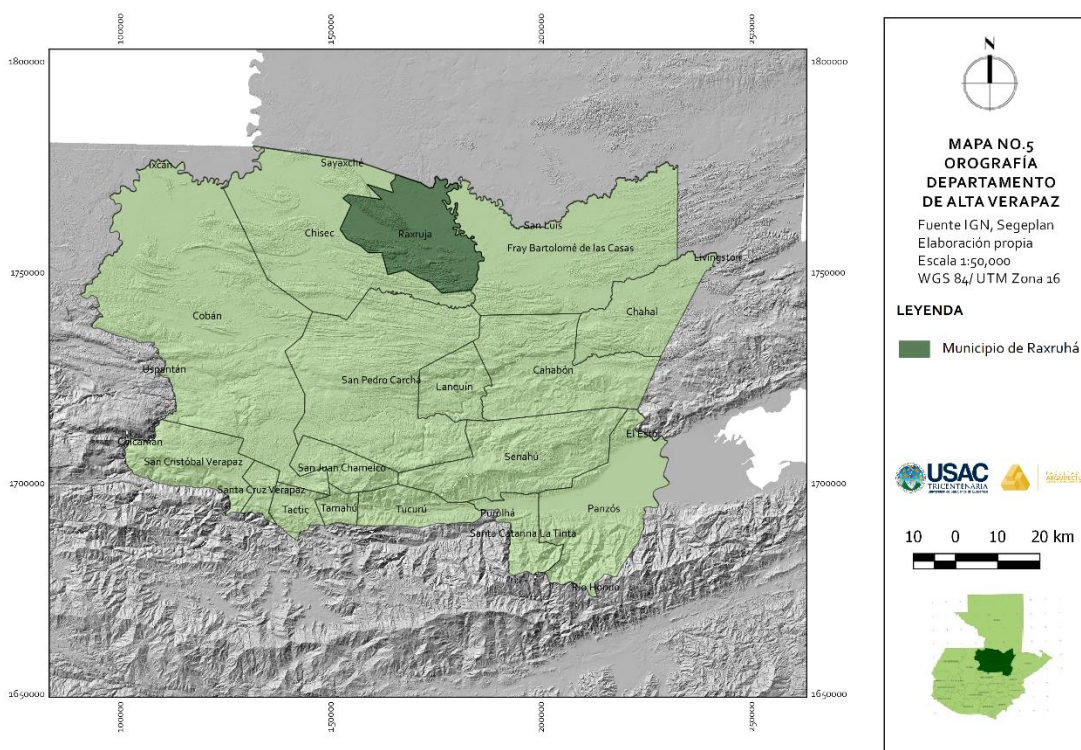
Fuente: Segeplan

El departamento de Alta Verapaz está integrado por 17 municipios: Cobán, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, Senahú, Tukurú, Panzós, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, Cahabón, Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Santa Catalina La Tinta y Raxruhá.



CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

La orografía de este departamento está conformada por la Sierra de Chinahá, que se dirige desde el Río Chixoy hasta Belice. Dada su composición geográfica, el departamento posee una amplia variedad de climas.



La mayoría del departamento se encuentra en la clasificación de Depresión de Izabal la cual “se caracteriza por tener el lago de Izabal, que es el cuerpo de agua más grande del país con 590 kilómetros cuadrados. En el extremo oeste del lago se realiza una constante deposición de sedimentos aluviales, transportados principalmente por el río Polochic. El área sujeta a inundación, por la que atraviesa dicho río en su recorrido final, con característica de un delta, en el pasado fue agua abierta y parte del mismo lago. En su confín este, las aguas del lago pasan por medio del río Dulce a la bahía de Amatique.”³¹

La menor área es parte de las Tierras Bajas de Interiores de Petén la cual “es una región circunscrita por el cinturón plegado del Lacandón, las tierras altas Sedimentarias y el río Salinas. Esta región presenta una superficie plana casi intacta. Los rasgos kársticos no se encuentran como tampoco indicaciones superficiales de pliegues o fallas. La estructura sedimentaria es aquí extremadamente profunda y compuesta principalmente de evaporitas. Las llanuras de inundación del río Salinas y del río de La Pasión, contribuyen, además, con cantidades grandes

³¹ Segeplan, “ide.Segeplan.”

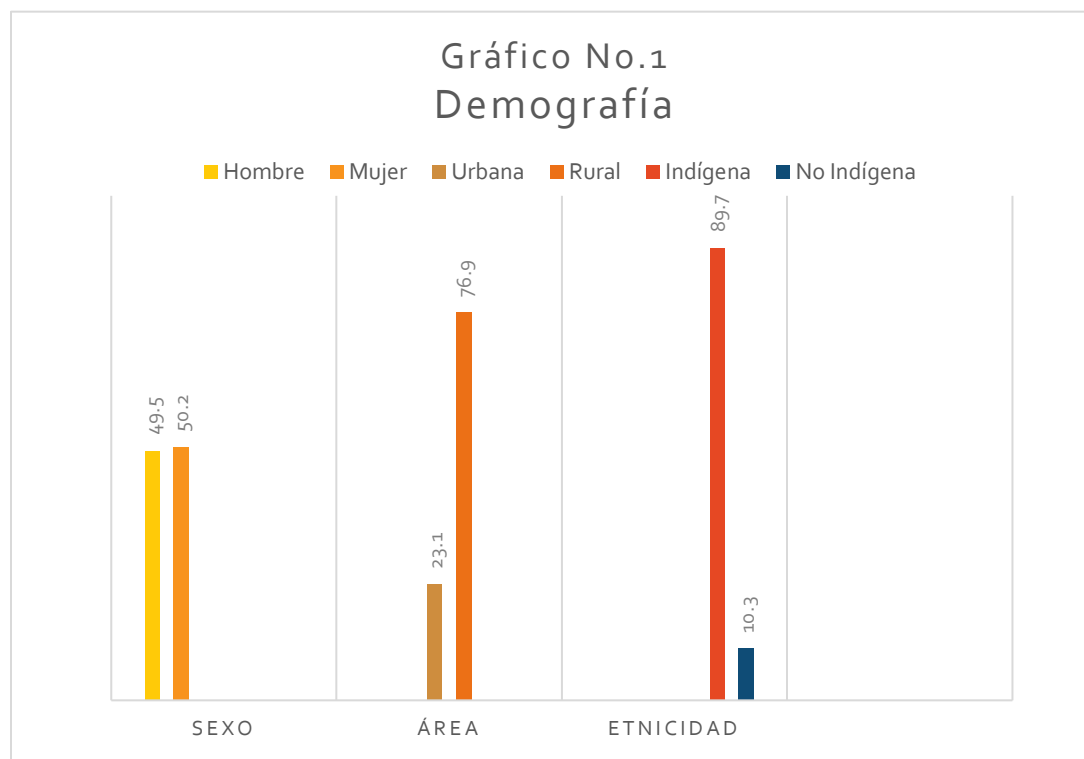
http://ide.segeplan.gob.gt/tablas/tablas_municipal/pdfs/17_Tablas_Peten/tabla_43_17.pdf (Consultado agosto de 2014)

de aluvión reciente. El drenaje está influenciado por estos dos ríos de lenta corriente y recorrido serpenteado. Las elevaciones a través de la región son generalmente de menos de 200 metros sobre el nivel del mar.”³²

Su economía está basada en la cosecha de maíz, frijol, arroz, café, cacao, pimienta y cardamomo, además del petróleo, y minería de zinc y plomo.

3.2.2 DEMOGRAFÍA

Según datos tomados al 30 de junio de 2012, la población del departamento de Alta Verapaz fue de 1,147,593. Del total de la población, 49.8% son hombres y 50.2% son mujeres. A nivel nacional el porcentaje de población que se identifica como indígena es de 40%, en tanto que para el departamento de Alta Verapaz es de 89.7%. El departamento es mayoritariamente rural debido a que el 76.9% de la población habita en esta área.³³



Fuente: Elaboración propia con datos del INE: Estimaciones y Proyecciones de Población, con base en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.

³² Segeplan, "ide.Segeplan."

http://ide.segeplan.gob.gt/tablas/tablas_municipal/pdfs/17_Tablas_Peten/tabla_43_17.pdf (Consultado agosto de 2014)

³³ Instituto Nacional de Estadística. *Censo Nacional de la Población*. Guatemala, 2002.

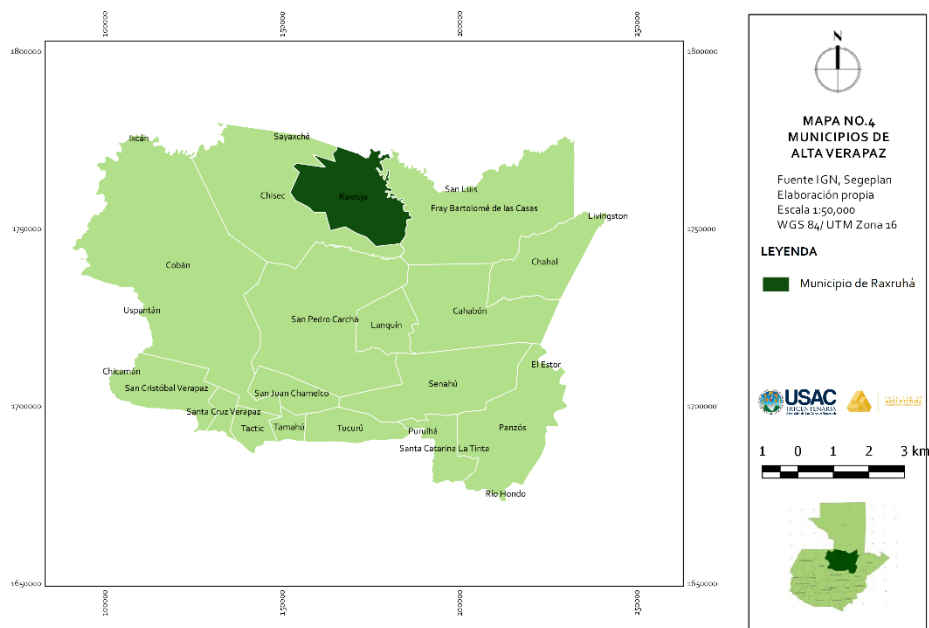
3.3 Análisis Municipal

3.3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El municipio de Raxruhá fue creado en el año 2008 por el Congreso de la República, siendo el municipio número 17 para Alta Verapaz y el 333 para el país con el nombre de Raxruhá y cuya cabecera municipal lleva el mismo nombre. La creación del lugar poblado de Raxruhá data del año 1950 por pobladores Queqch'is que buscaban tierras fértiles para el cultivo de maíz. A través del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) se creó el parcelamiento Raxruhá creando el Barrio Concepción, Barrio San José, Barrio Santa María y Barrio San Pedro. Por las condiciones ofrecidas por el INTA, pobladores de San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Chisec, Cubulco y Rabinal migraron al lugar, por eso la riqueza cultural y étnica del lugar, acogiendo a Q'eqch'í's, Poqomchi's, Garifunas, Achís y Kaqchikeles.³⁴

3.3.2 LOCALIZACIÓN

El municipio de Raxruhá está ubicado en la parte Norte del departamento de Alta Verapaz y es parte de la Franja Transversal del Norte, tiene una extensión territorial de 533.32 km². Colinda al Norte con el municipio de Sayaxché, al Sur y Oeste con el municipio de Chisec y al Este con el municipio de Fray Bartolomé de las Casas.

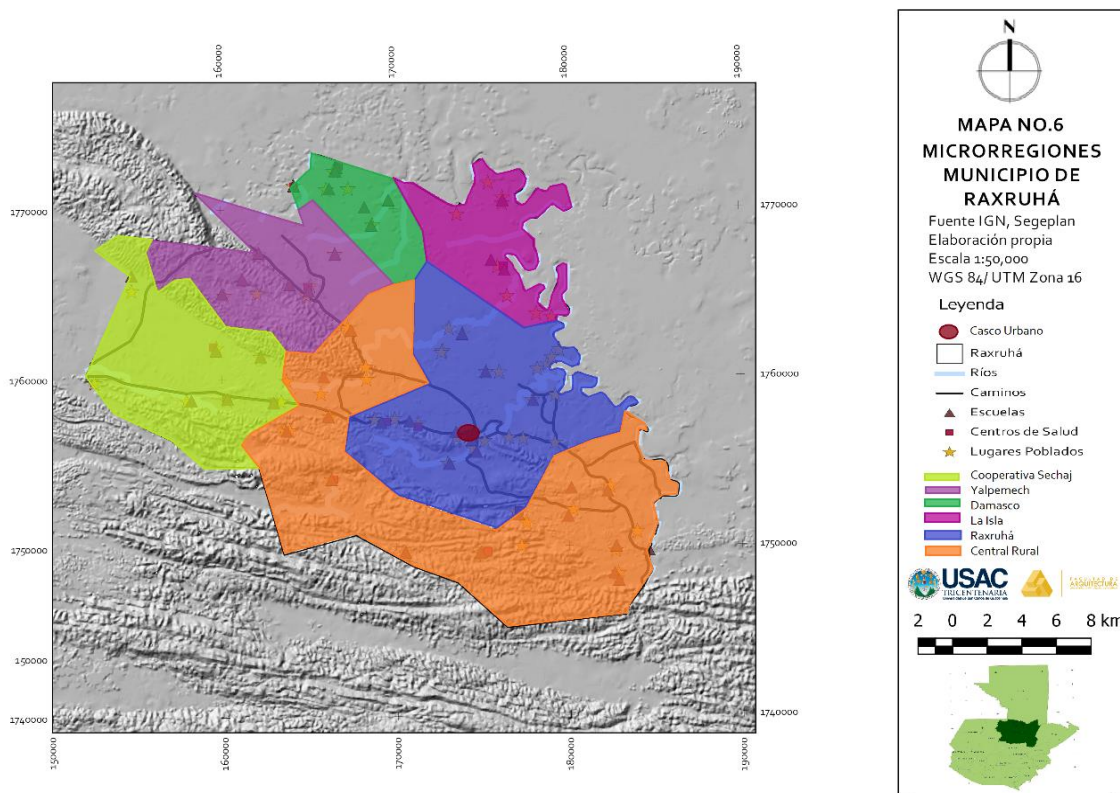


³⁴ Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, Diciembre de 2010.

(Consultado marzo de 2016)

3.3.3 DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio se divide en 65 lugares poblados, 13 aldeas y 46 caseríos los cuales se dividieron en 6 microrregiones: Raxruhá, Central Rural, Cooperativa Sechaj, Yalpemech, Damasco y La Isla.³⁵



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo Raxruhá, A.V., Segeplan

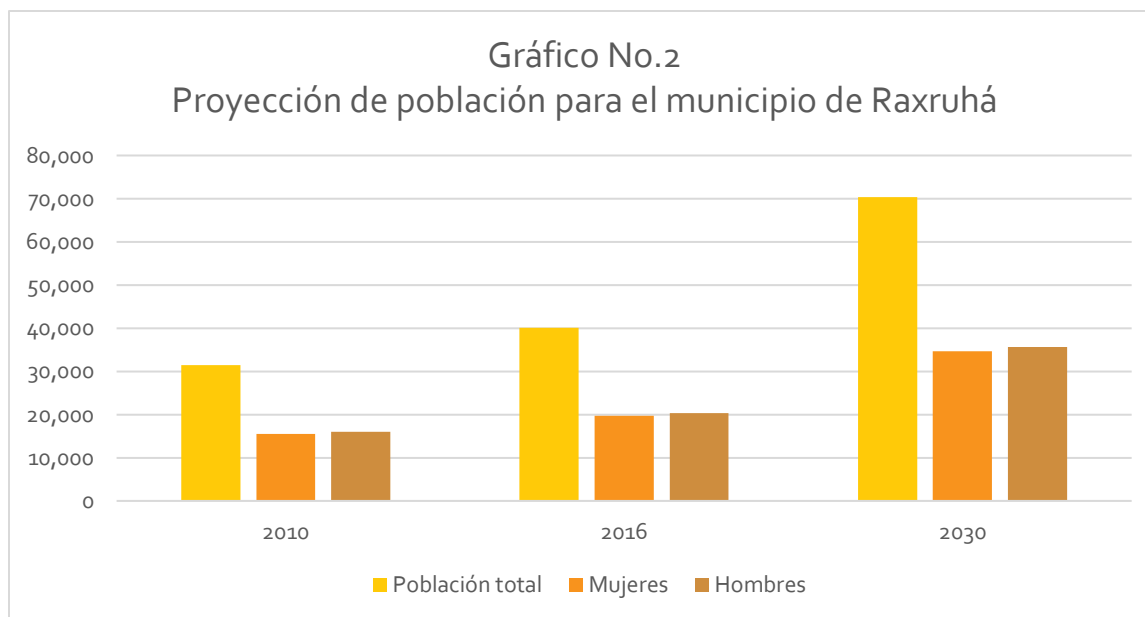
3.3.4 POBLACIÓN

La proyección de población de Raxruhá al 2010, asciende a 31,470 habitantes, de los cuales 15,502 son mujeres y 15,968 son hombres. Por su extensión territorial tiene una densidad habitacional de 52.4 hab/km². Tiene una tasa de natalidad del 4.1%, mayor al 3.6% de la media nacional.³⁶

³⁵ Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, diciembre de 2010.

(Consultado marzo de 2016)

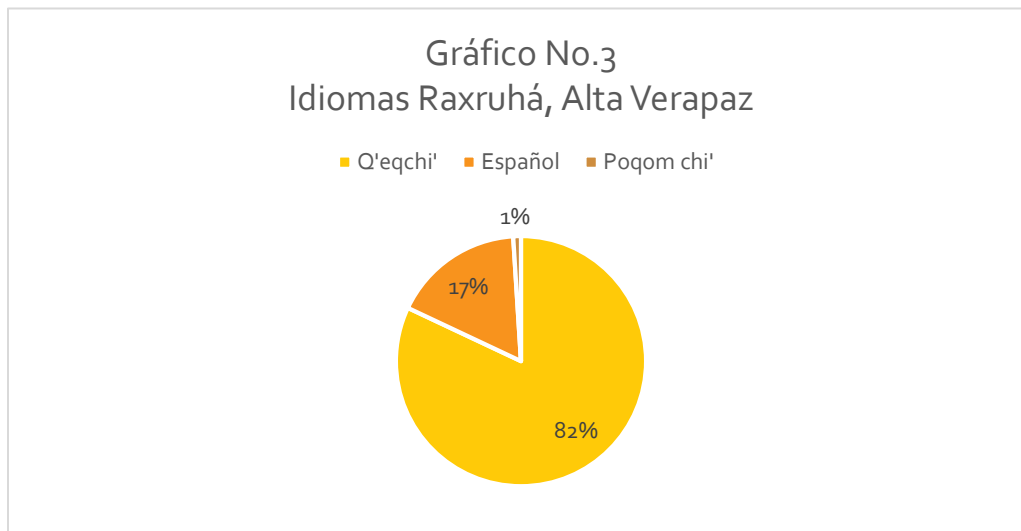
³⁶ Instituto Nacional de Estadística. *Censo Nacional de la Población*. Guatemala, 2002.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Plan de Desarrollo Raxruhá, A.V., Segeplan

3.3.4.1 ETNIAS

La población del municipio de Raxruhá está dividido en 10 % ladinos, 30% mezclas o uniones de doctrinas y 60% indígena, predominando la etnia Queqch'i'.³⁷

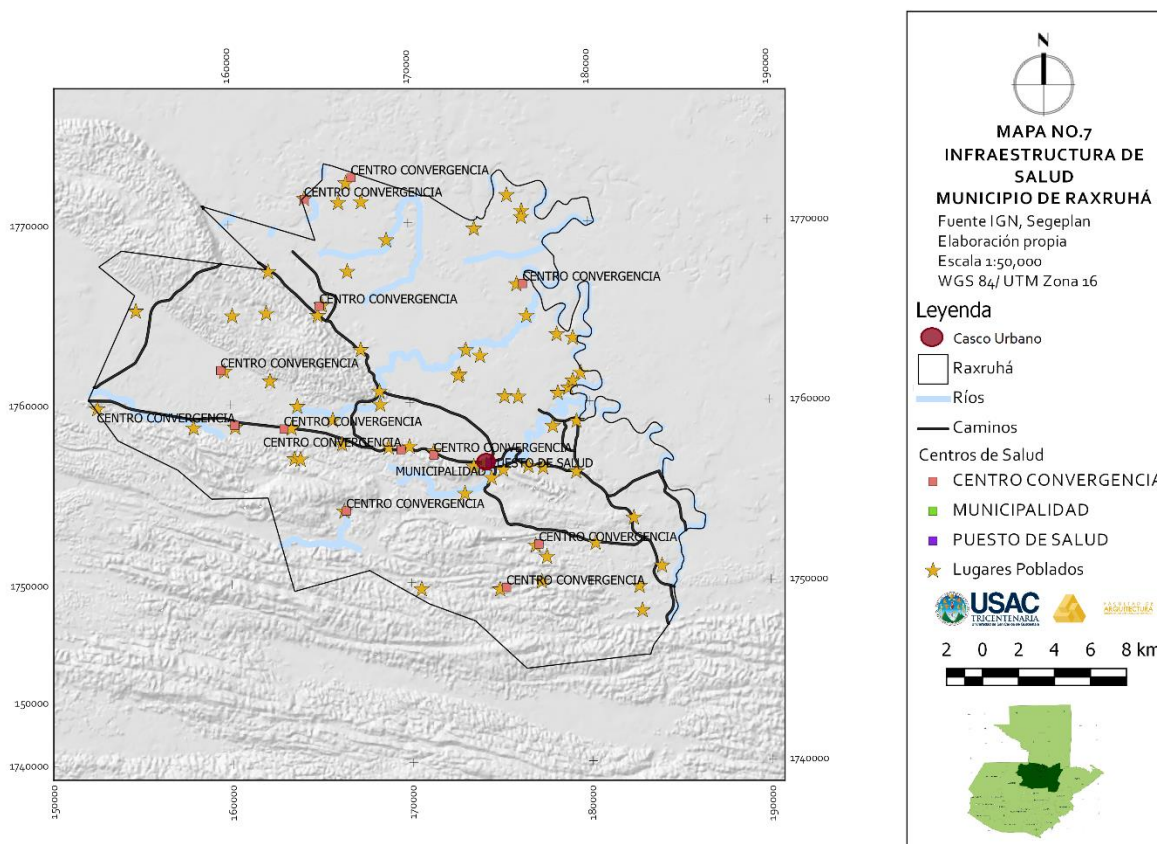


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Plan de Desarrollo Raxruhá, A.V., Segeplan. 2010

³⁷ Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, diciembre de 2010.

(Consultado marzo de 2016)

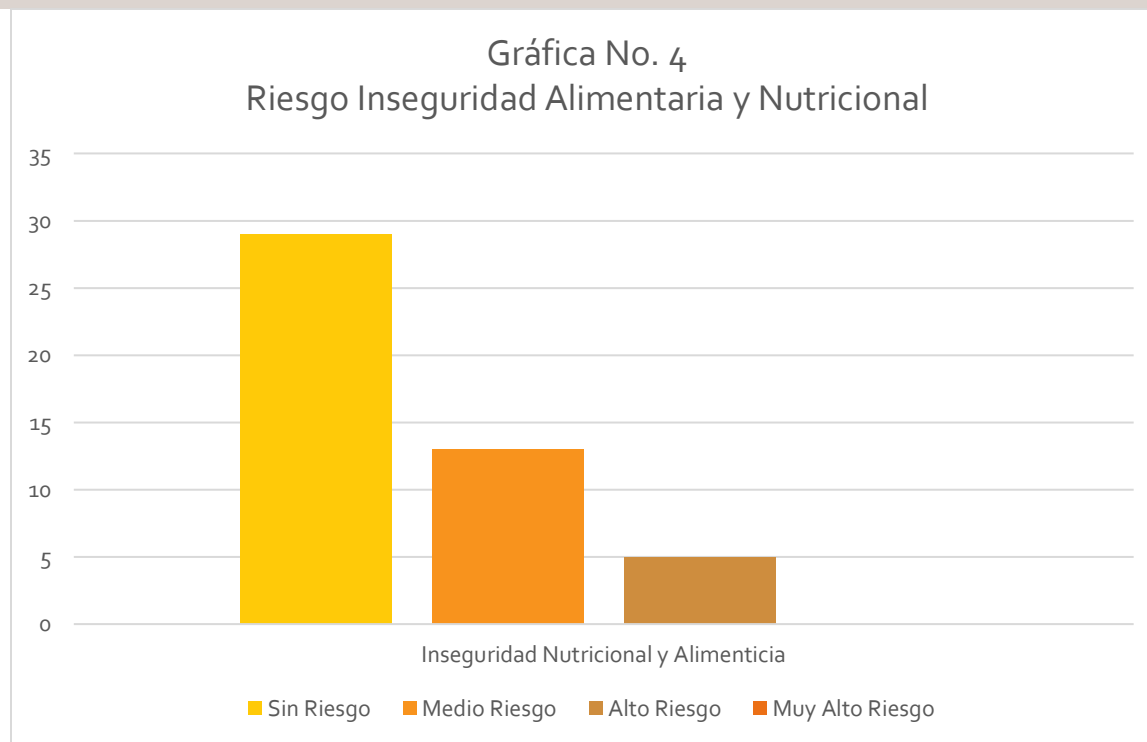
3.3.4.2 INFRAESTRUCTURA DE SALUD



Se observa que en el municipio se cuenta con 11 centros de convergencia o centros comunitarios para atender especialmente a las mujeres, llevar el control de crecimiento de los niños y las niñas, controles médicos, entrega de vitaminas, minerales y vacunas entre otros; además cuenta con 1 puesto de salud tipo A, el cual “cubre una población promedio de 5 mil habitantes. Sirve de enlace entre la institucional y la Comunidad. Brinda un conjunto de servicios básicos de salud según normas, con horario de 8 horas, de lunes a viernes. Presta servicios de promoción, prevención y curación de enfermedades no complicadas.”³⁸ La asistencia médica que se brinda en el municipio no cubre las necesidades que se tienen, no se da abasto para atender a la población.

³⁸ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*. 2016. <http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/primer-nivel-de-atencion.html> (Consultado marzo de 2016)

3.3.4.3 INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz. 2010

Se reportan varios casos de desnutrición en el municipio, se tienen como principales causas la falta de recursos sociales y económicos, falta de conocimiento en la selección de alimentos nutricionales, limitado acceso a los servicios de salud y el adecuado saneamiento de los alimentos.³⁹

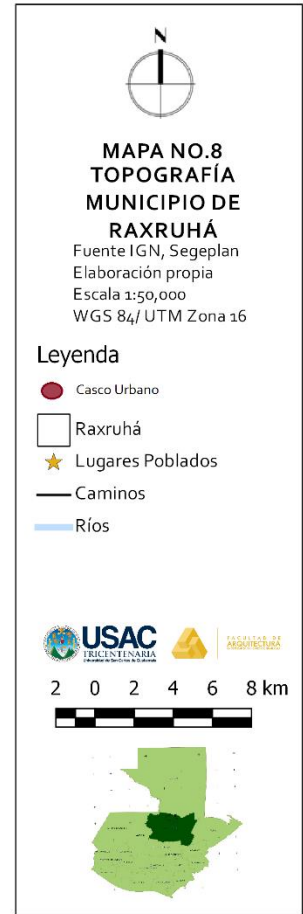
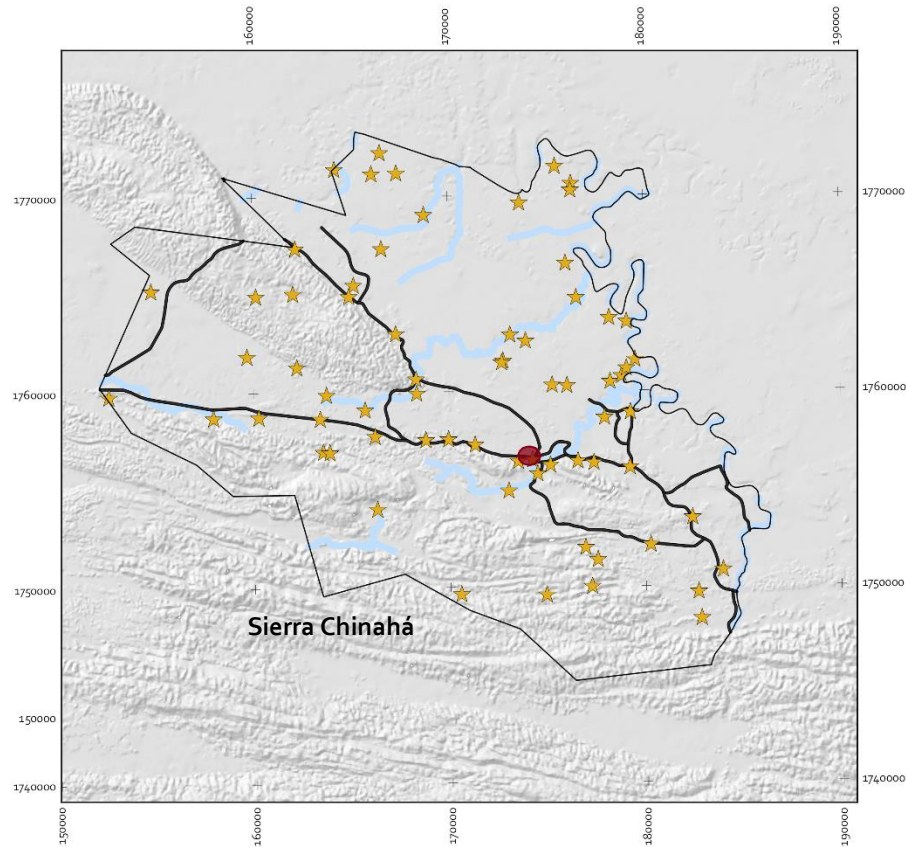
3.3.4.4 POBREZA

La pobreza es un problema económico, social, político, antropológico, ético o moral; Según datos obtenidos en el Plan de Desarrollo de Raxruhá se tiene un 92.96% de pobreza general y un 52% de pobreza extrema. Se tiene potencial productivo, pero se ve la necesidad de mejorar las condiciones de la población.

³⁹ Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, diciembre de 2010.

(Consultado marzo de 2016)

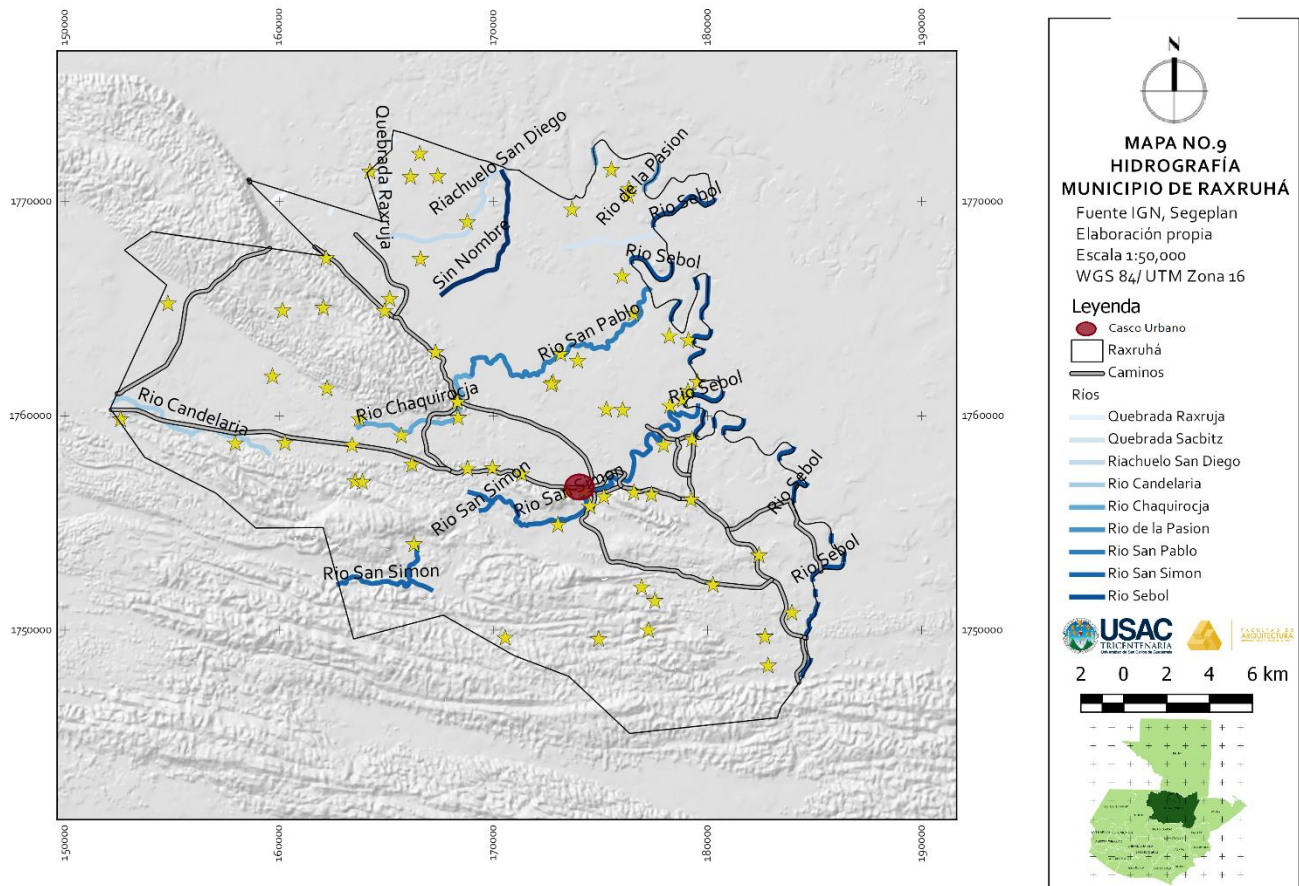
3.3.5 TOPOGRAFÍA



La elevación del municipio oscila entre los 100 y 700 msnm, por lo cual se deduce que es de clima cálido, aunque también cuenta con la Sierra de Chinahá, lo cual sirve de barrera natural contra los vientos fríos y produce fuertes y constantes lluvias.

3.3.6 HIDROGRAFÍA

3.3.6.1 RÍOS



Los ríos del municipio sirven principalmente como un límite natural además de ser empleados como una vía de comunicación, así como los ríos Sebol y La Pasión que sirven para transportar mercadería, tal y como fue utilizado por los mayas. También son importantes por su distintivo color verde cristalino, así como por la gran cantidad de nacimientos que hay en el municipio. ⁴⁰El municipio cuenta con 2 quebradas, un riachuelo y 6 ríos, los cuales son la quebrada Raxruhá y Sacbitz, el riachuelo San Diego, los ríos Candelaria, Chaquirocja, la Pasión, San Pablo, San Simón y Sebol.

⁴⁰ Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, diciembre de 2010.

(Consultado marzo de 2016)

3.3.6.2 CUENCAS

La Cuenca del Río la Pasión es importante no solamente por el valor hídrico sino también por su valor arqueológico, dado que alberga un número importante de sitios arqueológicos pertenecientes a la civilización maya como Dos Pilas, Tamarindito, Aguateca, Ceibal y Machaquilá.

3.3.7 FLORA

Las especies de flora forestal con mayor importancia que se encuentran en el lugar son: Canxán, Cedro, San Juan, Cablote, Palo Amarillo, Plumillo, Irayol, Laurel, Caoba, Puntero, Palo de Hormigo, Palo de Jiote, Mapola, Ceiba, Palo Blanco, Chilacayote, Cola de Coche, Chico, Chicozapote, Conacaste, y Rusul entre otros.

3.3.8 FAUNA

Las especies de fauna de mayor importancia del municipio son venados, cabros, tepezcuintes, jabalíes, pavos, tucanes, tortugas, y otros anfibios menores.

3.3.9 FACTORES CLIMÁTICOS

3.3.9.1 ZONAS DE VIDA

La zona de vida de Raxruhá es **“Bosque muy húmedo Subtropical cálido”** lo cual significa: Terrenos con topografía plana donde la precipitación pluvial alcanza los 2000 mm anuales. La temperatura media anual fluctúa entre 21° y 25°, su clima es variable por los vientos. La composición florística es variada y rica en términos de biodiversidad.⁴¹

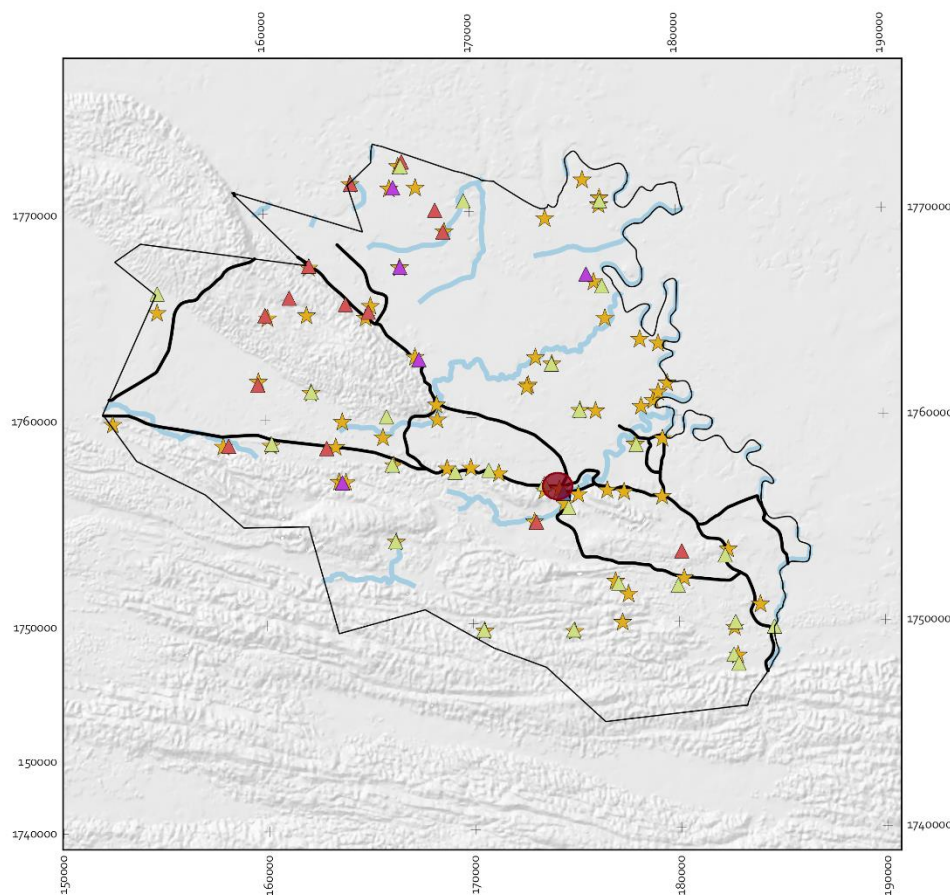
⁴¹ Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, diciembre de 2010.

(Consultado marzo de 2016)

3.3.10 INFRAESTRUCTURA

“El índice de marginalidad municipal contempla diferentes indicadores como el porcentaje de población analfabeta (15 años o más), sin primaria completa, de ocupantes por vivienda sin agua entubada, sin sanitarios, sin luz eléctrica, el nivel de hacinamiento y el porcentaje de los residentes rurales”⁴² El municipio de Raxruhá se encuentra en un nivel de marginalidad muy alto, lo cual fundamenta la necesidad de infraestructura y equipamiento urbano.

3.3.10.1 ESCUELAS



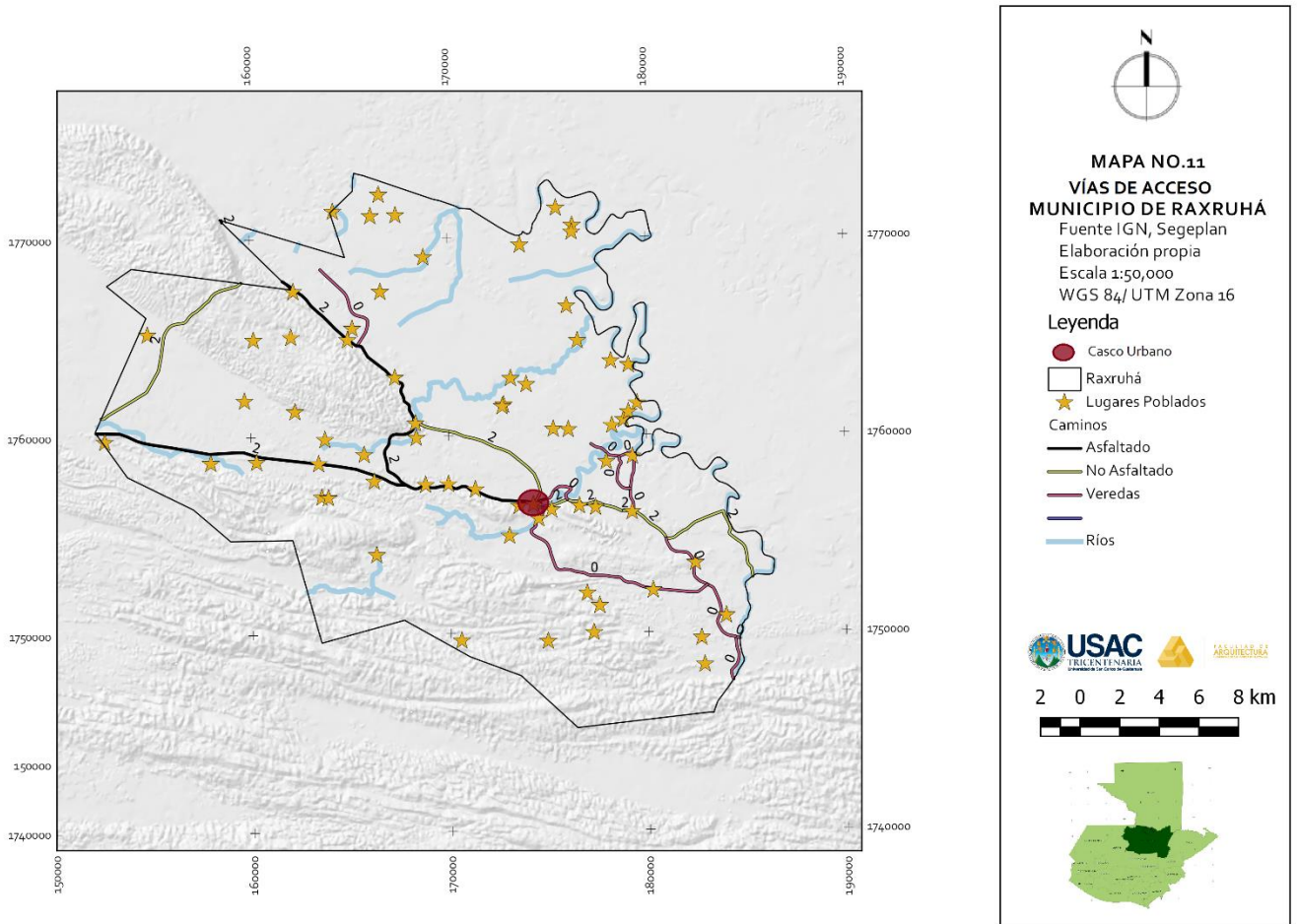
⁴² Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, diciembre de 2010.

(Consultado marzo de 2016)

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

En el municipio se cuenta con 1 establecimiento para ciclo básico, 5 establecimientos de preprimaria bilingüe, 15 establecimientos de preprimaria (párvulos) y 26 establecimientos de primaria.

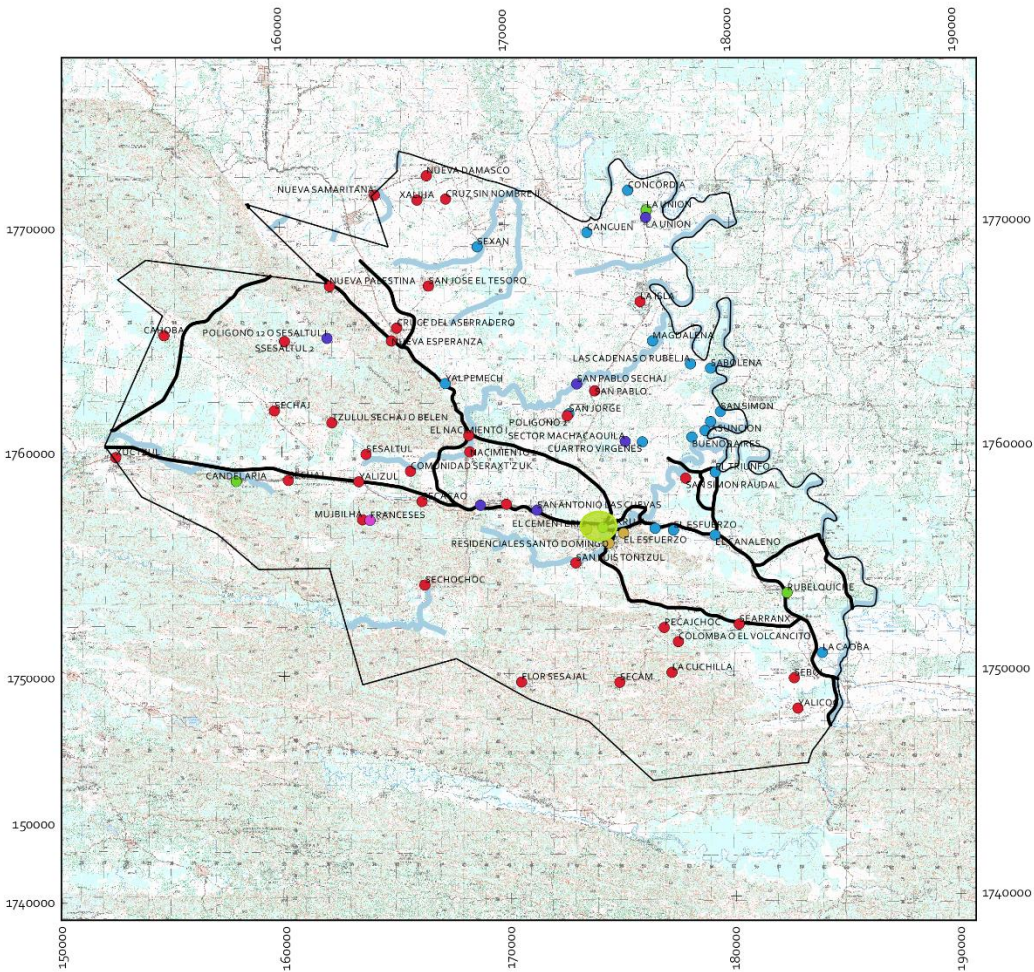
3.3.11 VÍAS DE ACCESO



La Franja Transversal del Norte atraviesa el Municipio y actualmente es la única vía asfaltada, y la cabecera municipal es la única que tiene un trazo de vías definidas.

3.4 Análisis Casco Urbano

3.4.1 UBICACIÓN




MAPA NO.12
MAPA De LUGARES POBLADOS
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ
 Fuente IGN, Segeplan
 Elaboración propia
 Escala 1:50,000
 WGS 84/ UTM Zona 16

Legenda

-  Raxruhá
-  ALDEA
-  CASERIO
-  COLONIA
-  FINCA
-  PARAJE
-  PARCELAMIENTO
-  Caminos
-  Ríos
-  Casco Urbano





2 0 2 4 6 8 km




3.4.2 ARQUITECTURA DEL PAISAJE

El municipio de Raxruhá se caracteriza tanto por sus planicies como por sus montañas, siendo la más importante la Sierra de Chinahá, esto permite que el lugar este rodeado de un paisaje admirable y lleno de belleza.



Vista hacia el Este en calle frente al terreno, al fondo se ven las montañas

Foto: Andrea Barrientos. julio de 2014

3.4.3 GEOMORFOLOGÍA

El municipio pertenece a la región de las Tierras Bajas de Interiores de Petén la cual “es una región circunscrita por el cinturón plegado del Lacandón, las tierras altas Sedimentarias y el río Salinas. Esta región presenta una superficie plana casi intacta. Los rasgos kársticos no se encuentran como tampoco indicaciones superficiales de pliegues o fallas. La estructura sedimentaria es aquí extremadamente profunda y compuesta principalmente de evaporitas. Las llanuras de inundación del río Salinas y del río de La Pasión, contribuyen, además, con cantidades grandes de aluvión reciente.”⁴³

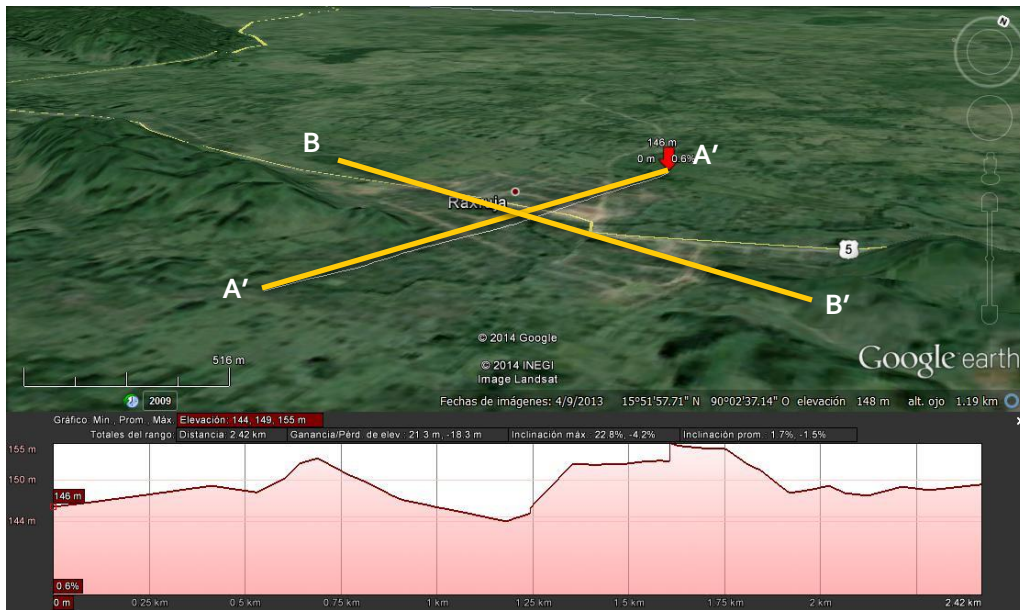
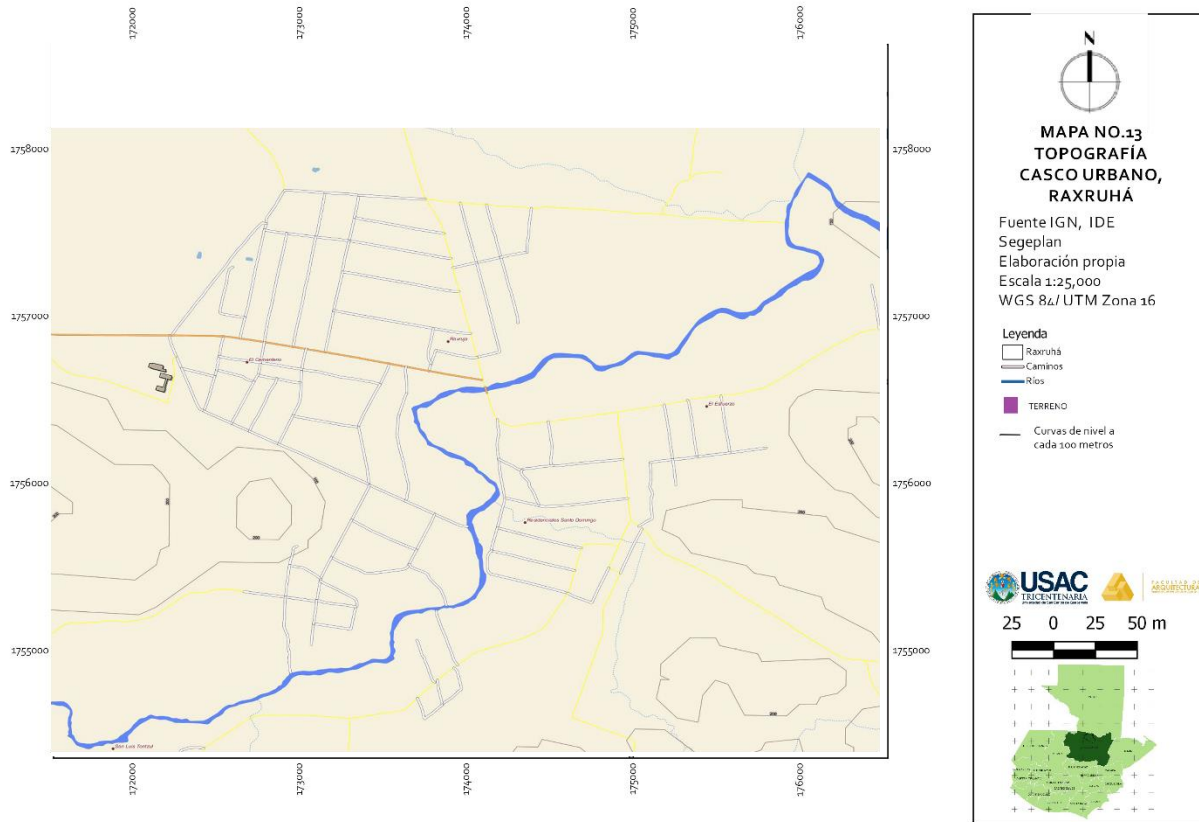
3.4.4 TOPOGRAFÍA

El casco urbano de Raxruhá se caracteriza por tener alturas de 0 a 500 msnm, siendo sus pendientes más pronunciadas las dadas por las sierras que se encuentran cercanas.

⁴³Segeplan, “ide.Segeplan.”

http://ide.segeplan.gob.gt/tablas/tablas_municipal/pdfs/17_Tablas_Peten/tabla_43_17.pdf (Consultado agosto de 2014)

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.



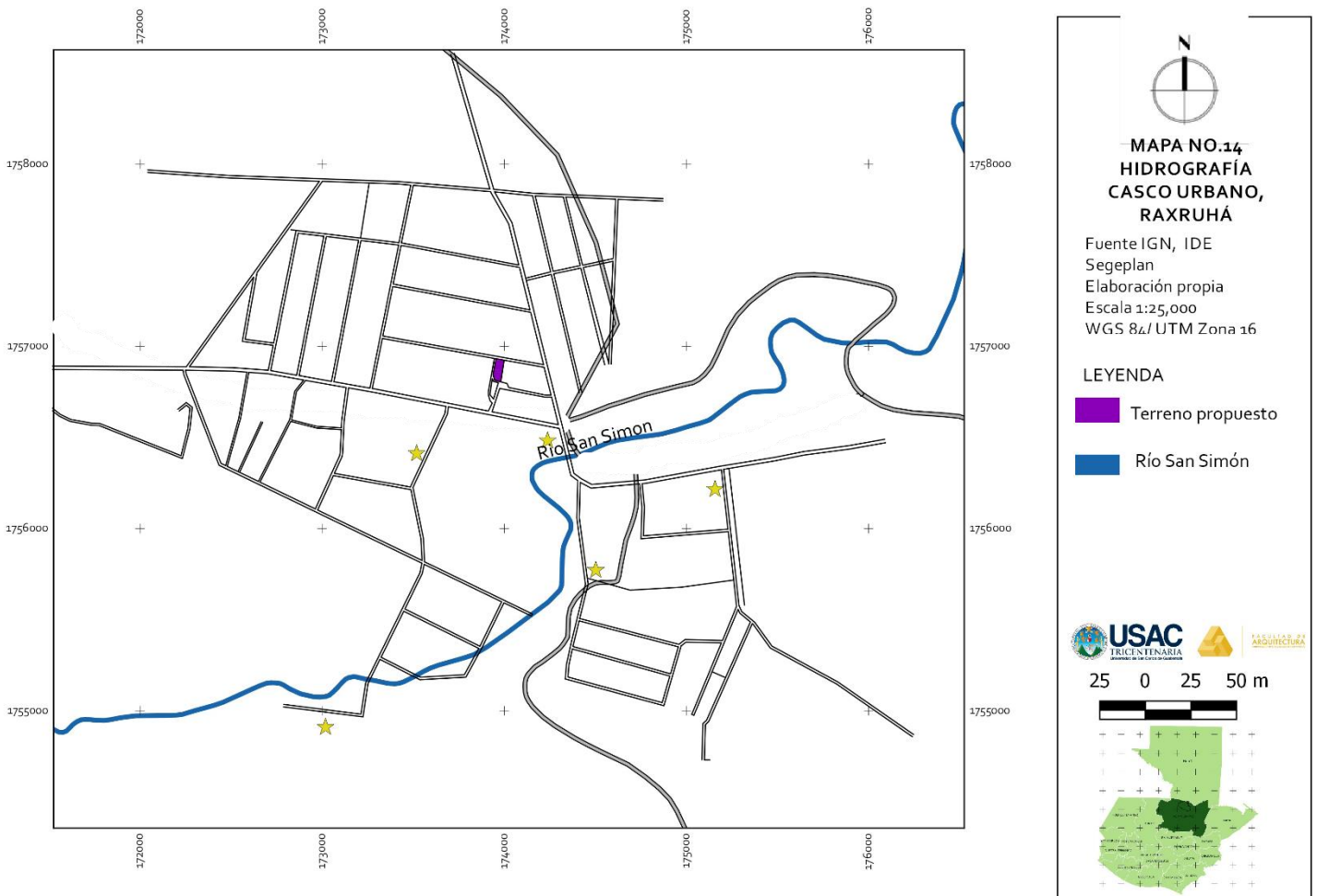
SECCIÓN A-A'



SECCIÓN B-B'

3.4.5 HIDROGRAFÍA

El municipio tiene mucho valor hidrográfico, tanto por calidad como por cantidad, debido a que los ríos son de aguas verdes cristalinas. Entre los ríos que se encuentran están el Río Sebol, Río Chaquirocja, Río Candelaria, Riachuelo San Diego, Quebrada Sacbitz, Río San Pablo y el Río Simón que atraviesa el casco urbano.



3.4.6 FLORA

El casco urbano del municipio de Raxruhá pertenece a la zona de vida “Bosque muy húmedo subtropical cálido”, las especies indicadoras de esta zona de vida son Orbiginya cohune o Corozo, Terminalia amazonia o Guayabo de Charco, Brosimum alicastrum u Oxté, Iximché, Lonchocarpus spp. O Acacia, Cecropia peltata o Guarumo, Vochysia guatemalensis o San Juan, Pinus caribaea o Pino.⁴⁴



Corozo

Palmera de tronco simple, alcanza alturas de 10-15 m y de 40-50 cm de diámetro. A menudo tiene espinas en el tronco.



Guayabo de Charco

El árbol que alcanza hasta 70 m de altura, y de 1 m a 3m de diámetro, el fuste es bastante recto, con frecuencia acanalado en la base.



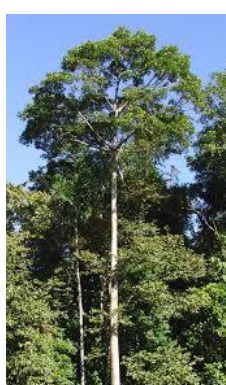
Iximché

El árbol puede alcanzar los 45 metros de altura, con un tronco grueso que puede llegar a medir 1 m de diámetro, con raíces externas de contrafuerte.



Chicozapote

Alcanza dimensiones hasta 30 m de alto y 1.5m de diámetro del tronco. Produce chirle



San Juan

Alcanza dimensiones de 25 a 40 m de altura con un diámetro de hasta 40 cm a 1.80 m. Las flores son de color amarillo.



Pino

Alcanzan dimensiones de 20 a 45m de altura, y de 0.50- 1 m de diámetro. Tiene forma piramidal con hojas caedizas.

⁴⁴ Urquijo Reguera, Julia. «Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible en Zonas Marginales de Guatemala.» FAO. s.f. <ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/pdf/urquijo/Bloquell.3.pdf> (Consultado marzo de 2016)

3.4.7 FAUNA



CABRO



TUCANES



TORTUGAS



PAVOS



TEPEZCUINTLE



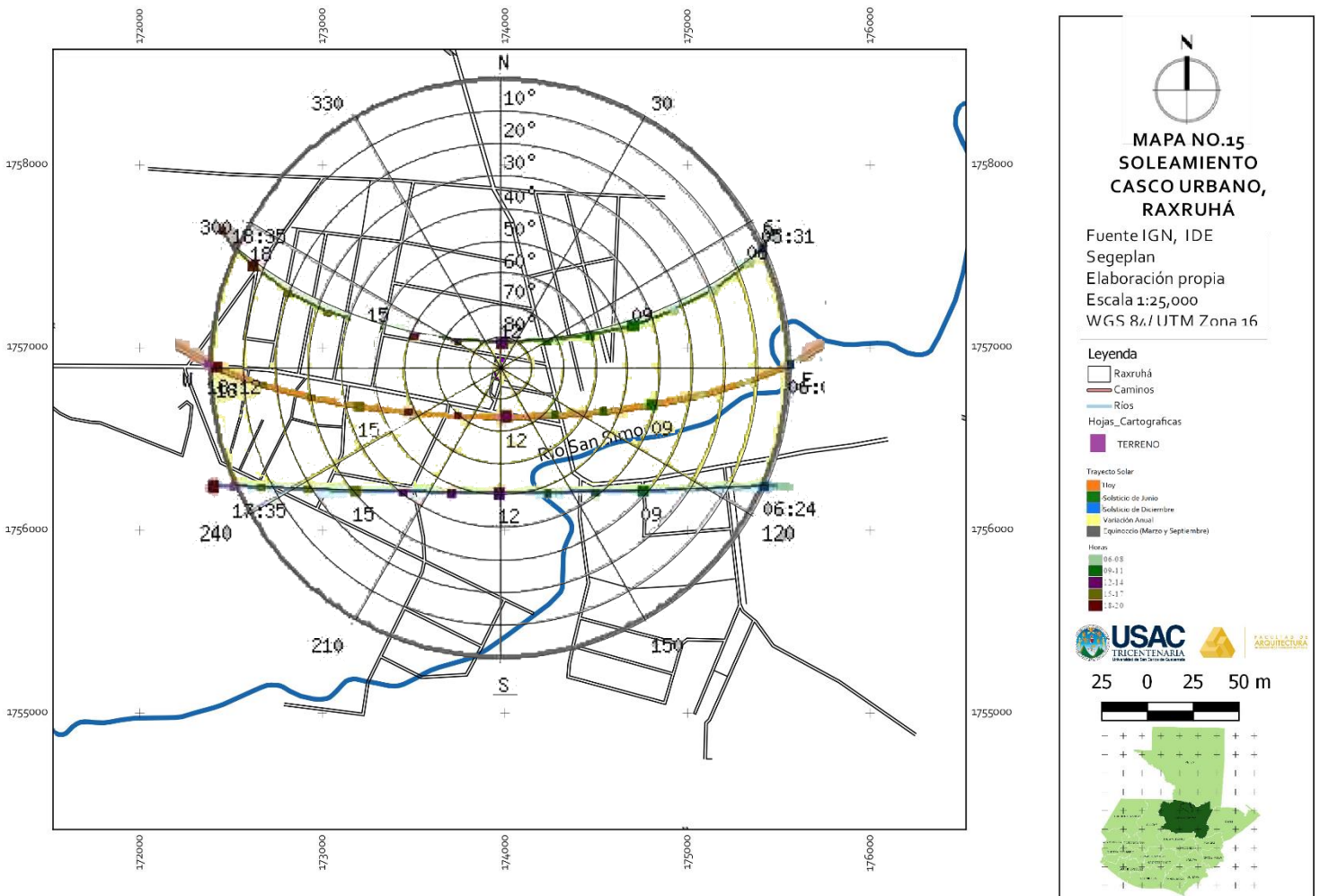
VENADOS

3.4.8 FACTORES CLIMÁTICOS

3.4.8.1 ZONA DE VIDA

La zona de vida de Raxruhá es **"Bosque muy húmedo Subtropical cálido"** por lo cual la topografía tiene pendientes del 2 al 8%, la precipitación pluvial alcanza los 3860.40 mm anuales. La temperatura media anual fluctúa entre 19° y 36°, su clima es variable por los vientos. La composición florística es variada y rica en términos de biodiversidad.

3.4.8.2 SOLEAMIENTO



Cuadro No. 2
CUADRO DE DATOS METEOROLÓGICOS

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Temperatura máxima	30	31	32	36	36	34	33	33	33	30	31	29	32.333333
Temperatura mínima	19	19	19	20	22	22	22	22	22	21	19	19	20.5
Precipitación	435.5	62.4	207.2	54	159.6	742.5	569.1	660.3	669.5	61.5	127.7	111.1	321.7
Días de Lluvia	8	7	13	3	7	21	22	23	24	19	19	17	15.25
Velocidad del Viento	2.5	2.6	2.4	2.6	2.5	2.4	2.5	3	3	3	3	3	2.7083333
Dirección del viento	var	var	var	S	var	var	N	var	var	N	N	var	var
Humedad relativa	88	86	84	78	84	84	88	89	88	90	84	87	85.833333

Fuente: Elaboración propia con datos del INSIVUMEH, Estación Cahabón 2011

Como se puede ver en la tabla superior el mes con mayor temperatura es abril y los más fríos son los meses de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre; En los meses de junio a septiembre es cuando más días llueve; El viento corre con mayor rapidez en los meses de agosto a diciembre y la dirección del viento es variable la mayor parte del año; Por último, el mes donde hay mayor humedad relativa es en octubre.

3.4.9 INFRAESTRUCTURA LOCAL

3.4.9.1 AGUA POTABLE

El municipio cuenta con un tanque de distribución de agua que abastece a cuatro barrios del casco urbano y se encuentra ubicado en el barrio Santa María, tiene una capacidad de 96,000 litros, es abastecido por dos arroyos que se encuentran ubicados en la Aldea Volcancito ubicado a 286 msnm, abastece al tanque de distribución por gravedad que a su vez es abastecido por un pozo mecánico ubicado en el barrio San José. Dado que sólo el 40% de la población del área urbana cuenta con el servicio de agua potable, el 60% se abastece de agua de ríos, lluvia y pozos.⁴⁵

3.4.9.2 DRENAJES Y ALCANTARILLAS

El municipio no cuenta con un sistema apropiado de drenajes y los existentes están en mal estado ya que el sistema es antiguo y no se le dio el mantenimiento adecuado, además este descarga en el Río San Simón.⁴⁶

⁴⁵ Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, diciembre de 2010. (Consultado marzo de 2016)

⁴⁶ Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, diciembre de 2010. (Consultado marzo de 2016)



Vista de tapadera de drenaje en calle posterior a terreno

Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Vista de drenaje expuesto frente a comercios

Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Vista de caja de registro, frente a la Franja Transversal del Norte

Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

3.4.9.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

El 24.61% del municipio cuenta con el servicio de energía eléctrica, lo cual equivale a 15 comunidades entre el área rural y el área urbana.



Poste eléctrico en esquina posterior del terreno

Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Vista de poste eléctrico y torre eléctrica

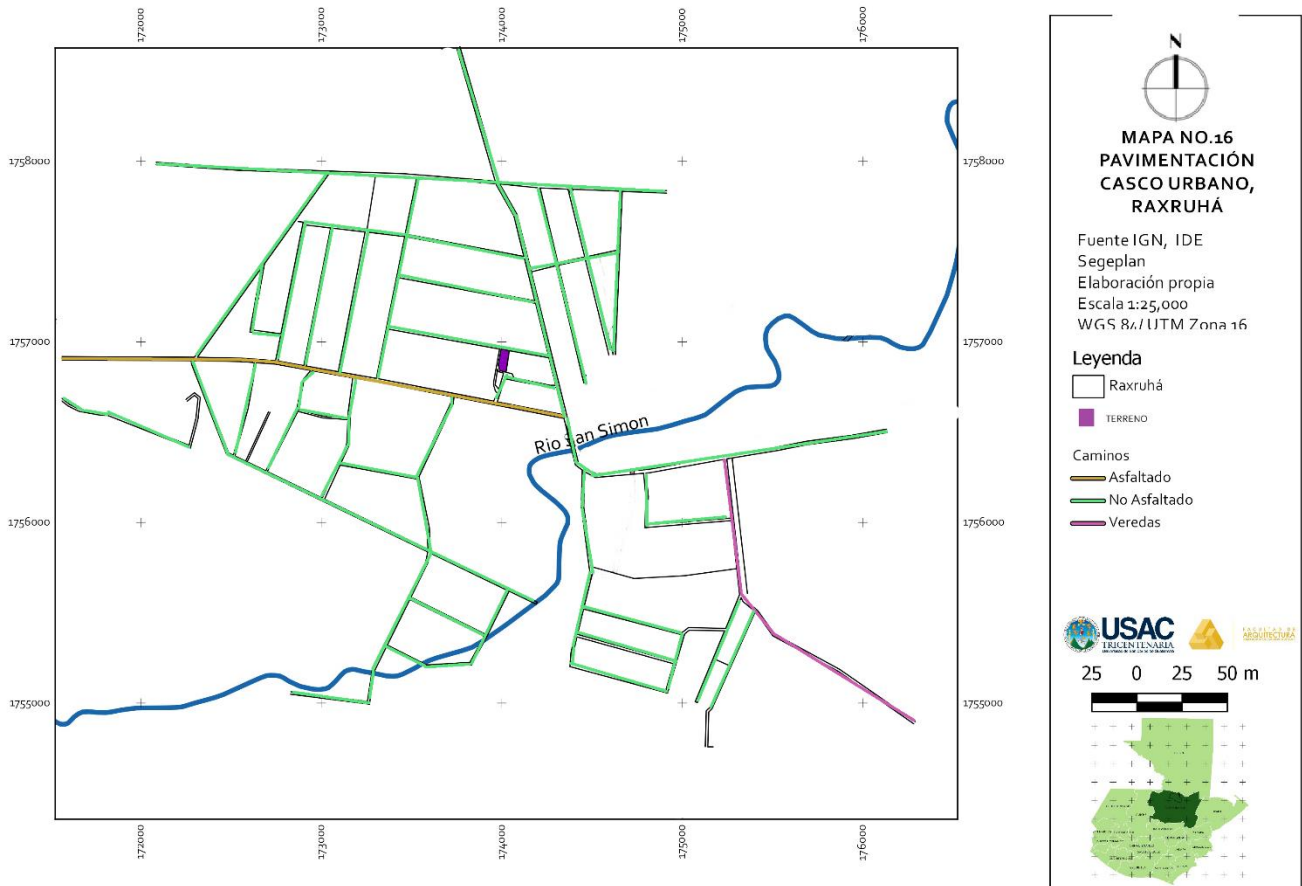
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

3.4.9.4 TELECOMUNICACIONES

Todo el casco urbano cuenta con el servicio de telefonía móvil además de servicio de internet.

3.4.9.5 PAVIMENTACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

Actualmente la única vía pavimentada es la franja transversal del norte, las demás vías son de terracería, lo cual las hace difíciles de transitar en invierno.



Franja Transversal del Norte
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Calle posterior al terreno
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

3.4.10 FACTORES URBANOS SOCIALES

3.4.10.1 ACCESIBILIDAD

La Franja Transversal del Norte atraviesa el casco urbano, esta vía viene de Chisec y se dirige a Fray Bartolomé de las Casas y también se comunica con Sayaxché. Todos los caminos son de doble vía. Al estar en proceso de asfaltado, se recomienda que la Franja Transversal del Norte circunvale el casco urbano para prevenir problemas.



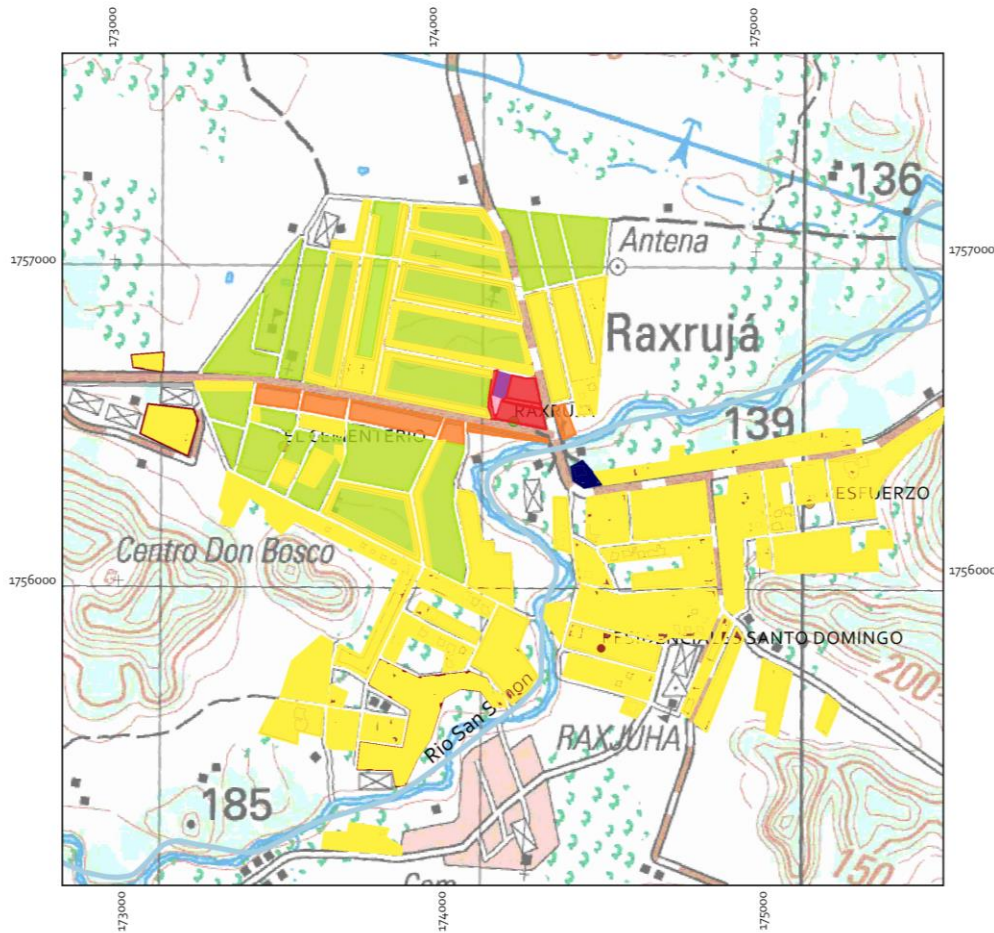
Vía Principal, Franja Transversal del Norte
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Vía Secundaria, calle posterior al terreno
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

3.4.10.2 USO DE SUELO

En el casco urbano predominan las áreas verdes además del área residencial. También se encuentra comercio y un área de uso mixto.



Uso Institucional, Centro de Capacitación Municipal
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



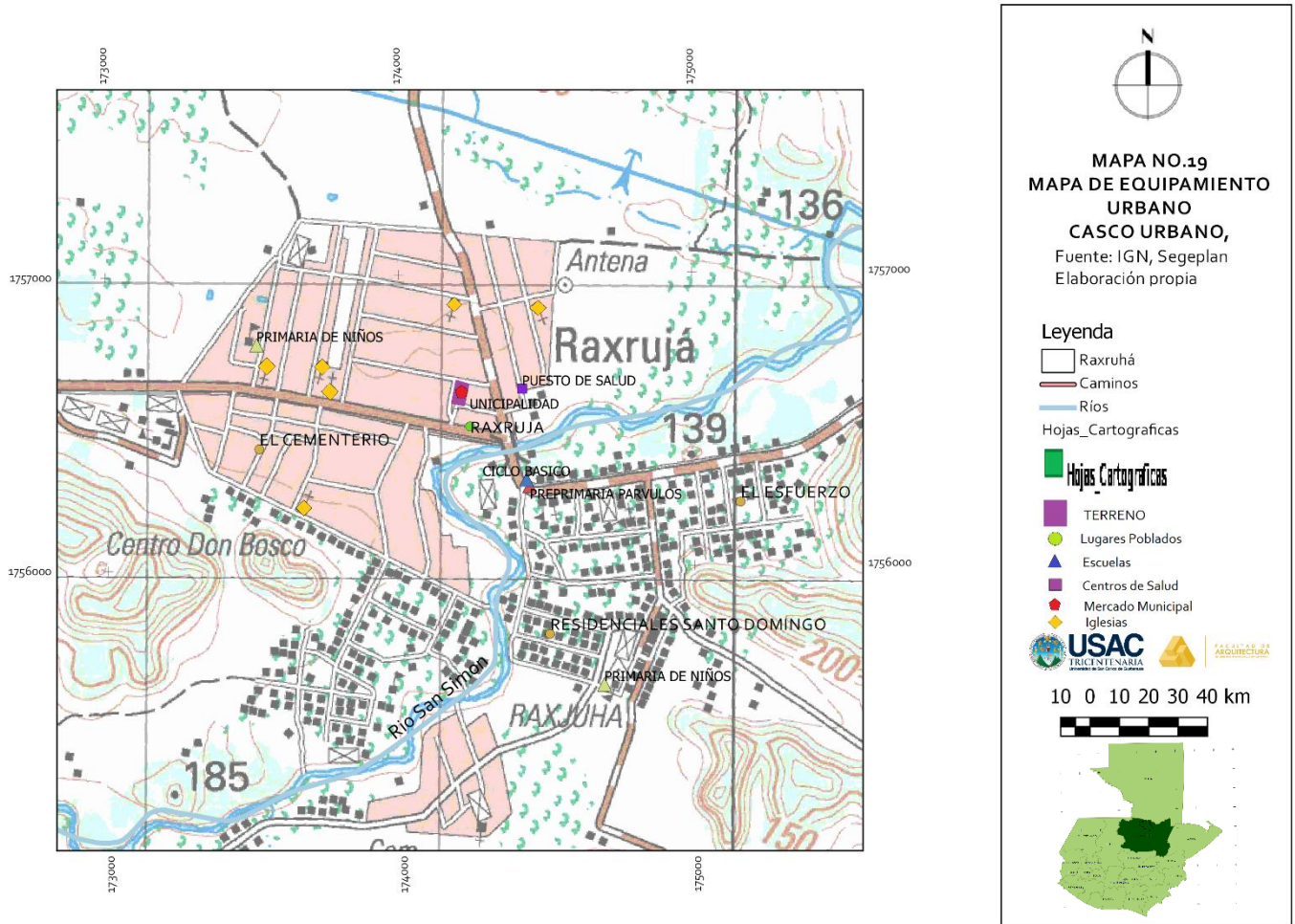
Área Verde frente a terreno
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Uso Mixto, comercial y vivienda
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

3.4.10.3 EQUIPAMIENTO URBANO

En el casco urbano se cuenta con una iglesia católica, la municipalidad, un edificio de correos, 2 puestos de salud, 4 escuelas y 1 cementerio, bancos, gasolineras, librerías, talleres mecánicos, zapaterías, abarroterías, panaderías, tortillerías, clínica médica y farmacias.



Establecimientos Educativos
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Recreación, Mercado y comercio
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

3.4.10.4 IMAGEN URBANA

Aún no se tiene una imagen urbana definida. Se cuenta con poca señalización. La tipología constructiva es muros de block y techos de lámina y para vivienda informal son utilizadas paredes de madera y techo de paja o corozo.

3.4.10.5 AGENTES CONTAMINANTES

En el Casco Urbano predomina la contaminación por la basura depositada en la calle, a causa que no se cuenta con basureros en las calles además del desbordamiento del mercado municipal. La basura además contamina los nacimientos, quebradas, ríos y riachuelos. Existe contaminación auditiva y de emisión de CO₂ por el paso frecuente de vehículos sobre la franja transversal del norte.



3.4.11 IDENTIDAD CULTURAL

La creación del lugar poblado de Raxruhá data del año 1950 por pobladores Queqch'ís que buscaban tierras fértiles para el cultivo de maíz. A través del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) se creó el parcelamiento Raxruhá creando el Barrio Concepción, Barrio San José, Barrio Santa María y Barrio San Pedro. Por las condiciones ofrecidas por el INTA, pobladores de San Pedro Carchá, Cobán, Tactic, San Juan Chamelco, Uspantán, Salamá, Zacapa, Jutiapa, Escuintla, Quiché, Izabal, Chisec, Cubulco y Rabinal migraron al lugar, por eso la riqueza cultural y étnica del lugar, acogiendo a Q'eqch'í's, Poqomchi's, Garifunas, Achís y Kaqchikeles.

En el año de 1,971 se celebró por primera vez la feria patronal siendo el 24 de mayo en honor a "María Auxiliadora" inaugurada con una misa y un baile social con el apoyo del sacerdote Francisco Pacheco y señor Clemente Luis, quienes trajeron la imagen de María Auxiliadora de San Pedro Carchá hacia Raxruhá, y los profesores Alfonso Fernández y Ricardo Tobar quienes se encargaron del baile social. Y en este mismo año se dio la oportunidad de lotificar por primera vez.⁴⁷



Feria Campesina realizada el 19-12-2014

Fuente: <https://comunitariapress.wordpress.com/2014/12/19/raxruha-la-feria-campesina-y-las-practicas-ancestrales/> (Consultado marzo de 2016)

⁴⁷ Municipalidad de Raxruhá. «Monografía de Raxruhá.» *Municipalidad de Raxruhá*. 2013. <http://www.muniraxruha.gob.gt/images/stories/pdf/historia-raxruha.pdf> (Consultado marzo de 2016).

Vestuario

El traje típico de las mujeres de Raxruhá está conformado por un güipil y corte de color verde, en el cabello se utiliza una trenza de tuza y sandalias de cuero.



Celebración primera feria patronal

Fuente:

<http://noticiaslaesfinge.blogspot.com/2010/06/recientemente-se-celebro-la-primera.html> (Consultado marzo de 2016)

Gastronomía

En el municipio se tienen distintos platos típicos entre los cuales están, el caldo de gallina, caldo de chunto o Kak iq', bistec, pollo frito, conservas de camote, ayote, papaya, coyoles y de yuca. También son comunes los dulces de manía, de coco, leche, melcocha, los tamalitos de chipilín, de frijol, elote, rellenitos, torteaditos, tayuyos, tostadas de pasta de pollo. Estas comidas se acompañan con las bebidas de café, cacao, atol de elote, atol de tres cocimientos, arroz en leche, agua de coco y boj.

Costumbres y Tradiciones

Como costumbres se tiene la siembra de maíz y el acto de petición de una joven para contraer matrimonio. Entre las tradiciones están la celebración de semana santa, la feria titular, día de los santos, navidad y año nuevo.

Religión

Se profesan dos religiones, la católica y la evangélica.

Fuentes de trabajo

Las principales fuentes de trabajo en el lugar son: plantaciones de palma africana, compañías petroleras, talleres mecánicos, albañilería, carpintería e instituciones públicas y privadas.

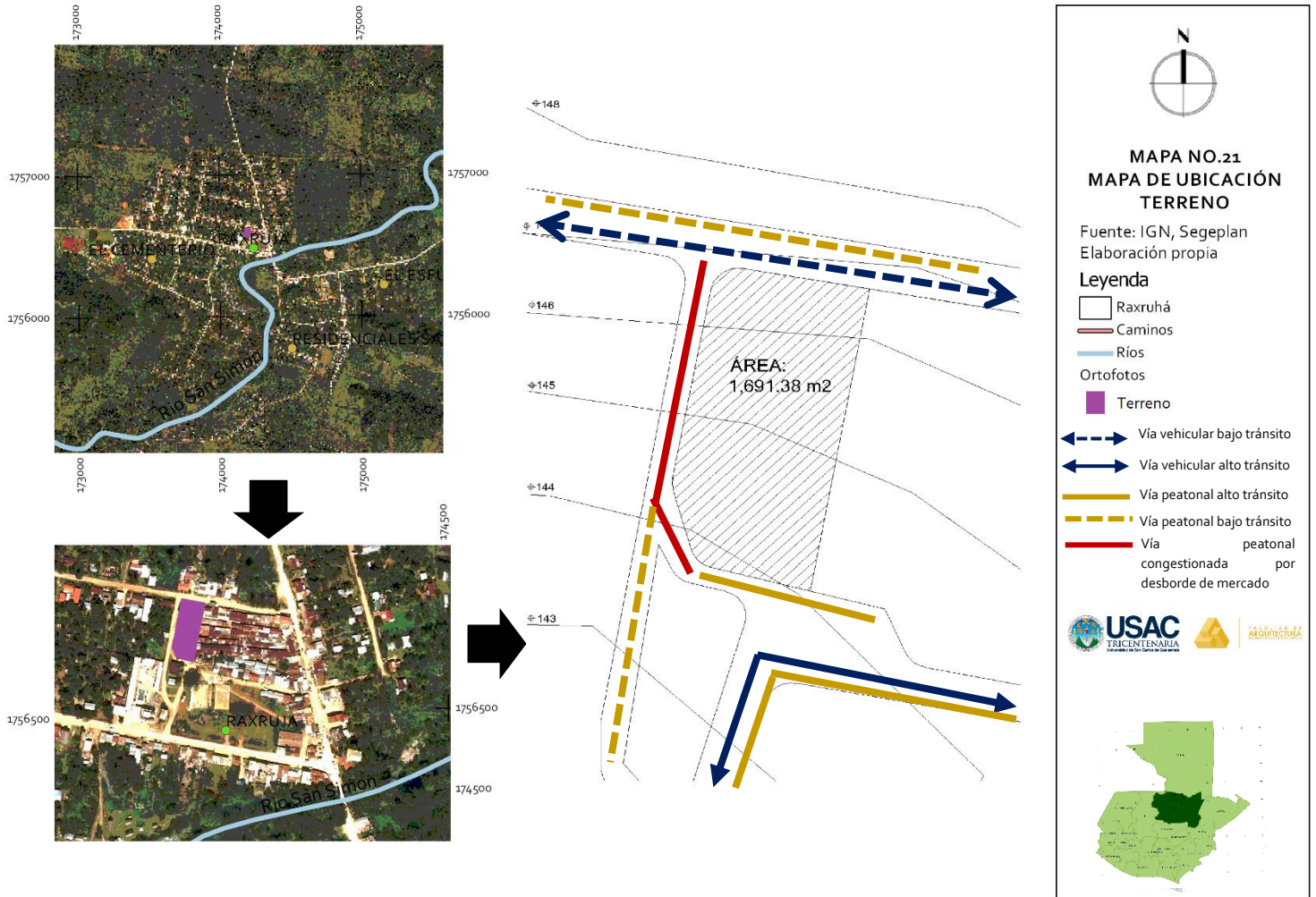
ANÁLISIS DE SITIO

Análisis de factores inmediatos que condicionan el diseño del proyecto tales como clima, orientación, infraestructura y accesibilidad.

CAPÍTULO IV

5.1 Ubicación del terreno y accesos

Por la reciente creación del municipio este no cuenta con una nomenclatura urbana.



Desborde de mercado en vía
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

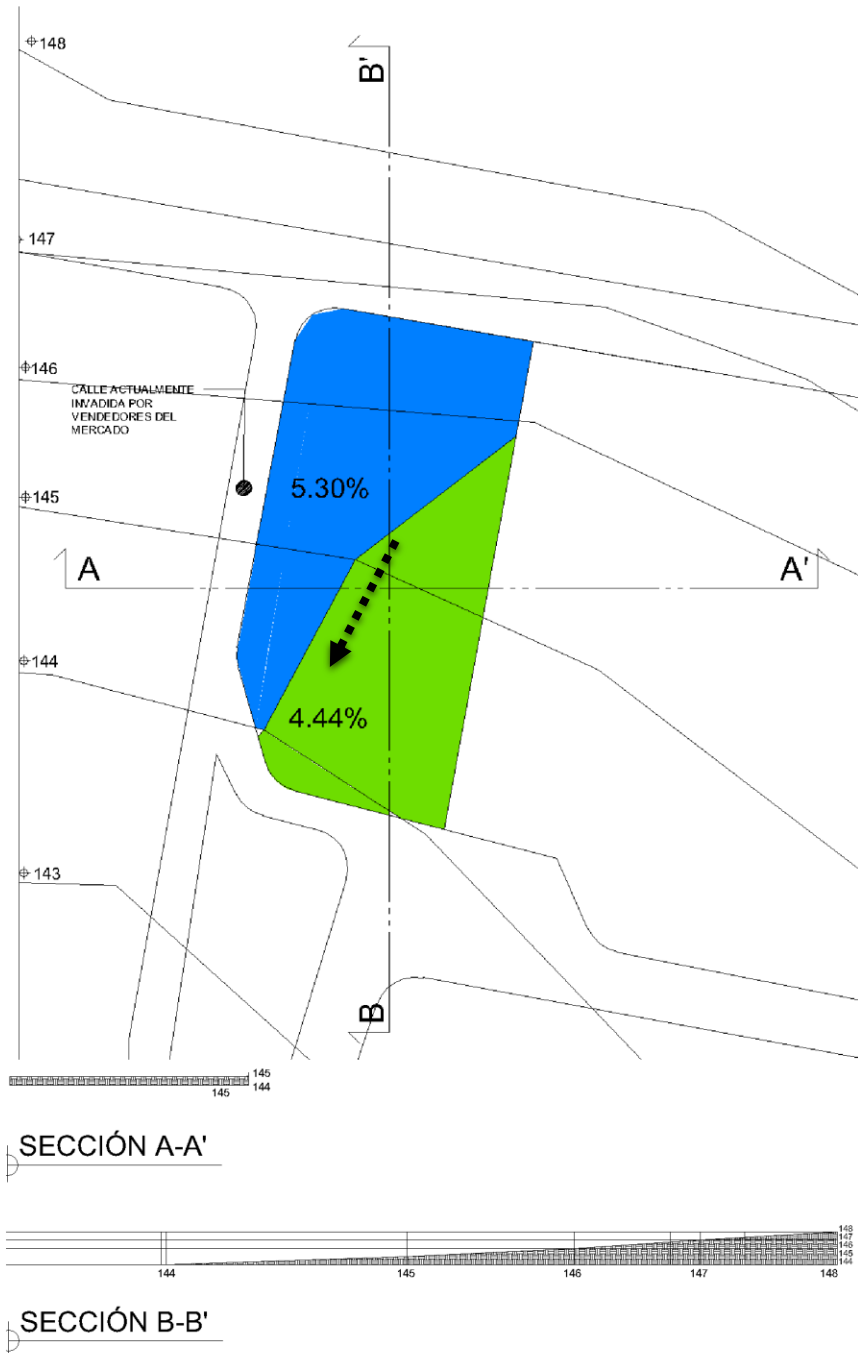



Vía de alto tránsito
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Vía de bajo tránsito
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

4.2 Topografía










MAPA NO.22
MAPA DE TOPOGRAFÍA
TERRENO

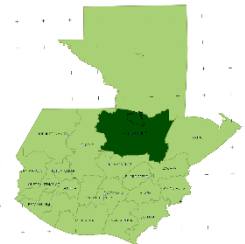
Fuente: IGN, Segeplan
Elaboración propia

LEYENDA

-  Pendiente 5,30%
-  Pendiente 4,44%
-  Sentido Drenaje

NOTA
El terreno y las curvas de nivel fueron obtenidos con Google Earth y Global Mapper.



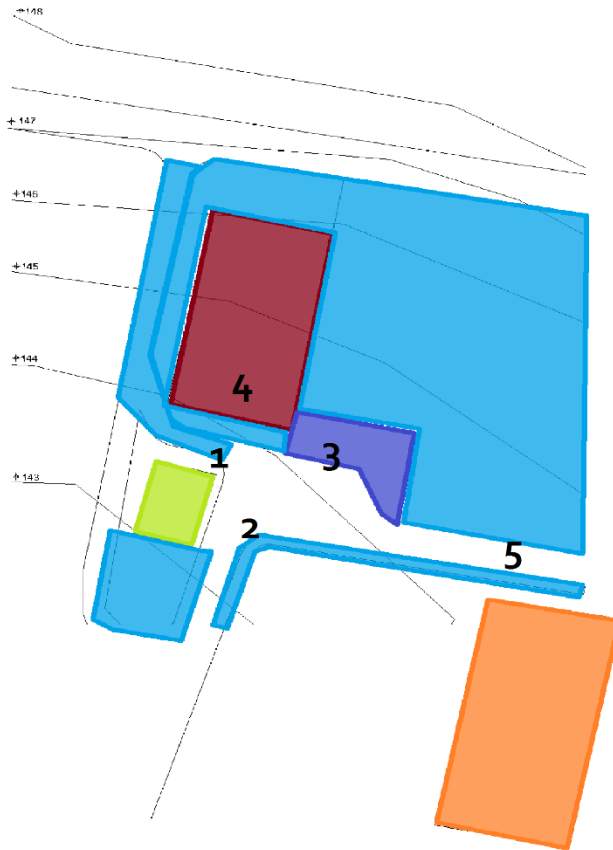
4.3 Detalles físicos actuales




1
El edificio de correos se encuentra al frente del predio, no se encuentra correctamente ubicado, pero este no se reubicará.





2
Invasión de puestos de venta informales en las calles aledañas a la municipalidad, estos serán trasladados mientras se construye el mercado municipal





MAPA NO.23
DETALLES FÍSICOS
ACTUALES
TERRENO
 Elaboración propia

LEYENDA

- Mercado Municipal
- Ventas Informales
- Municipalidad
- Edificio de Correo
- Cancha de Basquet ball




Municipalidad

El primer nivel del edificio es de mampostería y el segundo nivel de madera. Construcción provisional



Mercado

El mercado no tiene una estructura formal, es simplemente una galera la cual se propone demoler.



Ventas Informales

Este tipo de puestos se encuentran alrededor del mercado e invaden la calle contigua, se tiene planificado reubicarlos temporalmente mientras se construye un nuevo mercado.

4.4 Colindancias



1
Calle secundaria y comercio informal



2
Edificio de correos



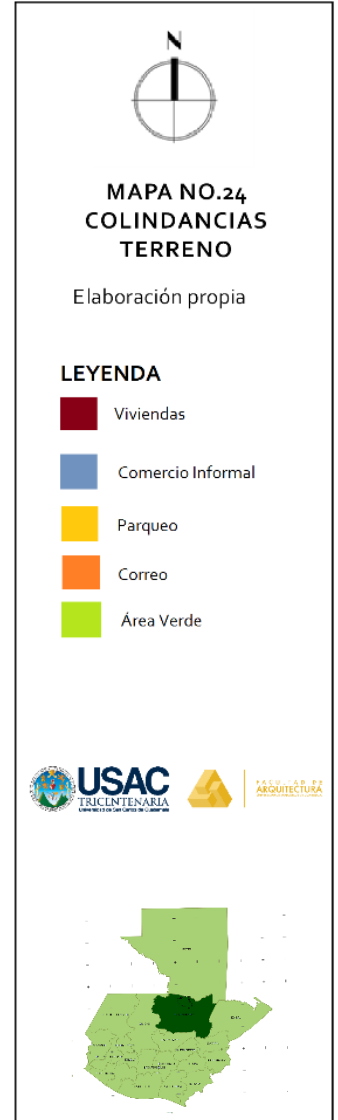
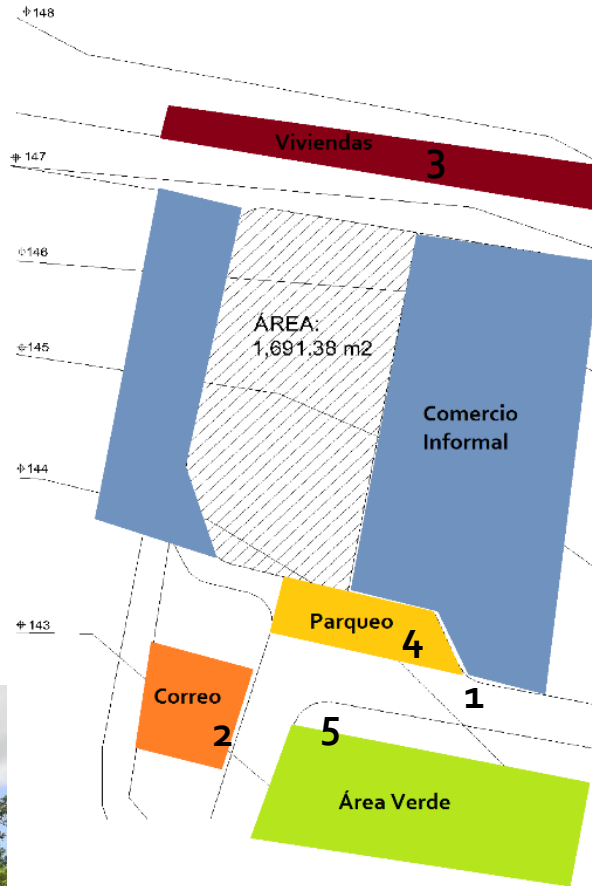
3
Viviendas



4
Parqueo

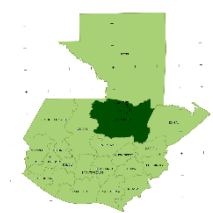


5
Área verde Y
parqueo
municipal



USAC TRICENTENARIA

ARQUITECTURA



4.5 Infraestructura- Energía Eléctrica

La energía eléctrica es el único servicio con el que se cuenta, existe un sistema de drenaje, sin embargo, a este no se le dio mantenimiento y no es utilizado.



Poste eléctrico 1



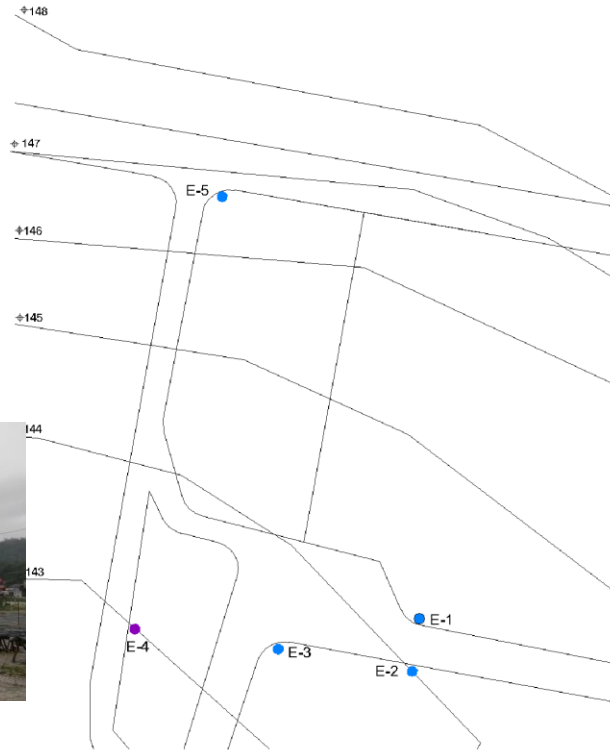
Poste eléctrico 1 y 2



Poste eléctrico 3



Poste 4 con transformador



MAPA NO.25 INFRAESTRUCTURA TERRENO

Elaboración propia

Leyenda

- Poste eléctrico
- Poste eléctrico con transformador



FACULTAD DE ARQUITECTURA



4.6 Tipo de Suelo

El terreno, así como el municipio presenta un tipo de suelo conformado por calizas, dolomías, evaporitas y margas, lo cual significa que es un suelo estable, sin embargo, si se somete al ácido carbónico provoca una disolución, creando los suelos kársticos. (Segeplan 2010)



Vista del suelo frente en calle frente al terreno
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Vista del suelo frente en calle posterior al terreno
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

4.7 Hidrología

El Río San Simón se encuentra aproximadamente a 200 metros del terreno propuesto. Se tiene conocimiento del rebalse de este en épocas de fuertes lluvias, sin embargo, no afecta al terreno.

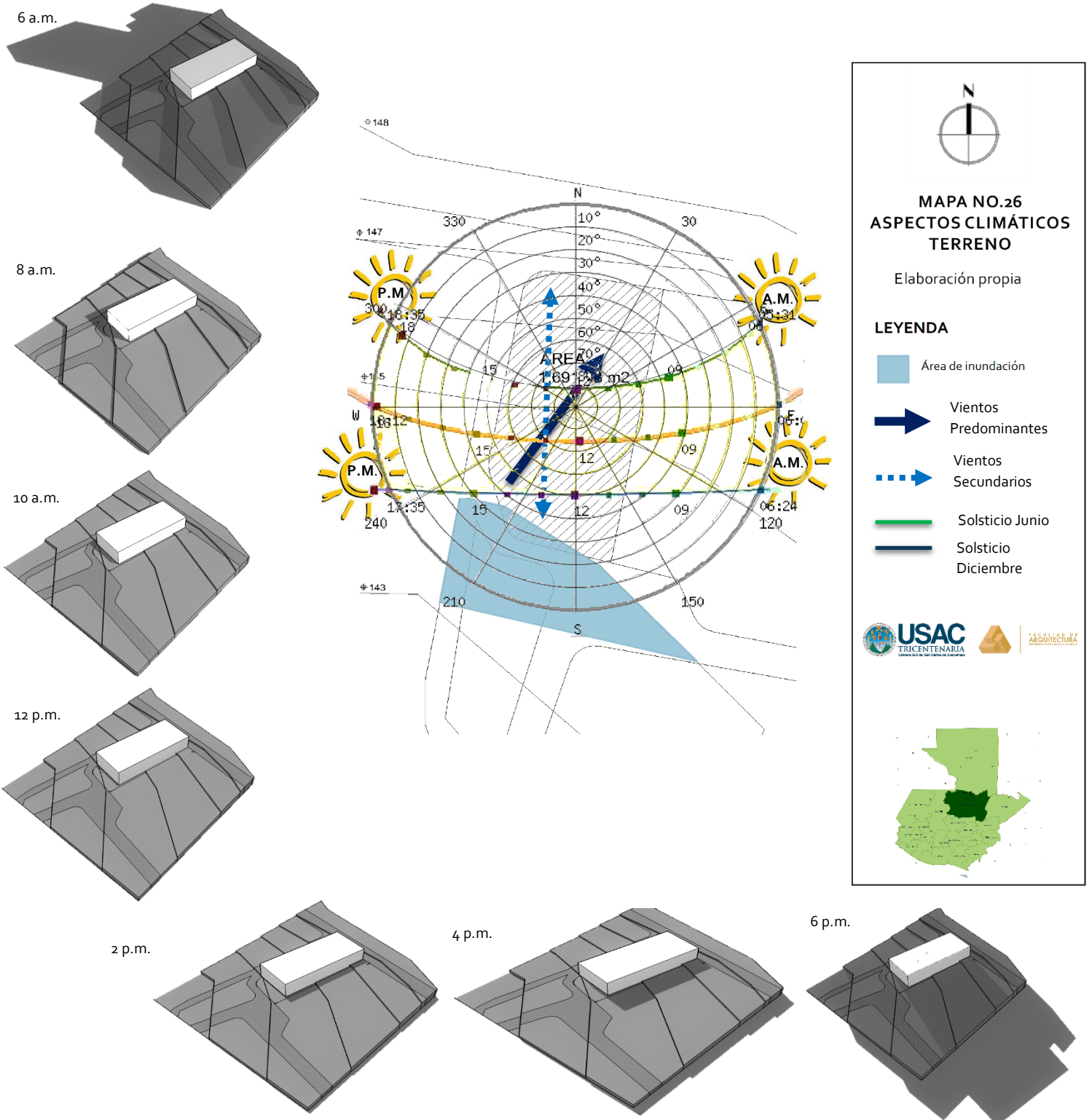


Vista río San Simón desde puente en casco urbano
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Vista río San Simón desde puente en casco urbano
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

4.8 Aspectos Climáticos



Se realizó el cuadro de Mahoney para el año 2011 con datos obtenidos de la estación de Cahabón de la página del INSIVUMEH, los meses con temperatura más alta son abril y mayo con 26° C y las temperaturas más bajas se registran en los meses de noviembre a marzo con 19° C. Todos los meses sobrepasan la temperatura máxima de bienestar de día, que es un rango entre 27° y 22°, y los meses de mayo a septiembre la temperatura máxima de bienestar de noche también es sobrepasada, con un rango de 21° a 17°. Se deberá tener un espacio abierto para la penetración de la brisa, aberturas grandes, muros ligeros y exclusión directa del sol.

El mes con mayor porcentaje de humedad relativa es el mes de octubre con un 90%. Todos los meses muestran un grupo de humedad alto, lo cual es consistente con la zona de vida en la que se encuentra, un lugar húmedo y cálido. Los meses con mayor pluviosidad son junio, agosto y septiembre, sobrepasando los 600 mm. La dirección del viento es variable. Por ser un lugar húmedo se deberá considerar ventilación constante, protección contra la lluvia y un drenaje adecuado para la misma.

4.9 Vegetación Existente

En el terreno no existe vegetación dado que todo se encuentra con construcciones, tanto formales como informales.



Vista Edificio Municipal
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Vista callejón posterior a Mercado Municipal
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Vista calle lateral a terreno
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

4.10 Mejores vistas y Contaminación



Vivienda Vernácula posterior a terreno
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



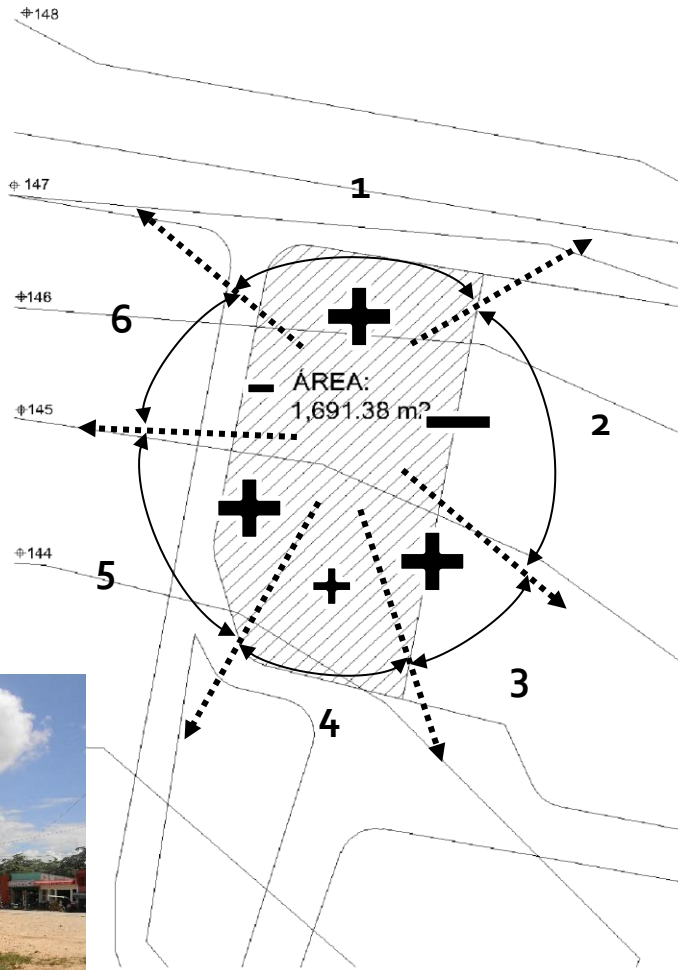
Comercio
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Área de uso mixto
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Área de uso mixto
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Área de uso mixto
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Viviendas
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

N

**MAPA NO.27
MEJORES VISTAS
DESDE EL TERRENO**

Elaboración propia

LEYENDA

- Mejores Vistas
- Buenas Vistas
- Peores Vistas
- Malas Vistas

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.



1
Comercios Informales
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



2
Comercios Informales
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



3
Comercios Informales y cancha
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



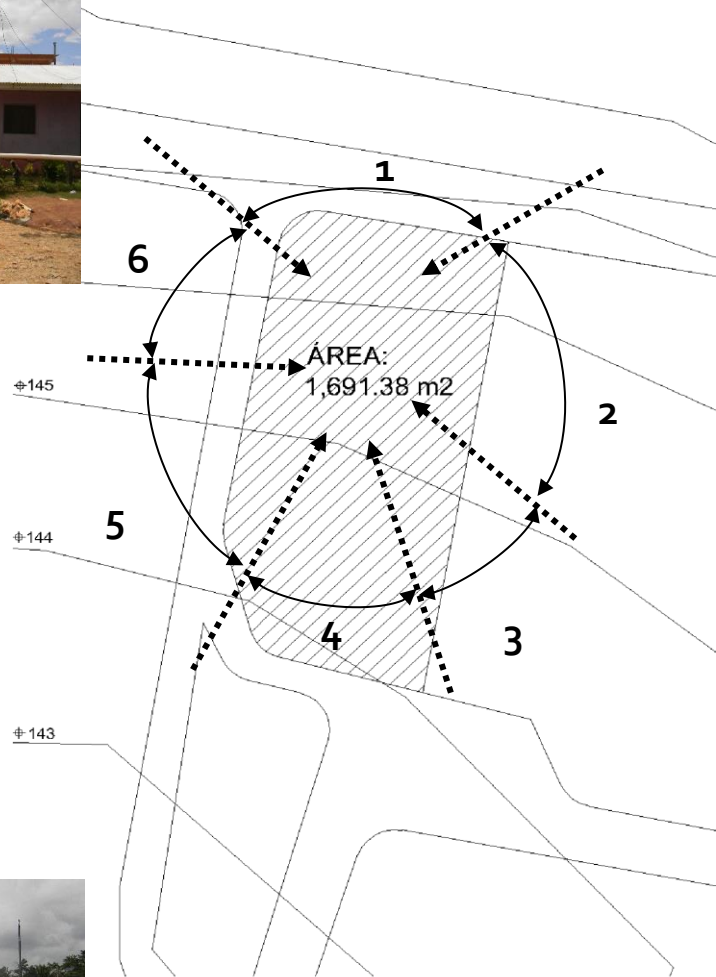
4
Oficinas Municipales
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



5
Comercios Informales
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



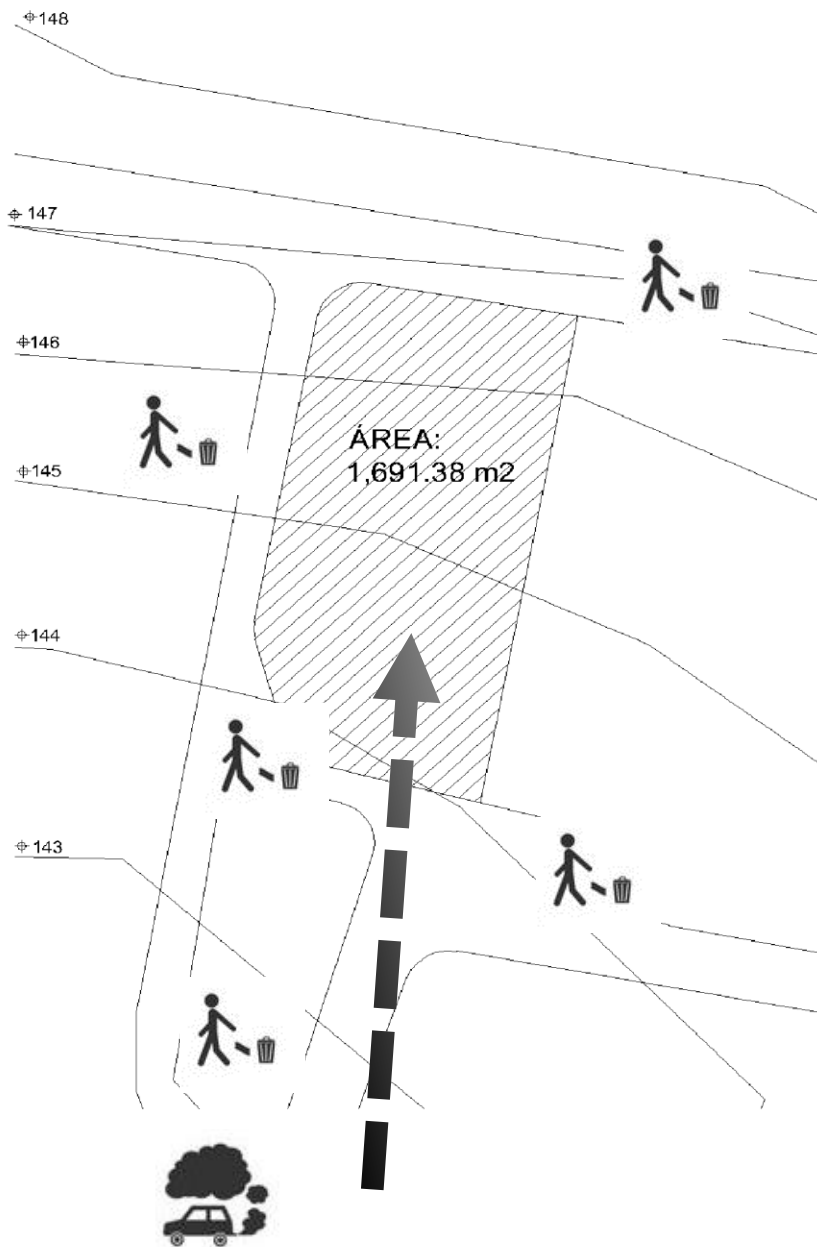
6
Calle posterior a Mercado Municipal
Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014




MAPA NO.28 MEJORES VISTAS HACIA EL TERRENO




Elaboración propia





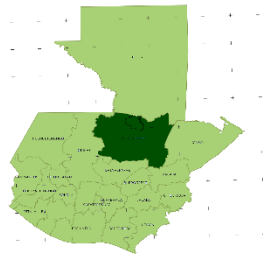



MAPA NO.29
CONTAMINACIÓN
TERRENO
 Elaboración propia

LEYENDA

-  Ruido
-  Basura
-  Emisión de CO₂




Ruido y emisión de CO₂ cercano al terreno
 Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014



Basura en calle colindante
 Foto: Andrea Barrientos 31-08-2014

CASOS ANÁLOGOS

Análisis de elementos contruidos que cuentan con características similares, para poder tener una referencia al momento de diseñar.

CAPÍTULO V

5.1 Alianza Francesa

5.1.1 ENTORNO Y UBICACIÓN



Accesibilidad y circulación

- El edificio se encuentra frente a la calle de los museos, este es el único acceso que hay y es de una vía.
- La fachada principal dirige la vista hacia el Museo de los Niños.
- Se encuentra en un área urbana, rodeado de establecimientos recreacionales.

5.1.2 ANÁLISIS FÍSICO AMBIENTAL



Guatemala, Guatemala - Solar energy and surface meteorology

Variable	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Insolation, kWh/m ² /day	4.11	4.90	5.71	5.94	5.45	5.01	5.14	5.24	4.86	4.37	4.09	3.90
Clearness, 0 - 1	0.51	0.54	0.57	0.57	0.51	0.47	0.48	0.50	0.48	0.47	0.49	0.50
Temperature, °C	18.79	20.25	22.03	23.36	23.37	22.66	22.03	22.14	22.12	21.17	19.94	18.87
Wind speed, m/s	4.42	4.08	3.92	3.41	3.00	3.08	3.46	3.21	2.88	3.43	3.86	4.41
Precipitation, mm	4	4	6	23	120	236	188	154	227	125	21	7
Wet days, d	8.3	6.8	6.8	9.4	18.7	25.8	25.3	24.1	25.7	22.0	12.0	9.1

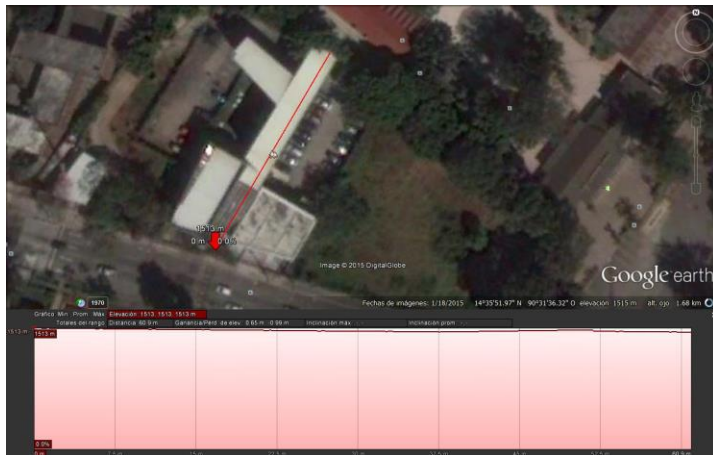
These data were obtained from the NASA Langley Research Center Atmospheric Science Data Center. New et al. 2002
Notes: [Help](#), [Change preferences](#).

Guatemala, Guatemala - Basic information

Latitude: +14.63 (14°37'48"N)
Longitude: -90.55 (90°33'00"W)
Time zone: UTC-6 hours
Local time: 15:50:33
Country: [Guatemala](#)
Continent: [Americas](#)
Sub-region: [Central America](#)
Distance: ~100 km (from your IP)
Altitude: ~1500 m
[Guatemala nearby locations](#)
[Change preferences](#)



Fuente: Gaisma.com



Fuente: Google Earth

Aspectos ambientales

- Existe contaminación auditiva por el tránsito de vehículos.
- El edificio está orientado sobre el eje NE-SO y cuenta con elementos de control solar para las fachadas oeste y sur.

Aspectos climáticos

- El clima es templado.
- Se pueden aprovechar los vientos para mejorar el confort interior del edificio.
- El lugar tiene claridad aproximadamente 12 horas al día.

Topografía

- Cuenta con una pendiente a lo largo del terreno de 0%.

Vegetación

- Cuenta con 2 árboles en el frente y varios en el área del estacionamiento.

5.1.3 FUNCIONALIDAD



Parte posterior a sala de exposiciones

Foto: Andrea Barrientos, mayo 2015



Aulas en primer y segundo nivel y oficinas en el tercero.

Foto: Andrea Barrientos, mayo 2015



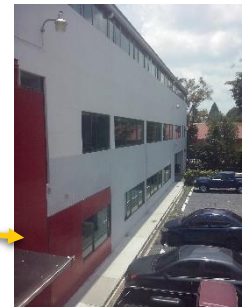
Aulas y administración en primer nivel, aulas y S.S. en el segundo y oficinas en el tercero

Foto: Andrea Barrientos, mayo 2015



Sala de exposiciones

Foto: Andrea Barrientos, mayo 2015

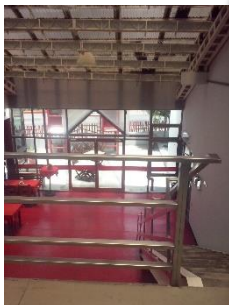


Estacionamiento y oficinas



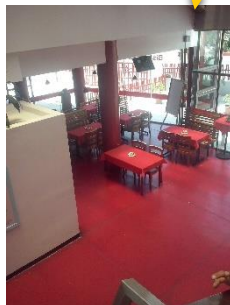
Admón. y servicios sanitarios

Foto: Andrea Barrientos, mayo 2015



Lobby

Foto: Andrea Barrientos, mayo 2015



Restaurante

Foto: Andrea Barrientos, mayo 2015



Biblioteca sobre restaurante

Foto: Andrea Barrientos, mayo 2015

5.1.4 ASPECTOS FORMALES



5.1.5 ASPECTOS TÉCNICO-CONSTRUCTIVO

Elementos de madera y estructura de metal



Piso de concreto



Estructura de acero



Vigas de concreto



Piso

- Torta de cemento

Columnas

- Concreto reforzado

Losa

- Losa tradicional y vigas de metal

Cerramientos

- Muros de mampostería

Acabados

- Repello y pintura

Puertas y ventanas

- Puertas de metal y ventanas de vidrio templado con marco de aluminio

Estructura de marcos rígidos de concreto reforzado. En espacios de mayor luz se utilizan vigas de acero

5.1.6 SÍNTESIS



ASPECTOS POSITIVOS

- Protección solar y ventilación en el edificio.
- Accesibilidad y legibilidad en cuanto a ubicación y aspecto formal.
- Buena relación entre espacios.



ASPECTOS NEGATIVOS

- Mejorar áreas de estar exterior y jardines.
- Pasillos muy estrechos



ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA

Accesibilidad y entorno

- Legibilidad del edificio desde la vía principal.
- Función del edificio concuerda con el uso de suelo del área.

Ambiental

- Colocación de vegetación
- El método de ventilación y protección solar

Formal

- Tomar elementos como jerarquía, continuidad, geometría euclidiana, simplicidad.

Función

- Adecuada relación entre los espacios.

Constructivo

- Sistema de marcos rígidos y combinación entre estructura de concreto reforzado y acero.

5.2 Centro Cultural Vladimir Kaspé, Ciudad de México

5.2.1 ENTORNO Y UBICACIÓN

El Centro Cultural Vladimir Kaspé se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la Universidad La Salle campus Ciudad de México; el proyecto es realizado por Broissin Architects, ganando un concurso abierto, organizado por la misma universidad; es terminado en 2006.⁴⁸ (González 2009)



Accesibilidad

- El edificio tiene acceso por la calle General Benjamín Hill que es de una vía.

Equipamiento Urbano

- Alrededor del Centro Cultural está la biblioteca Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos, Comercios, la Universidad La Salle, Restaurantes y la Escuela Mexicana de Arquitectura.
- Tiene parqueo del lado oeste, para una cantidad reducida de vehículos.

⁴⁸ González, Omar. «Arquitectura en Red.» 17 de junio de 2009. <http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/> (último acceso: mayo de 2015).

(Consultado mayo de 2015)

5.2.2 ANÁLISIS FÍSICO AMBIENTAL



Fuente: <http://www.arquitour.com/centro-cultural-vladimir-kaspe-broissinarchitects-jhg/2010/04/#jp-carousel-10693> (Consultado mayo de 2015)

Mexico City, Mexico - Solar energy and surface meteorology

Variable	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
Insolation, kWh/m ² /day	4.47	5.09	5.82	5.90	5.94	5.24	5.30	5.21	4.64	4.77	4.61	4.35
Clearness, 0 - 1	0.59	0.60	0.60	0.56	0.55	0.48	0.49	0.49	0.47	0.53	0.59	0.60
Temperature, °C	12.37	14.06	16.69	19.02	19.83	18.96	18.27	18.31	17.66	15.99	14.30	12.53
Wind speed, m/s	3.93	4.16	4.55	4.40	3.94	3.67	3.59	3.32	3.11	3.38	3.66	3.77
Precipitation, mm	8	4	11	22	52	108	131	125	109	44	15	6
Wet days, d	1.8	1.3	2.5	6.0	10.4	15.5	19.8	18.8	16.2	8.1	3.6	2.3

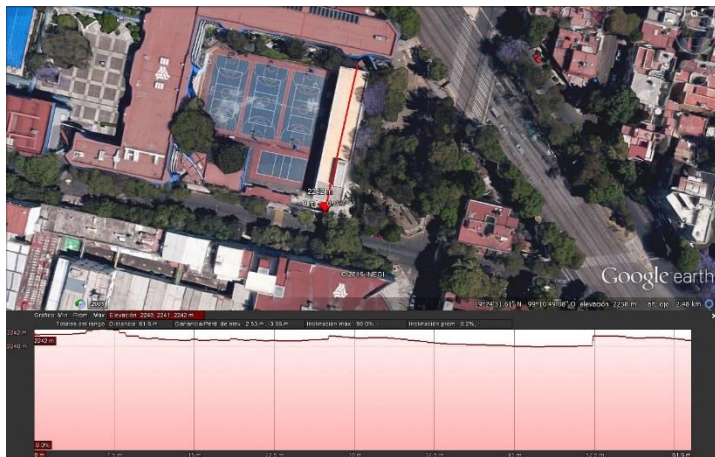
These data were obtained from the NASA Langley Research Center Atmospheric Science Data Center, New et al. 2002
 Notes: [Help](#), [Change preferences](#)

Mexico City, Mexico - Basic information

Latitude: +19 43 (19°25'48"N)
 Longitude: -99 14 (99°08'24"W)
 Time zone: UTC-6 hours
 Local time: 12:39
 Country: [Mexico](#)
 Continent: [Americas](#)
 Sub-region: [Central America](#)
 Distance: 1060 km (from [home](#))
 Altitude: ~2200 m
[Mexico City, nearby locations](#)
[Change preferences](#)



Fuente: gaisma.com



Fuente: Google Earth

Aspectos ambientales

- Utilización de voladizos y doble piel en la fachada Oeste.
- Voladizo en la fachada Sur.
- Buena iluminación natural y ventilación debido a sus ventanas alargadas.
- Calidad del aire causa de los espacios con vegetación de los alrededores.

Aspectos climáticos

- Lugar de clima templado con poca precipitación y bastante soleamiento.
- Aproximadamente 13 horas de luz al día.

Topografía

- Cuenta con una pendiente a lo largo del terreno de 0.02%.

Vegetación

- En el lado este se cuenta con un espacio arbolado, al igual que la calle General Benjamín Hill.

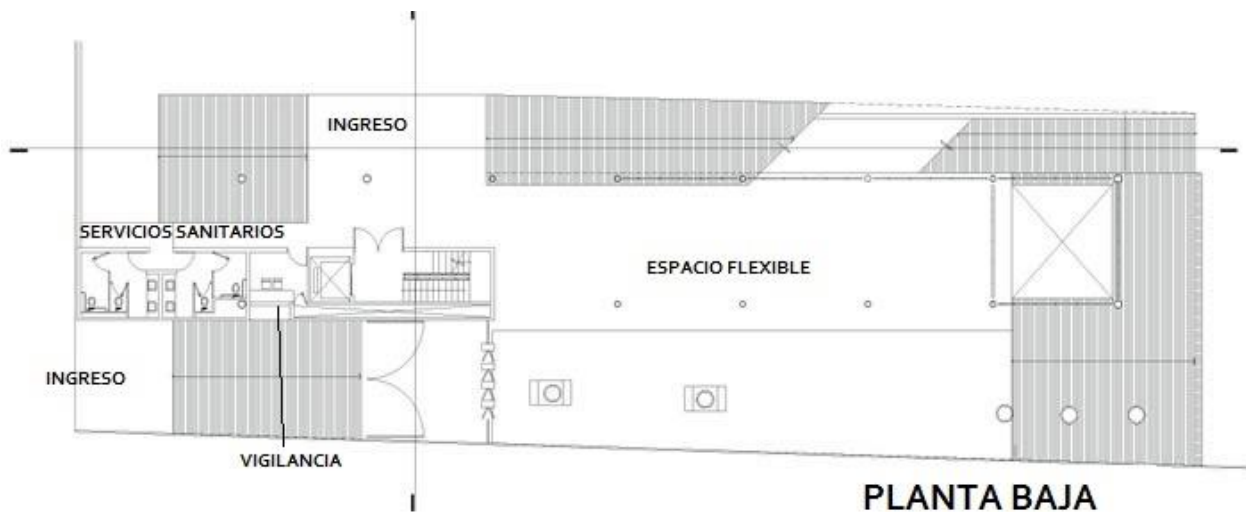
5.2.3 ANÁLISIS FUNCIONAL

El funcionamiento del edificio se basa en el funcionalismo y la fluidez, esto a través de la utilización de los 5 puntos de la nueva arquitectura según Le Corbusier como lo son: La planta sobre pilotes, Fachada libre, planta libre, ventana alargada y terraza jardín, además de la conexión de cada nivel por medio de rampas.



Fuente: <http://www.arqred.mx/blog/2009/07/07/centro-cultural-vladimir-kaspe-analisis-arquitectonico/>
(Consultado mayo de 2015)

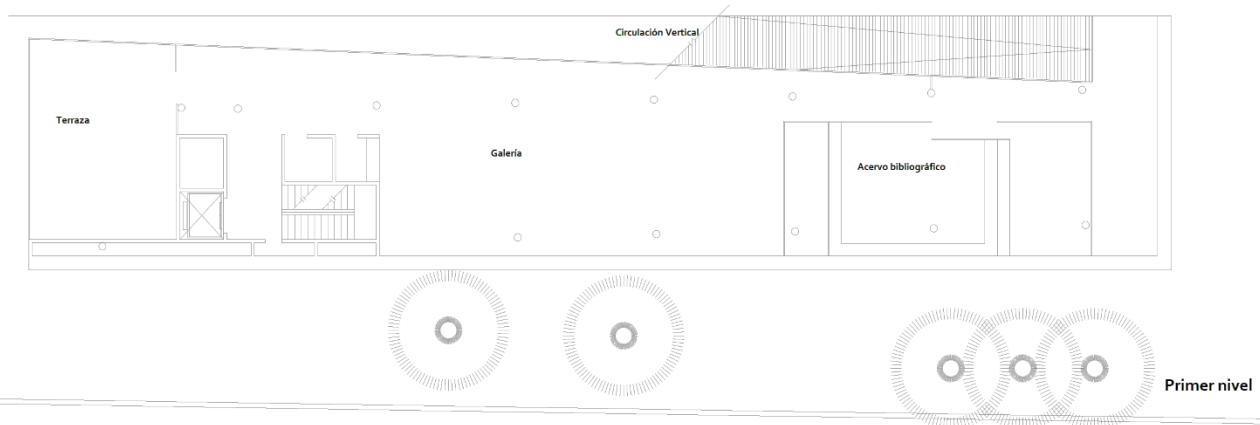
Buena ubicación del auditorio y sala de cómputo en esta área porque son ambientes que no necesitan tanto de la iluminación natural, sin embargo, si es necesaria una buena ventilación por la cantidad de personas harán uso de los espacios. Los servicios sanitarios si son necesarios en esta área.



Fuente: <http://www.arqred.mx/blog/2009/07/07/centro-cultural-vladimir-kaspe-analisis-arquitectonico/>
(Consultado mayo de 2015)

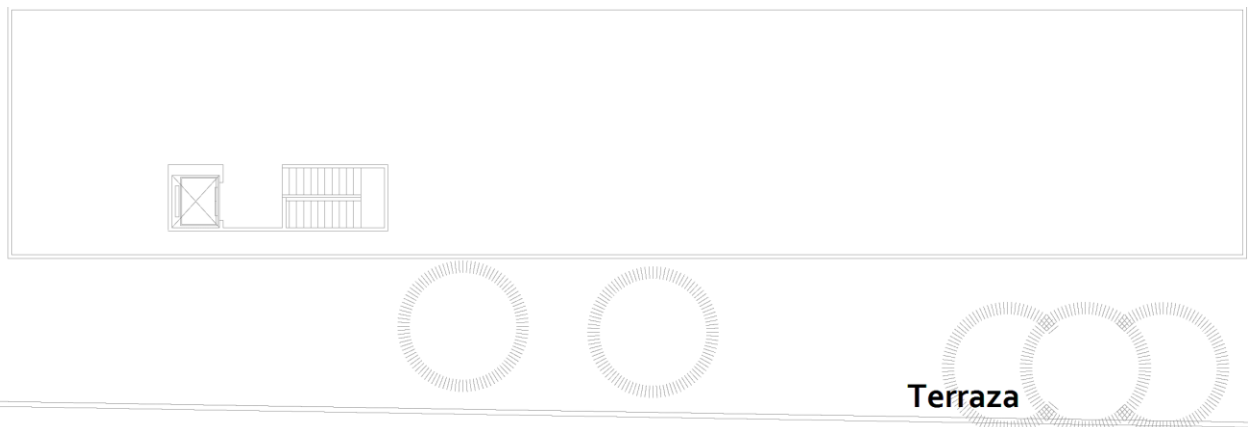
CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

Correcta ubicación del área de vigilancia ya que desde ese punto se puede controlar el ingreso por ambos lados. El espacio flexible es adecuado que se encuentre más accesible puesto que sirve como un área de espera o lobby para las personas que lleguen a las instalaciones.



Fuente: <http://www.arqred.mx/blog/2009/07/07/centro-cultural-vladimir-kaspe-analisis-arquitectonico/>
(Consultado mayo de 2015)

Buen manejo del espacio y las relaciones entre la galería y la biblioteca, un área puramente cultural que denota libertad y fluidez. Correcto manejo de las circulaciones.



Fuente: <http://www.arqred.mx/blog/2009/07/07/centro-cultural-vladimir-kaspe-analisis-arquitectonico/>
(Consultado mayo de 2015)

Área flexible, buen aprovechamiento del espacio.

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.



Sala de cómputo

Fuente:

<http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/> (Consultado mayo de 2015)



Ingreso Principal

Fuente:

<http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/> (Consultado mayo de 2015)



Acervo bibliográfico

Fuente:

<http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/> (Consultado mayo de 2015)



Galería

Fuente:

<http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/> (Consultado mayo de 2015)

5.2.4 ANÁLISIS FORMAL



Fachada Sur-Este

Fuente:

<http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/> (Consultado mayo de 2015)



Fachada Sur-Este

Fuente:

<http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/> (Consultado mayo de 2015)



Fachada Sur-Este

Fuente:

<http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/> (Consultado mayo de 2015)

Detalles

- Diseño funcionalista y minimalista utilizando voladizos y transparencias.
- La utilización del vidrio permite la visibilidad al interior, lo cual transmite un sentido de transparencia.

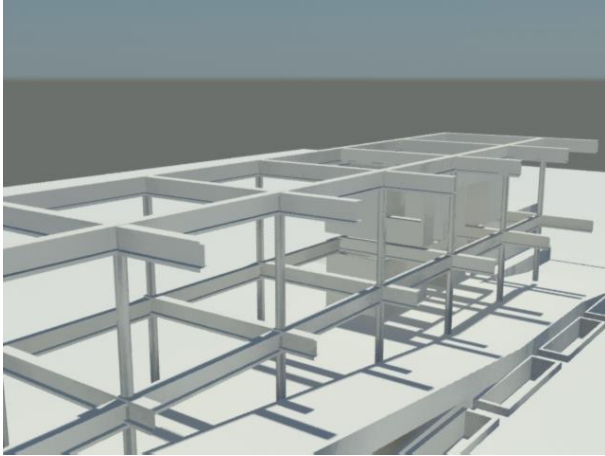
Alturas, volúmenes y colores

- El edificio tiene una escala monumental, sin embargo, en el interior se percibe una escala íntima.
- Predomina el color blanco, el cual se combina con el gris, color ladrillo y rojo.

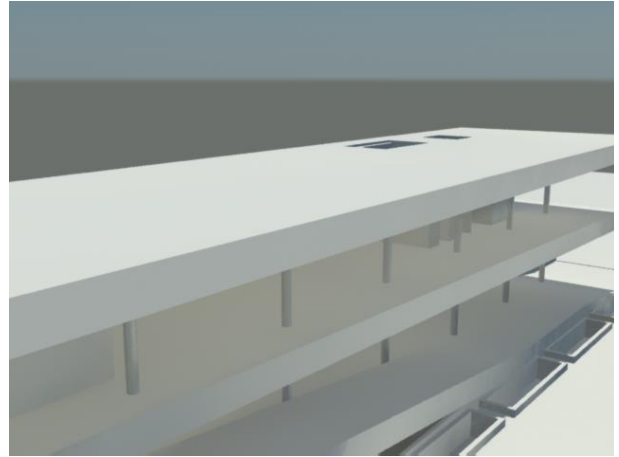
Principios ordenadores

- Transparencia, simplicidad.
- Elementos de teoría de la forma como montar, abrazar y continuidad.

5.2.5 ANÁLISIS TÉCNICO- CONSTRUCTIVO



Fuente: <http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/>(Consultado mayo de 2015)



Fuente: <http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/>(Consultado mayo de 2015)

La estructura del edificio se compone de marcos rígidos compuestos de columnas circulares y vigas de acero y como cerramiento, muros de concreto y vidrio. Pisos de Granito blanco y utilización de luz led para la iluminación de los espacios.



Fuente:
<http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/>(Consultado mayo de 2015)



Fuente:
<http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/>(Consultado mayo de 2015)

5.2.6 SÍNTESIS

ASPECTOS POSITIVOS

- Accesibilidad al edificio.
- Integración de equipamiento urbano y servicios públicos.
- Formalmente tiene una arquitectura simple y moderna, agradable a la vista
- Buena elección de materiales y acabados.
- Funcionalmente se encuentra debidamente sectorizado y todos los ambientes reciben luz natural.



ASPECTOS NEGATIVOS

- Hacen falta espacios de estar.



ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA

Accesibilidad y entorno

- Integración del equipamiento urbano con el edificio.

Ambiental

- Aprovechamiento de los recursos naturales para crear un confort climático y disminuir la contaminación al ambiente.

Formal

- Tomar elementos como continuidad y plantas libres.

Funcional

- Sectorización y relación de ambientes
- Iluminación y ventilación natural de todos los ambientes

Constructivo

- Utilización del sistema de marcos rígidos y combinación de estructuras de concreto y acero.

PREMISAS DE DISEÑO









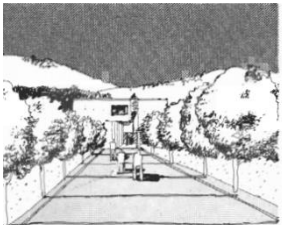


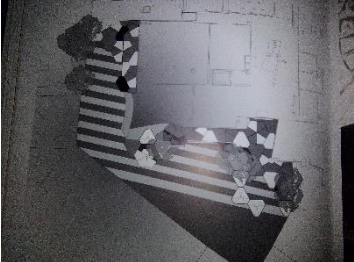
Síntesis de la investigación que se traduce en ideas que fundamentarán el proyecto.

CAPÍTULO VI

6.1 Premisas Urbanas

PREMISAS FUNCIONALES		
<p>Se colocará un área de uso flexible</p>	 <p>http://stilo.com.mx/revitalizacion-de-la-macropiazza (Consultado abril de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/c/02-77265/jardin-del-palacio-juan-pizarro-de-aragon-studioata (Consultado abril de 2016)</p>
<p>Se crearán áreas para recreación pasiva</p>	 <p>https://www.asla.org/2011awards/images/smallscale/230_10.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www2.hdnux.com/photos/32/05/37/6838217/3/920x920.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Reubicar a comerciantes para liberar la calle lateral al terreno</p>	 <p>http://www.espaciourbanoyarquitectura.com.mx/displayProject.php?id=238 (Consultado abril de 2016)</p>	 <p>http://www.torrevieja.com/es/torrevieja/3891-subvencion-generalit-peatonalizaci_n-calles-centro-torrev.html (Consultado abril de 2016)</p>
<p>Proponer que la calle lateral, así como el área frente al terreno sean peatonales</p>	 <p>http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCMedios/noticias/2010/07/Julio/16Viernes/NotasPrensa/RehabiliPezLuna/ficheros/RemodelacionCallesPezLuna001.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://s28.photobucket.com/user/esaalto/media/santod07.jpg.html (Consultado marzo de 2016)</p>

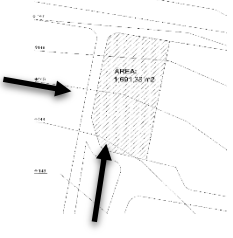
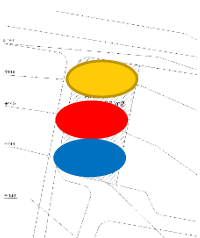
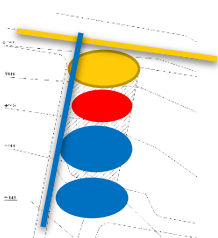









<p>Colocar estacionamiento para motocicletas y bicicletas</p>	 <p>otrascordobaesposible.files.wordpress.com/2007/10/07-09-privatizacion-espacio-peatonal-paseo-de-la-victoria.JPG (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>	 <p>http://transitocordoba.com/2013/07/motos-ocupan-estacionamiento-para-bicicletas-en-nueva-cordoba/ (Consultado abril de 2016)</p>
<p>Colocar un área para niños</p>	 <p>http://www.noticierotvputumayo.com/wp-content/uploads/2012/10/P1040843-01.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/610300/plaza-sarmiento-ignacio-montaldo-arquitectos (Consultado abril de 2016)</p>	 <p>http://www.tipkids.com/guia-servicios/restaurantes-para-ir-con-ninos/250-5-experiencias-diferentes-en-restaurantes-para-ir-con-mama (Consultado abril de 2016)</p>
<p>PREMISAS AMBIENTALES</p>			
<p>Colocar vegetación del lugar</p>	 <p>https://tintesnaturales.files.wordpress.com/2013/07/conacaste.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://3.bp.blogspot.com/-6fKK2gQXfOM/TrQNdeEJTgI/AAAAAAAABAAJc/UzckwHFbOcy/s1600/8.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.verarboles.com/Corpo/corpo.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Incluir áreas con agua para refrescar</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>

<p>Crear áreas permeables</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>		 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-92740/remodelacion-del-casco-antiguo-de-banyoles-mias-architectes (Consultado abril de 2016)</p>
<p>Utilizar materiales del lugar</p>	 <p>http://www.hormigonesvicente.com/jardineras-y-bancos-sostenibles/ (Consultado abril de 2016)</p>	 <p>http://www.canteraselcerro.com/tag/aviones-piedra/ (Consultado abril de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/610300/plaza-sarmiento-ignacio-montaldo-arquitectos (Consultado abril de 2016)</p>
<p>PREMISAS FORMALES</p>			
<p>Aplicar elementos de diseño</p>	 <p>Manual de criterios de diseño urbano</p>	 <p>Manual de criterios de diseño urbano</p>	 <p>Manual de criterios de diseño urbano</p>
<p>Aplicar un diseño a la plaza</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>
<p>PREMISAS TECNOLÓGICAS</p>			


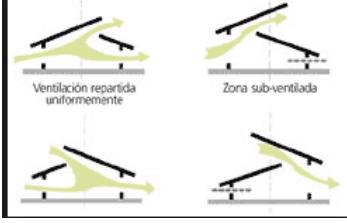

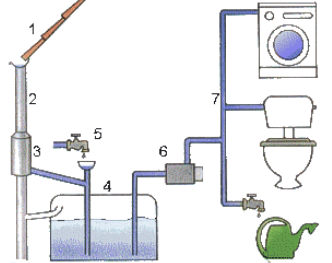
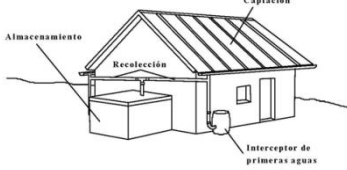
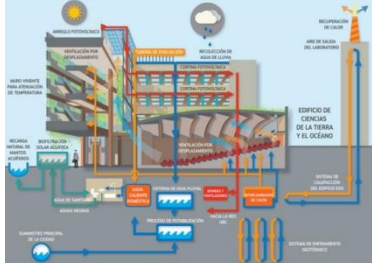






<p>Utilizar paneles solares</p>	 <p>http://www.esco-tel.com/ (Consultado abril de 2016)</p>	 <p>http://www.econotas.com/2012/05/lamparas-solares-para-exterior.html (Consultado abril de 2016)</p>	 <p>http://www.twstore.net/es/product/telefono-de-emergencia-ip65-con-panel-solar (Consultado abril de 2016)</p>
<p>El mobiliario urbano se realizará con material resistente a las inclemencias del clima</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>	 <p>Atlas de arquitectura del paisaje</p>	 <p>http://www.cervicenvironment.com/catalogo-mobiliario-urbano/papeleras/papelera-ercole-1-2-3-idp-106 (Consultado abril de 2016)</p>

6.2 Premisas Arquitectónicas

PREMISAS FORMALES			
<p>Utilizar principios ordenadores del diseño</p>	 <p>http://www.arqhys.com/contenidos/fo-tos/contenidos/concepto-arquitectura.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.arqhys.com/arquitectura/fo-tos/arquitectura/Gradacion-arquitectonica.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>https://c2.staticflickr.com/4/3687/12056153654_a9892692db_b.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Demostrar el concepto de movimiento.</p>	 <p>http://totalcreativo.com/wp-content/uploads/2012/10/arquitectura-a-edificio-frontera-6.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.arquitour.com/wp-content/uploads/2015/05/Latitud_19_1-585x292.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://diariodesign.com/wp-content/uploads/2012/04/POTXONEA3.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Utilizar distintas técnicas para diseñar el elemento</p>	 <p>http://parq001.archdaily.net/wp-content/uploads/2008/11/1945968009_esquema-2.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://3.bp.blogspot.com/-yW_uP2B4PGo/Tyto2ktBYoI/AAAAAAAAAFTo/blGb41BBixg/s1600/ENVOLVER-MR.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://blogs.elpais.com/a/6aood8341bfb1653ef0167667b47e6970b-pi (Consultado marzo de 2016)</p>
PREMISAS FUNCIONALES			
<p>Aprovechamiento de la topografía</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/774516/centros-crealima-equipamientos-culturales-en-los-parques-zonales-de-lima/ (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/774516/centros-crealima-equipamientos-culturales-en-los-parques-zonales-de-lima/ (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/766881/centro-cultural-en-montbui-perepuig-arquitecte (Consultado marzo de 2016)</p>

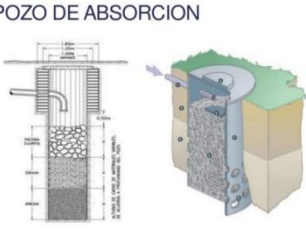
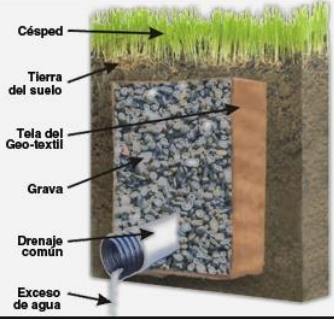










<p>Zonificar los ambientes</p>			
<p>Hacer que todos los niveles sean accesibles</p>	 <p>http://www.arqhys.com/arquitectura/fotos/arquitectura/Rampas-interiores-en-edificios.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.bibliotecaspublicas.es/villanuevadelacanada/imagenes/Rampa2RED.JPG(Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://catalogo.artium.org/sites/default/files/imagenesbody/09/2013/08_siza_interior_rampas_circulares.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Crear un espacio más abierto y con fluidez</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/768847/centro-cultural-auneau-architecture-patrick-mauger/ (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/768847/centro-cultural-auneau-architecture-patrick-mauger/ (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-208510/centro-de-artes-escenicas-wagner-noel-boora-architects-rhotenberry-wellen-architects (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Agregar áreas de uso flexible</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/779670/tec-disena-centro-artesanal-y-cultural-en-quito (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-142056/como-llamar-a-concurso-publico-siendo-una-comuna-pequena-el-exitoso-caso-de-la-calera (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-142056/como-llamar-a-concurso-publico-siendo-una-comuna-pequena-el-exitoso-caso-de-la-calera (Consultado marzo de 2016)</p>

PREMISAS AMBIENTALES

<p>Instalar techos inclinados para recolectar de mejor manera el agua de lluvia</p>	 <p>https://arquitecturapropiedades.files.wordpress.com/2014/09/sl7o_wapiti_valley_residence_wy_04.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.fau.ucv.ve/idec/racionalidad/Imagenes/arquif65.gif (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>https://s-media-cache-pinoimg.com/236x/43/b7/c2/43b7c29d808b431b085fcef70212ad00.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Reutilizar agua de lluvia</p>	 <p>http://www.casasrestauradas.com/wp-content/uploads/2012/10/deposito-agua-lluvia.png (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.construdata.com/BancoMedios/Imagenes/agua_lluvia480.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.mundohvacr.com.mx/mundo/wp-content/uploads/2014/09/AoMH0076305.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Habitaciones en hilera única con dispositivo permanente para el movimiento del aire</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/768921/centro-cultural-de-anndenne-label-architecture (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/768847/centro-cultural-auneau-architecture-patrick-mauger (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/768501/biblioteca-en-la-costa-vector-architects (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Colocar elementos de protección solar</p>	 <p>http://www.arqhys.com/arquitectura/fotos/arquitectura/Uso-de-dispositivos-de-proteccion-solar.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.arquitour.com/wp-content/uploads/2010/06/LaRamblata-9-585x385.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.arquitour.com/wp-content/uploads/2011/04/CamaraComercio-P-585x511.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>

<p>Aprovechar la luz natural para iluminar los espacios</p>	 <p>http://www.tectonica.es/arquitectura/iluminacion/natural/imagenes_26/cl-araboyas_inclinadas.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.lacronica.com/Edicionenlinea/Fotos/CienciayTecnologia/1234000-N.JPG (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.juanrodriguezphotography.com/blog/wp-content/uploads/2015/03/MARCH-JUAN-RODRIGUEZ021.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Utilizar vegetación para el control climático</p>	 <p>http://2.bp.blogspot.com/-x1hCDgopeOc/VkXrWoYWGTI/AAAAAAGkE/kypowlRHTQ/s1600/58.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/6124/06JMoto6de12.pdf?sequence=6 (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.verdical.com/wp-content/uploads/2013/03/arquitectura.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Espacio abierto para la penetración de la brisa (grandes)</p>	 <p>http://paratodostodo.com.ar/wp-content/uploads/2014/07/arquitectura-bioclimatica-02-300x200.png (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.lasaldelvarador.com/elrestaurant/wp-content/uploads/Lasal-delvarador-estiu.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.masarquitectura.es/wp-content/uploads/2013/02/la-arquitectura-bioclimatica.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Utilizar materiales del lugar</p>	 <p>http://www.arisac.es/images/bolos/ri08o.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://energiasrenovadas.com/wp-content/2013/07/Baterias-de-madera.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/5/51/Rice_straw.jpg/250px-Rice_straw.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>

PREMISAS TECNOLÓGICAS

<p>Colocar elementos para el rebalse de agua de lluvia</p>	<p>POZO DE ABSORCIÓN</p>  <p>http://image.slidesharecdn.com/agua-spluviales-141007144029-conversion-gate01/95/aguas-pluviales-13-638.jpg?cb=1412692907 (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>https://autovias.files.wordpress.com/2011/08/dren-frances.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.arqhys.com/contenidos/fotos/contenidos/Drenaje-pluvial.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Mejorar las condiciones tecnológicas</p>	 <p>http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/3194947_orig.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.omicron.com/wp-content/uploads/2015/12/original.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.camarasvigilanciagnu.com/wp-content/uploads/2014/10/CAMARAS-DE-SEGURIDAD-EN-LIMA.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>PREMISAS CULTURALES</p>			
<p>Colocar espacios para exposición</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/780849/regenerando-un-barrio-contracultural-propuesta-para-el-jiron-quilca-en-lima/ (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/780849/regenerando-un-barrio-contracultural-propuesta-para-el-jiron-quilca-en-lima/ (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/78424/libeskind-presenta-diseno-del-nuevo-centro-lituaniano-de-arte-moderno (Consultado marzo de 2016)</p>
<p>Crear arquitectura que no rompa con las tradiciones e ideologías</p>	 <p>http://www.guate360.com/galeria/dadta/media/312/aguacatan-huehuetenango-guatemala-1.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>	 <p>Andrea Barrientos</p>	 <p>https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/rar15.jpg (Consultado marzo de 2016)</p>

NECESIDADES SOCIALES

Análisis demográfico para determinar la cantidad de usuarios del proyecto.

CAPÍTULO VII

7.1 RADIOS DE COBERTURA

Para un mejor análisis y elaboración del anteproyecto se deben tomar en cuenta ciertos parámetros poblacionales. Según datos del Censo de Población del 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, la población de Raxruhá asciende a 40,050 habitantes, al presente año utilizando el 4.1% de tasa de natalidad.

Cuadro No.3			
Centro Cultural	Rango de población (Habitantes)	Radio de Cobertura	
		Distancia Km.	Tiempo
Metropolitana	Más de 500,000	100 o mpas	5 horas
Regional	100,000 a 500,000	30 a 100	1 a 3 horas
Subregional	50,000 a 100,000	15 a 30	30 a 60 min
Municipal	5,000 a 50,000	3 a 15	10 a 30 min
Aldea	250 a 5,000	0.50 a 3	0.5 a 10 min
Caserio	Menos de 5,000	Menos de 0.50	1 a 5 min

Fuente: Realización propia con base a información de Ana María López Sandoval, Guía metodológica para la planificación y diseño de espacios abiertos y recreativos en el área urbana.

Cuadro No. 4			
Distancia desde el terreno hacia lugares poblados próximos			
Lugar Poblado	Distancia	Tiempo	Transporte
El Cementerio	3 km	37 min	Pie
Límite Casco Urbano (Oeste)	1.3 km	16 min	Pie
Límite Casco Urbano (Norte)	700 m	9 min	Pie
Chisec	35.3 km	34 min	Carro
San Antonio Las Cuevas	6.2 km	5 min	Carro
Fray Bartolomé de las Casas	25.8 km	28 min	Carro

Luego de ver las distancias y tiempo que se toma tanto en carro como en bus para llegar al proyecto, desde diferentes lugares se puede concluir que el Centro Cultural servirá principalmente al casco urbano del municipio de Raxruhá.

7.1.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Se utilizaron los datos por lugar poblado del censo nacional de población del INE del año 2002, a estos datos se les aplicó la proyección al año 2016 utilizando el 4.1% de tasa de crecimiento.

Lugar poblado	Población total	Hombres	Mujeres	Personas de más de 7 años
Raxruhá (2002)	4,932	2,467	2,465	3,786
Raxruhá (2016)	8,656	4,330	4,326	6645

De acuerdo a la tabla anterior el total de la población a atender sería de 8,656 personas, sin embargo, se empleará el dato de 6,645 personas mayores a 7 años que harán uso de las instalaciones, posteriormente se tomará únicamente el 40% de esta población que según Jan Bazant utilizará las instalaciones.

$6,645 \text{ personas} \times 40\% = 2,658 \text{ personas.}$

7.1.2 PROYECCIONES

Se tomará el resultado anterior para realizar la proyección corta (5 años) y mediana (14 años) esta última se tomará como la vida útil del proyecto.

Tasa de crecimiento: 4.1%
proyecciones de población

Fuente: Segeplan

$$P_x = P_o \left[1 + (T_{ca} / 100) \right]^x$$

P_x = Población proyectada para el año x

P_o = Población más reciente.

T_{ca} =Tasa de crecimiento anual.

x =Número de años que hay entre el correspondiente a P_o y el año para el cual se hará la proyección.

5 años

$$P_{21} = 2,658 \left[1 + (4.1/100) \right]^5$$

$$P_{21} = 3249 \text{ personas}$$

14 años

$$P_{30} = 2,658 \left[1 + (4.1/100) \right]^{14}$$

$$P_{30} = 4665 \text{ personas}$$

PROCESO DE DISEÑO

Serie de pasos que se llevaron a cabo para el diseño del anteproyecto.

CAPÍTULO VIII

8.1 Programa Arquitectónico

Los ambientes que conforman el programa arquitectónico se derivan de los casos análogos previamente analizados, además de la consulta a tesis similares. El programa se divide en tres grandes áreas, el área pública (color azul), el área privada (color rojo) y el área de servicio (color amarillo). El área pública se divide en cultural y recreativa, en donde predominan los ambientes del museo, la biblioteca y sala virtual, salón de usos múltiples y las áreas de estar exterior.

El área pública es la que tiene mayor importancia en el proyecto.

Sector	Actividad	Ambiente	Mobiliario	Área (m ²)	Área (m ²)	Área Utilizada (m ²)
Administración	Esperar	Área de espera	Sillones Mesa	8	6	8
	Planificar/Escribir/Atender	Contabilidad	Escritorio Sillas Sillón	16	9	12
	Dirigir/Atender/Planificar/ Organizar	Administración	Escritorio Sillas Sillón	20	9	12
	Necesidades fisiológicas	Servicios Sanitarios	Retrete /Lavamanos	12	6	12
	Redactar/Archivar/ Notificar/Llamar	Secretaria	Escritorio Silla Archivo	9	6	9
	Planificar/Escribir/Atender	INGUAT	Escritorio Sillas Sillón	12	9	9
	Dialogar	Sala de reuniones	Mesa Sillas	15	12	12
	Almacenar	Archivo	Archivos	5	6	6
	Almacenar/Comer/Preparar alimentos	Cocineta	Mesa Microondas Cafetera	6	9	6
	Total				86 m²	

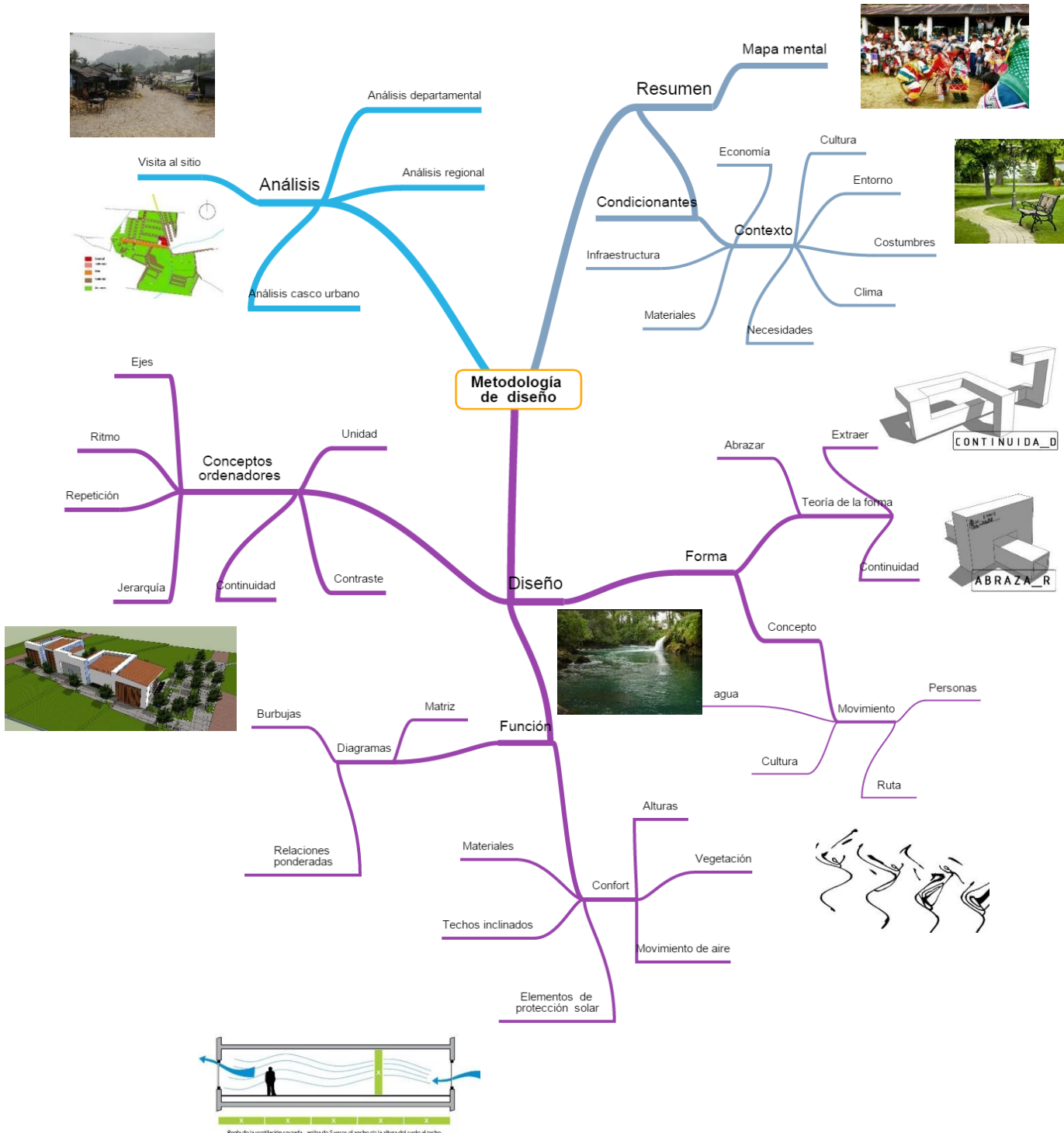
Área cultural	Dar información/ Recibir	Recepción	Escritorio/ Mostrador/Sillas	20	8	12
	Esperar/Dirigir	Vestíbulo	Basureros	12	3	6
	Comer / sentarse / bailar	Salón de Usos múltiples	Mesas / sillas	600	200	300
	Necesidades fisiológicas	Servicios Sanitarios	Retrete Lavamanos	40	48	40
	Leer/ Estudiar	Biblioteca	Sillas Mesas estanterías	125	100	100
	Estudiar	Salón virtual	Mesas Sillas Computadoras Cañonera	0	100	100
	Observar/ Caminar	Sala de exposiciones temporal		16	150	100
	Observar/ Caminar	Museo		20	245	120
	Total					778 m2
Área recreativa	Jugar	Área para mesas de ping-pong y ajedrez	Mesas y sillas	20	0	25
	Jugar	Juegos infantiles	Sube y baja Columpios Resbaladeros	Var	100	100
	Sentarse/Platicar/ Leer	Estar exterior	Bancas Iluminación Basureros	Var	100	100
	Caminar/Observar	Jardines	iluminación	Var	234	Var
	Caminar/Observar	Senderos	iluminación Basureros	Var	234	Var
	Bailar/Eventos deportivos, recreativos, cívicos, comerciales	Plaza de usos múltiples	Bancas Iluminación Basureros	3116	84	120
Total					345 m2	
Servicio	Almacenar/Organizar	Bodega de Mantenimiento	Estantes	9	12	9
	Almacenar/Organizar	Bodega de Limpieza	Estantes	6	12	9
	Almacenar/Organizar	Bodega de jardinería	Estantes	6	12	9
	Necesidades Fisiológicas	Servicios Sanitarios	Retrete Lavamanos	12	24	12
	Clasificar desechos/Organizar/Almacenar	Área de separación de basura	Basureros Mesa	9	36	12

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

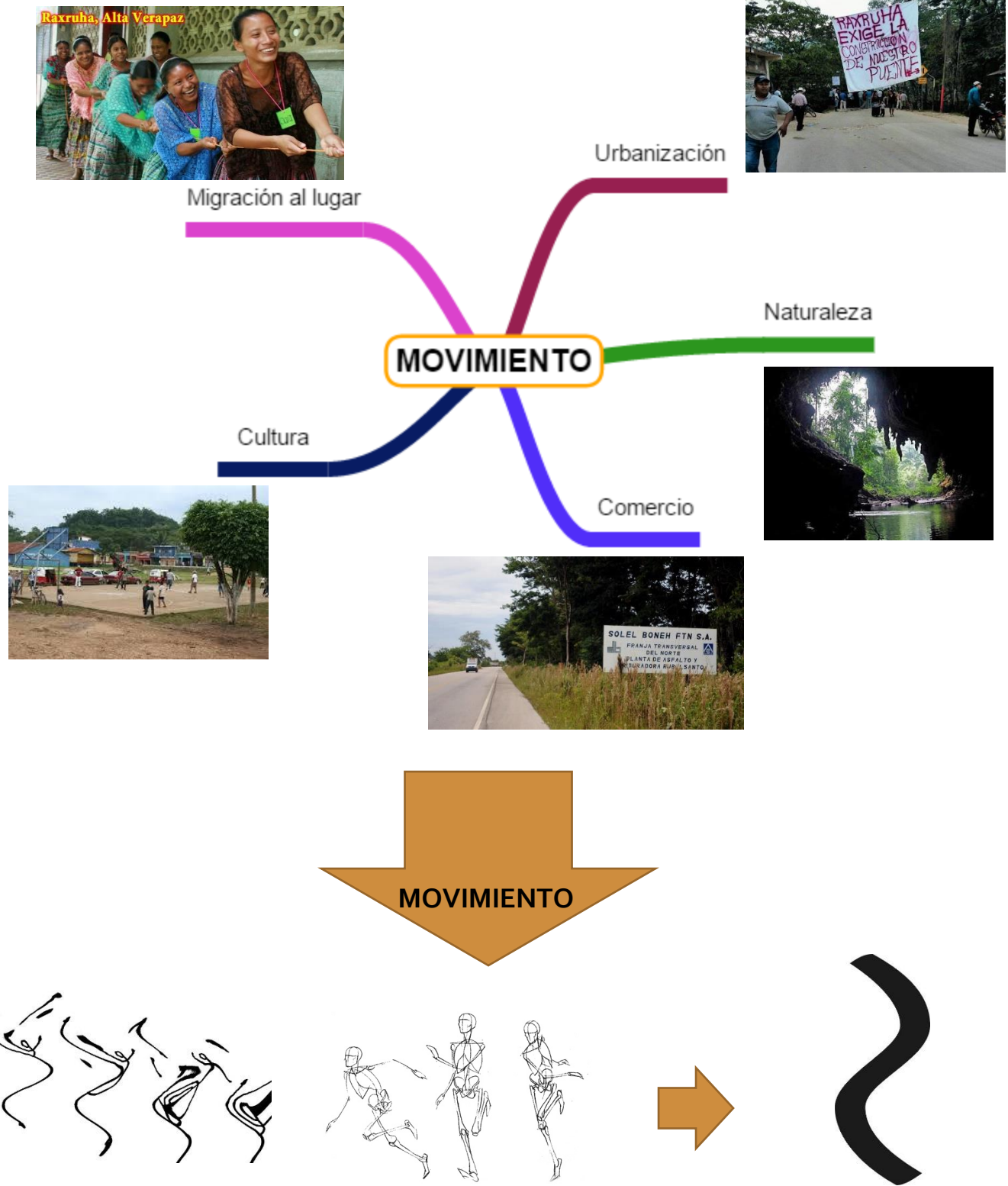
	Comer/Sentarse	Estar empleados	Gabinete / Mesa Sillas	9	0	9
	Revisar	Cuarto de máquinas		Var	20	20
Total				70 m2		
	Subtotal			1292.20 m2		
	Espacio de Circulación 40%			516.88 m2		
	Total			1809.08 m2		

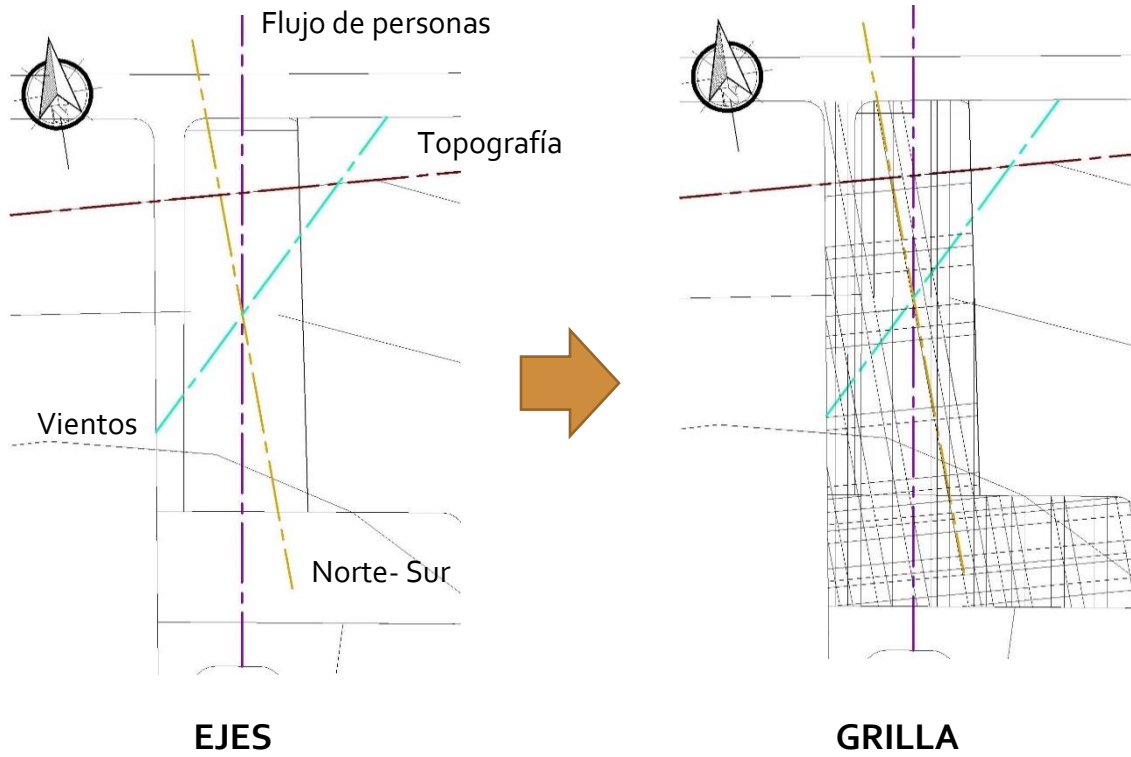
8.2 Mapa mental

Se realizó el mapa mental como instrumento para sintetizar la información y tener en cuenta todos los elementos al momento de diseñar. Se incluyó el contexto, elementos de la forma y la función, así como el análisis de sitio.



8.3 Conceptualización de la idea

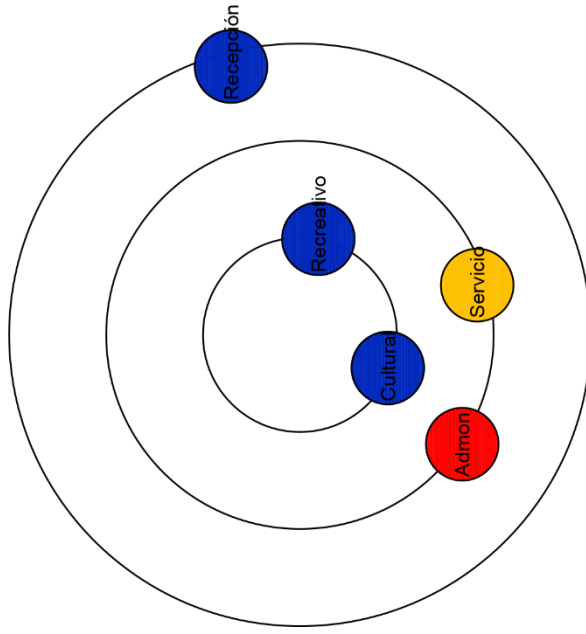




La forma surge a partir del movimiento, es a la vez una metáfora del río que atraviesa el casco urbano. El río significa vida, renovación y movimiento.

8.4 Diagramas

Diagrama de Relaciones Ponderadas



Agrupación
20
16
8

0= Ninguna
4= Deseable
8= Necesaria

Administración	4	4	8	4	0	8	16
Área Cultural	8	4	4	4	4	20	16
Área Recreativa	4	4	4	4	4	20	16
Recepción	0	4	4	4	4	20	16
Área de Servicio	8	4	4	4	4	20	16

Matriz de Relaciones Ponderadas

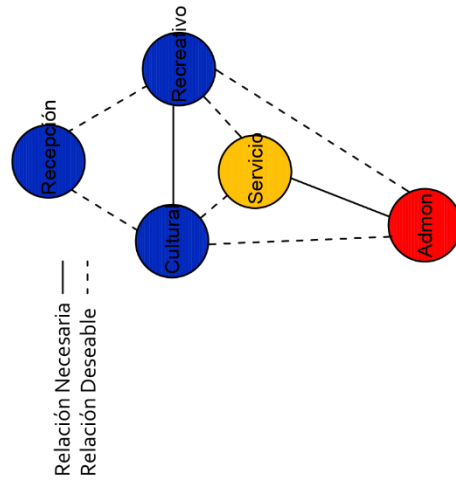


Diagrama de Relaciones

Administración

Contabilidad	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración	0	8	4	4	0	0	0	0	0
S.S.	0	4	8	4	0	0	0	0	0
Secretaria	4	4	4	8	0	0	0	0	0
Sala de reunión	8	0	0	0	8	4	8	20	28
Archivo	0	4	4	12	4	0	0	36	16
Cocineta	4	16	16	16	16	4	0	16	16
	16	16	16	16	16	16	16	16	16

0= Ninguna
4= Deseable
8= Necesaria

Matriz de Relaciones Ponderadas

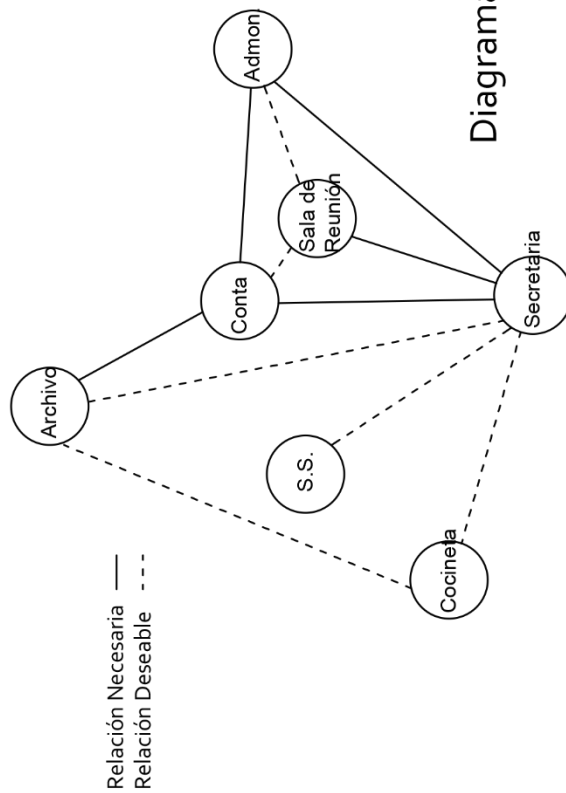
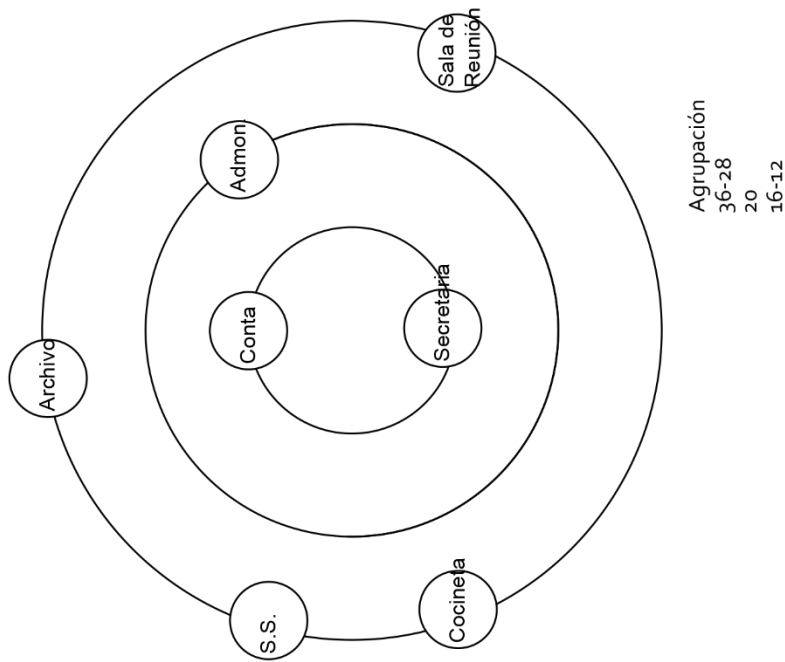


Diagrama de Relaciones

Diagrama de Relaciones Ponderadas



Área Cultural

Salón de usos múltiples	4	0	0	4	0	8	0	16
Servicios Sanitarios	4	0	0	4	0	0	4	0
Biblioteca	8	0	4	0	4	0	0	8
Salón Virtual	0	0	4	0	4	0	0	16
Sala de exposiciones	0	0	0	12	0	0	8	0
Museo	8	8	0	16	0	0	0	12

0= Ninguna
4= Deseable
8= Necesaria

Matriz de Relaciones Ponderadas

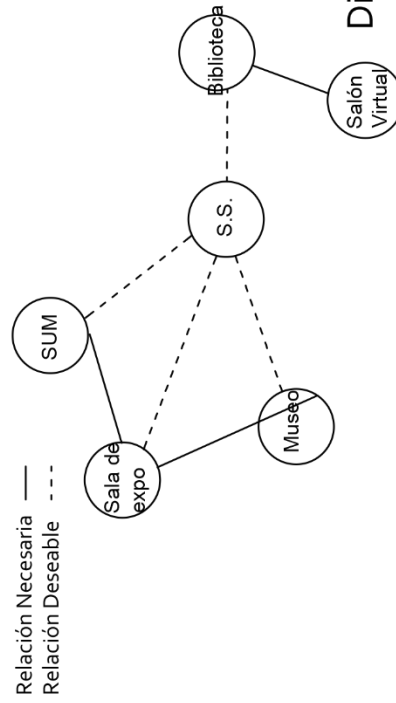
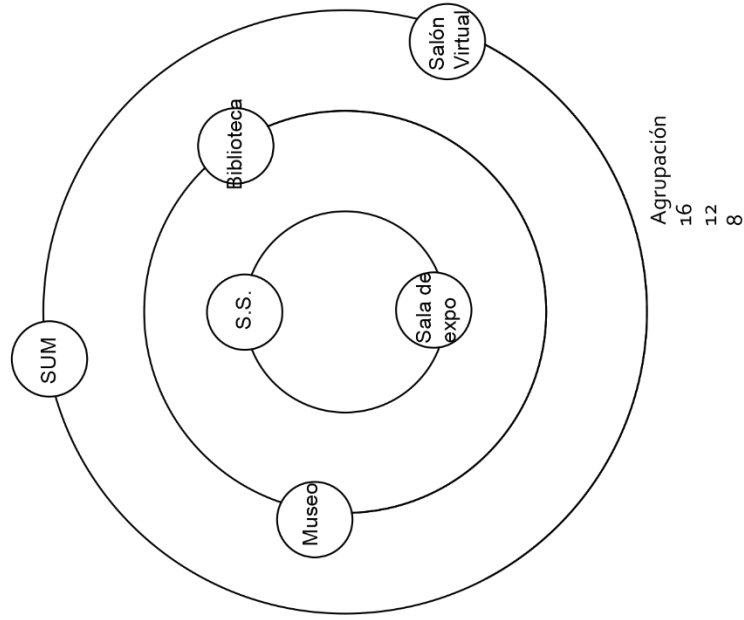


Diagrama de Relaciones

Diagrama de Relaciones Ponderadas



Área de Servicio

Cocineta	4	4	8	4	0	0	8
Bodega de mantenimiento	8	4	4	0	0	0	8
Bodega de Limpieza	4	0	0	0	8	0	0
Cuarto de máquinas	4	0	0	16	0	0	8
Clasificación de basura	8	12	0	16	0	0	8
Montacargas	8	12	0	16	0	0	8

0= Ninguna
4= Deseable
8= Necesaria

Matriz de Relaciones Ponderadas

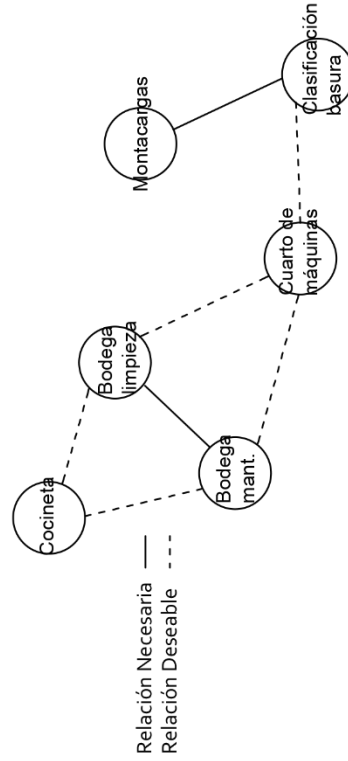
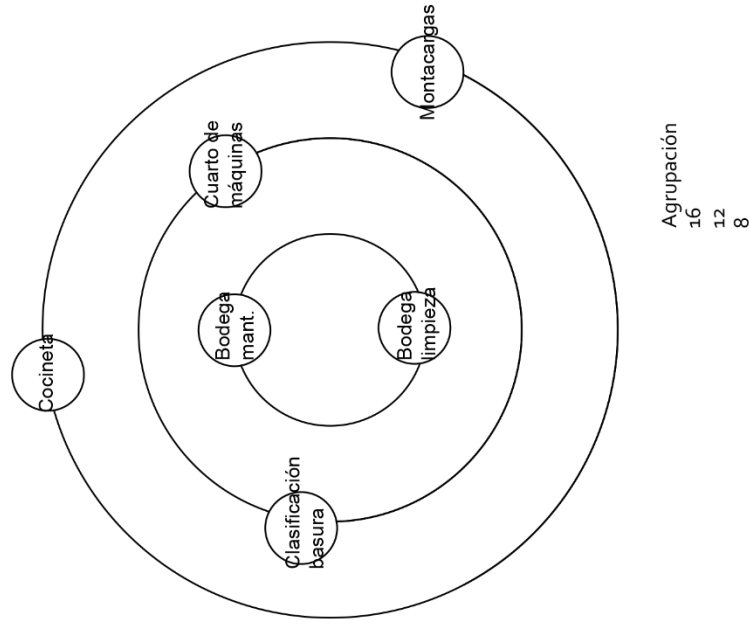


Diagrama de Relaciones

Diagrama de Relaciones Ponderadas



Área Recreativa

0= Ninguna
4= Deseable
8= Necesaria

Juegos Infantiles	8	0	8	16
Estar Exterior	4	8	8	20
Plaza	8	8	12	24
Jardines				

Matriz de Relaciones Ponderadas

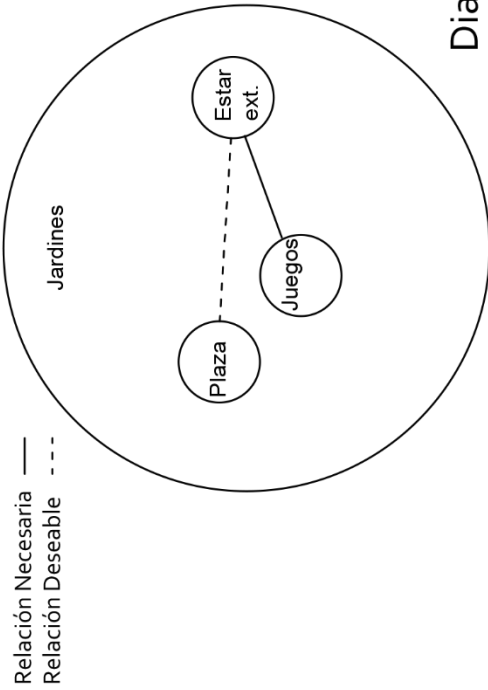
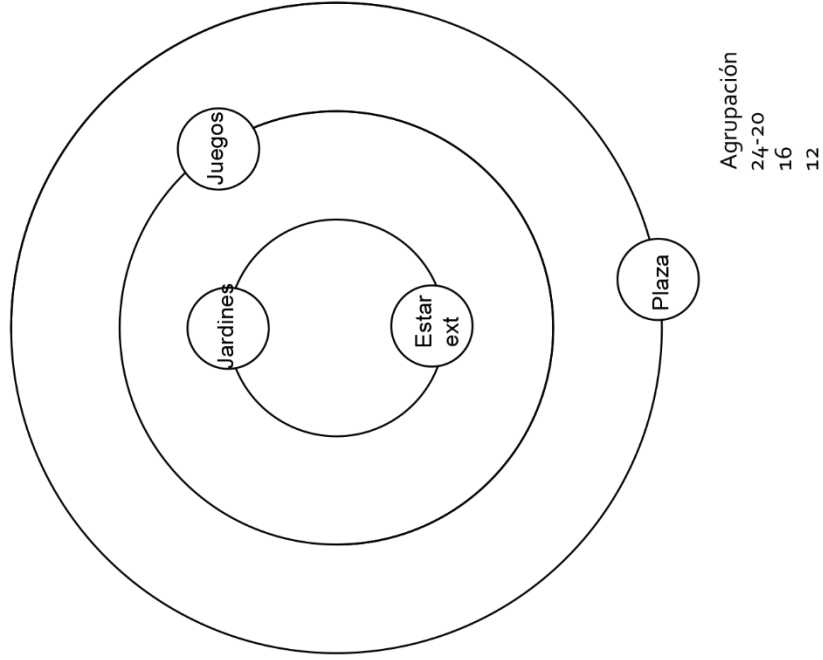
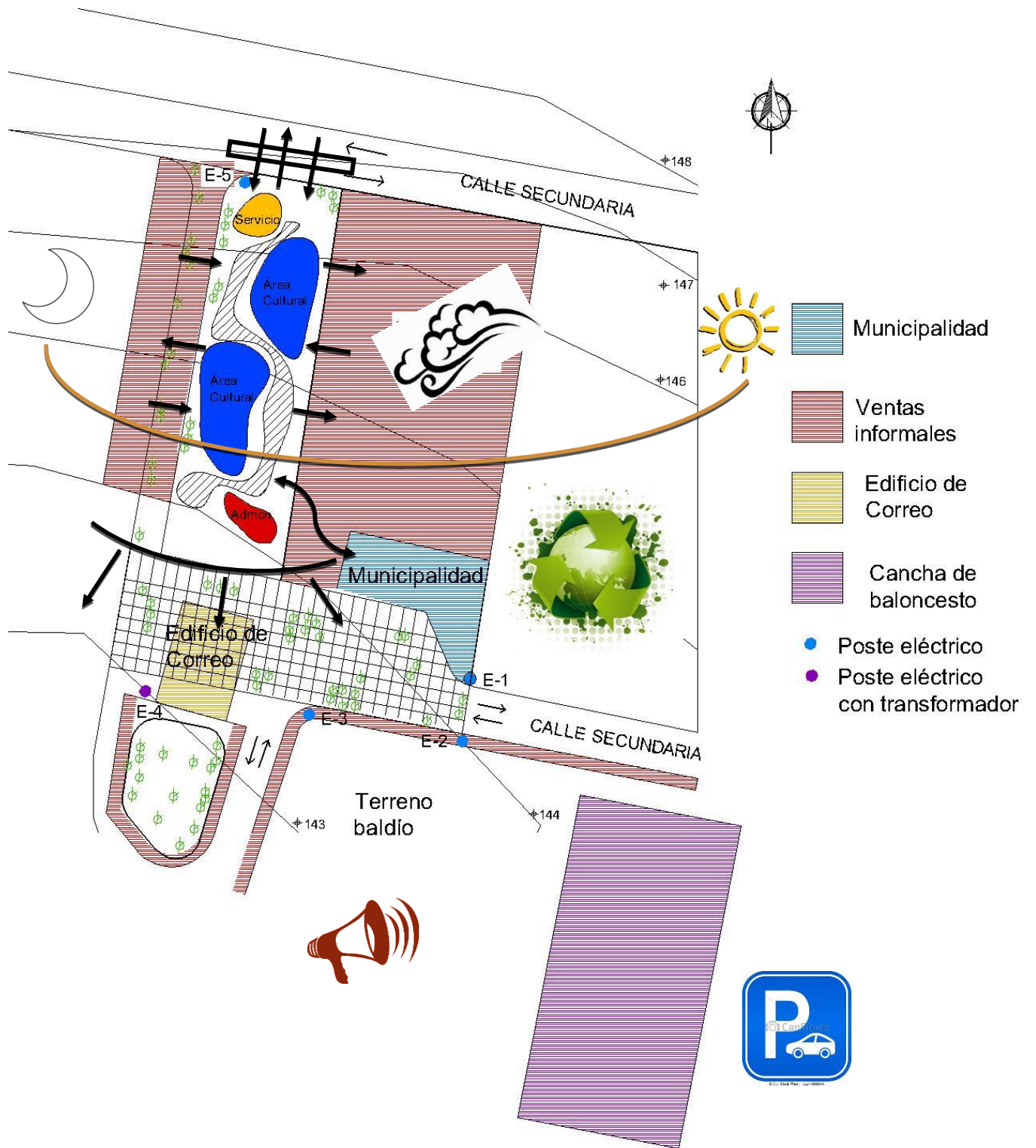


Diagrama de Relaciones

Diagrama de Relaciones Ponderadas



8.5 Diagrama de burbujas

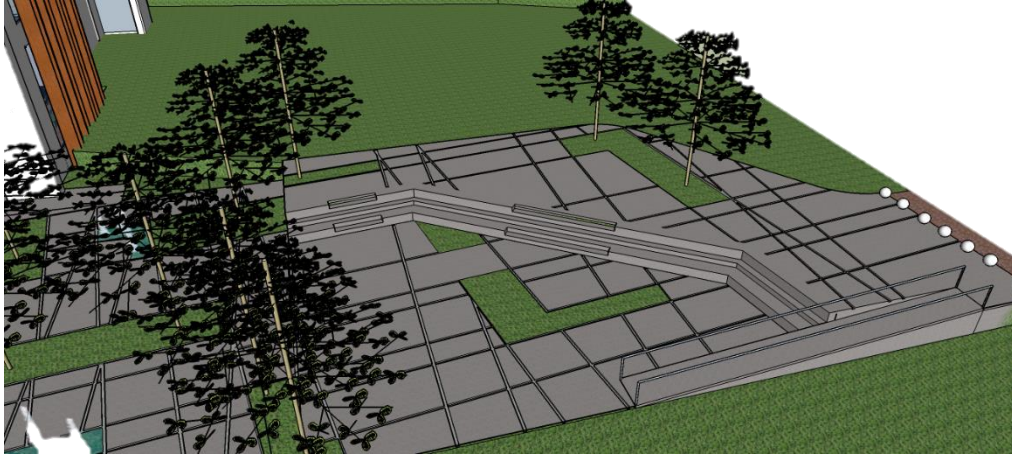


8.6 Criterios de diseño urbanos

8.6.1 ASPECTOS FUNCIONALES

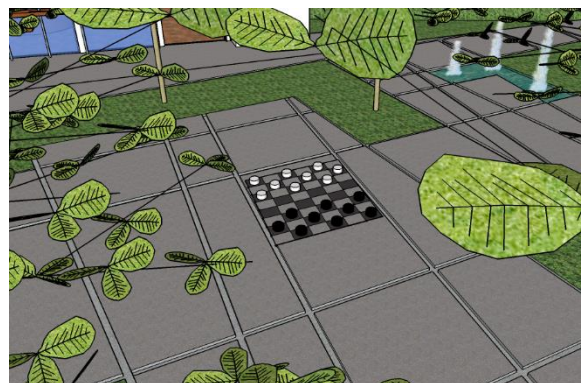
SE COLOCARÁ UN ÁREA DE USO FLEXIBLE

Se diseñó una plaza de uso flexible donde se pueden realizar las ferias campesina, así como eventos culturales. En esta área se aprovechó la topografía para colocar un pequeño graderío junto con las gradas.



SE CREARÁN ÁREAS PARA LA RECREACIÓN PASIVA

Como parte de la recreación se colocaron áreas de estar, así como áreas para jugar ajedrez y áreas de contemplación.



REUBICAR COMERCIANTES Y HACER EL ÁREA PEATONAL

Se reubicará a los comerciantes que ocupan la calle lateral al terreno para hacer de esta un área peatonal.



COLOCAR UN ESTACIONAMIENTO PARA MOTOS Y UN ÁREA PARA NIÑOS

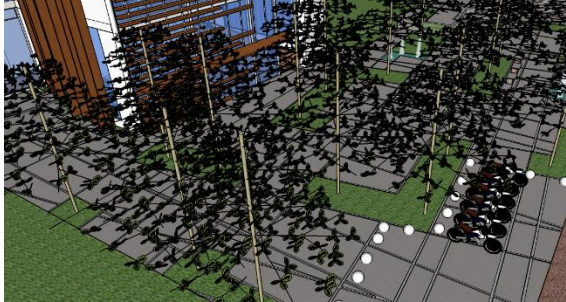
Se colocó un estacionamiento menos de motocicletas para las personas que asistan al lugar debido a que frente al área existe un estacionamiento municipal. Como no se cuenta con un parque o un área para los niños, se colocó un área para la recreación de dicho grupo.



8.6.2 ASPECTOS AMBIENTALES

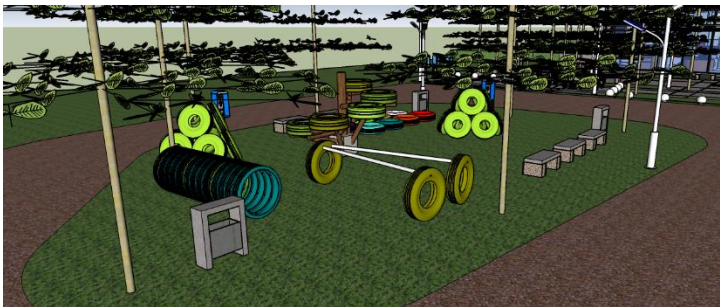
COLOCAR VEGETACIÓN DEL LUGAR

Se colocaron árboles de almendro, los cuales se encuentran en el lugar.



UTILIZAR MATERIALES DEL LUGAR

El mobiliario urbano se realizó en su mayoría con materiales encontrados en el lugar.



8.6.3 ASPECTOS FORMALES

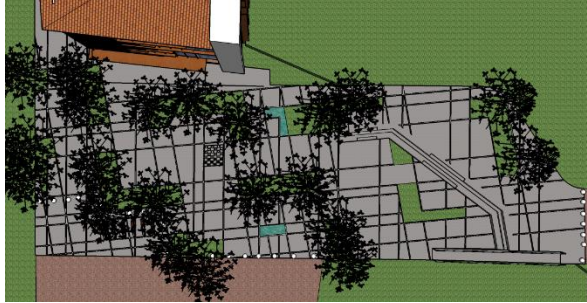
UTILIZAR ELEMENTOS DEL DISEÑO

Se utilizaron los conceptos de manejo del espacio por medio del movimiento secuenciado y la invitación.



APLICAR UN DISEÑO A LA PLAZA

El diseño que se le dio a la plaza surgió de la misma grilla de donde se tomó la idea para el objeto arquitectónico, esta responde a ciertos ejes.



8.7 Criterios de diseño arquitectónico

8.7.1 ASPECTOS FORMALES

UTILIZAR PRINCIPIOS ORDENADORES DE DISEÑO

Se utilizaron los conceptos de ritmo, repetición y penetración.



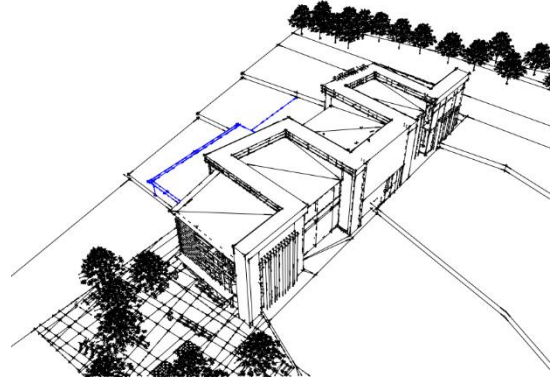
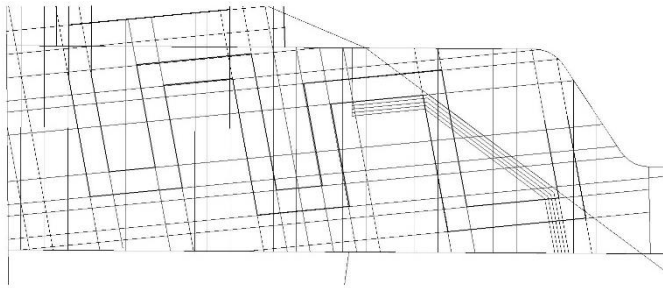
DEMOSTRAR EL CONCEPTO DE MOVIMIENTO

El concepto de movimiento se observa en el volumen y en el interior por medio de las rampas y espacios unidos.



UTILIZAR DISTINTAS TÉCNICAS PARA DISEÑAR EL ELEMENTO

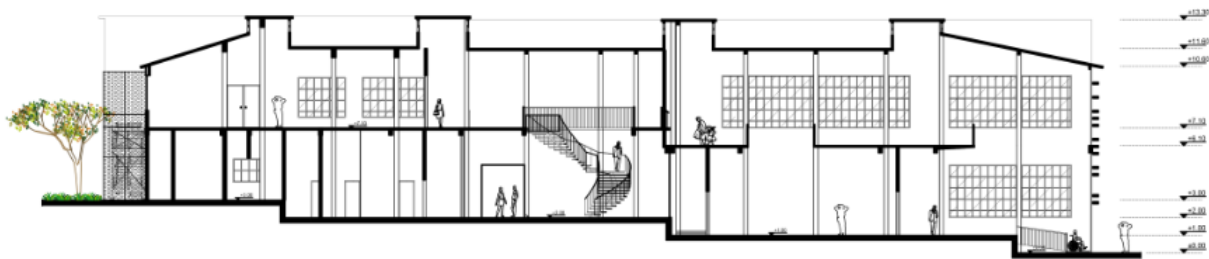
Se utilizó una grilla partiendo de varios ejes, mencionados en el capítulo anterior, con lo cual se logró obtener una forma, a esto se le agregó conceptos de teoría de la forma para poder obtener una forma.

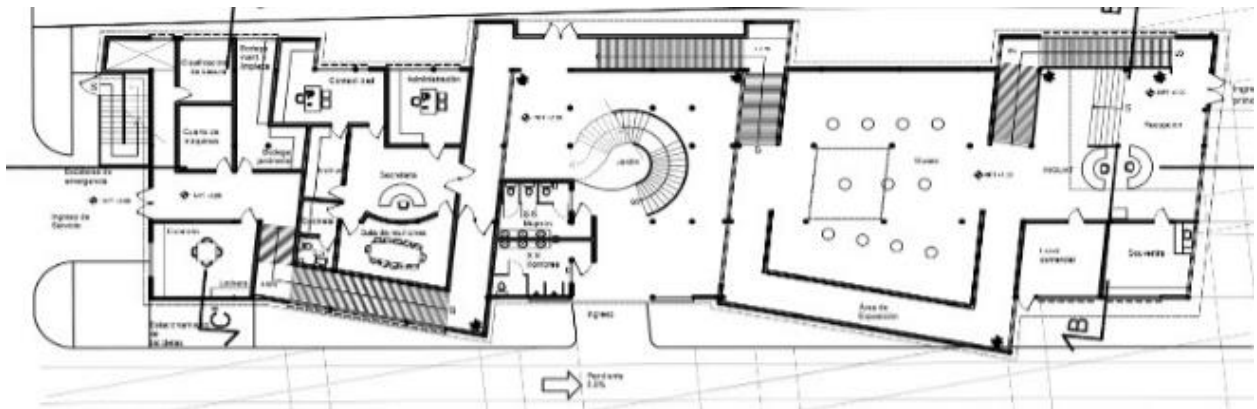


8.7.2 ASPECTOS FUNCIONALES

APROVECHAMIENTO DE LA TOPOGRAFÍA

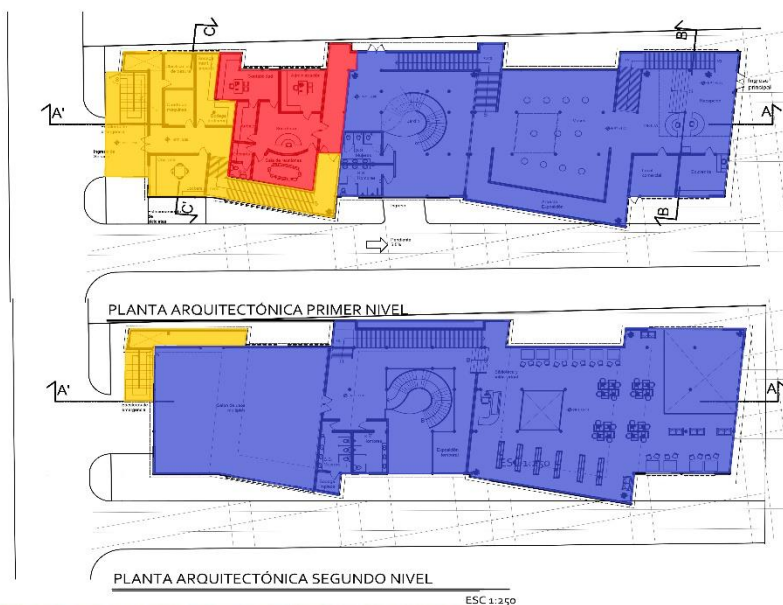
El terreno tiene una diferencia de nivel de 3 metros del frente a la parte posterior, se aprovecharon estos cambios de nivel por medio de la realización de tres plataformas las cuales se conectan por medio de rampas.





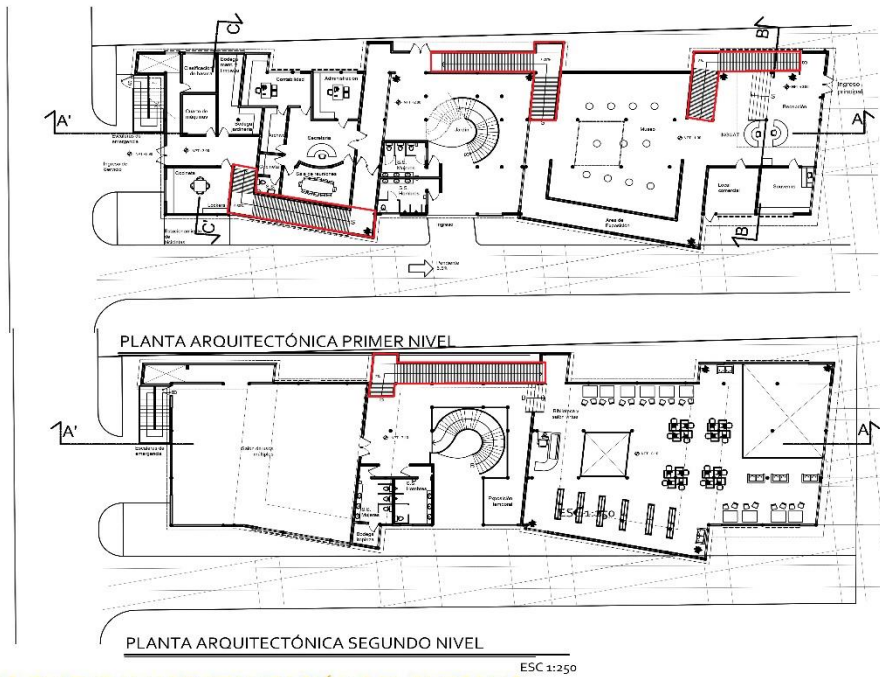
ZONIFICAR LOS AMBIENTES

El área pública se dejó al frente y en el segundo nivel porque de allí proviene el mayor flujo peatonal. El área de servicio se colocó en la parte de atrás ya que la calle puede servir para el ingreso de servicio, esta área es menos transitada.



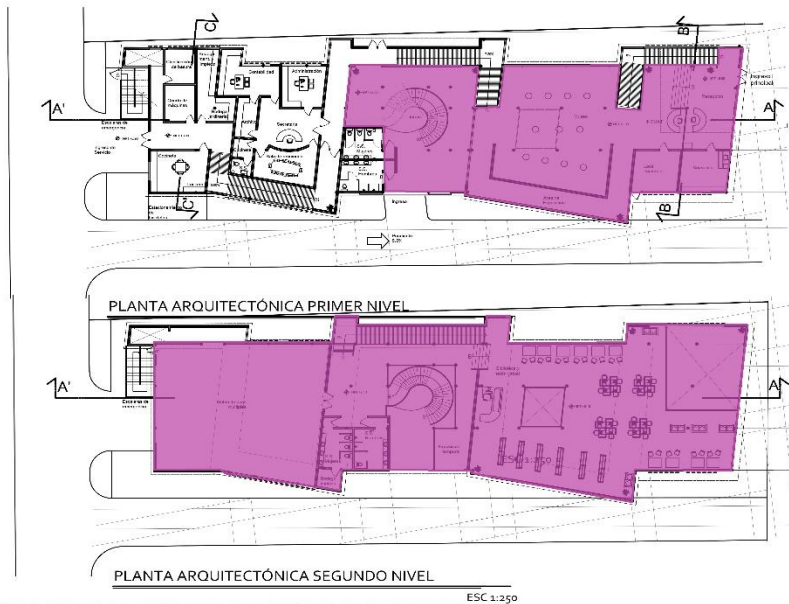
HACER ACCESIBLES LOS NIVELES

En el primer nivel se conectaron las tres plataformas por medio de rampas, en el segundo nivel se conectaron las dos plataformas por medio de una rampa.



CREAR ESPACIOS ABIERTOS

Los espacios abiertos son predominantes en el área pública, lo cual permite que estos espacios sean flexibles.



8.7.3 ASPECTOS AMBIENTALES

8.7.3.1 CUADROS DE MAHONEY

LOCALIDAD: Guatemala	AÑO: 2011	LATITUD: 15° 36' 20" N
ESTACIÓN= Cahabón	ALTITUD: 250 msnm	LONGITUD: 89° 48' 45"

CUADRO No. 1 - TEMPERATURA DEL AIRE (°C)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Más alta
Máximas medias mensuales	30	31	32	36	36	34	33	33	33	30	31	29	36
Mínimas medias mensuales	19	19	19	20	22	22	22	22	22	21	19	19	19
Variación media mensual	11	12	13	16	14	12	11	11	11	11	12	12	Más baja

PROMEDIO DE HUMEDAD RELATIVA	humedad
Menos del 30%	1
Del 30 - 50%	2
Del 50 - 70%	3
Más del 70%	4

CUADRO No. 2 - HUMEDAD, LLUVIA Y VIENTO

HR - Humedad Relativa (%)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Máximas medias mensuales (am)	30	31	32	36	36	34	33	33	33	30	31	29	
Mínimas medias mensuales (pm)	19	19	19	20	22	22	22	22	22	21	19	19	
Promedio HR	88	86	84	78	84	84	88	89	88	90	84	87	
Grupo de Humedad	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pluviosidad (mm)	435.5	62.4	207.2	54	159.6	742.5	569.1	660.3	669.5	61.5	127.7	111.1	3860.4
Viento dominante	var	var	var	S	var	var	N	var	var	N	N	var	

CUADRO No. 3 - DIAGNOSIS DEL RIGOR CLIMÁTICO

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Grupo de Humedad	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Temperaturas	TMA = 27.5												
Máximas medias mensuales	30	31	32	36	36	34	33	33	33	30	31	29	
Bienestar de día	Máximo		27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
	Mínimo		22	22	23	22	22	22	22	22	22	22	22
Mínimas medias mensuales	19	19	19	20	22	22	22	22	22	21	19	19	
Bienestar de noche	Máximo		21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
	Mínimo		17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Rigor térmico													
	Día		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	Noche		N	N	N	N	C	C	C	C	N	N	N

CUADRO No. 4 - INDICADORES

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
HUMEDAD	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
H1 - Movimiento de aire indispensable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12
H2 - Movimiento de aire conveniente													0
H3 - Protección contra la lluvia	X	X	X			X	X	x	x				7
ARIDEZ													
A1 - Almacenamiento térmico													0
A2 - Dormir al aire libre													0
A3 - Problemas de estación fría													0

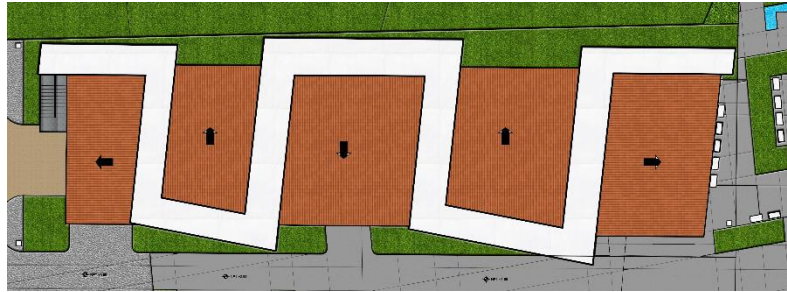
CUADRO 5 - RECOMENDACIONES PARA EL CROQUIS

TOTALES DE LOS INDICADORES DEL CUADRO 4						Recomendaciones	
Húmedo			Árido				
H1	H2	H3	A1	A2	A3		
12	0	7	0	0	0		
						TRAZADO	
							1.- Edificios orientados sobre el eje norte - sur para reducir la exposición al sol.
							2.- Planificación compacta con patio.
						ESPACIAMIENTO	
11 0 12						x	3.- Espacio abierto para la penetración de la brisa
2 - 10							4.- Como el 3, pero protegido del viento cálido o frío
0 ó 1							5.- Planificación compacta.
						MOVIMIENTO DE AIRE	
3 - 12							6.- Habitaciones en hilera única con dispositivo permanente para el movimiento de aire.
1 ó 2			0 - 5			X	7.- Habitaciones en hilera doble con dispositivo temporal para el movimiento de aire
0	2 - 12		6 - 12				8.- No es necesario movimiento de aire.
	0 - 1						
						ABERTURAS	
							9.- Aberturas grandes (40%-80%), muros N y S.
							10.- Aberturas muy pequeños (10%-20%).
							11.- Aberturas medianas (20%-40%).
						MUROS	
							12.- Muros ligeros; tiempo corto de transmisión térmica
							13.- Muros pesados exteriores en interiores.
						CUBIERTAS	
							14.- Cubiertas aisladas ligeras
							15.- Cubiertas pesadas; más de 8 horas de transmisión térmica.
						ESPACIO PARA DORMIR AL AIRE LIBRE	
							16.- Espacio necesario para dormir al aire libre
						PROTECCIÓN CONTRA LA LLUVIA	
							17.- Necesidad de protección contra la lluvia intensa

CUADRO 6 - RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO DE ELEMENTOS							
TOTALES DE LOS INDICADORES DEL CUADRO 4						Recomendaciones	
Húmedo			Árido				
H1	H2	H3	A1	A2	A3		
12	0	7	0	0	0		
TAMAÑO DE LAS ABERTURAS							
					0	x	1.- Grandes, 40%-80% de muros N y S
			0 ó 1		1 - 12		2.- Medianos, 25%-40% de la superficie del muro
			2 - 5				3.- Pequeños, 15%-25% de la superficie del muro
			6 - 10				4.- Muy pequeños, 10%-20% de la superficie del muro
					0 - 3		5.- Medianos, 25%-40% de la superficie del muro
			11 ó 12		4 - 12		
POSICIÓN DE LAS ABERTURAS							
							6.- Huecos en los muros N y S a la altura del cuerpo en el lado expuesto al viento.
			0 - 5			X	7.- Como lo que precede, pero con huecos en los muros internos.
0	2 - 12		6 - 12				
PROTECCIÓN DE LAS ABERTURAS							
					0 - 2	x	8.- Exclusión de la luz directa del sol.
		2 - 12				x	9.- Protección contra la lluvia.
MUROS Y SUELOS							
			0 - 12			x	10.- Ligeros: Baja capacidad calorífica.
			3 - 12				11.- Pesados, más de ocho horas de tiempo de transmisión térmica
CUBIERTAS							
10 - 12			0 - 12				12.- Ligeras: Superficie reflectante y cavidad.
			3 - 12				13.- Ligeras y bien aisladas.
			0 - 5			x	14.- Pesadas: más de 8 horas de tiempo de transmisión térmica.
0 - 9			6 - 12				
TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE EXTERIOR							
				1 - 12			15.- Espacio para dormir al aire libre
		1 - 12				x	16.- Drenaje adecuado para el agua de lluvia.

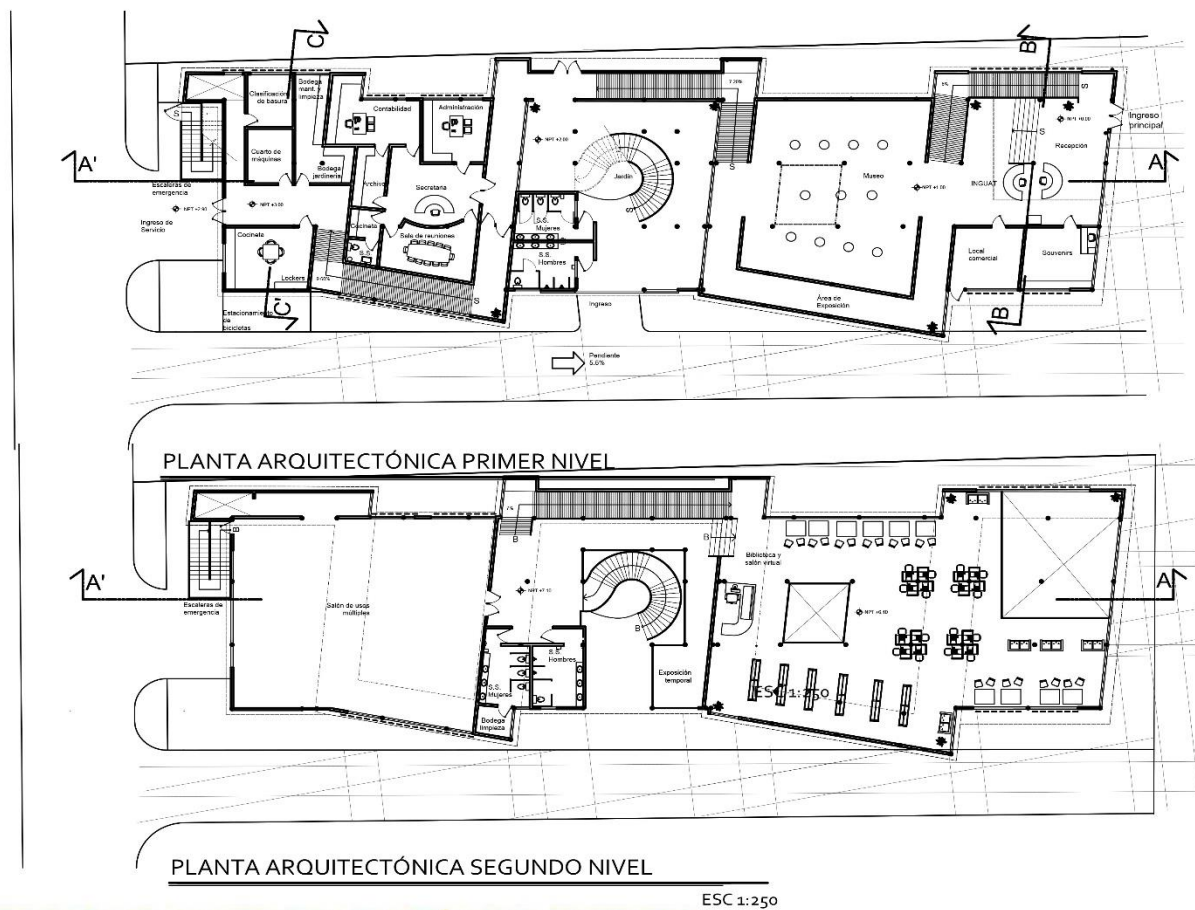
COLOCAR TECHOS INCLINADOS PARA RECOLECTAR EL AGUA DE LLUVIA

Los techos inclinados se colocaron debido a la necesidad de protección contra la lluvia, esto de acuerdo a las recomendaciones obtenidas en los cuadros de Mahoney.



HABITACIONES EN HILERA ÚNICA

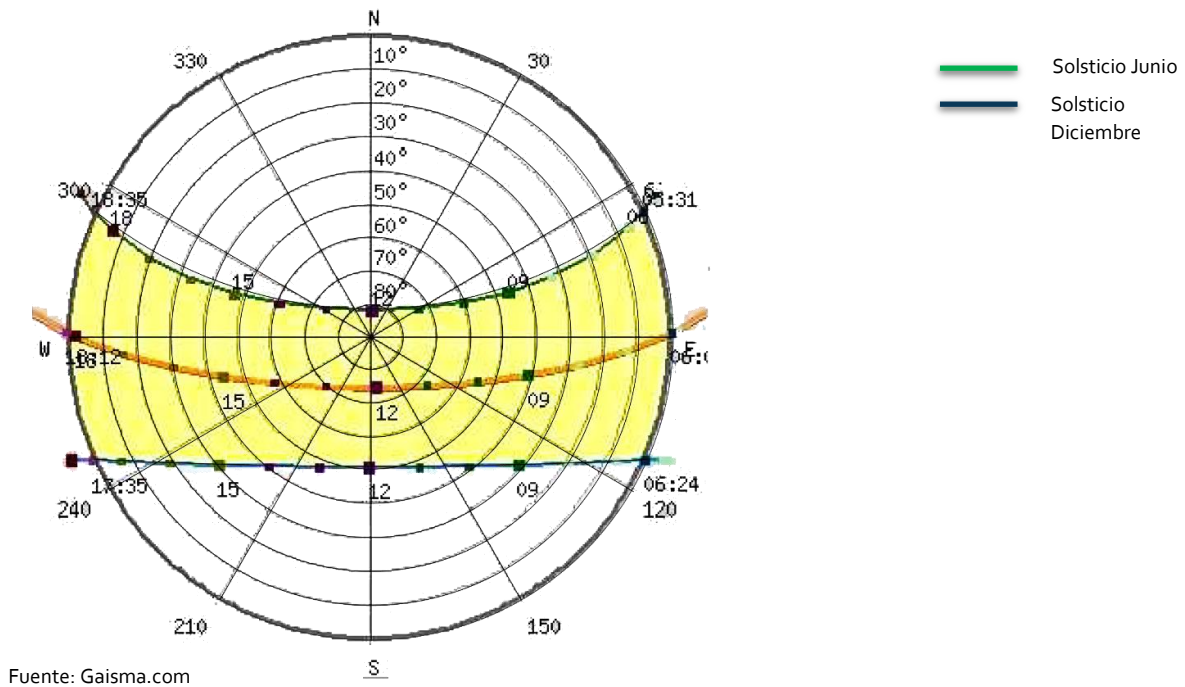
La mayoría de las habitaciones se encuentran en hilera única.



COLOCAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR

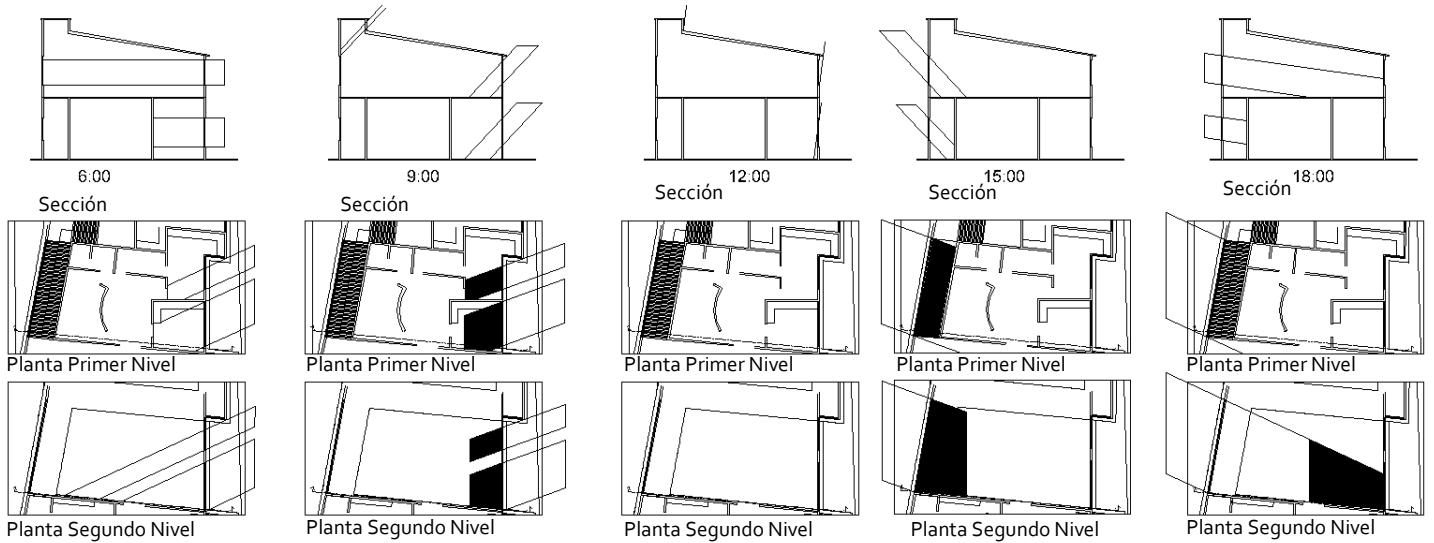
CARTA SOLAR

La Carta Solar se utilizó para determinar la iluminación solar que se percibe en el interior del edificio. Se tomó los datos de cinco horas del día, siendo estas las 6:00, 9:00, 12:00, 15:00 y 18:00. Posterior a esto se realizó la proyección de iluminación tanto en planta como en elevación en un área del edificio.



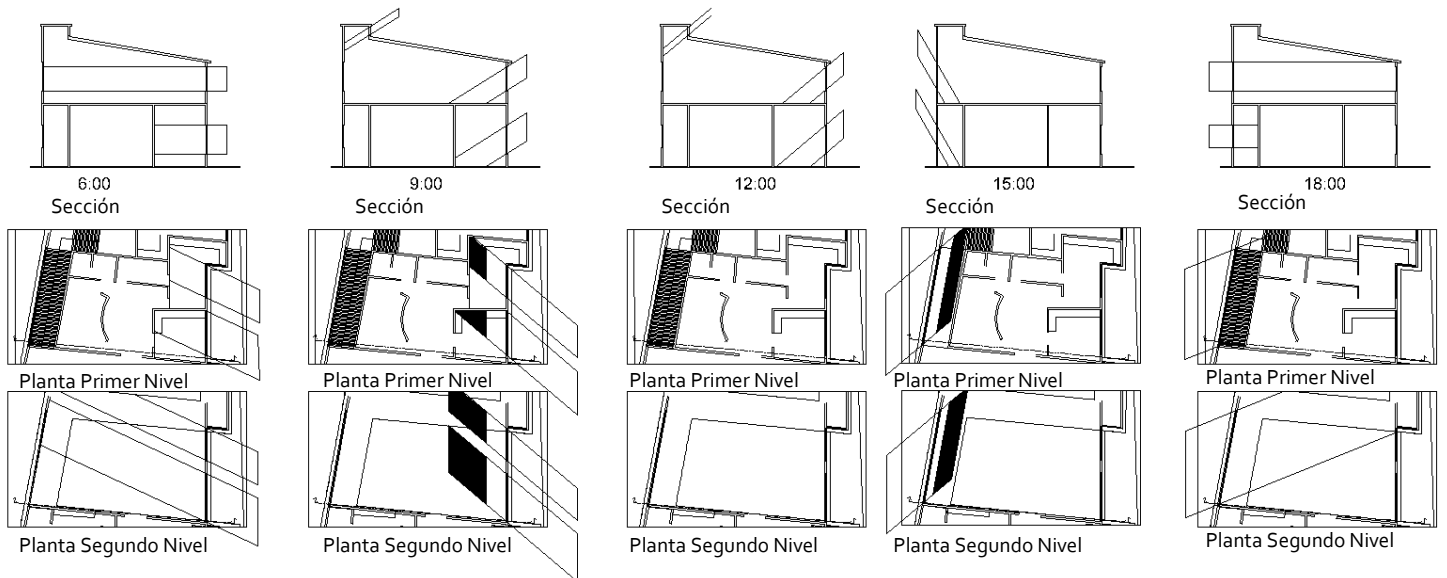
Análisis 22 de Junio (Solsticio)

Ambientes a estudiar análisis 22 de Junio		
Hora	Azimut (Planta)	Latitud (Sección)
6:00	65°	0°
9:00	70°	47°
12:00	0°	82°
15:00	290°	47°
18:00	295°	8°



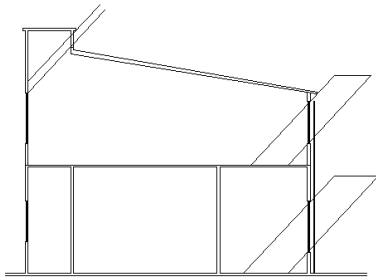
Análisis 22 de diciembre

Ambientes a estudiar análisis 22 de Diciembre		
Hora	Azimut (Planta)	Latitud (Sección)
6:00	115°	0°
9:00	130°	32°
12:00	180°	40°
15:00	230°	60°
18:00	248°	0°

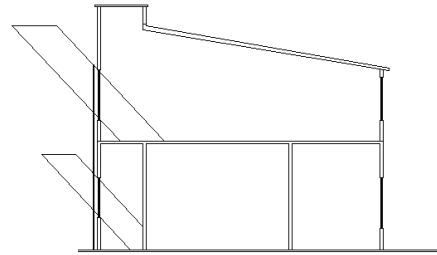


Luego de realizar el análisis, se procedió a diseñar un elemento de protección solar para las fachadas Este y Oeste.

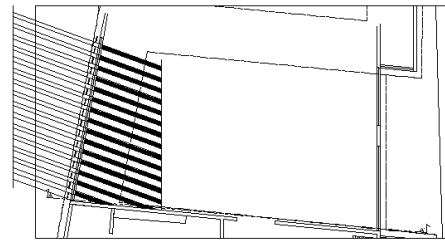
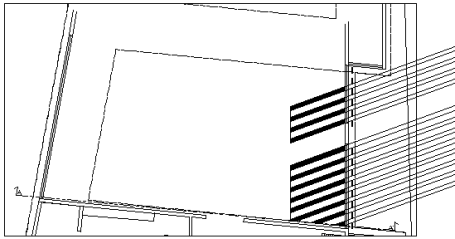
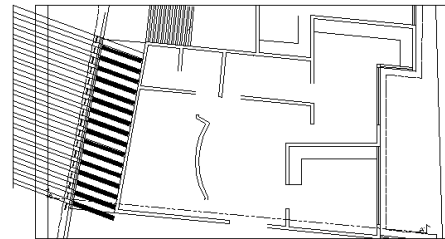
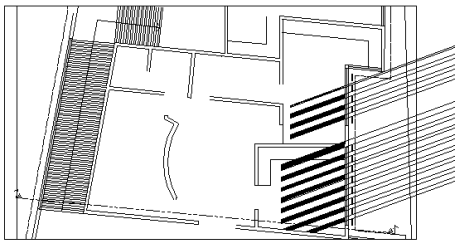
22 de junio



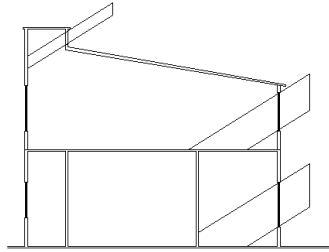
9:00



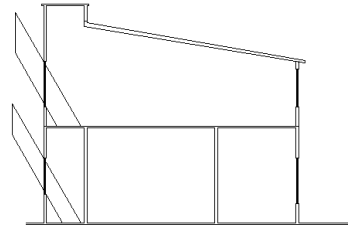
15:00



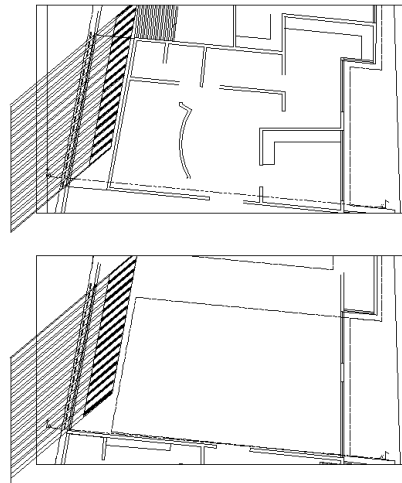
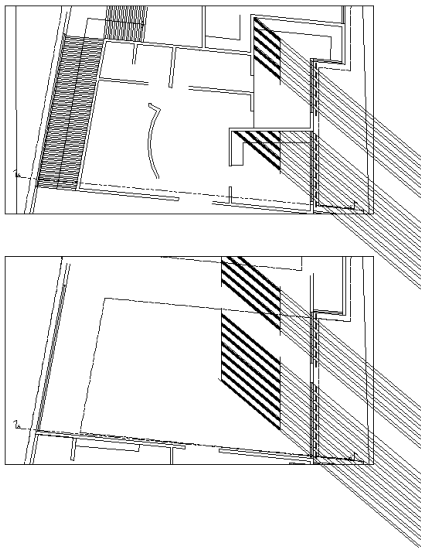
22 de diciembre



9:00

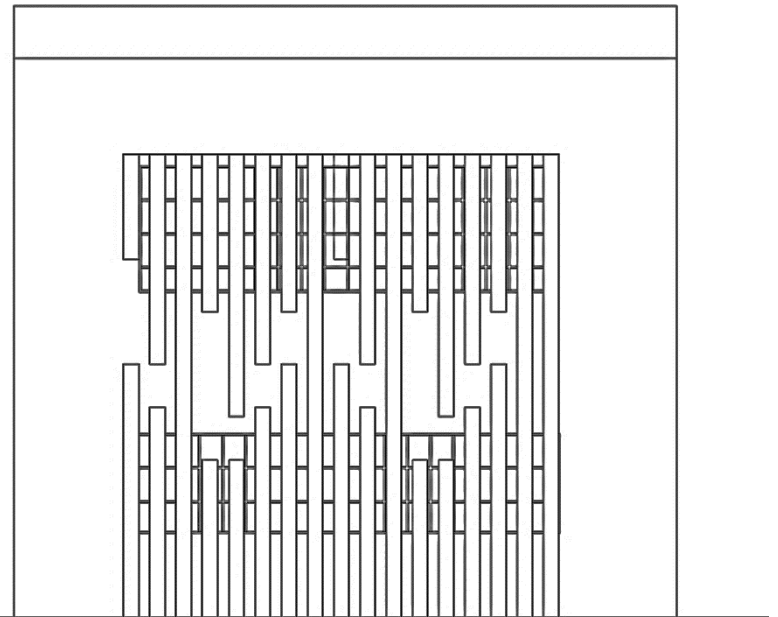
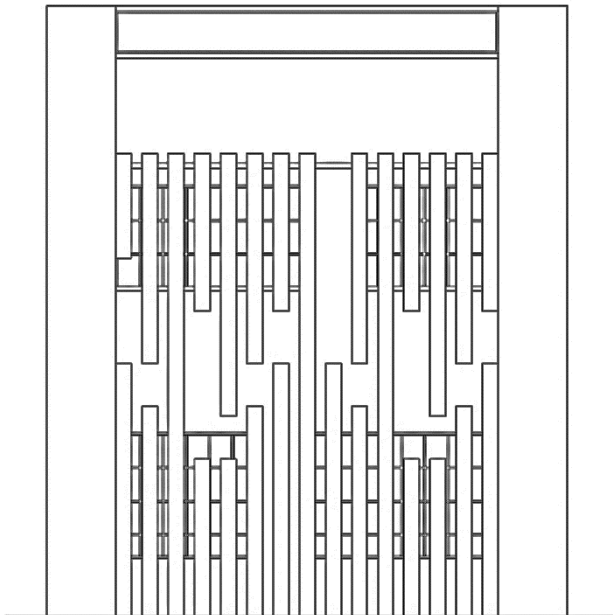


15:00



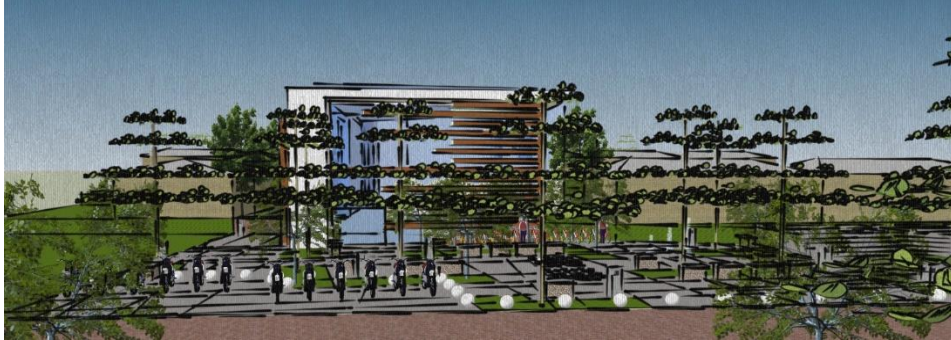
Fachada Este

Fachada Oeste



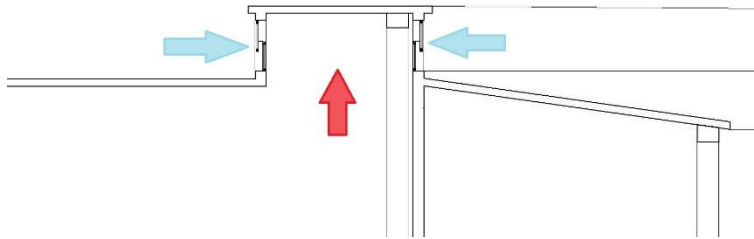
COLOCAR VEGETACIÓN PARA EL CONTROL CLIMÁTICO

Se colocó vegetación tanto de bajo estrato como alto. Se colocaron árboles de almendro y matiliguete, los cuales pueden ser encontrados en esta zona de vida.



ESPACIO ABIERTO PARA PENETRACIÓN DE BRISA

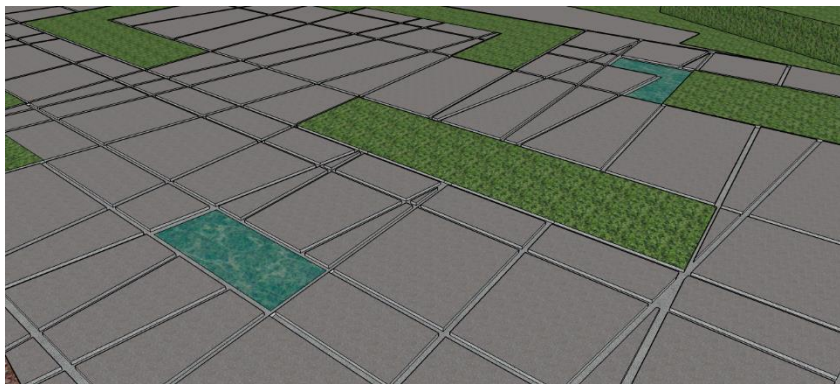
Se colocaron espacios en la parte superior del elemento que penetra al volumen para crear un efecto chimenea, donde ingresa el aire frío y el caliente egresa.



8.7.4 ASPECTOS TECNOLÓGICOS

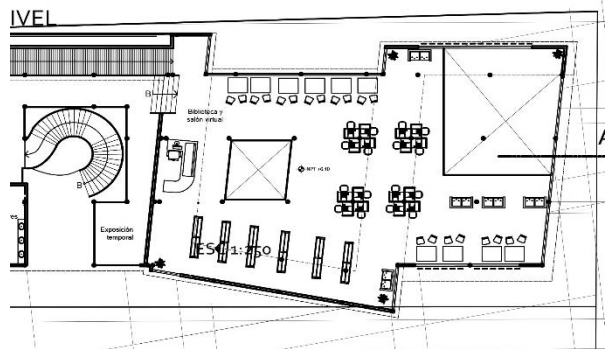
CREAR UN ÁREA PERMEABLE

En la plaza se colocó una trama con grava, esto para hacerla más permeable.



MEJORAR LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS

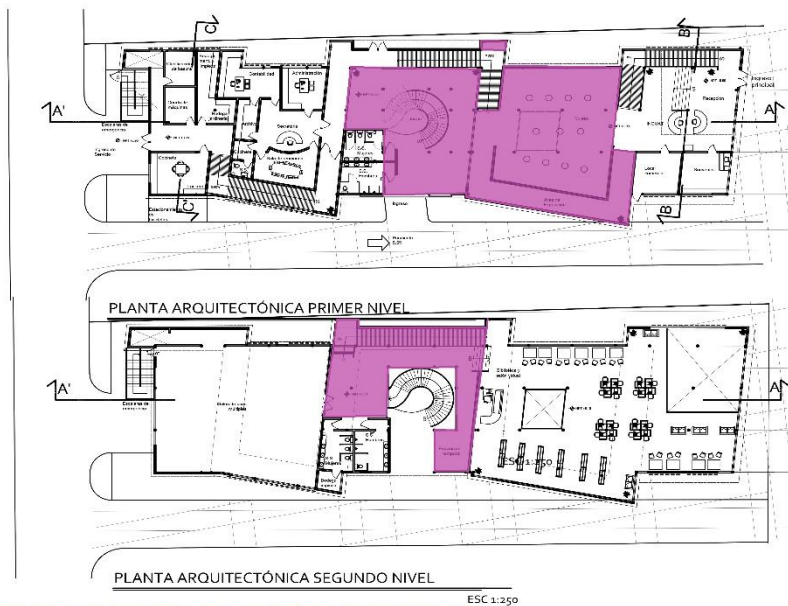
Se colocó un área de cómputo.



9.7.5 ASPECTOS CULTURALES

CREAR ESPACIOS PARA EXPOSICIÓN

Se dejaron áreas para la exposición de obras y elementos de la cultura del lugar.



PROPUESTA

Diseño del anteproyecto a nivel urbano y arquitectónico, Incluye planos y vistas del proyecto, así como costos y tiempo de ejecución.

CAPÍTULO IX

9.1 Propuesta Urbana

El entorno se compone de espacios abiertos donde se puede encontrar una plaza de usos múltiples, un área de recreación para los niños, área de recreación pasiva, áreas de estar y espacios verdes. Como se indica previamente en el mapa no. 18, el área en donde se ubica el terreno propuesto es principalmente de uso comercial y se ubica en el centro del casco urbano, el área más transitada e importante, por lo cual la revitalización del entorno se limita a esta área.

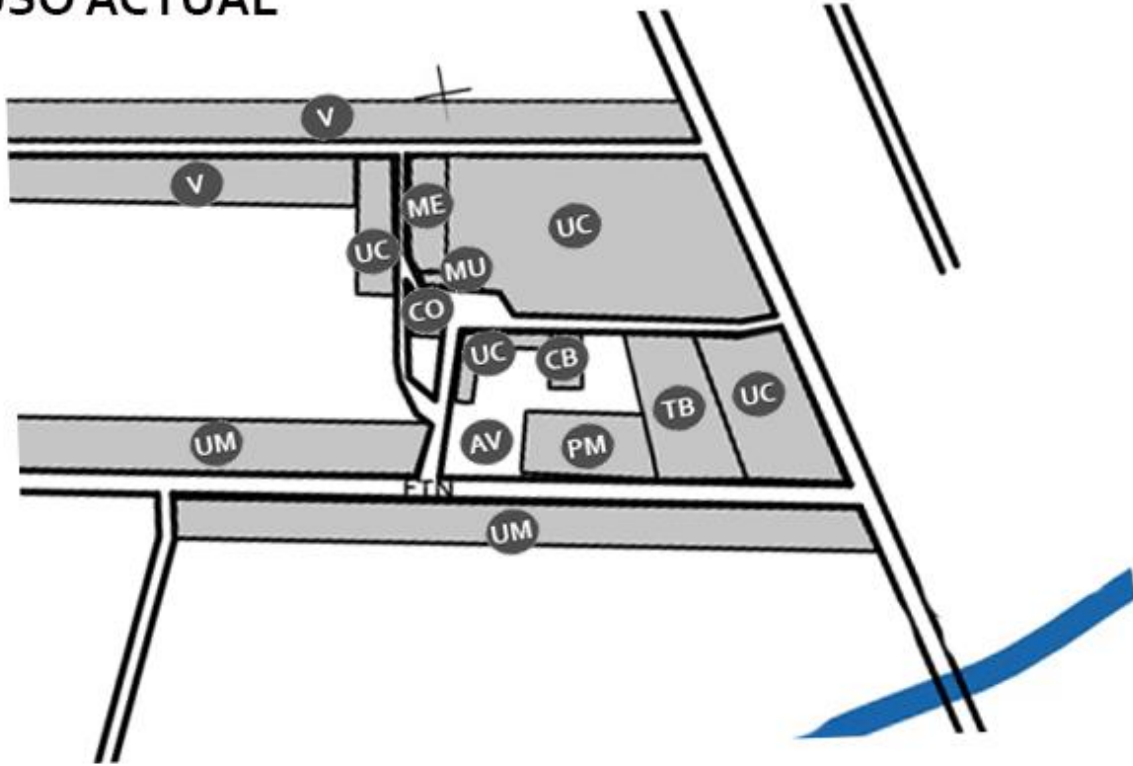
A continuación, se presenta una propuesta de plan maestro urbano para las áreas aledañas al proyecto, se muestra la reubicación del edificio de correos, así como el mercado municipal, municipalidad, parqueo municipal y terminal de buses. Se propone mantener un área como área verde, además de no permitir construcciones que impidan la vista o le resten jerarquía a los edificios de la municipalidad, el mercado o el centro cultural. Se propone además la inclusión de algunos elementos de mobiliario urbano, así como la creación de banquetas en el área ya que no existen. (Ver plano de propuesta de intervención urbana)

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANA

ESC 1:3000



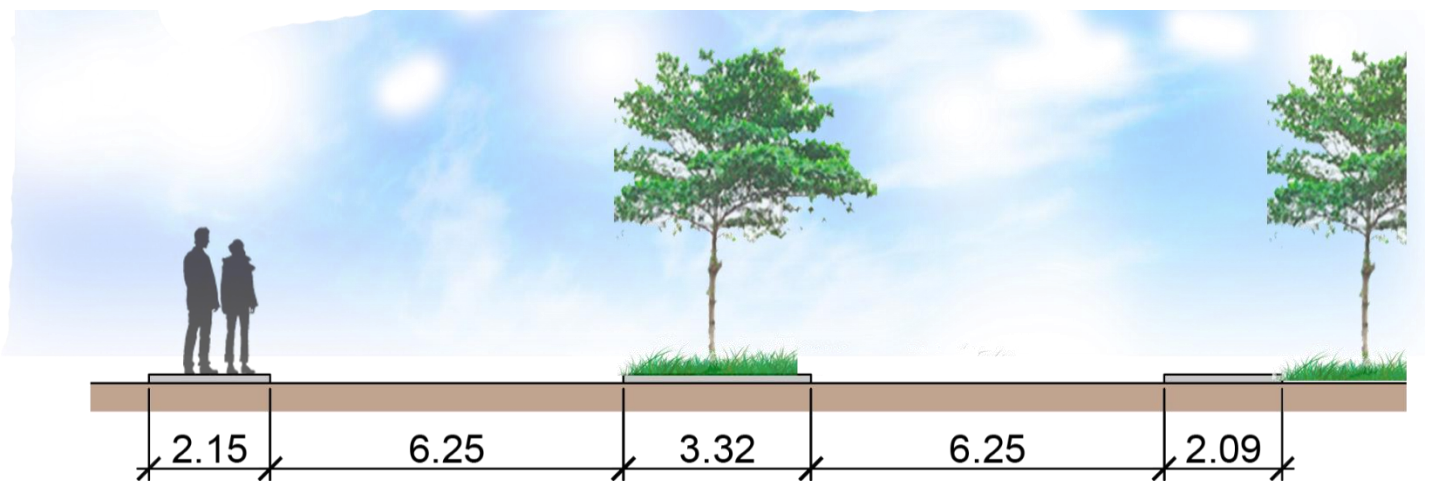
USO ACTUAL



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



- 1 REUBICACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL
- 2 REUBICACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL
- 3 REUBICACIÓN DE EDIFICIO DE CORREOS
- 4 CREACIÓN ESPACIO PÚBLICO Y PEATONAL
- 5 IMPLEMENTACIÓN ESPACIO DE USO MIXTO (vivienda + comercio)
- 6 TRANSFORMACIÓN DE LA VIALIDAD (Uso de radios de giro, creación áreas verdes y ordenamiento vial)
- 7 DISEÑO DE ÁREA VERDE CON CAMINAMIENTOS
- 8 REUBICACIÓN PARQUEO MUNICIPAL (Cercanía al edificio municipal, mercado municipal y centro cultural)
- 9 REUBICACIÓN TERMINAL DE BUSES (Cercanía a FTN)
- 10 DISEÑO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA TERMINAL DE BUSES Y DEL PARQUEO MUNICIPAL
- 11 COLOCACIÓN DE BANQUETAS (2 metros de ancho)



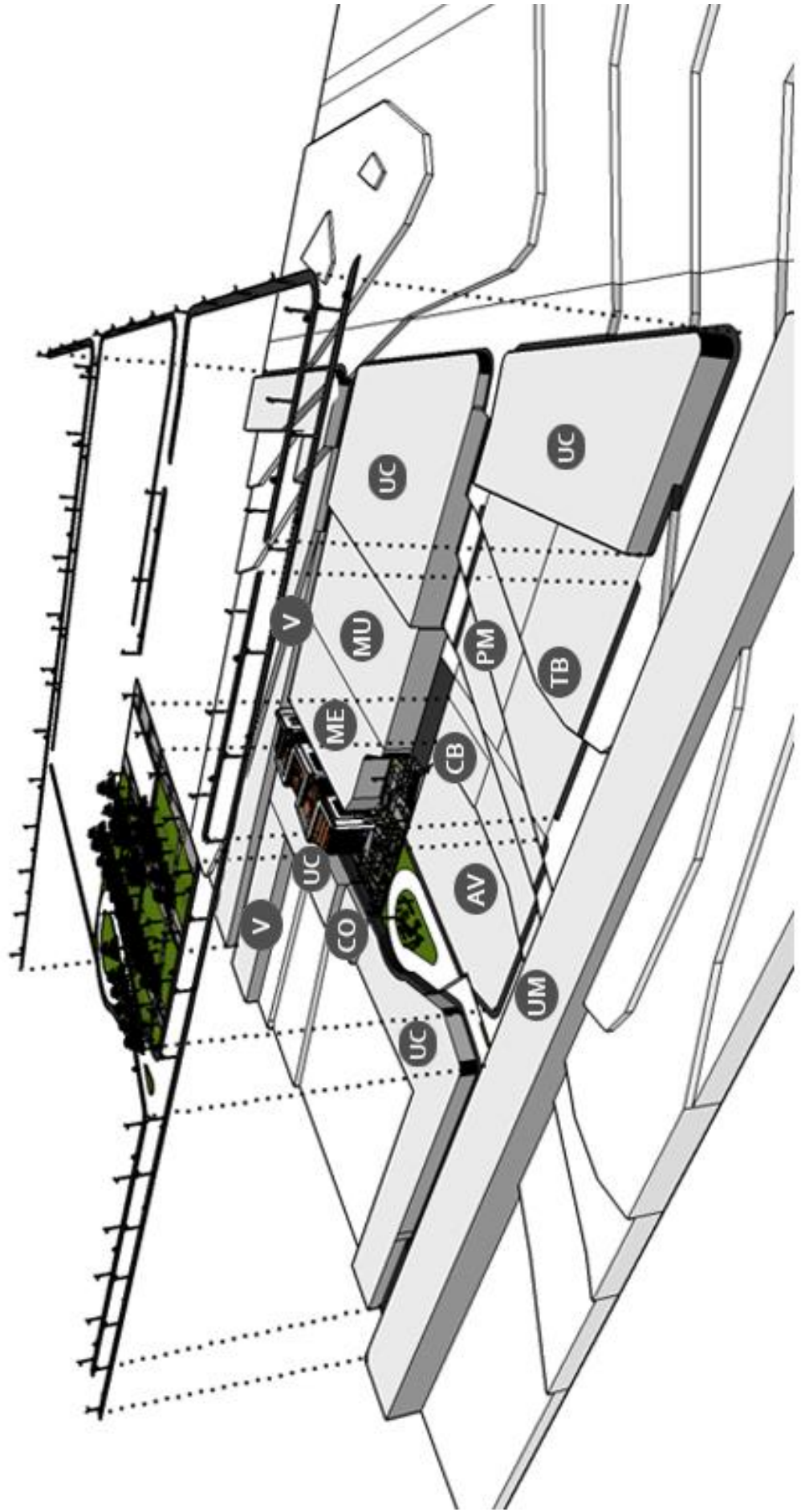
Gabarito 1

Esc 1:150

PLAN MAESTRO URBANO LOCAL



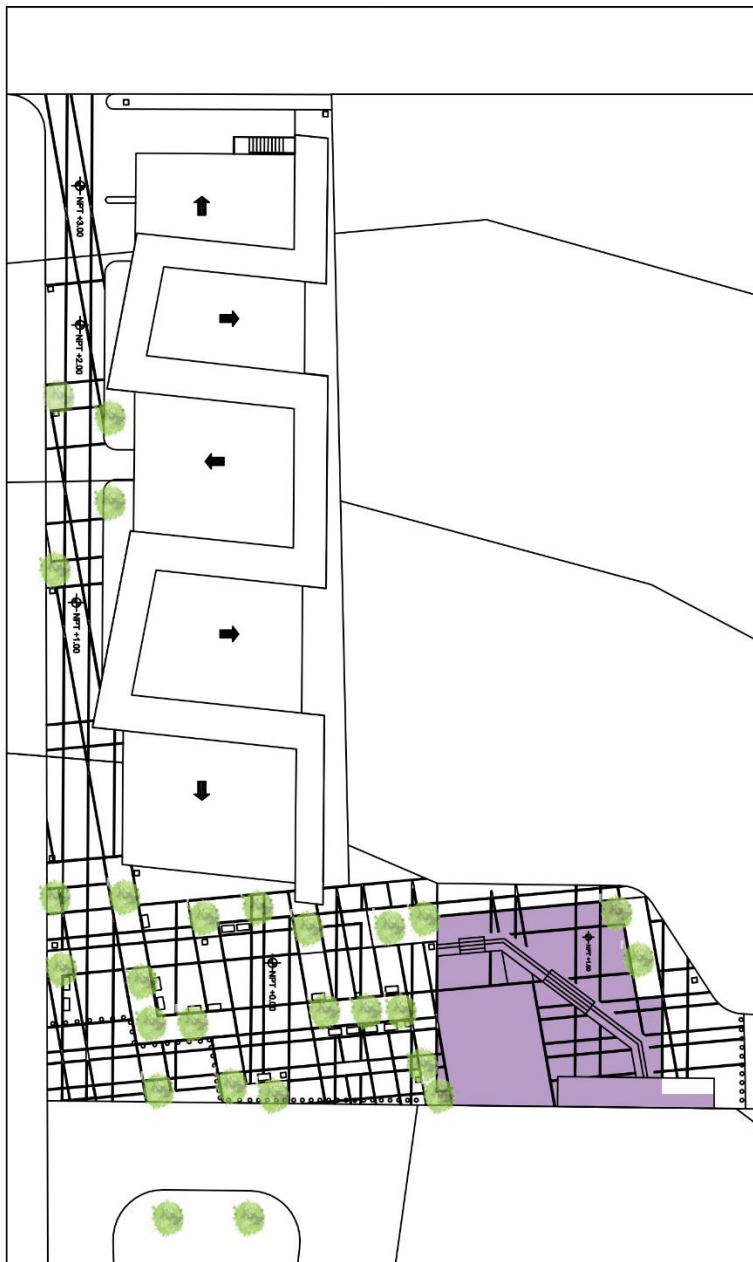
- UC** USO COMERCIAL
- UM** USO MIXTO (Vivienda + Comercio)
- V** VIVIENDA
- AV** ÁREA VERDE
- CB** CANCHA BASQUETBOL
- PM** PARQUEO MUNICIPAL
- TB** TERMINAL DE BUSES
- CO** EDIFICIO DE CORREO
- ME** MERCADO MUNICIPAL
- MU** MUNICIPALIDAD



En los planos urbanos numerados del 1 al 9 se exponen las intervenciones específicas a nivel urbano que vinculan el proyecto con el entorno y se amplían en los criterios de intervención de imagen urbana.

PLAZA DE USOS MÚLTIPLES

Se aprovechó la topografía del lugar, la cual tenía una diferencia de 1 metro para poder realizar un teatro al aire libre o que funcione simplemente como una plaza de uso múltiple. Se incluyó una rampa para hacerlo accesible.



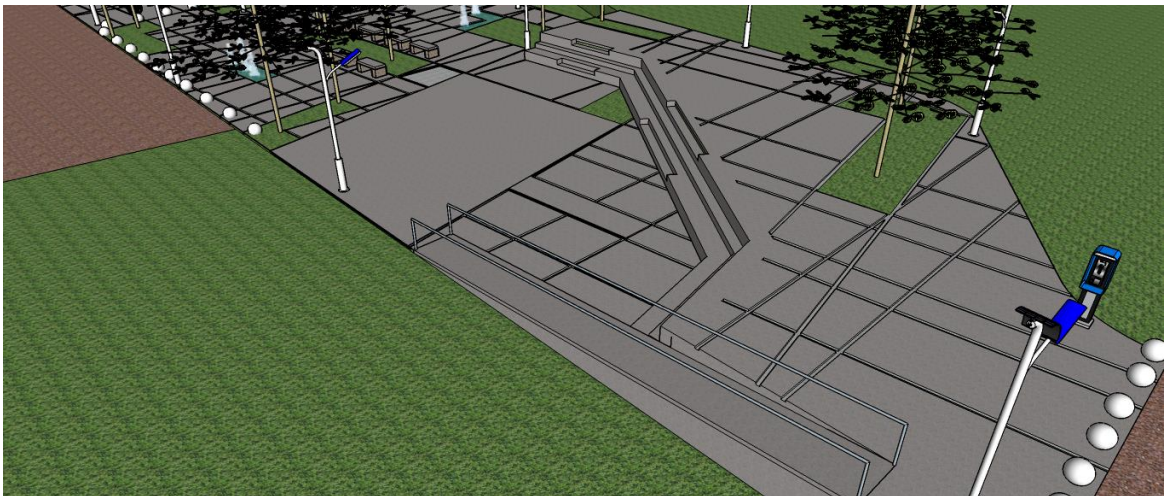
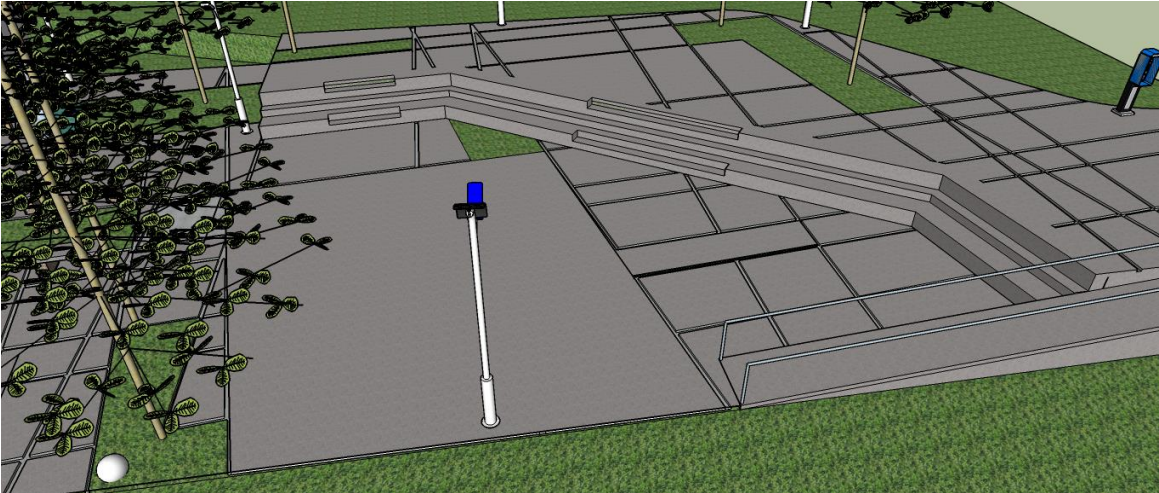
PLANO URBANO NO. 1
UBICACIÓN PLAZA
USOS MÚLTIPLES

Elaboración Propia
Esc: 1:500

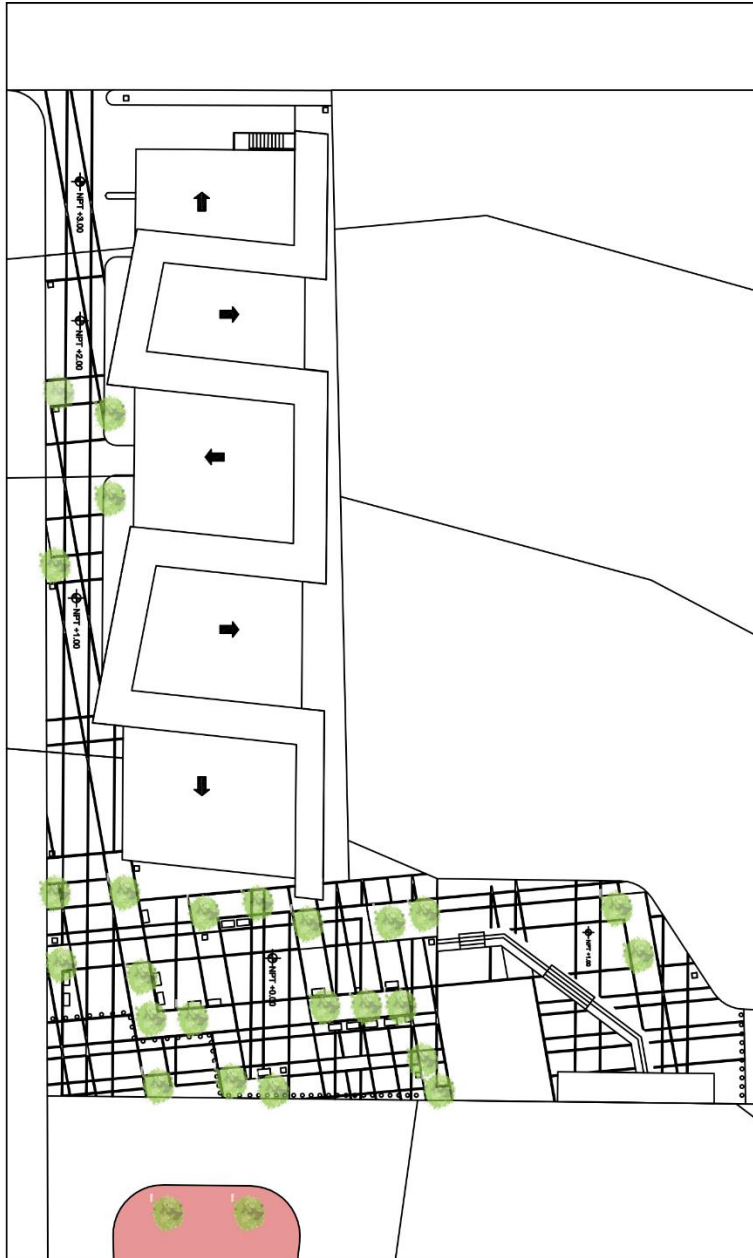
Leyenda

 Plazas usos múltiples





RECREACIÓN INFANTIL





**PLANO URBANO NO.2
UBICACIÓN RECREACIÓN
INFANTIL**

Elaboración Propia
Esc: 1:500

Leyenda

 Área Recreación Infantil

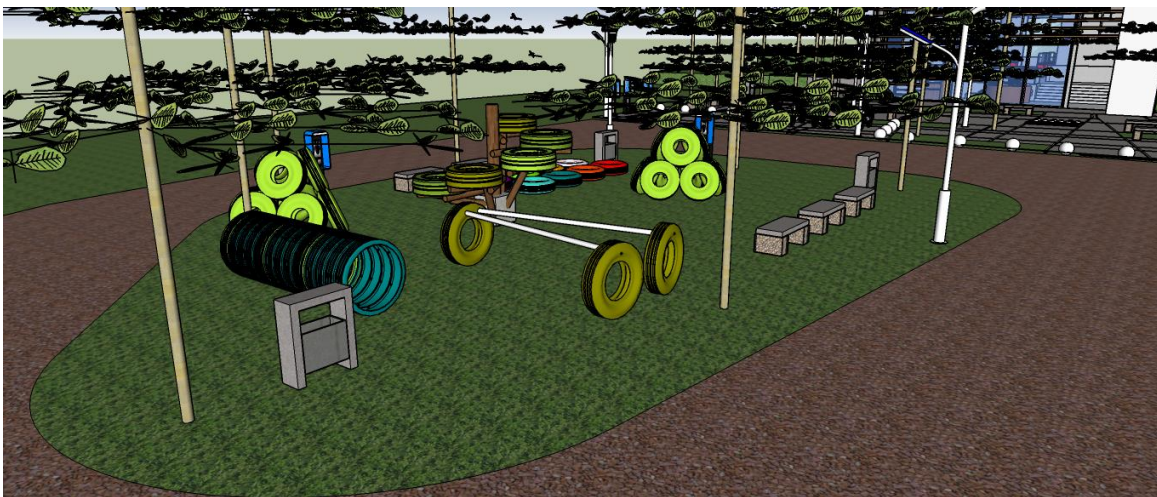
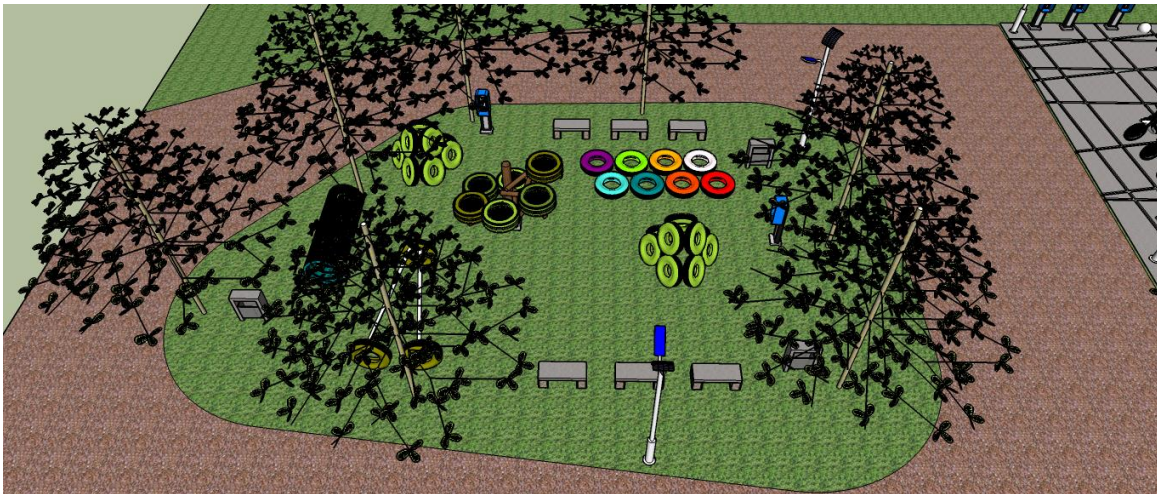
 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

 FACULTAD DE
ARQUITECTURA



CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

Como actualmente no existe un parque o un lugar de recreación infantil, se colocó esta área en donde se ubican unos juegos para niños, así como áreas de estar para que los padres supervisen, iluminación y basureros.



ÁREAS DE ESTAR



PLANO URBANO NO.3
UBICACIÓN
ÁREAS DE ESTAR

Elaboración Propia
Esc: 1:500

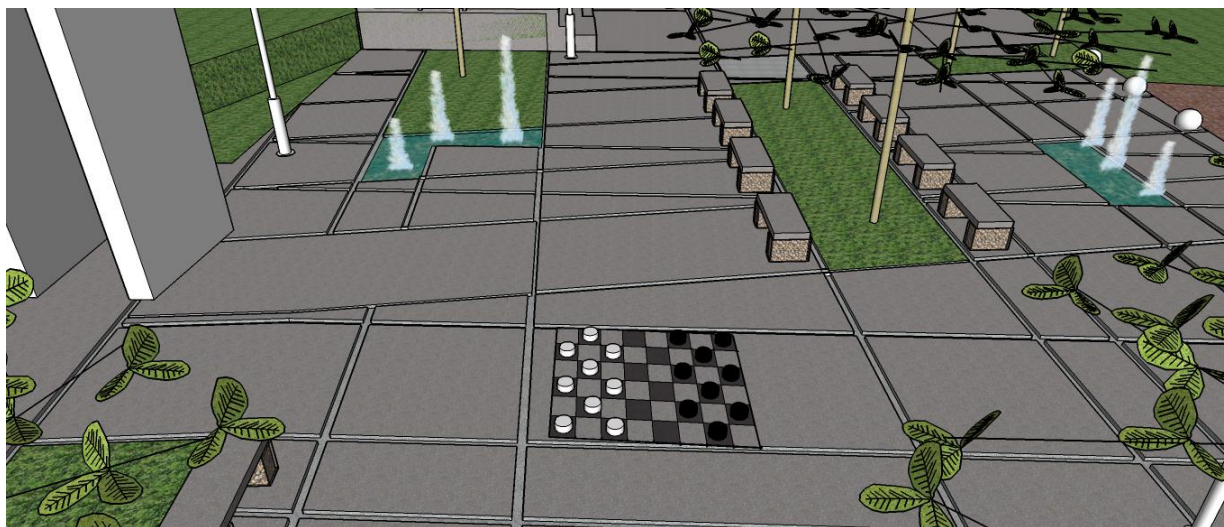
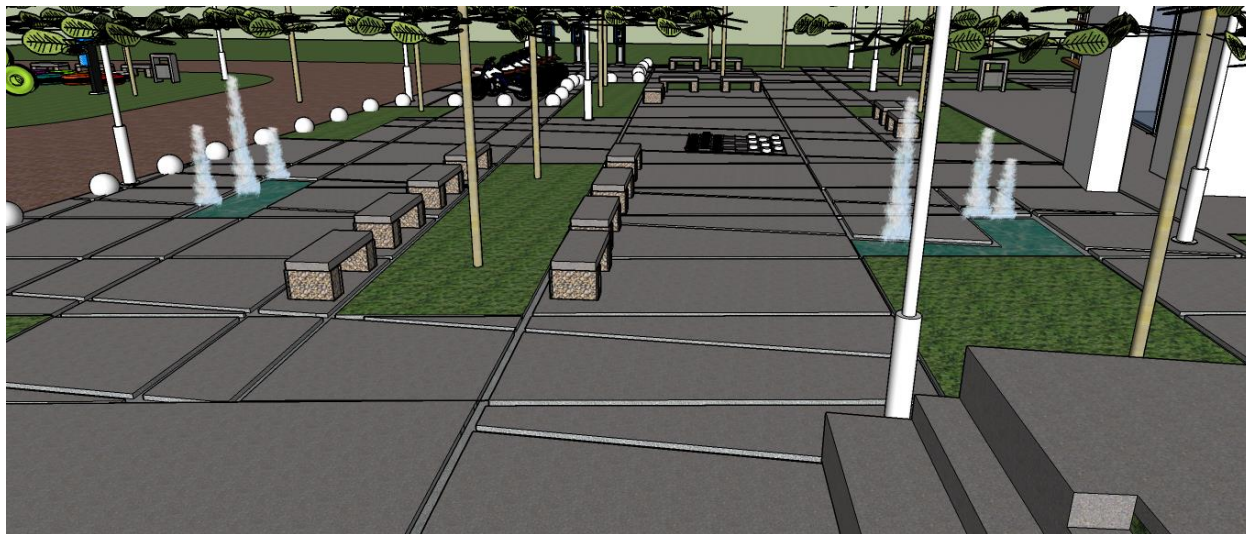
Leyenda

 Áreas de estar



CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

Al momento de realizar el análisis de sitio se percató que las personas acudían al corredor de la municipalidad para sentarse a pasar el tiempo, esperar o simplemente como recreación. Por lo cual se colocaron áreas de estar en distintos puntos de la plaza.



CALLE





**PLANO URBANO NO.4
UBICACIÓN CALLE
LIBERADA**

Elaboración Propia
Esc: 1:500

Leyenda

 Calle Liberada

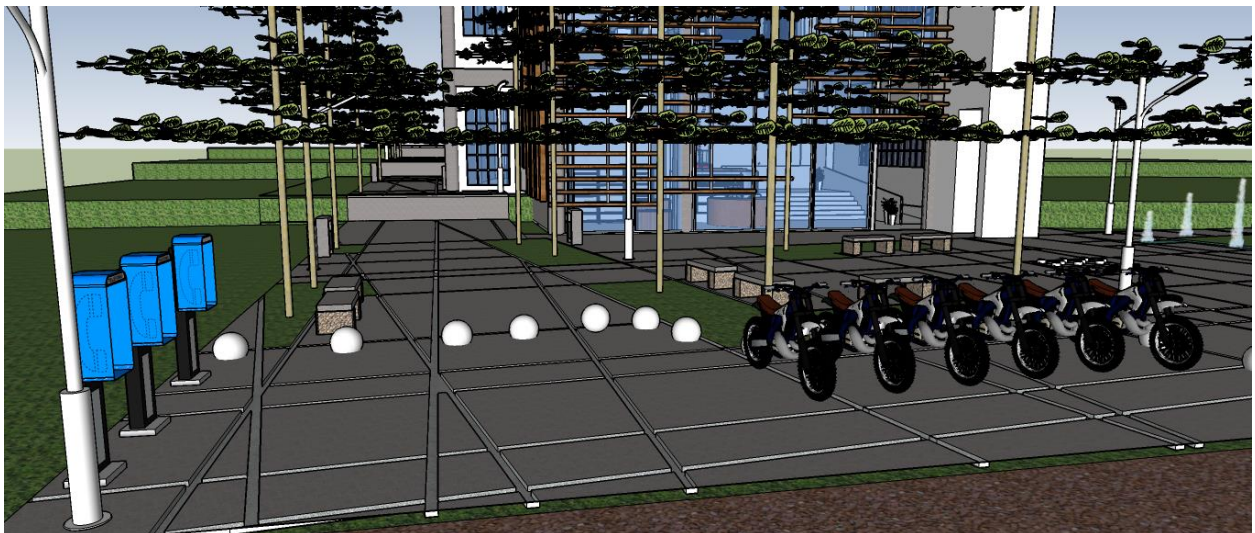
 **USAC**
TRICENTENARIA
Una Universidad de San Carlos de Guatemala

 FACULTAD DE
ARQUITECTURA

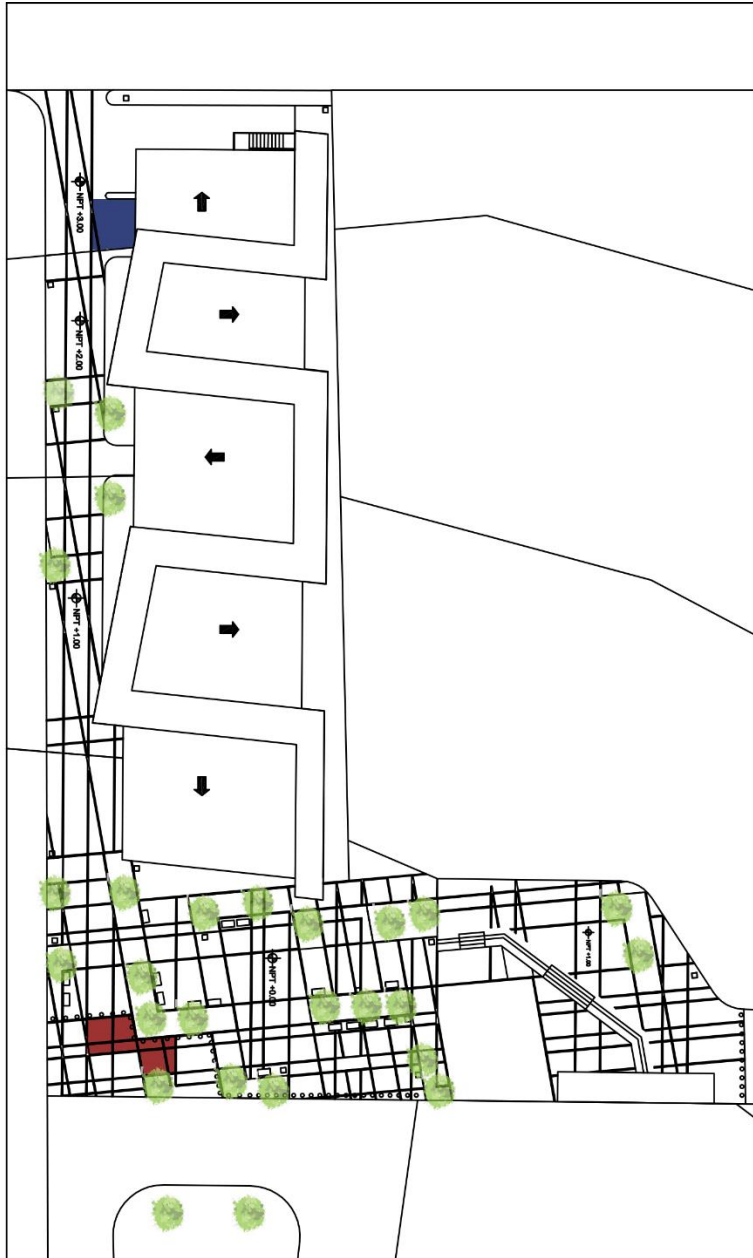


CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

Cuando se realizó la visita al lugar se observó que la calle adyacente al terreno propuesto se encontraba invadida por el comercio informal, la circulación era reducida e incómoda, por lo tanto, se propuso desocupar la calle, esto con el fin de darle un uso peatonal y mejorar la imagen urbana del lugar.



ESTACIONAMIENTOS





**PLANO URBANO NO.5
UBICACIÓN
ESTACIONAMIENTOS**

Elaboración Propia
Esc: 1:500

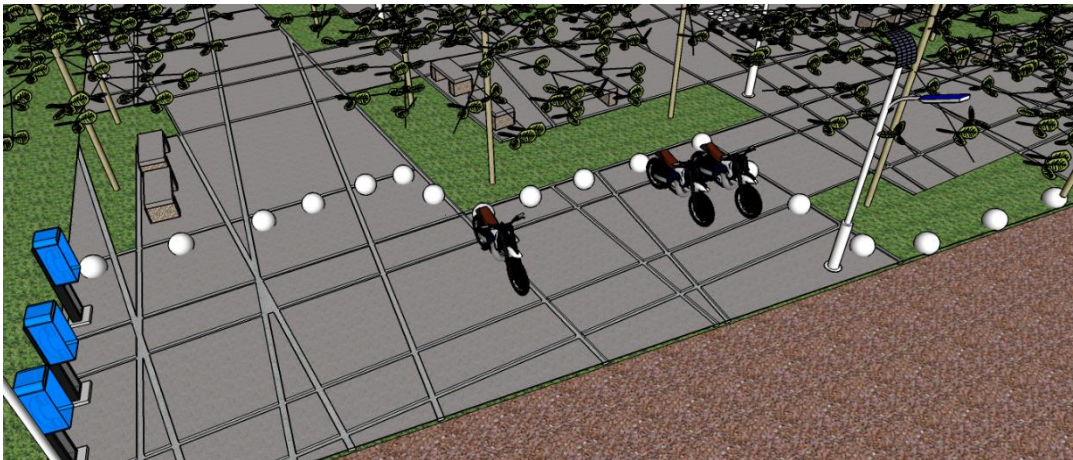
Leyenda

-  Estacionamiento Bicicletas
-  Estacionamiento Motocicletas



Como no se cuenta con un estacionamiento exclusivo para motocicletas y bicicletas, este fue incluido en la propuesta.



Estacionamiento Motocicletas



Estacionamiento Bicicletas

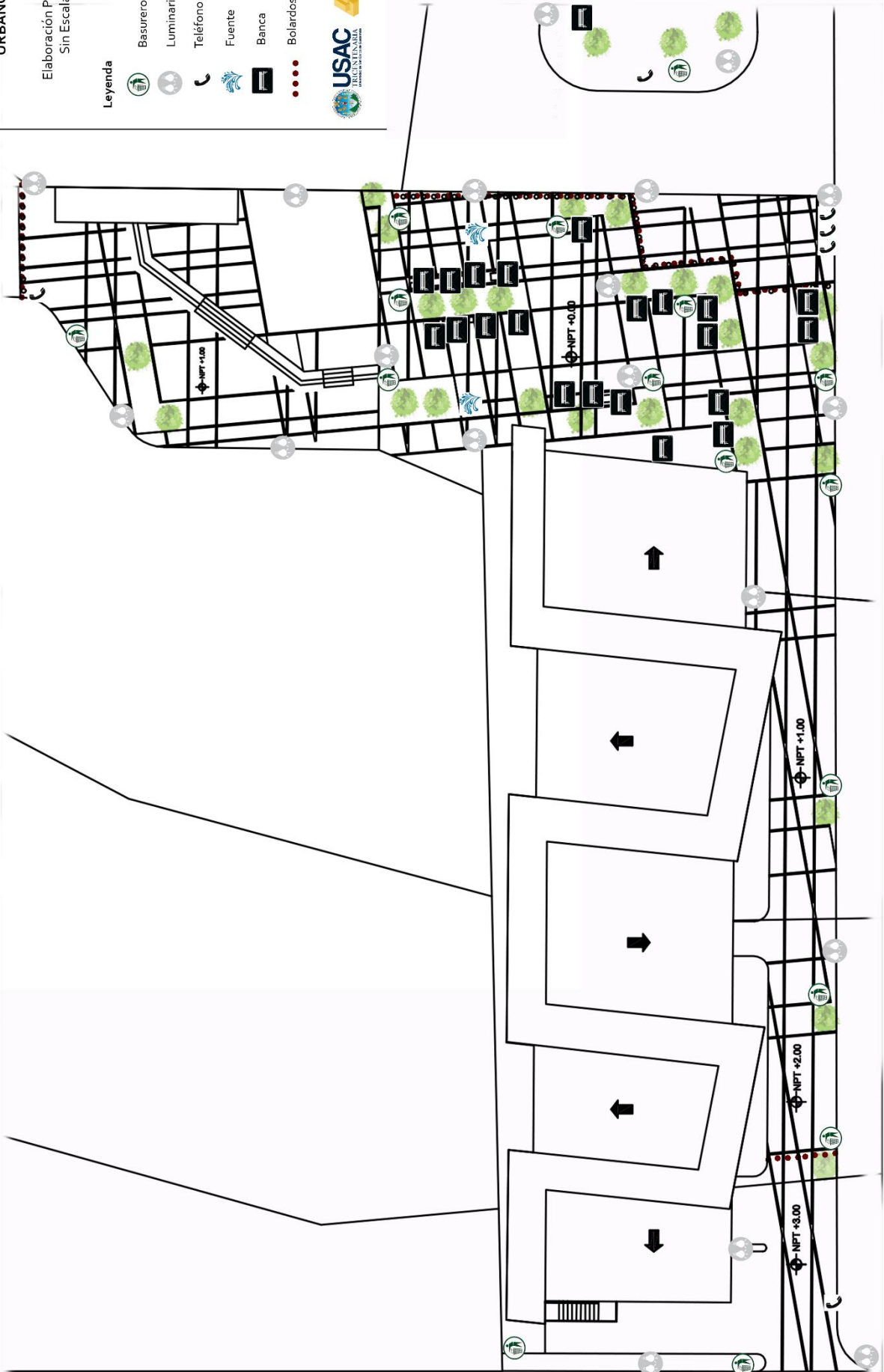


MAPA NO. 35
UBICACIÓN MOBILIARIO
URBANO

Elaboración Propia
Sin Escala

Leyenda

- Basureros
- Luminaria
- Teléfono Público
- Fuente
- Banca
- Bolardos

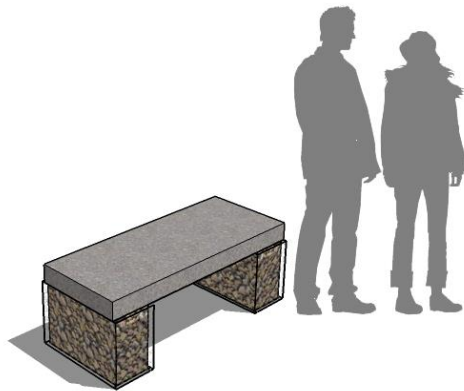


CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

Como parte de la revitalización, se diseñó el mobiliario urbano de acuerdo a las necesidades del lugar, así como utilizando materiales del lugar y utilizando elementos de energía renovable.

BANCAS

Los apoyos se componen de piedra de río con estructura de malla galvanizada y el asiento es de concreto fundido. Se utilizaron estos materiales por que se encuentran en lugar, así como su resistencia y durabilidad.



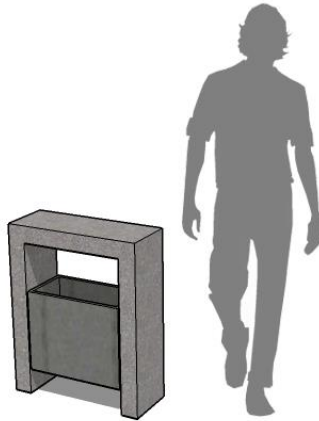
BOLARDOS

Son elementos esféricos de concreto color blanco con un diámetro de 30 cms.



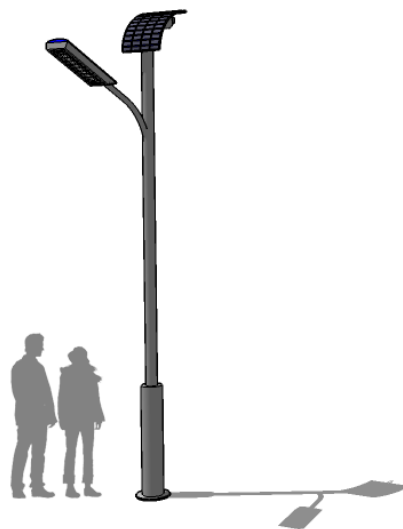
BASUREROS

La estructura es de concreto mientras que la canasta es de acero inoxidable. Se adoptó esta forma tomando en cuenta la lluvia, tipo de uso y la recolecta de la basura. Se buscó una forma simple que cumpliera las necesidades.



LUMINARIAS

Como parte de la sostenibilidad del proyecto, se propone utilizar iluminación solar para el alumbrado público. Este elemento no fue diseñado, se buscará entre los proveedores del país.



TELÉFONOS PÚBLICOS

Al igual que la iluminación, se pretende que estos elementos sean solares, esto disminuirá costos, mejorará la imagen urbana y será amigable con el ambiente. Este elemento no fue diseñado, se buscará entre los proveedores del país.



ESTACIONAMIENTO BICICLETAS

Se colocó mobiliario para el estacionamiento de bicicletas, con la finalidad de proveer algo formal y permanente además de proveer seguridad para los usuarios. El elemento está conformado por tubos de acero galvanizado.

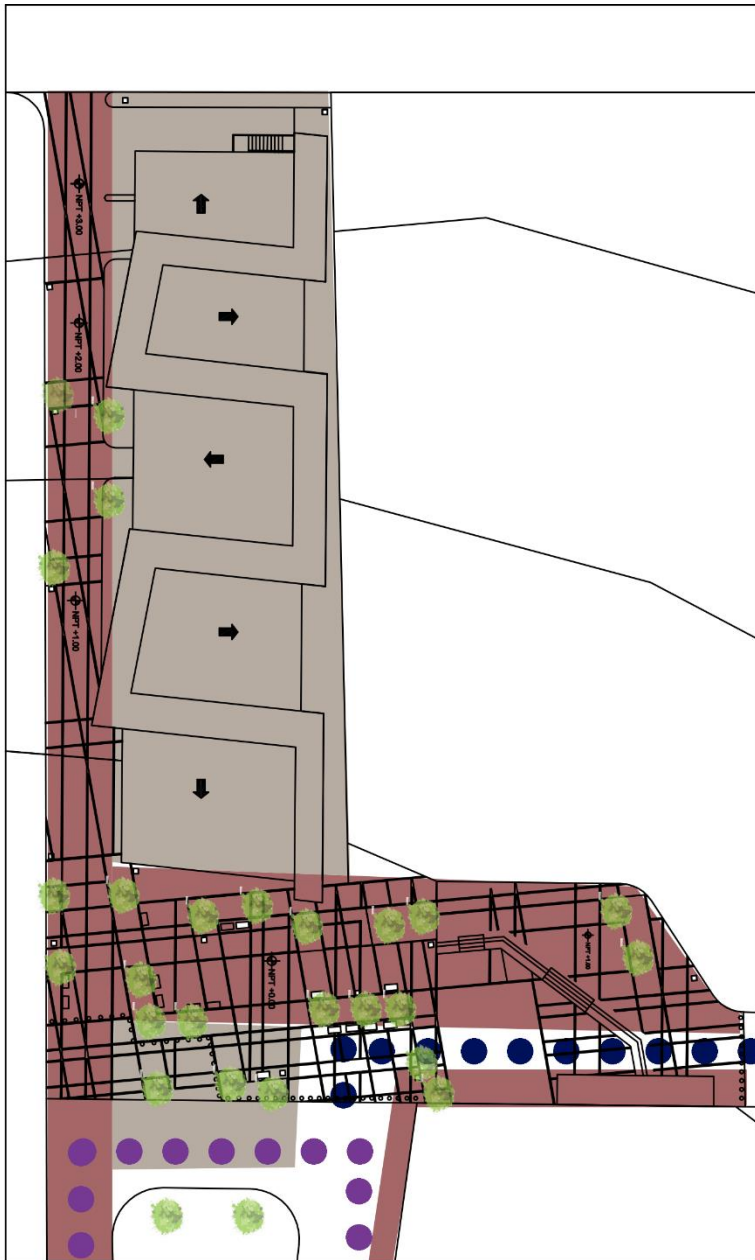


9.1.2 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN IMAGEN URBANA

Como parte de la revitalización del entorno, se trabajaron las fachadas inmediatas al proyecto arquitectónico; De acuerdo a lo que se presentó en el diagnóstico se observa mucha informalidad, no hay una línea de fachada, los colores no concuerdan, hay elementos que son molestos para la vista, no existe vegetación, no hay integración, por lo cual se propone mejorar la imagen urbana con los siguientes criterios:

- Liberar las vías del comercio informal
- Eliminar las cubiertas de plástico.
- Unificar la tipología de los comercios formales, construcciones de concreto con portones de lámina.
- Crear una paleta de colores basados en el entorno, utilizando colores neutros que no compitan con el entorno o el objeto arquitectónico.
- Evitar la demolición total o parcial de las construcciones que son parte de la arquitectura vernácula.
- Integrar elementos del mobiliario urbano utilizando materiales del lugar que respondan a las necesidades de la población.
- Incorporar vegetación del lugar para mejorar la imagen urbana. (Ver paleta vegetal sugerida)
- Evitar alturas mayores a los 8 metros en las áreas aledañas al objeto arquitectónico, esto con la intención de no restarle jerarquía al proyecto.
- Evitar la construcción de edificaciones que impidan la vista del proyecto, se propone que el área permanezca como un área verde.
- Reubicar el edificio de Correos para que no impida la vista y le reste jerarquía al proyecto.

A continuación, se presenta un plano donde se observa las áreas que fueron liberadas del comercio informal, así como los elementos reubicados y áreas vehiculares que se convirtieron en peatonales.



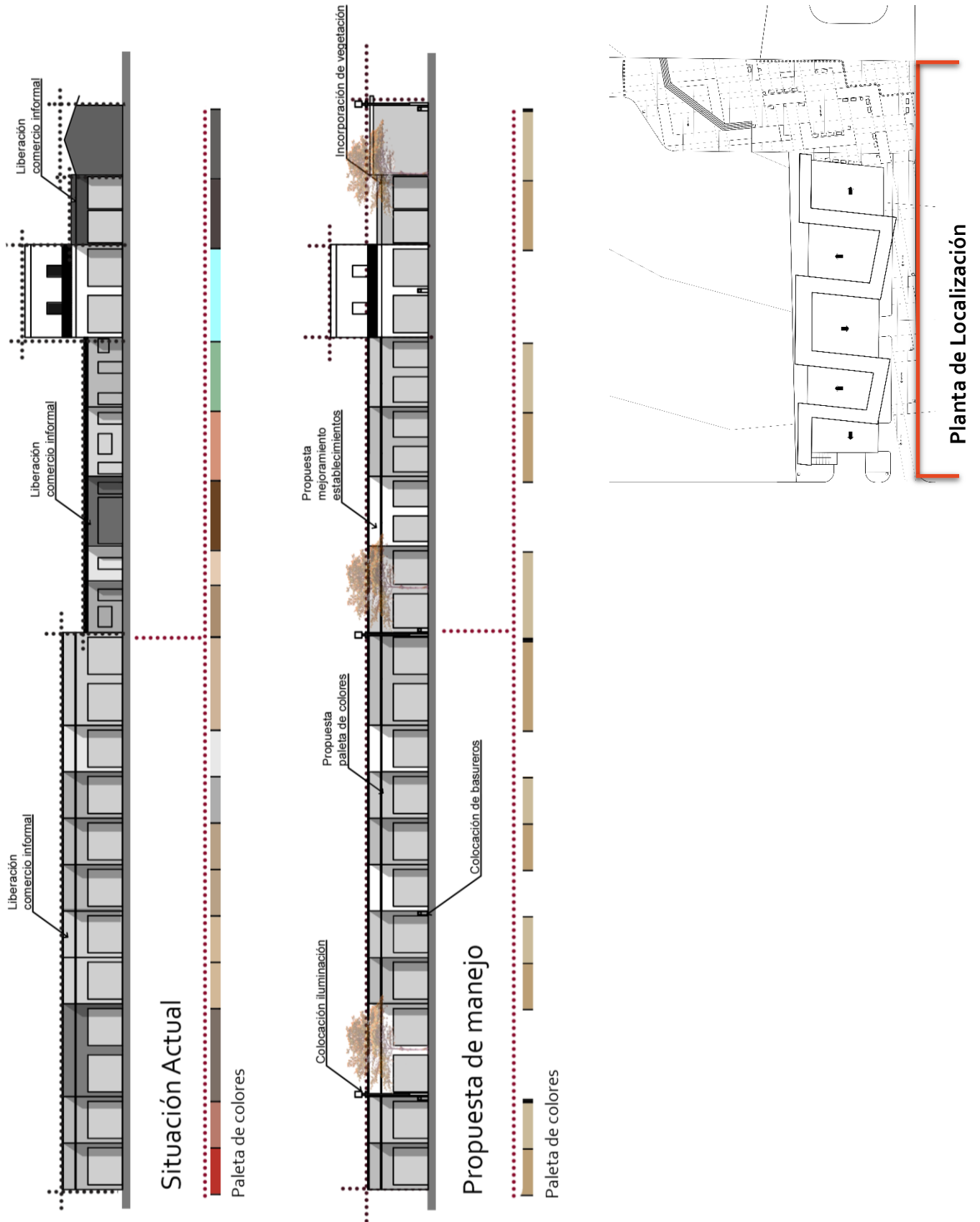
PLANO URBANO NO. 7
CRITERIOS DE
INTERVENCIÓN

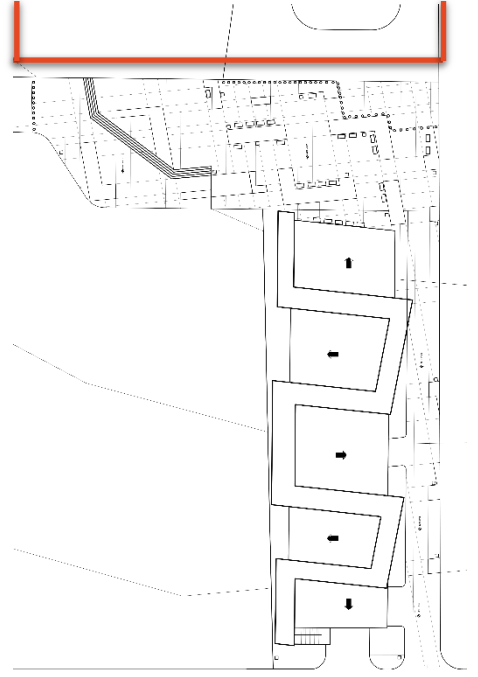
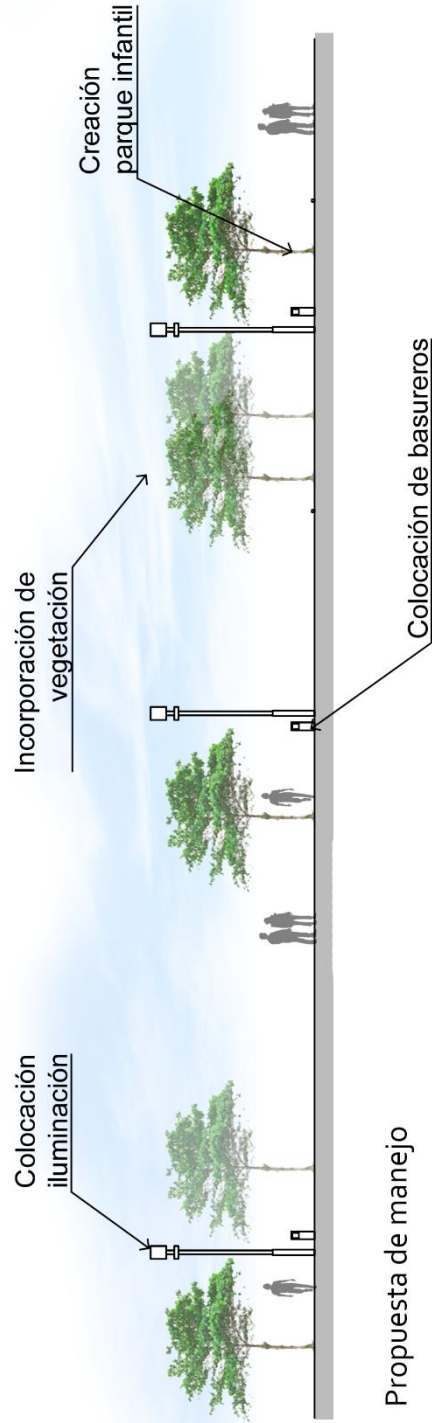
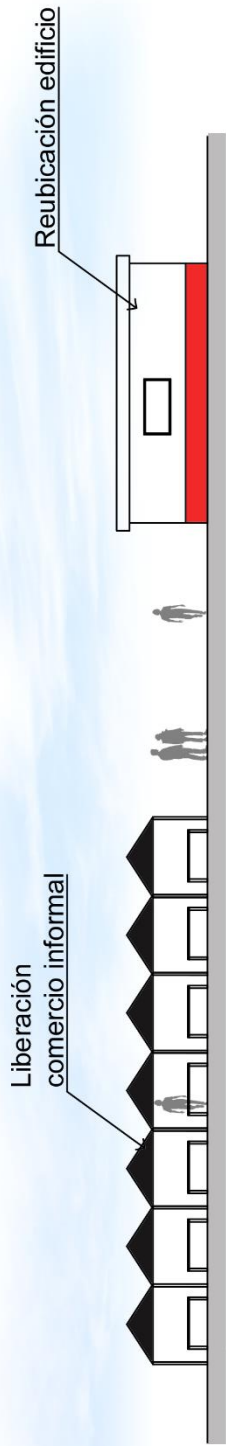
Elaboración Propia
Esc: 1:500

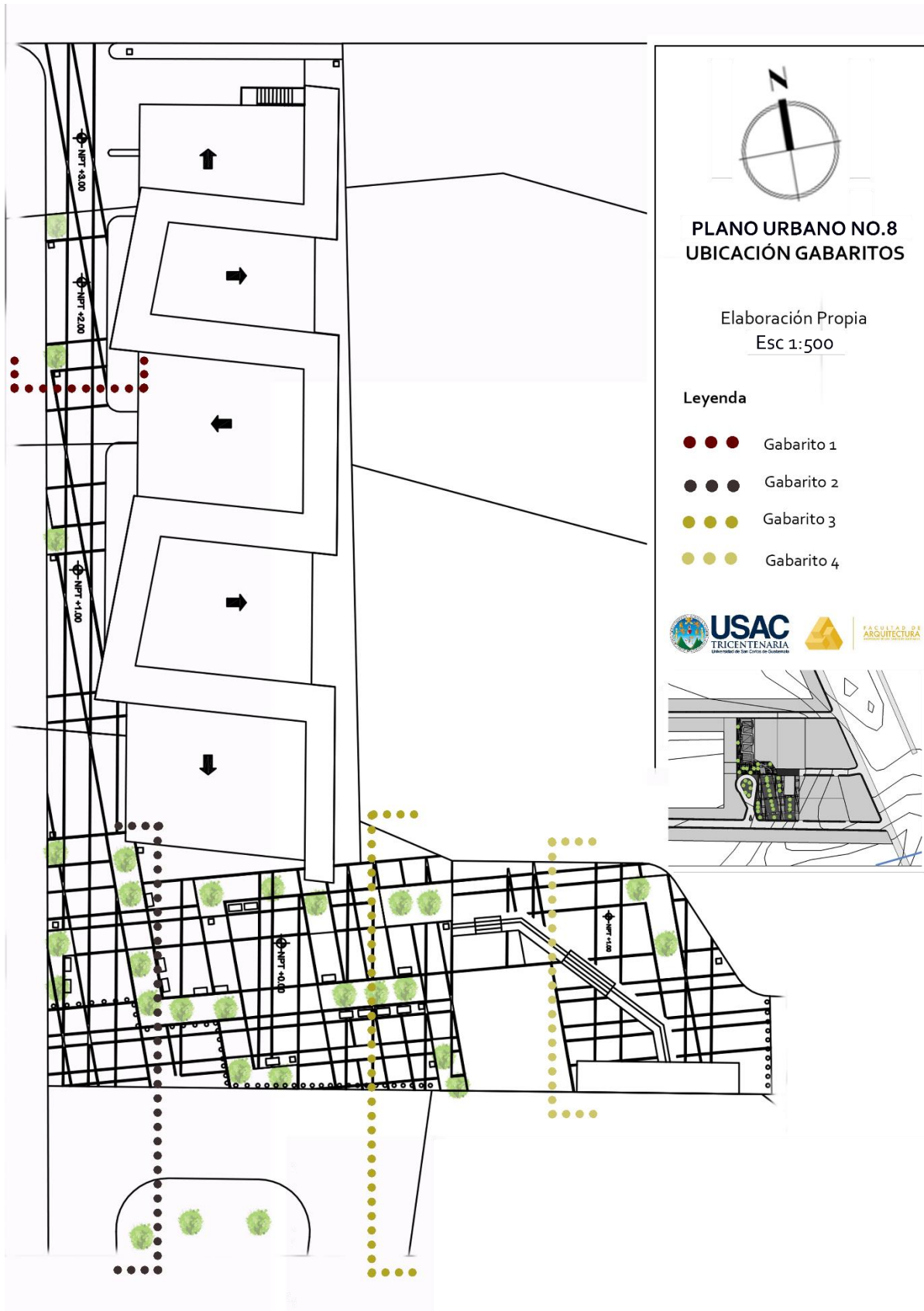
Leyenda

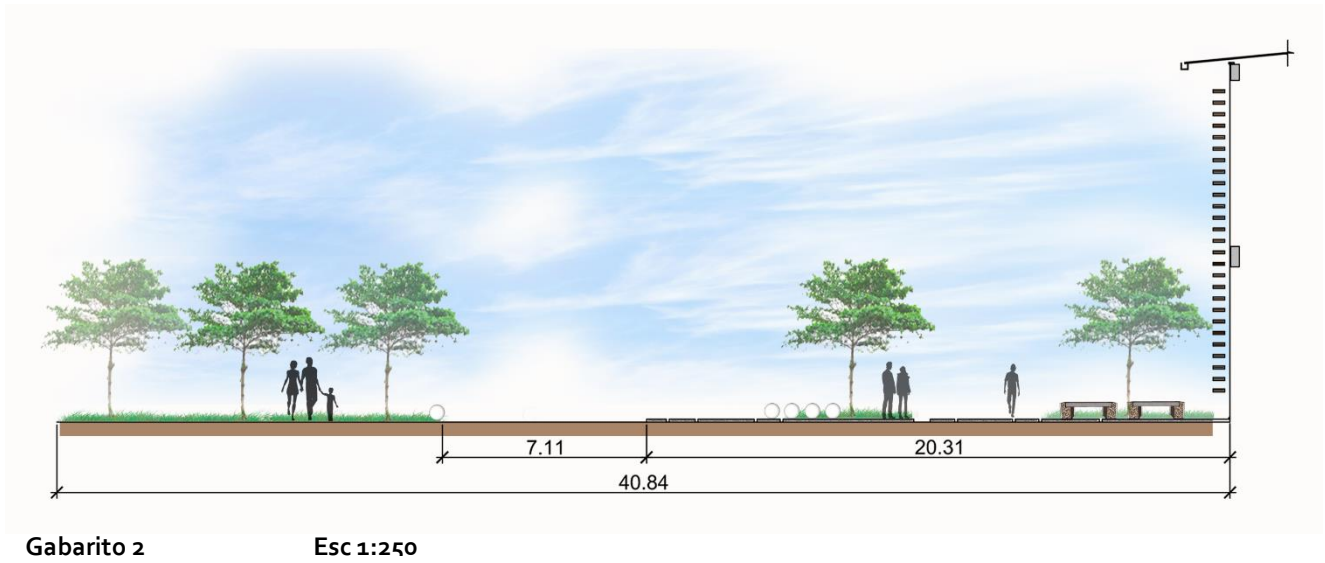
-  Liberación de comercio informal
-  Reubicación
-  Circulación vehicular anterior
-  Circulación vehicular propuesta

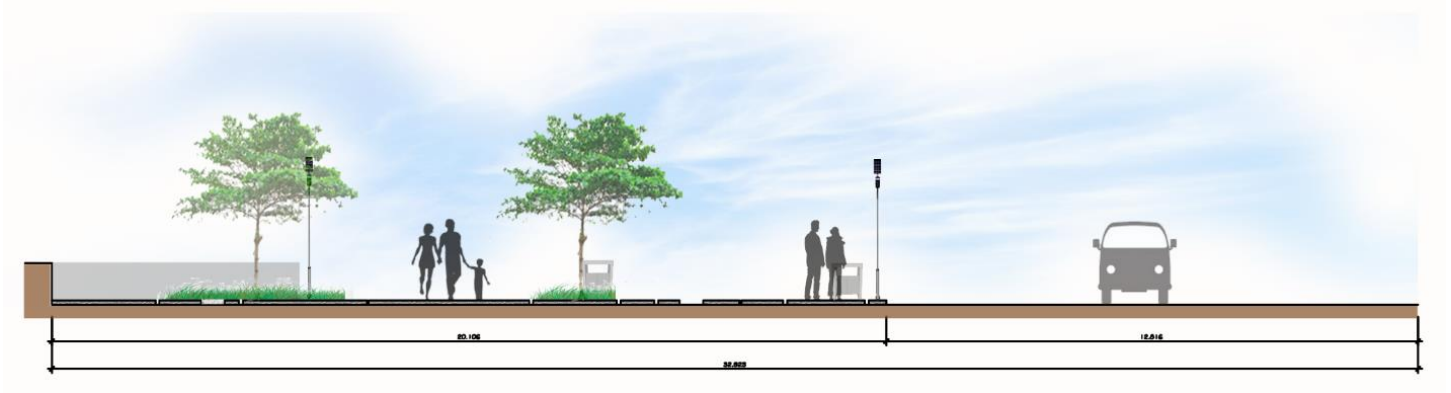






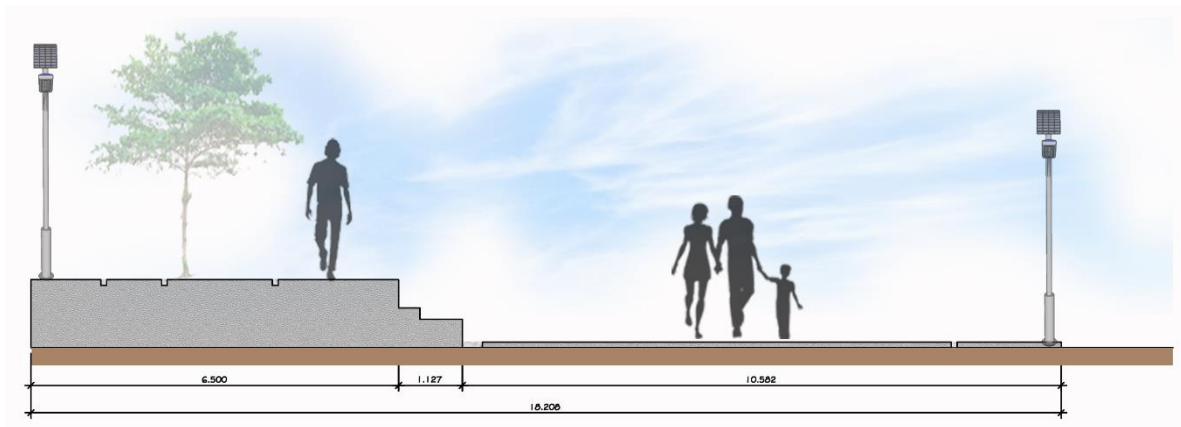






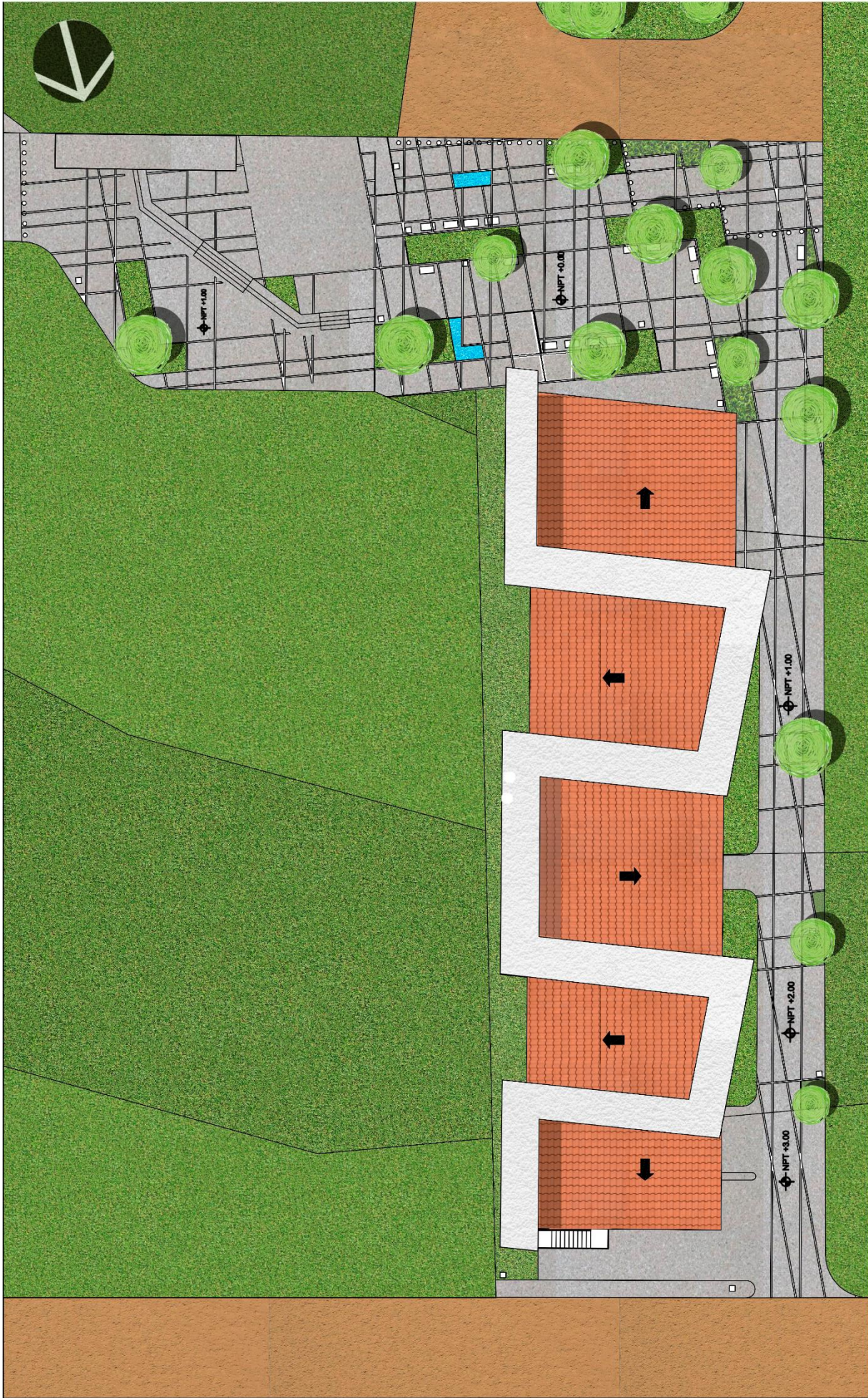
Gabarito 3

Esc 1:200



Gabarito 4

Esc 1:100



FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, A.V.
ANDREA MARIA BARRIENTOS SIERRA

ESC. 1:250

PLANTA DE CONJUNTO



Vista del edificio y la plaza desde la esquina Sur-Oeste



Vista Oeste del edificio



Vista de la calle lateral al edificio



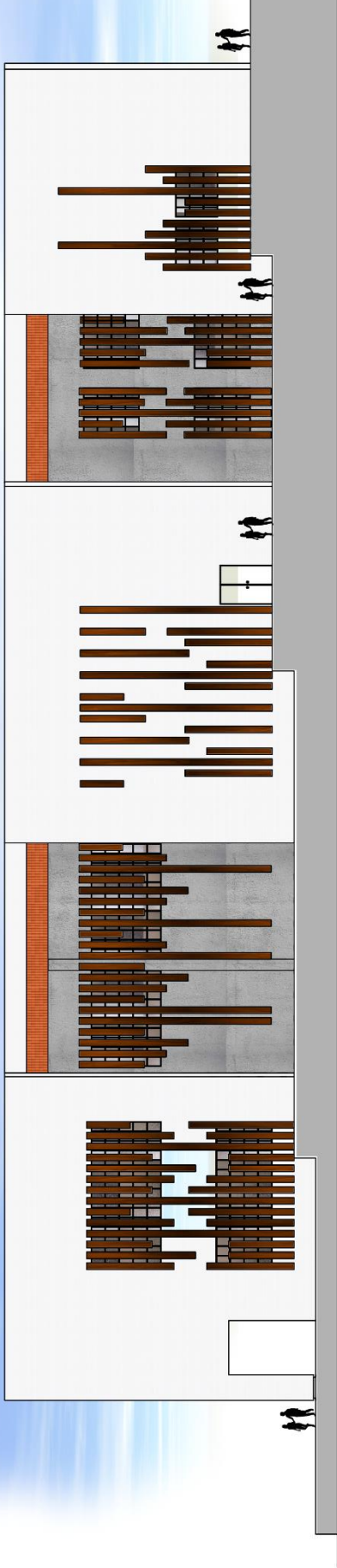
Vista Sur Este del edificio y la plaza



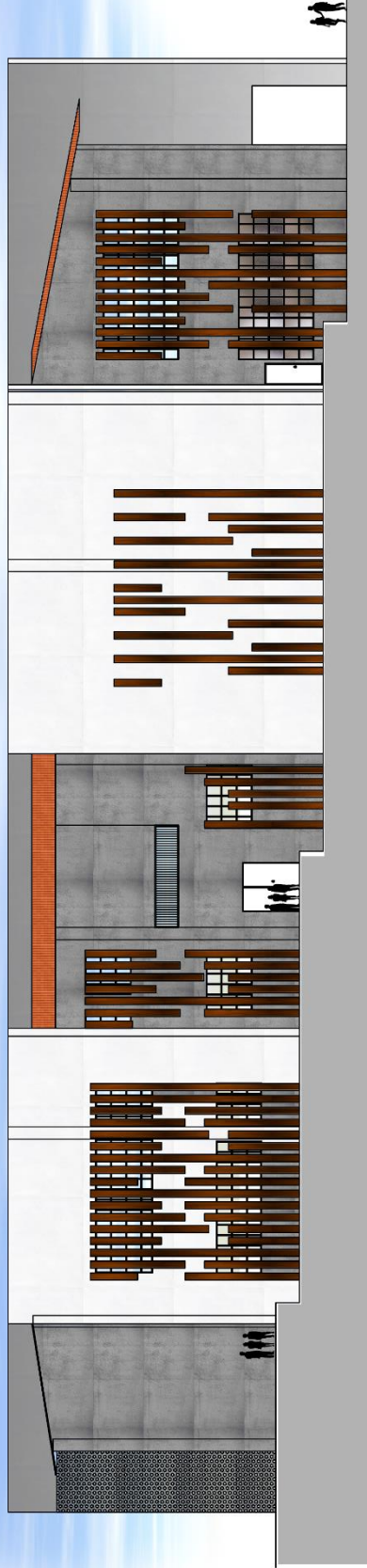
Vista del estacionamiento de bicicletas



Vista del conjunto



Elevación Fachada Este



Elevación Fachada Oeste

ELEVACIONES

ESC. 1:200

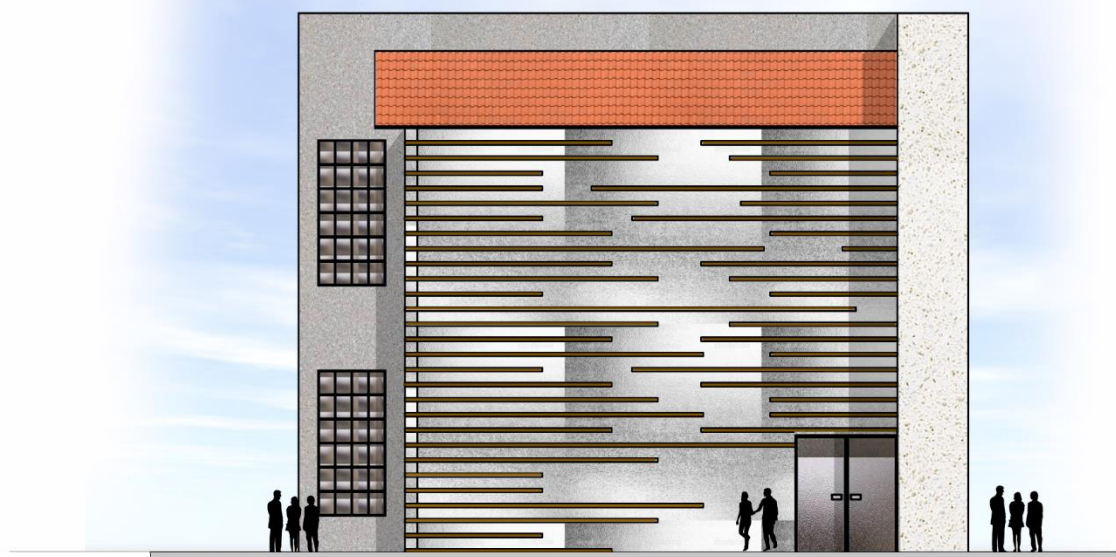
CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, A.V.
ANDREA MARIA BARRIENTOS SIERRA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



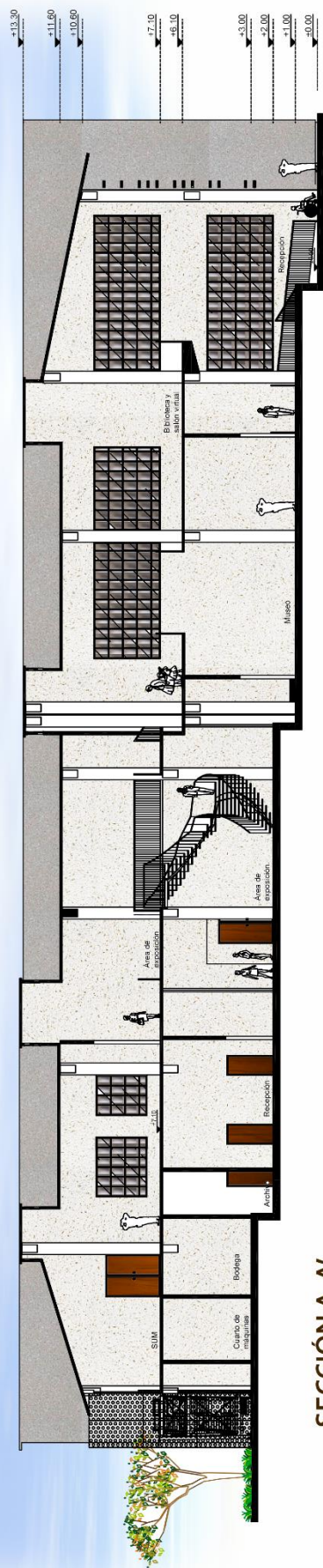
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Universidad de San Carlos de Guatemala



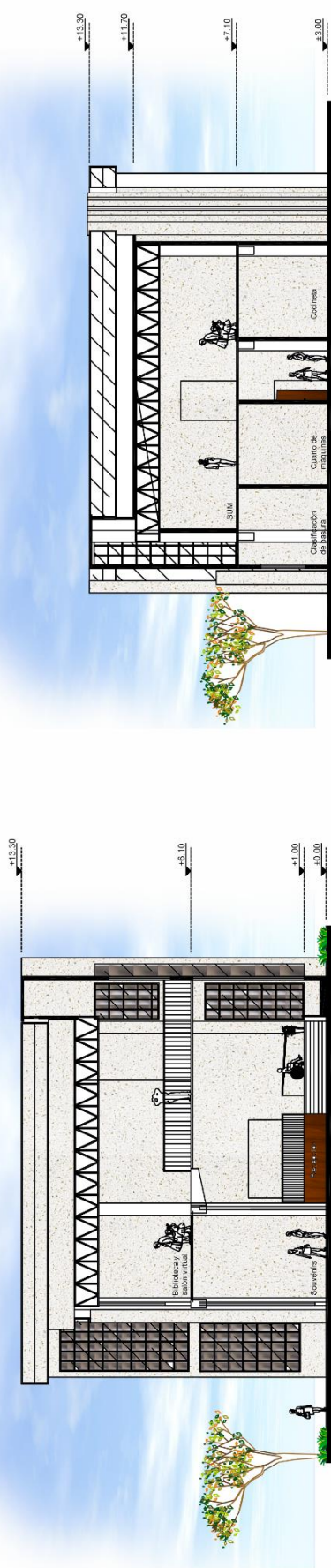
Elevación Fachada Sur



Elevación Fachada Norte



SECCIÓN A-A'



SECCIÓN B-B'

SECCIÓN C-C'

SECCIONES ESC. 1:200

CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, A.V.
ANDREA MARIA BARRIENTOS SIERRA



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE GUATEMALA

VISTAS INTERIORES



Biblioteca y salón virtual



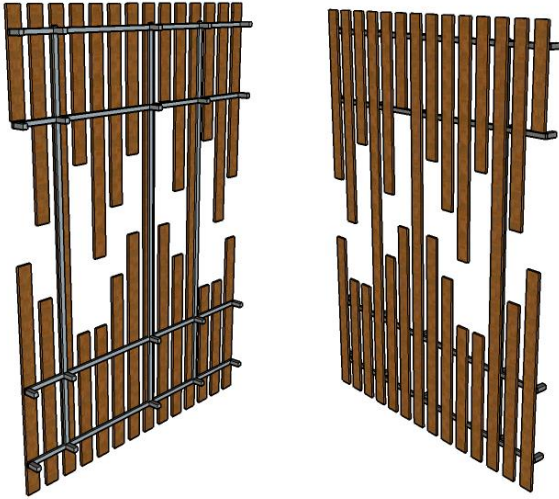
Ingreso Principal y Recepción



Museo



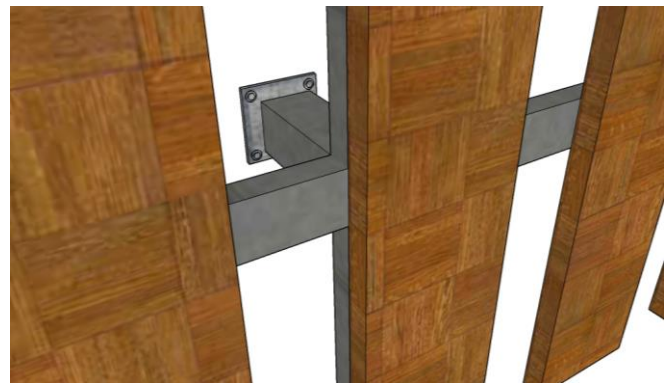
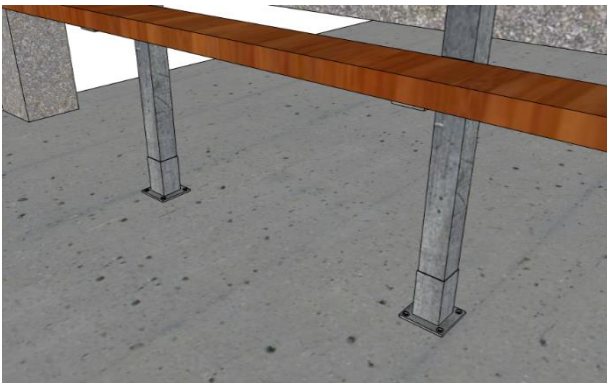
Gradas Interiores



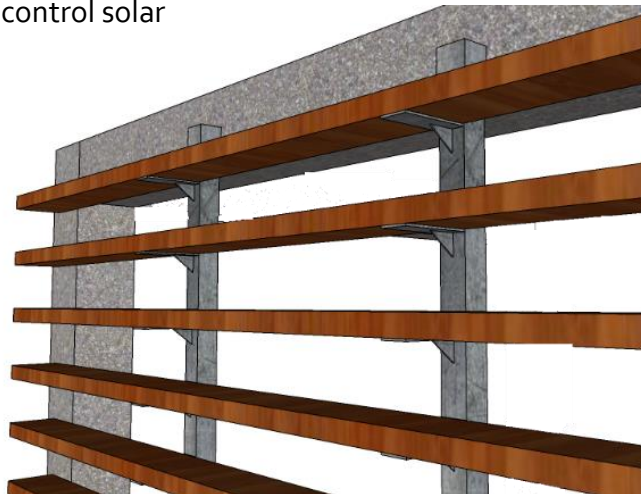
Estructura para elementos de control solar



Estructura para cerramiento
Gradas de emergencia



Anclaje de elementos de control solar

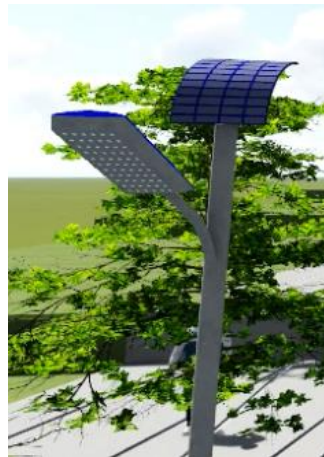


SOSTENIBILIDAD Y VULNERABILIDAD

En el proyecto se incluyeron algunos elementos de sostenibilidad como lo es el aprovechamiento de la energía solar, reutilización del agua de lluvia, inclusión de áreas permeables y de usos múltiples, ahorro de energía, entre otros. Además, se incluye un plano de evacuación en caso de emergencias y como parte de la vulnerabilidad de la región se propone la utilización del salón de usos múltiples como albergue cuando sea necesario. En este lugar no hay riesgo de inundación ya que el salón tiene una diferencia de altura de 6 metros respecto al área donde existe riesgo de inundación.

UTILIZACIÓN ENERGÍA SOLAR

Se utilizó la energía solar para el funcionamiento de elementos del mobiliario urbano como lo son las lámparas de iluminación exterior y los teléfonos públicos. Se realizó con el objetivo de aprovechar una fuente de energía renovable y reducir los costos. Son elementos que utilizan paneles de energía solar.



ILUMINACIÓN INTERIOR

Para la iluminación del edificio se utilizarán únicamente lámparas LED debido al bajo consumo energético, mayor tiempo de vida, resistencia a vibraciones, reducción de emisión de calor y porque no contienen mercurio.



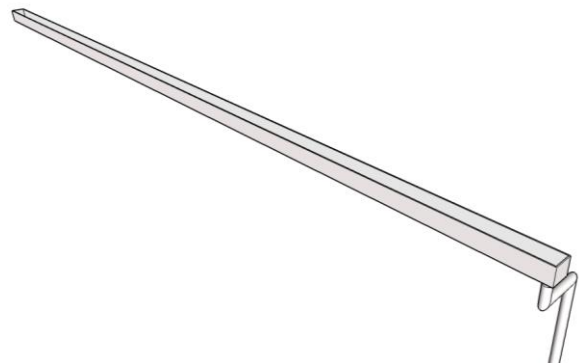
PLAZA PERMEABLE

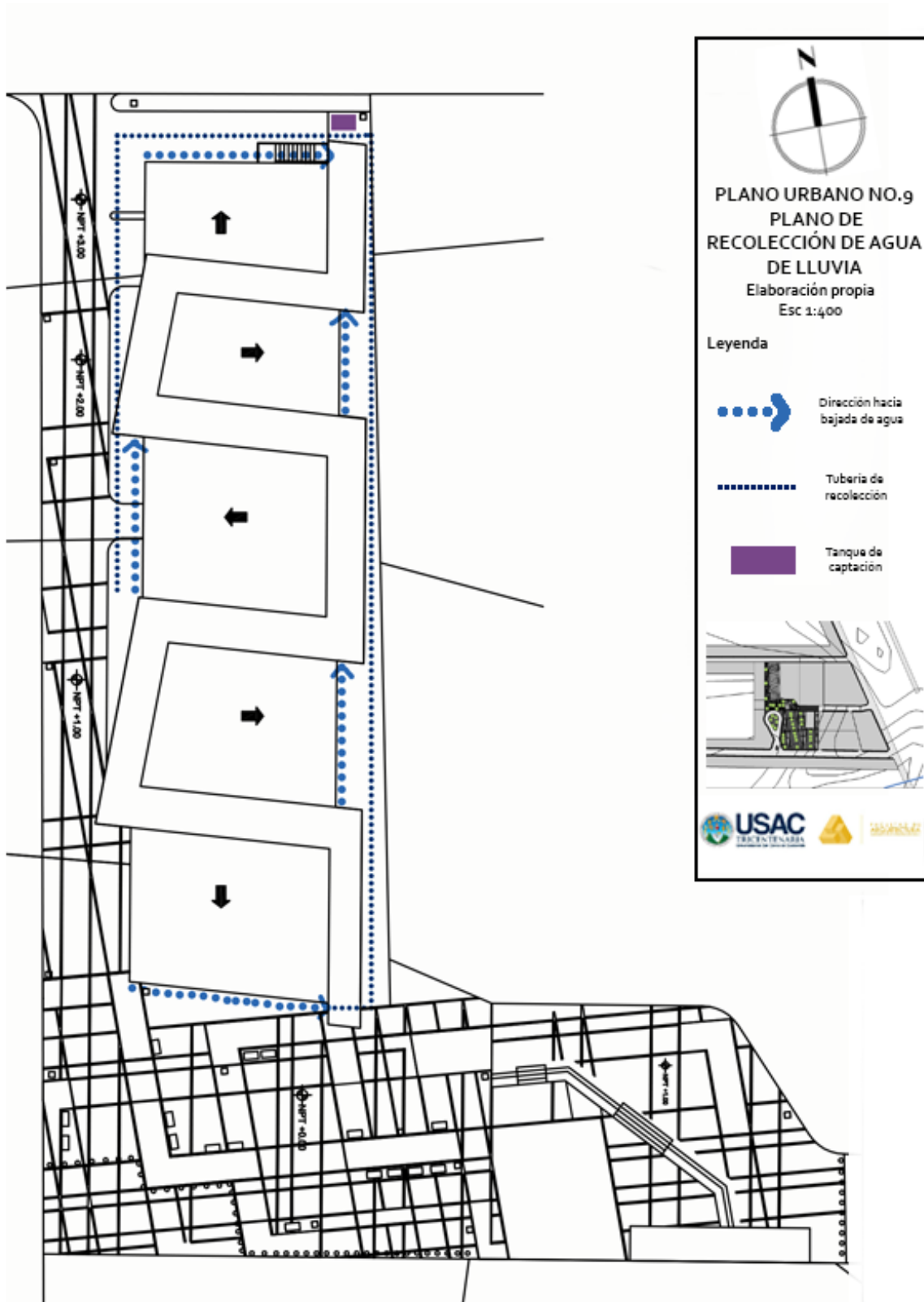
El área en donde se ubica la plaza de usos múltiples es vulnerable a las inundaciones, por lo cual se realizó un diseño que le permitiera la permeabilidad sin comprometer la comodidad del usuario o dificultar el mantenimiento de la misma. El diseño es consecuente a la grilla que se utilizó para realizar el volumen, las líneas de tensión son franjas de 10 centímetros de grosor, que contienen pedrín, lo cual permite la permeabilidad buscada. El área entre las franjas es de concreto.



REUTILIZACIÓN DE AGUA DE LLUVIA

El agua de lluvia recolectada de los techos será dirigida hacia un tanque de almacenamiento, donde primero pasará por un filtro. Esta agua puede ser reutilizada en los inodoros o para el riego de áreas verdes durante el verano. El diseño de la canaleta es simple para no cargar el diseño de las fachadas.





JUEGOS INFANTILES

Los juegos infantiles se diseñaron con materiales reutilizables, de fácil acceso y durables. El elemento principal está conformado por llantas de carro, es un elemento al cual se le pueden dar múltiples usos, es durable y de fácil acceso.



ÁREA DE SEPARACIÓN DE BASURA

Dentro del edificio, en el área de servicio, se colocó un área de separación de basura, en donde se clasificará la basura para luego poder reciclarla.

CONFORT TÉRMICO

Se aplicó el control térmico pasivo con elementos de control solar además de colocar ventilación cruzada. Con esto se reduce el consumo energético y se aprovecha la utilización de los recursos naturales.





PLANO NO. 10
PLANO DE EVACUACIÓN
PRIMER NIVEL

Elaboración propia
 Esc 1:300

Legenda



Salidas de emergencia



Punto de Reunión



Via de evacuación

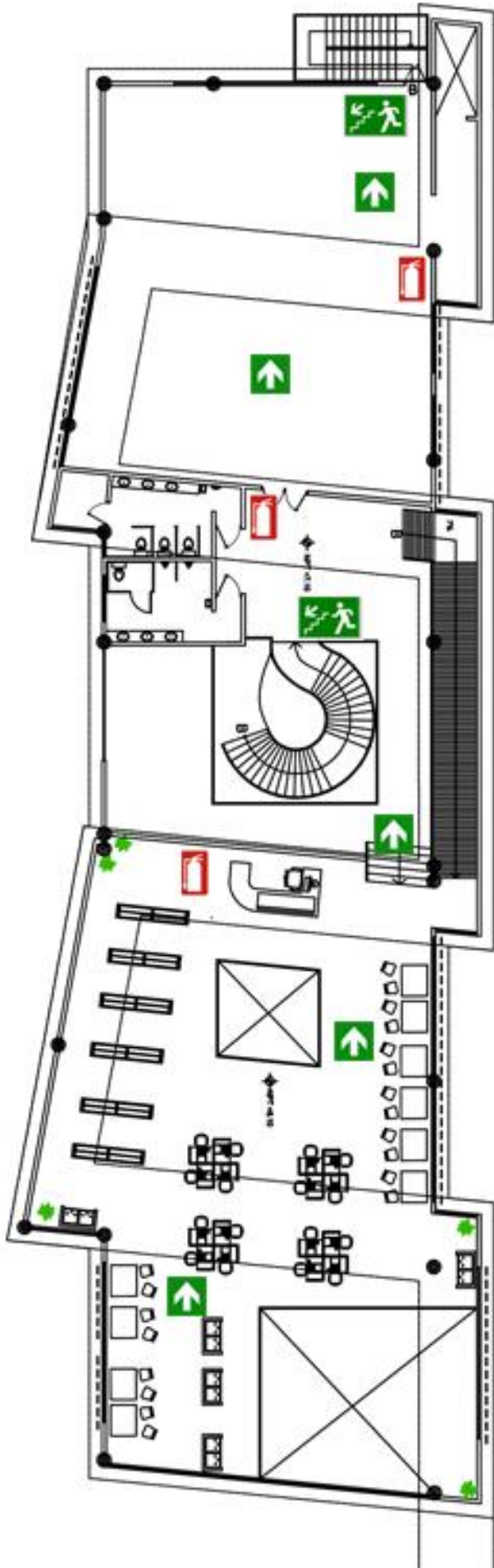


Ruta de Evacuación



Extintor





PLANO NO. 11
PLANO DE EVACUACIÓN
SEGUNDO NIVEL

Elaboración propia
 Esc 1:300

Leyenda



Salidas de emergencia



Punto de Reunión



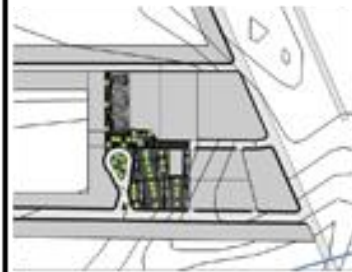
Via de evacuación



Ruta de Evacuación



Extintor



PALETA DE MATERIALES



P-1

Ubicación
Área exterior,
plaza.

Descripción
Planchas de
Concreto pulido
0.10 m de espesor



P-2

Ubicación
Franjas exterior

Descripción
Piedrín blanco,
relleno franjas de
0.10 m de ancho



P-3

Ubicación
Interior edificio

Descripción
Piso de mármol,
0.43 x 0.43 m,
junta de 5 mm de
ancho.
Tránsito alto



P-4

Ubicación
Servicios Sanitarios

Descripción
Piso de mármol,
0.43 x 0.43 m,
junta de 5 mm de
ancho.
Tránsito alto

PISOS



M-1

Ubicación
Exterior del edificio

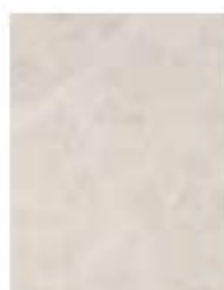
Descripción
Repello +
Concreto alisado



M-2

Ubicación
Exterior e interior
del edificio

Descripción
Repello + blanqueado
mediterráneo



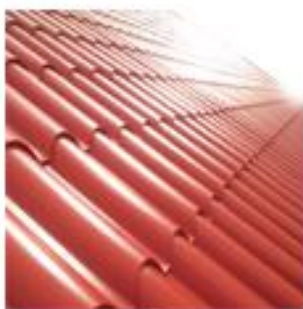
M-3

Ubicación
Servicios Sanitarios

Descripción
Azulejo de 0.25 x 0.43 m
junta de 5 mm de ancho.
1.80 m de alto.

MUROS

CUBIERTA



C-1

Ubicación
Techos Inclınados

Descripción
Lámina de acero troquelada
pre pintada cal. 26. 20 pies



C-2

Ubicación
Losa plana

Descripción
Repello + blanqueado
mediterráneo

VENTANAS



V-1

Ubicación
Exterior del edificio

Descripción
Marco de Aluminio Tipo
Francesa con vidrio templado
Cuadros de 0.40 x 0.60 m

BARANDAS



B-1

Ubicación
Gradas, rampas y dobles alturas
interiores.

Descripción
Postes de aluminio con vidrio
templado. Pasamanos
0.90 m de altura



PU-1

Ubicación
Ingreso Principal

Descripción
Vidrio Templado



PU-2

Ubicación
Interior

Descripción
Madera
contrachapada
2.20 m altura
ancho variable



PU-3

Ubicación
Exteriores
(Emergencia)

Descripción
Puertas de
aluminio
2.20 m altura



PU-4

Ubicación
Servicios Sanitarios

Descripción
Mamparas de
aluminio
1.80 m altura

PUERTAS



PS-1

Ubicación
Exterior del edificio

Descripción
Estructura de acero con
elementos de madera tratada
1 pie de ancho y largo variable.

PROTECCIÓN SOLAR

MOBILIARIO URBANO



MO-1

Ubicación
Exterior

Descripción
Base de piedra de río y malla galvanizada, asiento concreto pulido.



MO-2

Ubicación
Exterior

Descripción
Concreto y canasta de acero inoxidable



MO-3

Ubicación
Exterior

Descripción
Concreto + repello



MO-4

Ubicación
Exterior

Descripción
Tubo de acero galvanizado

GRADAS



G-1

Ubicación
Interior del edificio

Descripción
Estructura de acero.
Huella de madera



G-2

Ubicación
Exterior del edificio

Descripción
Acero con recubrimiento exterior de lámina de acero perforada



V-1

Ubicación
Área exterior

Nombre común
Almendo

Nombre científico
Prunus dulcis



V-2

Ubicación
Área exterior

Nombre común
Matiliguat

Nombre científico
Tabebuia rosea



V-3

Ubicación
Área Exterior

Nombre Común
San Agustín

Nombre Científico
Stenotaphrum secundatum

PALETA VEGETAL SUGERIDA



PRESUPUESTO



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PRESUPUESTO

PROYECTO: CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO

LOCALIZACIÓN: RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ

FECHA DE EMISIÓN: MAYO 2016

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	Demolición	1200.00	m2	Q 250.00	Q 300,000.00
200	Trabajos preliminares	270	ml	Q 40.00	Q 10,800.00
300	Excavación	44.00	m3	Q 40.00	Q 1,760.00
400	Relleno	143	m3	Q 50.00	Q 7,150.00
500	Cimentación	270	ml	Q 9,000.00	Q 2,430,000.00
600	Levantado de Muro	2800	m2	Q 300.00	Q 840,000.00
700	Columnas	325.00	ml	Q 2,300.00	Q 747,500.00
800	Vigas V-1	317	ml	Q 2,700.00	Q 855,900.00
900	Vigas V-2	910.00	m2	Q 200.00	Q 182,000.00
1000	Entrepiso Vigueta y Bovedilla	695	m2	Q 250.00	Q 173,750.00
1100	Cielo Falso	755	m2	Q 180.00	Q 135,900.00
1200	Cubierta	640	m2	Q 350.00	Q 224,000.00
1300	Gradas	1	Global	Q 15,000.00	Q 15,000.00
1400	Gradas emergencia	1	Global	Q 20,000.00	Q 20,000.00
1500	Instalación eléctrica	1	Global	Q 40,000.00	Q 40,000.00
1600	Instalación agua potable	1	Global	Q 12,000.00	Q 12,000.00
1700	Instalación drenajes	1	Global	Q 10,000.00	Q 10,000.00
1800	Elementos protección solar	725	m2	Q 2,500.00	Q 1,812,500.00
1900	Acabados	4630.00	m2	Q 135.00	Q 625,050.00
2000	Puertas	36	Unidad	Q 1,800.00	Q 64,800.00
2100	Ventanas	580	m2	Q 500.00	Q 290,000.00
2200	Piso	1420	m2	Q 125.00	Q 177,500.00
2300	Plaza	1295	m2	Q 420.00	Q 543,900.00
2400	Mobiliario Urbano	1	Global	Q 396,810.00	Q 396,810.00
2500	Jardinización	570	m2	Q 60.00	Q 34,200.00
2600	Juegos Infantiles	1	Global	Q 5,000.00	Q 5,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO					Q 10,000,000.00
TOTAL CON GASTOS INDIRECTOS					Q 11,500,000.00
COSTO POR M ²					Q 3,026.32

CRONOGRAMA

		CRONOGRAMA													
		PROYECTO: CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO LOCALIZACIÓN: RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ FECHA DE EMISIÓN: MAYO 2016													
NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
100.00	Demolición	1200.00	m2												
200.00	Trabajos preliminares	270.00	ml												
300.00	Excavación	44.00	m3												
400.00	Relleno	143.00	m3												
500.00	Cimentación	270.00	ml												
600.00	Levantado de Muro	2800.00	m2												
700.00	Columnas	325.00	ml												
800.00	Vigas V-1	337.00	ml												
900.00	Vigas V-2	910.00	m2												
1000.00	Entrepiso Vigüeta y Bovedilla	695.00	m2												
1100.00	Cielo Falso	755.00	m2												
1200.00	Cubierta	640.00	m2												
1300.00	Gradas	1.00	Global												
1400.00	Gradas emergencia	1.00	Global												
1500.00	Instalación eléctrica	1.00	Global												
1600.00	Instalación agua potable	1.00	Global												
1700.00	Instalación drenajes	1.00	Global												
1800.00	Elementos protección solar	725.00	m2												
1900.00	Acabados	4630.00	m2												
2000.00	Puertas	36.00	Unidad												
2100.00	Ventanas	586.00	m2												
2200.00	Piso	1420.00	m2												
2300.00	Plaza	1295.00	m2												
2400.00	Mobiliario Urbano	1.00	Global												
2500.00	Jardinización	570.00	m2												
2600.00	Juegos Infantiles	1.00	Global												

CONCLUSIONES

- El anteproyecto del centro cultural y la revitalización del entorno contribuye a la revalorización de la cultura propia, al desarrollo sostenible, la revalorización de la tierra y al mejoramiento del espacio público.
- El plan maestro urbano local para el casco urbano se formuló con base en el análisis realizado durante la investigación.
- El equipamiento urbano que se diseñó permite la integración de la comunidad y la apropiación del espacio público.
- La propuesta generada es amigable con el ambiente y las condiciones del lugar.
- El desgaste de la imagen urbana, se debe a la falta de revalorización de la cultura, tanto propia como externa.
- La cultura no es únicamente la comida típica, los bailes o la vestimenta, la cultura es la manera de vivir día a día de una sociedad, son las costumbres que se tienen y por las que se rige dicha sociedad, ya sea ir al parque los fines de semana o celebrar un evento familiar, por lo cual estas costumbres deben conservarse también.

RECOMENDACIONES

- Crear un reordenamiento urbano para mejorar la legibilidad y compatibilidad del uso de suelo.
- Incentivar a las autoridades municipales a crear un plan de ordenamiento territorial, un plan de ordenamiento municipal, además de un reglamento de construcción para el municipio.
- Implementar un sistema de nomenclatura urbana, para mayor accesibilidad y ubicación en el lugar.
- Involucrar a todos los sectores de la población en el desarrollo de este proyecto, para que se logre la identificación de la sociedad con el sector a través de socializar, puestas en común y dinámicas con la comunidad.
- Fomentar las actividades sociales y culturales que dan identidad y resaltan el orgullo local y nacional.
- Crear una agenda cultural entre la municipalidad y entes privados, que permitan actividades integradoras, el adecuado uso y aprovechamiento del espacio propuesto.
- Revisar y rediseñar la vialidad del casco urbano, previendo problemas en el futuro.
- Crear un reglamento urbano para la preservación de la imagen urbana del sector.
- Respetar los criterios de intervención urbana planteados en el proyecto.
- Implementar un plan de gestión y administración para aumentar la vida útil del proyecto.
- Se espera que, con la implementación de este proyecto, se incentive la creación de nuevos proyectos en otras áreas de Guatemala.
- Tomar el presente trabajo como criterio para la toma de decisión al momento de llevar a cabo la construcción del centro cultural.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Entrevista al Licenciado Gumercindo Reyes, alcalde comunitario de Raxruhá. Julio, 2014.

LEGISLACIÓN NACIONAL

- Congreso de la República de Guatemala (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (2002). *Código Municipal*. Guatemala, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (2001). *Ley de Desarrollo Social*. Guatemala, Guatemala
- Congreso de la República de Guatemala (2002). *Ley General de Descentralización*. Guatemala, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1967). *Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo*. Guatemala, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1956). *Ley Preliminar de Urbanismo*. Guatemala, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1997). *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. Guatemala, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1986). *Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente*. Guatemala, Guatemala.
- Municipalidad de Guatemala (2004). *Reglamento de Construcción de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala, Guatemala.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

- ICOMOS. *ICOMOS*. 2015. <http://www.icomos.org/en/what-we-do/involvement-in-international-conventions/intangible-cultural-heritage> (último acceso: abril de 2016).
- UNESCO. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural intangible*. París, 17 de octubre de 2003.
- Unesco. «Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural.» *Naciones Unidas*. 2001. <http://www.un.org/es/globalissues/culture/> (último acceso: marzo de 2015).

FUENTES INSTITUCIONALES CONSULTADAS

- INSIVUMEH. *INSIVUMEH*. 2015. <http://www.insivumeh.gob.gt/index.html>.
- Instituto Nacional de Estadística. *Censo Nacional de la Población*. Guatemala, 2002.
- Ministerio de Cultura y Deportes. «Ministerio de Cultura y Deportes.» 2000. http://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/Políticas_Cult_Deportivas_Nacionales_Guatemala1.pdf (último acceso: marzo de 2016).
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*. 2016. <http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/primer-nivel-de-atencion.html> (último acceso: marzo de 2016).
- Municipalidad de Raxruhá. «Monografía de Raxruhá.» *Municipalidad de Raxruhá*. 2013. <http://www.muniraxruha.gob.gt/images/stories/pdf/historia-raxruha.pdf> (último acceso: marzo de 2016).
- Segeplan. «ide.segeplan.» 2009. http://ide.segeplan.gob.gt/tablas/tablas_municipal/pdfs/17_Tablas_Peten/tabla_43_17.pdf (último acceso: agosto de 2014).
- Segeplan. *Plan de Desarrollo Raxruhá, Alta Verapaz*. Guatemala, diciembre de 2010.
- —. *Segeplan*. 2010. http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=31:raxruja&Itemid=333&opc=2 (último acceso: agosto de 2014).

FUENTES SECUNDARIAS

LIBROS

- Bazant, Jan. *Manual de Criterios del Diseño Urbano*. México: Trillas, 1988.
- Gándara Gaborit, José Luis. «El Clima en el diseño.» Guatemala, s.f.
- Jodidio, Philip. *Green Architecture Now!* Cologne: Taschen, 2012.
- John Wiley & Sons, INC. *Diseñando la Nueva Ciudad: Un Acercamiento Sistémico*. México: Editorial Limusa, S.A., 1981.
- Sánchez Vidiella, Álex. *Atlas de Arquitectura del Paisaje*. Barcelona: LOFT Publications, 2011.

TESIS

- Ajcú Ramírez, Milena Crisanta. *Parque Deportivo con énfasis en la educación física de la niñez y juventud para la aldea La Comunidad, zona 10 de Mixco*. Guatemala, 2010.
- Argueta Cifuentes, Mauricio Leonel. *Centro Cultural Municipal de Salamá, B.V.* Guatemala, 1995.
- Cardona Muñoz, Nilda Marleny. *Centro Cultural de Guastatoya, El Progreso*. Guatemala, 2002.
- De La Vega Aldana, Guillermo Rafael. «*Diseño y planificación de la municipalidad y salón de usos múltiples Comapa, Jutiapa.*» Guatemala, Guatemala, septiembre de 2006.
- López Sandoval, Ana María. *Guía Metodológica para la Planificación y Diseño de Espacios Abiertos y Recreativos en el Área Urbana*. Guatemala, 1980.

FUENTES TERCIARIAS

PÁGINAS WEB

- ARQHYS. ARQHYS. s.f. <http://www.arqhys.com/construccion/urbana-planificacion.html> (último acceso: marzo de 2016).
- Brunner, José Joaquín. «Campus Virtual.» 1994. <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/sociedu/2/2.pdf> (último acceso: marzo de 2015).
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. «Guía para la Gestión de Proyectos Culturales.» mayo de 2011. <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf> (último acceso: marzo de 2015).
- Definición.de. *Definición.de*. 2015. <http://definicion.de/centro-cultural/> (último acceso: marzo de 2015).
- Diccionario de Arquitectura y Construcción. *Diccionario de Arquitectura y Construcción*. 2016. <http://www.parro.com.ar/definicion-de-planificaci%F3n+urbana> (último acceso: marzo de 2016).
- Encajes Urbanos. *Encajes Urbanos*. 12 de diciembre de 2011. <http://encajesurbanos.com/2011/12/12/revitalizacion-azoteas-colectivas/> (último acceso: marzo de 2016).
- Federación Española de Municipios y Provincias. *Guía de estándares de los equipamientos culturales en España*. Barcelona, 2000.

- Gómez Pellón, Eloy. «Universidad de Cantabria.» 2010. <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/otros-recursos-1/Glosario.pdf> (último acceso: marzo de 2016).
- González, Omar. «Arquitectura en Red.» 17 de junio de 2009. <http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/centro-cultural-vladimir-kaspe/> (último acceso: mayo de 2015).
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 2016. (último acceso: marzo de 2016).
- Taracena, Erwin. *Arquitectura, Literatura*. 16 de agosto de 2013. <https://conarqket.wordpress.com/2013/08/16/la-revitalizacion-urbana-un-proceso-necesario/> (último acceso: marzo de 2016).
- Universidad de Oriente. «UO Virtual.» s.f. <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/sociedu/2/2.pdf> (último acceso: marzo de 2016).
- Urquijo Reguera, Julia. «Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible en Zonas Marginales de Guatemala.» *FAO*. s.f. <ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/pdf/urquijo/Bloquell.3.pdf> (último acceso: marzo de 2016).
- White, Edward. «Flux Design.» s.f. http://fluxwurx.com/studio/wp-content/uploads/2013/03/Site-Analysis_Ed-White.pdf (último acceso: marzo de 2016).



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MSc. Arquitecto
Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Por este medio hago constar que he leído y revisado el Proyecto de Graduación "CENTRO CULTURAL Y REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.", de la estudiante **ANDREA MARÍA BARRIENTOS SIERRA** de la Facultad de Arquitectura, carne universitario No. **201016462**, al conferírsele el Título de Arquitecta en el Grado académico de Licenciatura.

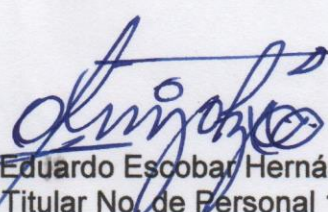
Dicho trabajo ha sido corregido en el aspecto ortográfico, sintáctico y estilo académico; por lo anterior, la Facultad tiene la potestad de disponer del documento como considere pertinente.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los trece días de julio de dos mil dieciséis.

Agradeciendo su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,

Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
COL. No. 4509
COLEGIO DE HUMANIDADES


Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
Profesor Titular No. de Personal 16861
Colegiado Activo 4,509

"Centro Cultural y Revitalización del Entorno, Raxruhá, Alta Verapaz"

Proyecto de Graduación desarrollado por:

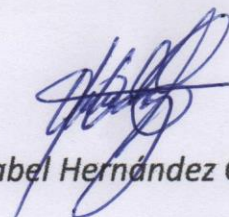


Andrea María Barrientos Sierra

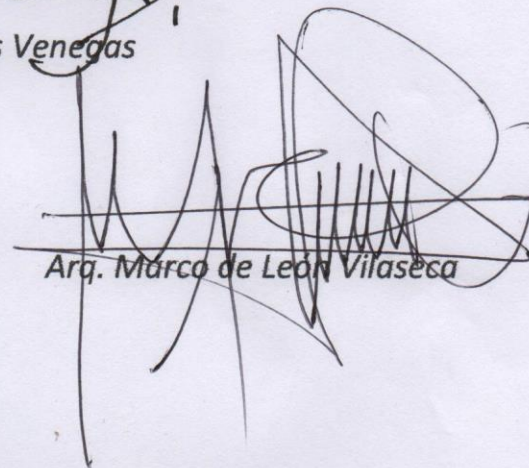
Asesorado por:



Arq. Romea Flores Venegas



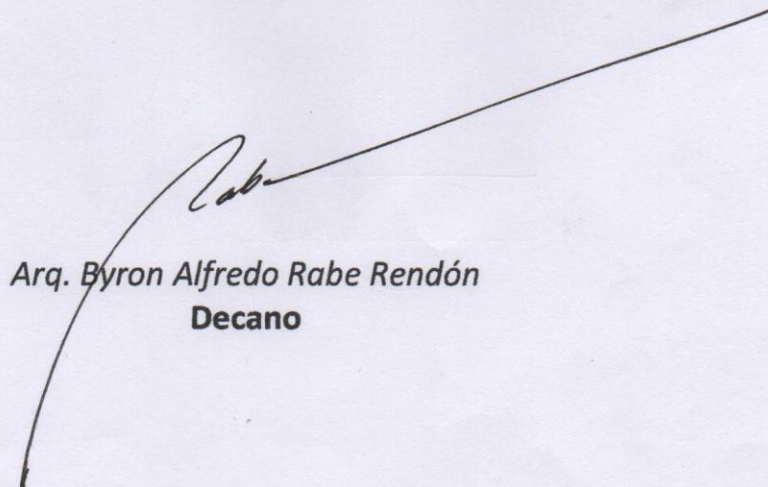
Arq. Mabel Hernández Gutiérrez



Arq. Marco de León Vilasaca

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano